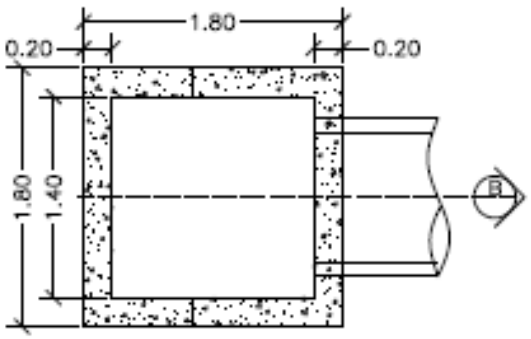
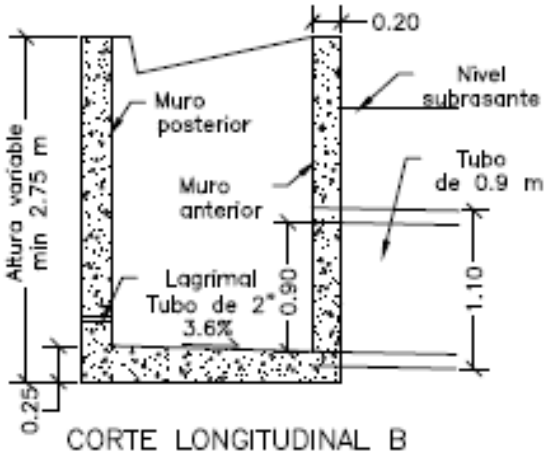
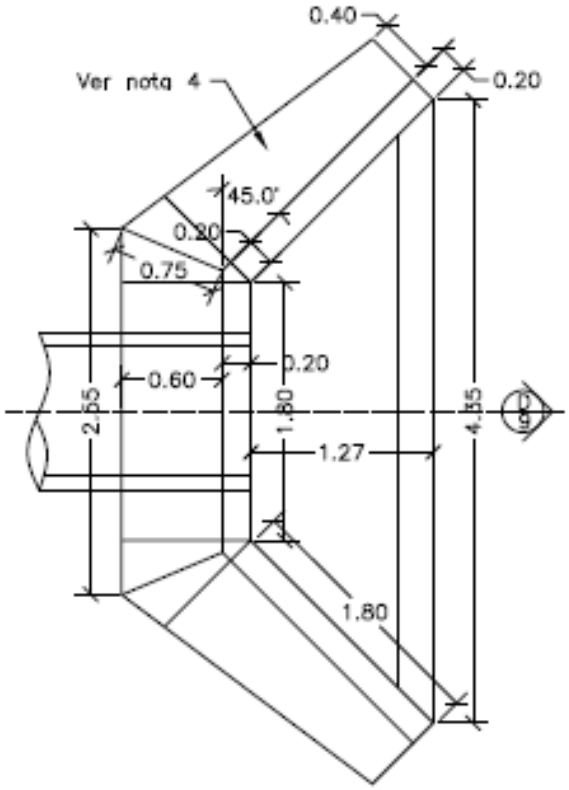


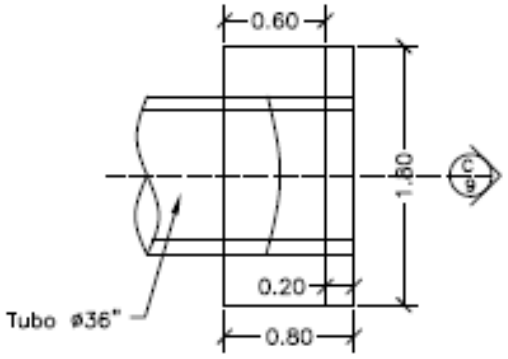
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

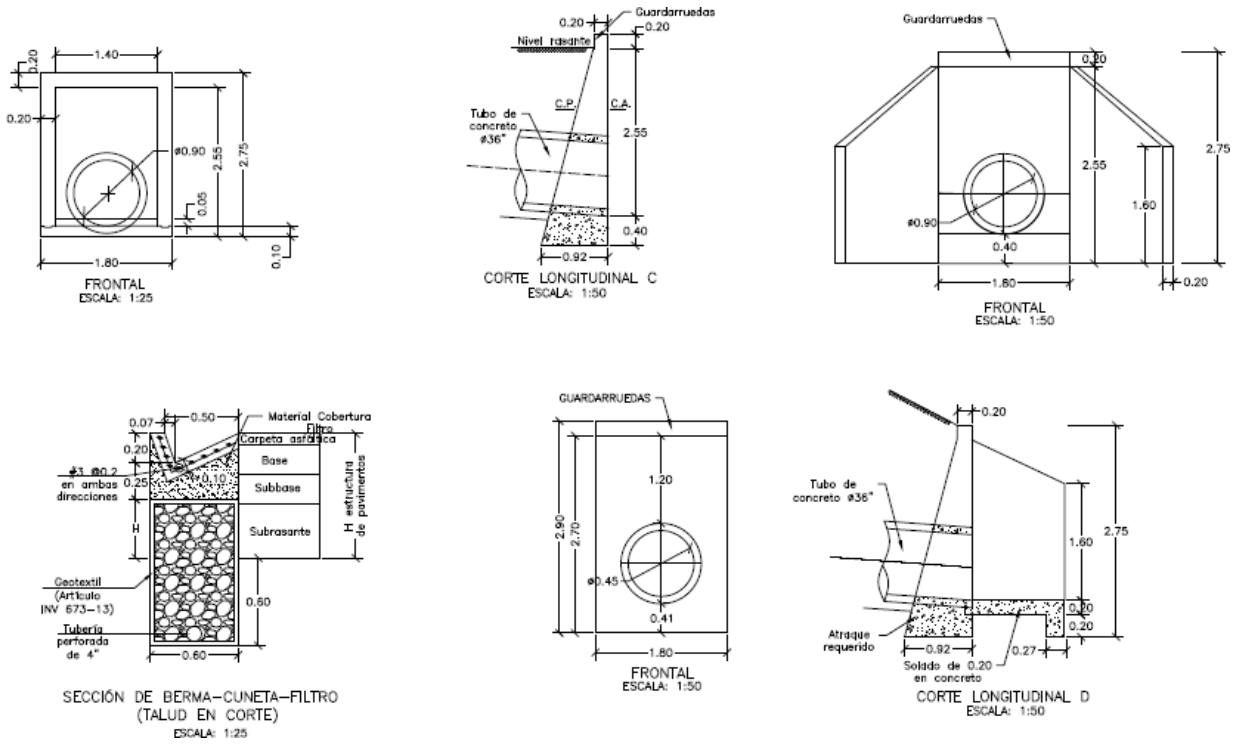


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

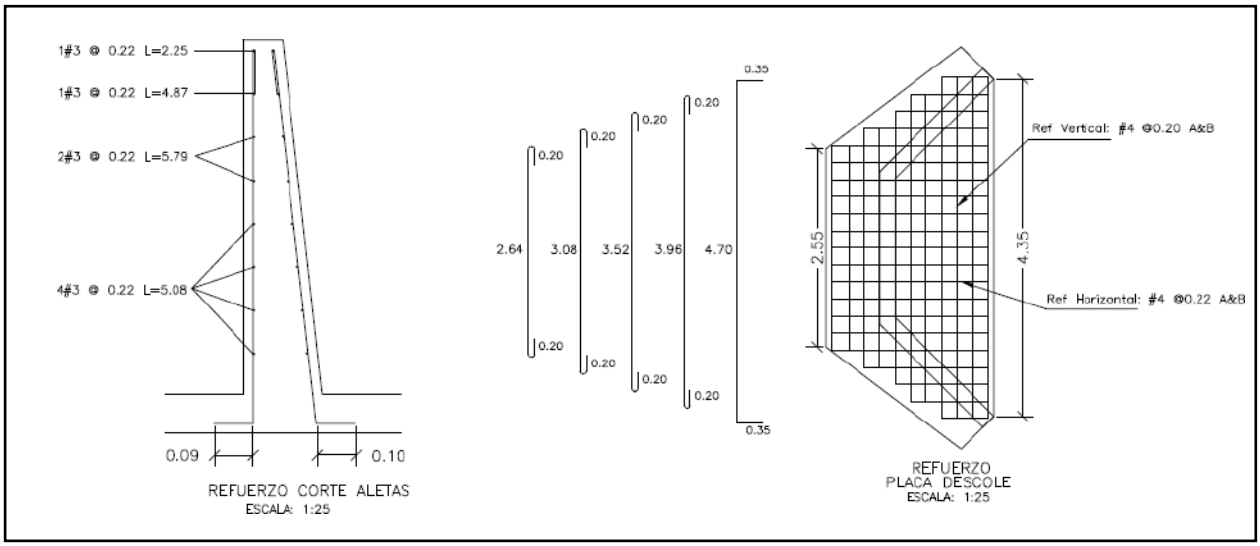


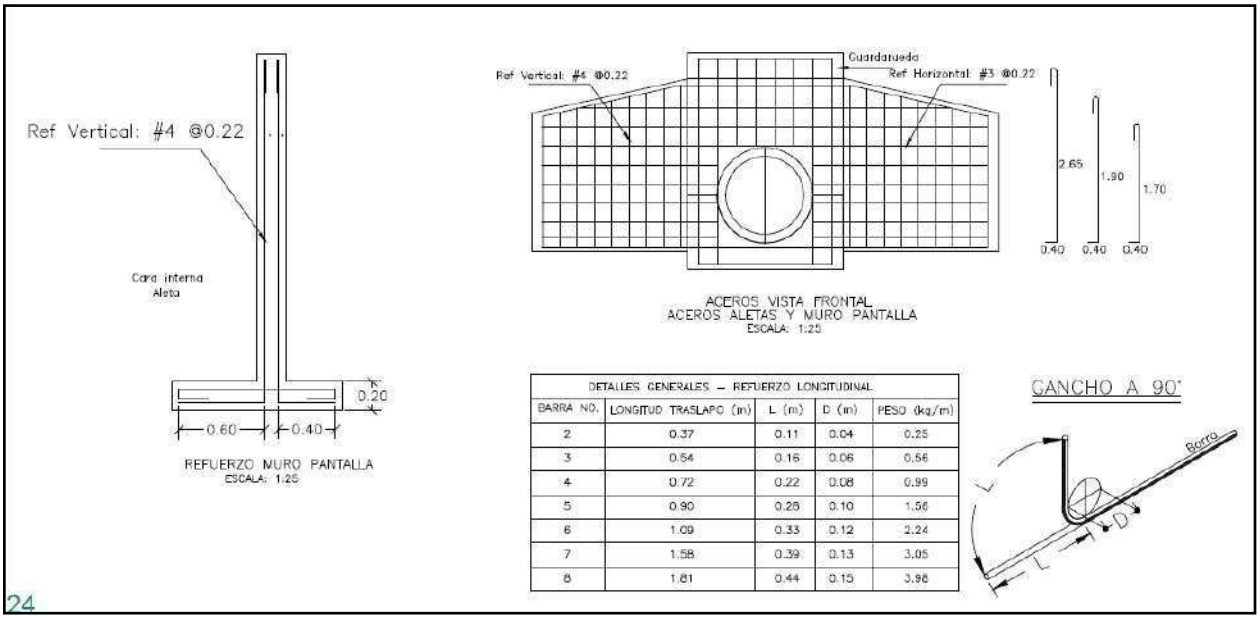
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





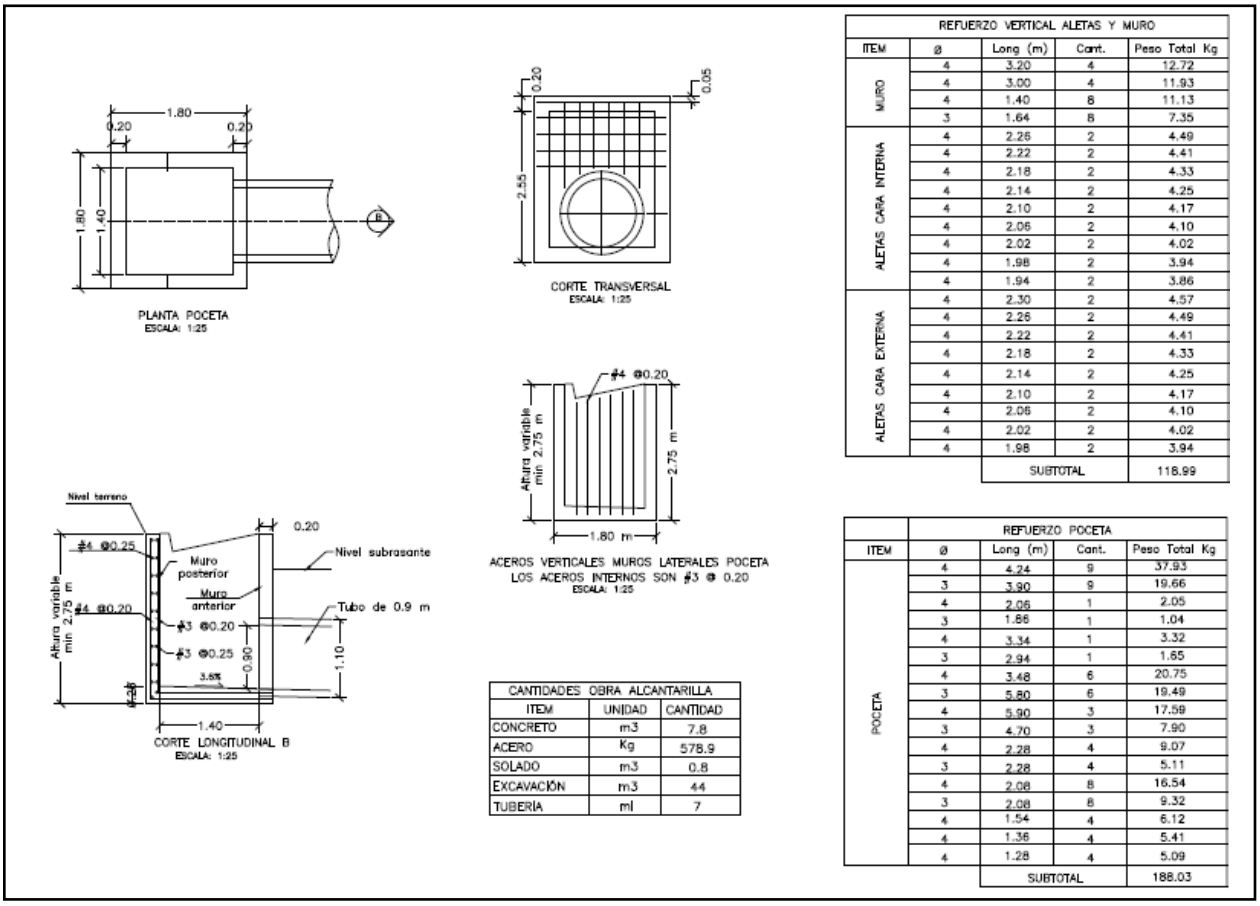
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-002- 2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-002-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA
CONTRATISTA:	CONSORCIO C&A
NIT:	901.302.793-7
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.124.997.876
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.124.997.876
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2023

FECHA DE INICIO:	7 DE MARZO DE 2023
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023 (3 MESES)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (2 MESES)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 15 DE MARZO DE 2024 (2.5 MESES)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024 (15 DÍAS)
PRÓRROGA 5:	HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2024 (15 DÍAS)
PRÓRROGA 6:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024 (15 DÍAS)
Fecha de terminación actualizada	EL 30 DE ABRIL DE 2024
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MARQUETALIA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, el contratista culmino actividades completando un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica, logrando la construcción de 0.878 Km de placa huella y completando la construcción de (3) alcantarilla en los diferentes tramos, el periodo contractual de este contrato expiro el 30 de abril de 2024.

Mediante la semana 73 (29/03/2024) a la semana 77 (30/04/2024) se realiza un avance financiero de $ $ 188,162,324.00, dicha inversión se refleja de la siguiente forma:

	Semana No. 73	**Semana No. 77**	**Ejecución**	**Ubicación**
Tramo 1 La Bamba Placa huella	0.02 km	0.202 Km	0.200 Km	K2+158 Hasta K2+358
Tramo 2 El Placer 1 Placa huella	0.215 km	0.218 Km	0.05 Km	K9+555 Hasta K9+558
		Total	0.205 Km	

3.3 seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de abril de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.73 del periodo del 29/03/2024 al 04/04/2024
Informe semanal No.74 del periodo del 05/04/2024 al 11/04/2024
Informe semanal No.75 del periodo del 12/04/2024 al 18/04/2024
Informe semanal No.76 del periodo del 19/04/2024 al 25/04/2024
Informe semanal No.77 del periodo del 26/04/2024 al 30/04/2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 77 del 26/04/2024 al 30/04/2024 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (804) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

INTEGRANTES: CONSTRUCCION MC&MC SAS CON 95 % Y ARNULFO HERNAN DIAZ CON 5%

CONTRATO No.	LP-002-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,124,997,876.00
FECHA DE INICIO:	7/03/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,124,997,876.00
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES		
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES		
PRORROGA No 3	15/03/2024 2,5 MESES		
PRORROGA No 4	31/03/2024 0,5 MESES		
PRORROGA No 5	15/04/2024 0,5 MESES		
PRORROGA No 6	30/04/2024 0,5 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	**3 MESES hasta el 31/10/2023**		
PRORROGA 2	**2 MESES HASTA EL 31/12/2023**		
PRORROGA 3	**3 MESES HASTA EL 31/03/2024**		
PRORROGA 4	**1 MES HASTA EL 30/04/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,124,997,876	$ 1,124,997,876	$ 698,829,392	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 426,168,484	$ 80,056,564	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,124,997,876	$ 698,829,392	$ 618,772,828	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,190,569,028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4,953,375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,124,997,876.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,124,997,876.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,118,809,876.00	99.45%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6,188,000.00)	-0.55%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6,188,000.00	0.55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,124,997,876.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,124,997,876.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 26,001,561.04	2.31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29,557,343.00	2.63%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 05-ENE al 04 -FEB-2024
VALOR FACTURA: $ 116,993,980.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se Tramito prorroga No 6 dada al contrato de Obra Hasta el 30 de abril de 2024. Se termina el tiempo contractual de ejecución del contrato de Obra el 30 de abril de 2024. con un alcance en meta física de construcción de 878 m lineales de Placa Huella dividido en 5 Tramos: (Tramo 1 La Parda 202 m, Tramo 2 El Placer 1 218 m, Tramo 3 El Placer 2 159 m, Tramo 4 La Maporita 1 129 y Tramo 5 La Maporita 2 170 m; También se remplazo de tres obras transversales 2 En el Tramo 3 del Placer 2 y 1 en el Tramo 4 de La Maporita 1.
Se aumento la intervención acorde a la meta física Inicial (804m) de construcción de Placa Huella en 74 m lineales.

Se has tramitado el pago de 5 actas parciales.
El Contratista se encuentra atendiendo las observaciones dadas por la Interventoría acorde al acta Parcial No 6.

- Acta Parcial de Obra No 1: $ 131.247.506
- Acta Parcial de Obra No 2: $ 149.925.172
- Acta Parcial de Obra No 3 : $ 151.183.805
- Acta Parcial de Obra No 4 : $ 80.056.564
- Acta Parcial de Obra No 5 : $ 116.993.980
- Acta Parcial de Obra No 6 (En Tramite) : $ 349.294.654 - 87% del contrato

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,380,569,027.60	% 100.360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,380,569,027.60	% 100.360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5		Total
	Construcción de placa huella	Km	0.878	N/A	N/A	Prog	0.202	0.218	0.159	0.129	0.170		0.878
						Ejec	0.202	0.218	0.159	0.129	0.170		0.878
*	Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog		1.00	1.00	1.00			3
						Ejec		1.00	1.00	1.00			3
*						Prog							
						Ejec							
*													

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Bamba 202 m
TRAMO Y/O SECTOR (3): El Placer 2 159 m
TRAMO Y/O SECTOR (5): Maporita 2 170 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Placer 1 218 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Maporita 1 129 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrador de Concreto	1	1
Mezcladora de Concreto 1 Bulto	1	1
Aspersor Manual	1	1
Cizalla Manual de 90 cm	1	1
Carrotanque de Agua (1000 Galones)	1	1
Motoniveladora, P-140HP, ancho 3,66m Peso Ton	1	1
Vibra compactador Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	1	1
Vibro compactador Benitin de peso 700 kg a 1,5 Ton	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador Manual Saltarín	1	1
Total	11	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO			X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO			X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista no ha remitido documento PAGA

OBSERVACIONES: se radica en el INVIAS a espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra N/A
Punto Bodega de Materiales en los Frentes de La Maporita

OBSERVACIONES: Se realizo Socialización de Inicio el 5 de febrero de 2023

Resolución No 017 30 de abril de 2023 de Conformación de Veedurías

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se termina la construcción de sección de berma cuneta en ambos costados de la Placa Huella en el Tramo del Placer 1,seccion de paño de cuneta de 0,15m de espesor y 0,7m de ancho aprox. en ambos costados entre abscisas k9+555 al k9+558
Se termina la Construcción de Sección de Bordillo de 0,15m de espesor X 0,30 m de altura en el tramo del Placer 1 del k9+555 al k9+590
Se Termina la construcción la sección de huellas y franja central de ciclopeo en el Tramo de La Bamba del k2+158 al k2+214.
Por parte de la Interventoría se realizan visitas y seguimiento diarios a los avance de la obra con el fin e analizar el retraso presentado.
Por parte del Contratista se informa que se han presentado fuertes precipitaciones en horas de la noche lo que a perjudicado el adecuado rendimiento de las obras ya que se ve en la necesidad de realizar actividades de reconformación de capa de sub base granular que se ve afectada por las escorrentías de las precipitaciones.

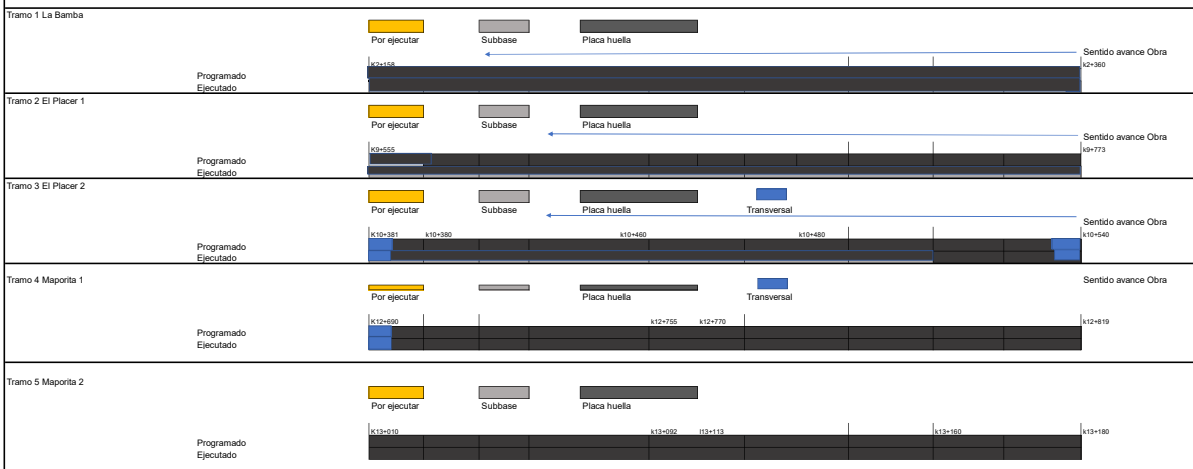
Se en cuenta en remedición de Longitud de Placa Huella construida en el Tramo del Maporita 1 y Maporita 2, adicional del Placer 1 y 2 y La Bamba. en campo para tema de Balance de Liquidación del contrato de obra .
El Contratista realiza presentación en su versión 3 del acta parcial de Obra No 6 a la Interventoría la cual fue regresada con observaciones que se encuentra atendiendo el Contratista.

Es de aclarar, que ya pasado el tiempo de curado del concreto de la Placa Huella del Tramo de Maporita 2 se procedió a iniciar actividades de adecuación de rasante y conformación de capa de sub base granular en los Tramos del Placer 1 y El Placer 2. Una ves terminado la construcción de los tramos del Placer 1 y Placer 2; y esperar el tiempo de curado del concreto instalado se puede iniciar actividades constructivas de palca huella e intervención del tramo e la Bamba, Ya el contratista se encuentra Interviniendo ambos Tramos del Placer 1 y Placer 2 . esto en cumplimiento a la solicitud de la comunidad, adicional por parte de la Comunidad se solicito al Municipio y el Contratista no realizar intervención de construcción de Placa Huella que perjudiquen la circulación en el corredor vial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Terminar las actividades de remates de las obras terminadas en el Tramo 1 La Bamba y Tramo 2 El Placer 1.
Tramitar Pago del acta parcial de Obra No 6 en su versión 3 ante la entidad contratante
Por Parte del Contratista, avanzar en las actividades de cierre de la Gestión Ambiental y Social del contrato de Obra.
Continuar con la re medición de obras ejecutadas con el fin de ir trabajando en la elaboración del Balance final y Acta final de cantidades ejecutadas para avanzar en tema de liquidación del Contrato de Obra
Avanzar en las actividades de elaboración de documentos, recolección de información para avanzar en la Liquidación del Contrato de Obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construccion de Bordillo y seccion de Placa Huella Terminada en el Tramo 2 El Placer 1 k9+980



Construcción de Sección de Bordillo de 0,15m de espesor X 0,30 m y Berma Cuneta Tramo 1 La Bamba k2+178



.Tramos Terminados : Maporita 1 k12+715 y Maporita 2 k13+098

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 4/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 73 del 29/03/2024 al 4/04/2024 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (804) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

INTEGRANTES: CONSTRUCCION MC&MC SAS CON 95 % Y ARNULFO HERNAN DIAZ CON 5%

CONTRATO No.	LP-002-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.124.997.876,00
FECHA DE INICIO:	7/03/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.124.997.876,00
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES		
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES		
PRORROGA No 3	15/03/2024 2,5 MESES		
PRORROGA No 4	31/03/2024 0,5 MESES		
PRORROGA No 5	15/04/2024 0,5 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/04/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**		
PRORROGA 3	**31/03/2024**		
PRORROGA 4	**15/04/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.124.997.876	$ 1.124.997.876	$ 698.829.392	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 426.168.484	$ 80.056.564	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.124.997.876	$ 698.829.392	$ 618.772.828	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.217.936.826	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (32.321.173)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.997.876,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.023.649.957,43	90,99%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 936.835.552,00	83,27%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (86.814.405,43)	-7,72%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.188.000,00	0,55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.023.649.957,43	90,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 943.023.552,00	83,82%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (80.626.405,43)	-7,17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 64.024.840,37	5,69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.105.923,00	3,83%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 05-ENE al 04 -FEB-2024
VALOR FACTURA: $ 116.993.980,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se Tramito prorroga No 5 dada al contrato de Obra Hasta el 15 de abril de 2024. Teniendo en cuenta esta Reprogramación, se presenta un retraso no mayor a un digito, en lo correspondiente a lo ejecutado Vs Lo programado acumulado, adicional que el avance Vs lo programado semanal fue negativo. El retraso se presenta en parte a que se han presentado problemas en La Planta de la Cantera que suministra los materiales pétreos por fallos que presenta y ya se están solucionando, adicional a la solicitud de la comunidad de los sectores del Places, La Maporita y La Bamba que no se puede intervenir mas de dos secciones de placa huella ya que la comunidad solicita no cerrar el paso en los tramos del Placer, La Bamba y La Maporita por lo cual se a visto en la necesidad de trabajar solo en una sección e tramos.
Es de aclarar también que en el mes de enero del presente año tuvimos el inconveniente del fenómeno del niño que afecta todo el país, el cual la cantera que nos suministra el material nos informó que por reglamentación nacional no podían utilizar o más bien malgastar el agua ya que se presentaba el fenómeno del niño que es la escasez de agua es por ello que las plantas no despachaban el material y fue muy restringido; Por parte del Contratista se a acopiado material granular a los frentes de obra, también al aumentar el personal en obra y las jornadas laborales de Domingo a Domingo.
Ya se encuentra Interviniendo el Tramo de La Bamba Ultimo Tramo por Intervenir con un ancho Prom de 4,1m, ya que se dio paso en la Placa Huella construida en los dos Tramos del Placer, después de esperar el curado del concreto.
Se has tramitado el pago de 5 actas parciales.
El Contratista se encuentra elaborando el Acta Parcial No 6.

- Acta Parcial de Obra No 1: $ 131.247.506
- Acta Parcial de Obra No 2: $ 149.925.172
- Acta Parcial de Obra No 3 : $ 151.183.805
- Acta Parcial de Obra No 4 : $ 80.056.564
- Acta Parcial de Obra No 5 : $ 116.993.980

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 90,84% — Avance o Atraso Físico % -4,21%
Meta Física Ejecutada % 86,63%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5		Total
	Construcción de placa huella	Km	0,808	N/A	N/A	Prog	0,056	0,218	0,160	0,130	0,170		0,734
						Ejec	0,02	0,215	0,165	0,130	0,170		0,700
*	Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog		1,00	1,00	1,00			3
						Ejec		1,00	1,00	1,00			3
*						Prog							
						Ejec							
*													

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Bamba 130 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Placer 1 218 m
TRAMO Y/O SECTOR (3): El Placer 2 160 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Maporita 1 130 m
TRAMO Y/O SECTOR (5): Maporita 2 170 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrador de Concreto	1	1
Mezcladora de Concreto 1 Bulto	1	1
Aspersor Manual	1	1
Cizalla Manual de 90 cm	1	1
Carrotanque de Agua (1000 Galones)	1	1
Motoniveladora, P-140HP, ancho 3,66m Peso Ton	1	1
Vibra compactador Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	1	1
Vibro compactador Benitìn de peso 700 kg a 1,5 Ton	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador Manual Saltarín	1	1
Total	11	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Municipio de Dorada - Caldas	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO			X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO			X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista no ha remitido documento PAGA

OBSERVACIONES: se radica en el INVIAS a espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra N/A
Punto Bodega de Materiales en los Frentes de La Maporita

OBSERVACIONES: Se realizo Socialización de Inicio el 5 de febrero de 2023

Resolución No 017 30 de abril de 2023 de Conformación de Veedurías

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

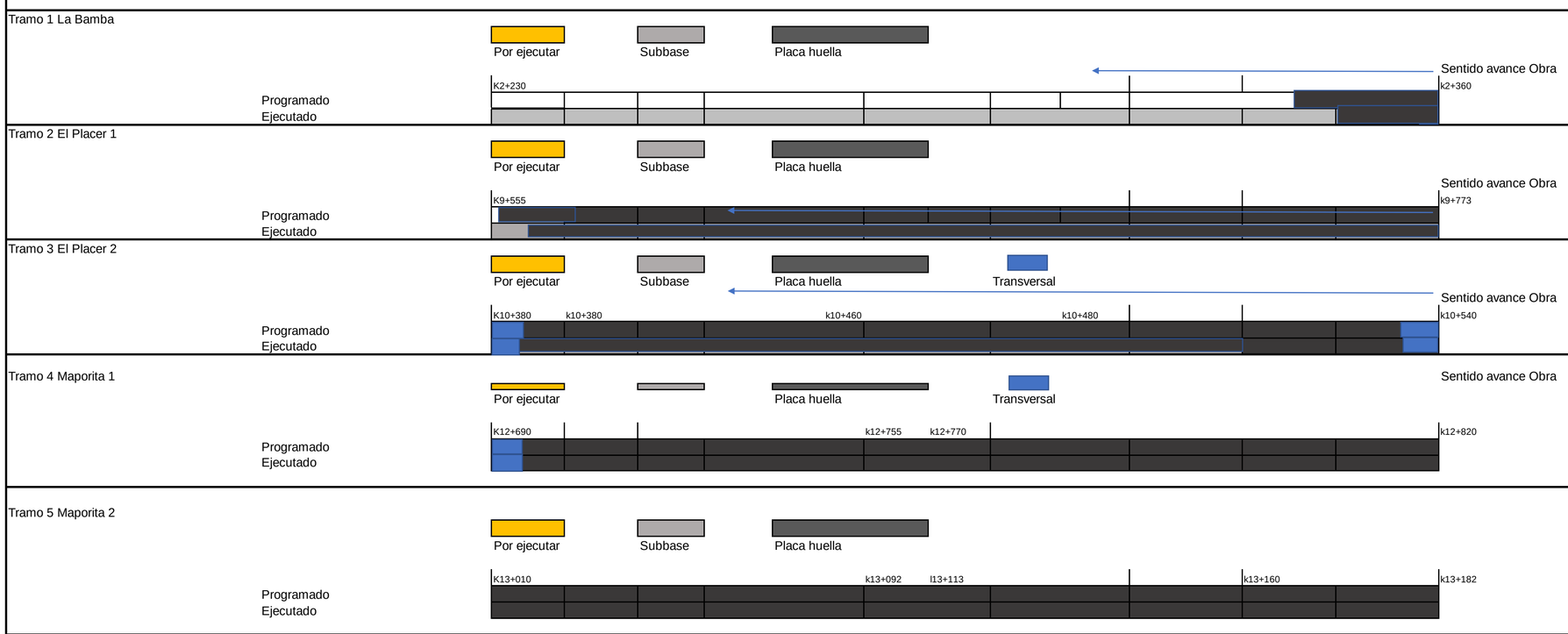
Continua la construcción de sección de berma cuneta en ambos costados de la Placa Huella en el Tramo del Placer 1,seccion de paño de cuneta de 0,15m de espesor y 0,7m de ancho aprox. en ambos costados entre abscisas k9+610 al k9+690.
Se encuentra en construcción la sección de huellas y franja central de ciclópeo en el Tramo de La Bamba del k2+360 al k2+330.
Por parte de la Interventoría se realizan visitas y seguimiento diarios a los avance de la obra con el fin e analizar el retraso presentado.
Por parte del Contratista se informa que se han presentado problemas con el suministro de materiales pétreos por fallos en la Planta de la Cantera los cuales ya se están solucionando.
se construye construcción de sección de berma cuneta en ambos costados de la Placa Huella en la entrega a las obras transversales en el Tramo del Placer 2,seccion de paño de cuneta de 0,15m de espesor y 0,7m de ancho aprox. en ambos costados entre abscisas k10+380 al k10+390 y K10+530 al k10+540
Se realiza nivelación en el hombro derecho al inicial el Tramo de La Bamba del k2+230 al k2+245, que se vio afectado por las precipitaciones presentadas en la semana.
Teniendo en cuenta el recorrido entre el Contratista y La Comunidad donde se aclaro la Longitud a Intervenir en Placa Huella en el Tramo del Placer 1 y La Bamba donde inicialmente se había estipulado 200m en la Bamba y 150 m en el Placer 2, se definió Intervenir 218 m en el Tramo del Placer 2 con el fin de empalmar a la próxima Placa Huella existente hasta el casco urbano del Placer, en el Tramo e La Bamba se realizara obra de manejo hidráulico de escorrentía al margen izquierdo existente y construcción de 130m de Placa Huella sobre pasando así en 4 m la meta física Inicial que es de 804 m, Esto en consecuencia al tiempo restante de ejecución del contrato de Obra Vigente. Si es posible y el tiempo lo permite se proyecta intervenir mas metros lineales de Placa Huella con el fin de aumentar la inversión en su mayoría de los recursos del proyecto
Se presentaron fuertes precipitaciones durante esta semana principalmente en horas de la noche lo que afecta el rendimiento de las actividades de obra.

Es de aclarar, que ya pasado el tiempo de curado del concreto de la Placa Huella del Tramo de Maporita 2 se procedió a iniciar actividades de adecuación de rasante y conformación de capa de sub base granular en los Tramos del Placer 1 y El Placer 2. Una ves terminado la construcción de los tramos del Placer 1 y Placer 2; y esperar el tiempo de curado del concreto instalado se puede iniciar actividades constructivas de palca huella e intervención del tramo e la Bamba, Ya el contratista se encuentra Interviniendo ambos Tramos del Placer 1 y Placer 2 . esto en cumplimiento a la solicitud de la comunidad, adicional por parte de la Comunidad se solicito al Municipio y el Contratista no realizar intervención de construcción de Placa Huella que perjudiquen la circulación en el corredor vial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Terminar las actividades constructivas de cunetas en ambos costados y de remates de las secciones de Placa Huella en el Tramo del Placer 1 en el k9+693
continuar con las actividades constructivas de huellas y franja central en ciclópeo en el Tramo 1 de La Bamba en el k2+230,
Construcción de la sección de berma cuneta en ambos costados en el Tramo del Placer 2 k10+380
Tomar los correctivos necesarios que permitan mejorar el rendimiento de las actividades constructivas.
Presentar acta parcial de Obra No 6 a la Interventoría para su revisión y tramites pertinentes.
Realizar comité de seguimiento de Obra.
Terminar actividades de remates constructivos frente y de las obras transversales que se ubican en el Tramo del Placer 2. Transversal 1 k10+380 y Transversal 2 k10+540.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Construcción de Berma Cuenta Margen derecho en el Tramo del Placer 1 k 9+650 y en el Tramo del Placer 2 k10+385

Construcción de Huella y Franja Central en ciclópeo en el Tramo de La Bamba k2+355

Instalación de acero de refuerzo para construcción de huellas y acopio de material en el Tramo de La Bamba k2+345

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Viabilidad de prorroga Nº5, mediante comunicado CTV-1715-2022, con fecha 31/03/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 74 del 5/04/2024 al 11/04/2024 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (804) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A
INTEGRANTES: CONSTRUCCION MC&MC SAS CON 95 % Y ARNULFO HERNAN DIAZ CON 5%

CONTRATO No.	LP-002-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.124.997.876,00
FECHA DE INICIO:	7/03/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.124.997.876,00
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES		
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES		
PRORROGA No 3	15/03/2024 2,5 MESES		
PRORROGA No 4	31/03/2024 0,5 MESES		
PRORROGA No 5	15/04/2024 0,5 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/04/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**3 MESES hasta el 31/10/2023**		
PRORROGA 2	**2 MESES HASTA EL 31/12/2023**		
PRORROGA 3	**3 MESES HASTA EL 31/03/2024**		
PRORROGA 4	**1 MES HASTA EL 15/04/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.124.997.876	$ 1.124.997.876	$ 698.829.392	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 426.168.484	$ 80.056.564	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.124.997.876	$ 698.829.392	$ 618.772.828	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.245.304.625	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (59.688.972)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.997.876,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.085.699.898,93	96,51%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 973.312.295,00	86,52%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (112.387.603,93)	-9,99%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.188.000,00	0,55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.085.699.898,93	96,51%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 979.500.295,00	87,07%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (106.199.603,93)	-9,44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 62.049.941,50	5,52%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.476.743,00	3,24%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 05-ENE al 04 -FEB-2024
VALOR FACTURA: $ 116.993.980,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se Tramito prorroga No 5 dada al contrato de Obra Hasta el 15 de abril de 2024. Teniendo en cuenta esta Reprogramación, se presenta un retraso no mayor a un digito, en lo correspondiente a lo ejecutado Vs Lo programado acumulado, adicional también que el avance Vs lo programado semanal fue negativo. El retraso se presenta en parte a que se han presentado problemas en La Planta de la Cantera que suministra los materiales pétreos por fallos que presenta y ya se están solucionando, adicional a la solicitud de la comunidad de los sectores del Places, La Maporita y La Bamba que no se puede intervenir mas de dos secciones de placa huella ya que la comunidad solicita no cerrar el paso en los tramos del Placer, La Bamba y La Maporita por lo cual se a visto en la necesidad de trabajar solo en una sección e tramos.
Es de aclarar también que en el mes de enero del presente año tuvimos el inconveniente del fenómeno del niño que afecta todo el país, el cual la cantera que nos suministra el material nos informó que por reglamentación nacional no podían utilizar o más bien malgastar el agua ya que se presentaba el fenómeno del niño que es la escasez de agua es por ello que las plantas no despachaban el material y fue muy restringido; Por parte del Contratista se a acopiado material granular a los frentes de obra, también al aumentar el personal en obra y las jornadas laborales de Domingo a Domingo.
Ya se encuentra Interviniendo el Tramo de La Bamba Ultimo Tramo por Intervenir con un ancho Prom de 4,1m, ya que se dio paso en la Placa Huella construida en los dos Tramos del Placer, después de esperar el curado del concreto.
Se Han presentado fuertes precipitaciones en horas de la noche lo que afectado el rendimiento de las actividades de obra, ya que el contratista se ve obligado a reconformar secciones de capa de sub base que se afectan por las escorrentías de las precipitaciones.
El Contratista proyecta solicitar prorroga hasta el 30 de abril de 2024, con el fin de anular el retraso presentado adicional de terminar de ejecutar las actividades acorde a la meta física estipulada adicional de lograr invertir las mayoría de recursos del contrato de Obra.
Se has tramitado el pago de 5 actas parciales.
El Contratista se encuentra elaborando el Acta Parcial No 6.

- Acta Parcial de Obra No 1: $ 131.247.506
- Acta Parcial de Obra No 2: $ 149.925.172
- Acta Parcial de Obra No 3 : $ 151.183.805
- Acta Parcial de Obra No 4 : $ 80.056.564
- Acta Parcial de Obra No 5 : $ 116.993.980

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 96,91% — Avance o Atraso Físico % -8,04%
Meta Física Ejecutada % 88,86%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5		Total
Construcción de placa huella	Km	0,808	N/A	N/A	Prog	0,105	0,218	0,160	0,130	0,170		0,783
					Ejec	0,038	0,215	0,165	0,130	0,170		0,718
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog		1,00	1,00	1,00			3
					Ejec		1,00	1,00	1,00			3
*					Prog							
					Ejec							
*												

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrador de Concreto	1	1
Mezcladora de Concreto 1 Bulto	1	1
Aspersor Manual	1	1
Cizalla Manual de 90 cm	1	1
Carrotanque de Agua (1000 Galones)	1	1
Motoniveladora, P-140HP, ancho 3,66m Peso Ton	1	1
Vibra compactador Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	1	1
Vibro compactador Benitin de peso 700 kg a 1,5 Ton	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador Manual Saltarín	1	1
Total	11	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Bamba 130 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Placer 1 218 m
TRAMO Y/O SECTOR (3): El Placer 2 160 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Maporita 1 130 m
TRAMO Y/O SECTOR (5): Maporita 2 170 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Municipio de Dorada - Caldas	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista no ha remitido documento PAGA

OBSERVACIONES: se radica en el INVIAS a espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra N/A
Punto Bodega de Materiales en los Frentes de La Maporita

OBSERVACIONES: Se realizo Socialización de Inicio el 5 de febrero de 2023

Resolución No 017 30 de abril de 2023 de Conformación de Veedurías

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

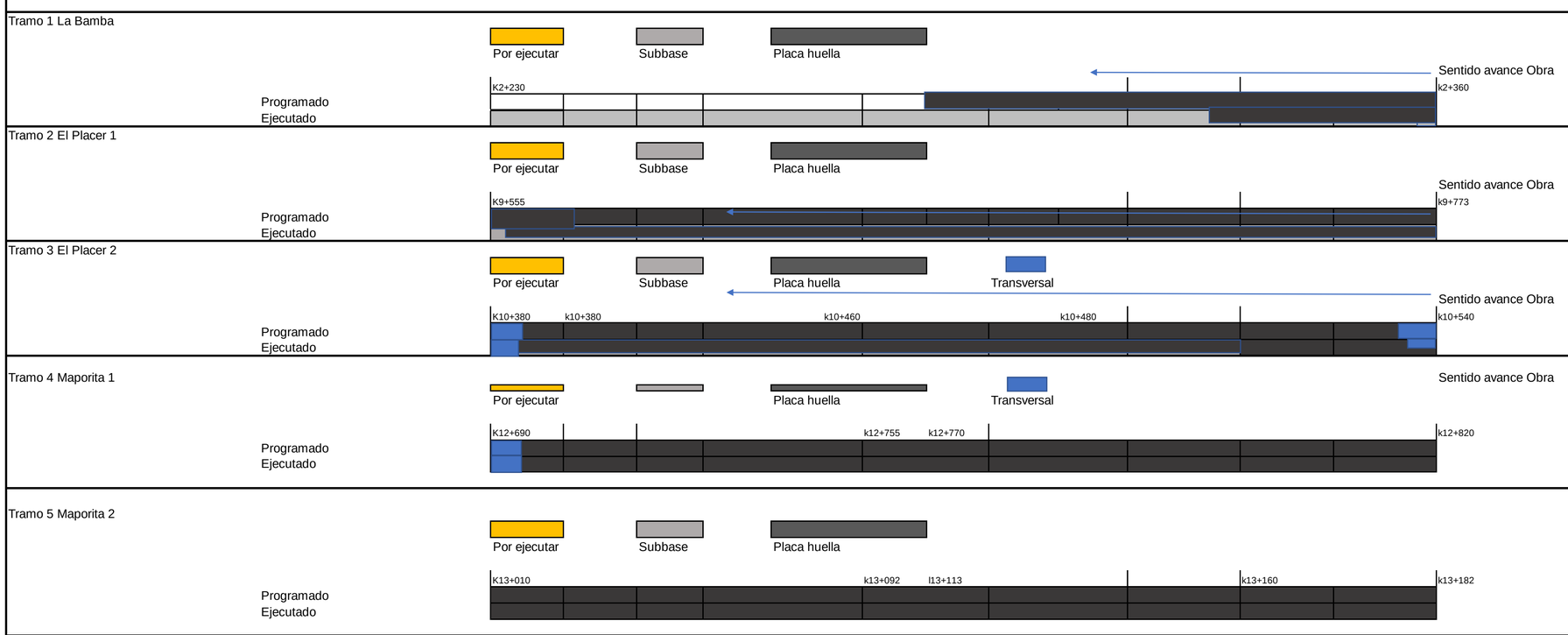
Continua la construcción de sección de berma cuneta en ambos costados de la Placa Huella en el Tramo del Placer 1,seccion de paño de cuneta de 0,15m de espesor y 0,7m de ancho aprox. en ambos costados entre abscisas k9+580 al k9+610.
Se encuentra en construcción la sección de huellas y franja central de ciclópeo en el Tramo de La Bamba del k2+330 al k2+300.
Por parte de la Interventoría se realizan visitas y seguimiento diarios a los avance de la obra con el fin e analizar el retraso presentado.
Por parte del Contratista se informa que se han presentado problemas con el suministro de materiales pétreos por fallos en la Planta de la Cantera los cuales ya se están solucionando. Adicional que se han presentado fuertes precipitaciones en horas de la noche lo que a perjudicado el adecuado rendimiento de las obras ya que se ve en la necesidad de realizar actividades de reconformación de capa de sub base granular que se ve afectada por las escorrentías de las precipitaciones.
Se realiza nivelación en el hombro derecho al inicial el Tramo de La Bamba del k2+360 al k2+370, que se vio afectado por las precipitaciones presentadas en la semana.
Teniendo en cuenta el recorrido entre el Contratista y La Comunidad donde se aclaro la Longitud a Intervenir en Placa Huella en el Tramo del Placer 1 y La Bamba donde inicialmente se había estipulado 200m en la Bamba y 150 m en el Placer 2, se definió Intervenir 218 m en el Tramo del Placer 2 con el fin de empalmar a la próxima Placa Huella existente hasta el casco urbano del Placer, en el Tramo e La Bamba se realizara obra de manejo hidráulico de escorrentía al margen izquierdo existente y construcción de 130m de Placa Huella sobre pasando así en 4 m la meta física Inicial que es de 804 m, Esto en consecuencia al tiempo restante de ejecución del contrato de Obra Vigente. Si es posible y el tiempo lo permite se proyecta intervenir mas metros lineales de Placa Huella con el fin de aumentar la inversión en su mayoría de los recursos del proyecto
El Contratista proyecta solicitar prorroga del contrato e Obra hasta el 30 de abril de 2024, con el in de anular el retraso presentado adicional de poder invertir la mayoría de recursos disponibles en el contrato de Obra sobre pasando la meta física inicial estipuladas.

Es de aclarar, que ya pasado el tiempo de curado del concreto de la Placa Huella del Tramo de Maporita 2 se procedió a iniciar actividades de adecuación de rasante y conformación de capa de sub base granular en los Tramos del Placer 1 y El Placer 2. Una ves terminado la construcción de los tramos del Placer 1 y Placer 2; y esperar el tiempo de curado del concreto instalado se puede iniciar actividades constructivas de palca huella e intervención del tramo e la Bamba, Ya el contratista se encuentra Interviniendo ambos Tramos del Placer 1 y Placer 2 . esto en cumplimiento a la solicitud de la comunidad, adicional por parte de la Comunidad se solicito al Municipio y el Contratista no realizar intervención de construcción de Placa Huella que perjudiquen la circulación en el corredor vial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Terminar las actividades constructivas de cunetas en ambos costados y de remates de las secciones de Placa Huella en el Tramo del Placer 1 en el k9+580
continuar con las actividades constructivas de huellas y franja central en ciclópeo en el Tramo 1 de La Bamba en el k2+300,
Construcción de la sección de berma cuneta en ambos costados en el Tramo del Placer 2 k10+360
Tomar los correctivos necesarios que permitan mejorar el rendimiento de las actividades constructivas.
Presentar acta parcial de Obra No 6 a la Interventoría para su revisión y tramites pertinentes.
Realizar comité de seguimiento de Obra.
Presentar Solicitud de prorroga por Parte del contratista acompañada de un Plan de Contingencia que permita anular el retraso presentado.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



construcción de sección de berma cuneta en ambos costados de la Placa Huella en el Tramo del Placer 1 entre abscisas k9+580 al k9+610.



construcción la sección de huellas y franja central de ciclópeo en el Tramo de La Bamba del k2+330 al k2+300.



Instalación de acero de Refuerzo para construcción de Huella en el Tramo de La Bamba l2+320 y Construcción de Berma cuneta en el Tramo del Placer 1 k9+590

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 18/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 75 del 12/04/2024 al 18/04/2024 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (804) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO C&A		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION MC&MC SAS CON 95 % Y ARNULFO HERNAN DIAZ CON 5%		
CONTRATO No.	LP-002-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.124.997.876,00
FECHA DE INICIO:	7/03/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.124.997.876,00
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES		
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES		
PRORROGA No 3	15/03/2024 2,5 MESES		
PRORROGA No 4	31/03/2024 0,5 MESES		
PRORROGA No 5	15/04/2024 0,5 MESES		
PRORROGA No 6	30/04/2024 0,5 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%		
CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**3 MESES hasta el 31/10/2023**		
PRORROGA 2	**2 MESES HASTA EL 31/12/2023**		
PRORROGA 3	**3 MESES HASTA EL 31/03/2024**		
PRORROGA 4	**1 MES HASTA EL 30/04/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.124.997.876	$ 1.124.997.876	$ 698.829.392	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 426.168.484	$ 80.056.564	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.124.997.876	$ 698.829.392	$ 618.772.828	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.272.672.423	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (87.056.770)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.997.876,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.067.971.344,22	94,93%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.025.102.635,00	91,12%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (42.868.709,22)	-3,81%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.188.000,00	0,55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.067.971.344,22	94,93%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.031.290.635,00	91,67%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (36.680.709,22)	-3,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ (17.728.554,71)	-1,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 51.790.340,00	4,60%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 05-ENE al 04 -FEB-2024
VALOR FACTURA: $ 116.993.980,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se Tramito prorroga No 6 dada al contrato de Obra Hasta el 30 de abril de 2024. Teniendo en cuenta esta Reprogramación, se presenta un retraso no mayor a un digito, en lo correspondiente a lo ejecutado Vs Lo programado acumulado, aclarando que el avance Vs lo programado semanal fue pitico reduciendo así el retraso presentado la semana anterior. El retraso se presenta en parte a que Es de aclarar también que en el mes de enero del presente año tuvimos el inconveniente del fenómeno del niño que afecta todo el país, el cual la cantera que nos suministra el material nos informó que por reglamentación nacional no podían utilizar o más bien malgastar el agua ya que se presentaba el fenómeno del niño que es la escasez de agua es por ello que las plantas no despachaban el material y fue muy restringido , adicional a la solicitud de la comunidad de los sectores del Places, La Maporita y La Bamba que no se puede intervenir mas de dos secciones de placa huella ya que la comunidad solicita no cerrar el paso en los tramos del Placer, La Bamba y La Maporita por lo cual se a visto en la necesidad de trabajar solo en una sección e tramos. Por Ultimo Se Han presentado fuertes precipitaciones en horas de la noche lo que afectado el rendimiento de las actividades de obra, ya que el contratista se ve obligado a reconformar secciones de capa de sub base que se afectan por las escorrentías de las precipitaciones.
Por parte del Contratista se a acopiado material granular a los frentes de obra, también al aumentar el personal en obra y las jornadas laborales de Domingo a Domingo.
Ya se encuentra Interviniendo el Tramo de La Bamba Ultimo Tramo por Intervenir con un ancho Prom de 4,1m, ya que se dio paso en la Placa Huella construida en los dos Tramos del Placer, después de esperar el curado del concreto.
Se definió prolongar la meta física de ejecución de Placa Huella en Longitud en el Tramo de La Bamba, para una ejecución Total Proyectada de 180m, esto con el fin de lograr invertir la mayoría de recursos del contrato de Obra dentro del tiempo contractual vigente.

El Contratista tramitó en esta semana prorroga hasta el 30 de abril de 2024, con el fin de anular el retraso presentado adicional de terminar de ejecutar las actividades acorde a la meta física estipulada adicional de lograr invertir las mayoría de recursos del contrato de Obra.
Se has tramitado el pago de 5 actas parciales.
El Contratista se encuentra atendiendo las observaciones dadas por la Interventoría acorde al acta Parcial No 6.

- Acta Parcial de Obra No 1: $ 131.247.506
- Acta Parcial de Obra No 2: $ 149.925.172
- Acta Parcial de Obra No 3 : $ 151.183.805
- Acta Parcial de Obra No 4 : $ 80.056.564
- Acta Parcial de Obra No 5 : $ 116.993.980
- Acta Parcial de Obra No 6 (En Tramite) : $ 348.626.792

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 91,26% — Avance o Atraso Físico % -2,21%
Meta Física Ejecutada % 89,04%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5		Total
Construcción de placa huella	Km	0,858	N/A	N/A	Prog	0,105	0,218	0,160	0,130	0,170		0,783
					Ejec	0,089	0,215	0,160	0,130	0,170		0,764
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog		1,00	1,00	1,00			3
					Ejec		1,00	1,00	1,00			3
*					Prog							
					Ejec							
*												

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrador de Concreto	1	1
Mezcladora de Concreto 1 Bulto	1	1
Aspersor Manual	1	1
Cizalla Manual de 90 cm	1	1
Carrotanque de Agua (1000 Galones)	1	1
Motoniveladora, P-140HP, ancho 3,66m Peso Ton	1	1
Vibra compactador Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	1	1
Vibro compactador Benitin de peso 700 kg a 1,5 Ton	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador Manual Saltarín	1	1
Total	11	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Bamba 180 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Placer 1 218 m
TRAMO Y/O SECTOR (3): El Placer 2 160 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Maporita 1 130 m
TRAMO Y/O SECTOR (5): Maporita 2 170 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Municipio de Dorada - Caldas	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO			X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO			X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista no ha remitido documento PAGA

OBSERVACIONESse radica en el INVIAS a espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra N/A
Punto Bodega de Materiales en los Frentes de La Maporita

OBSERVACIONES: Se realizo Socialización de Inicio el 5 de febrero de 2023

Resolución No 017 30 de abril de 2023 de Conformación de Veedurías

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

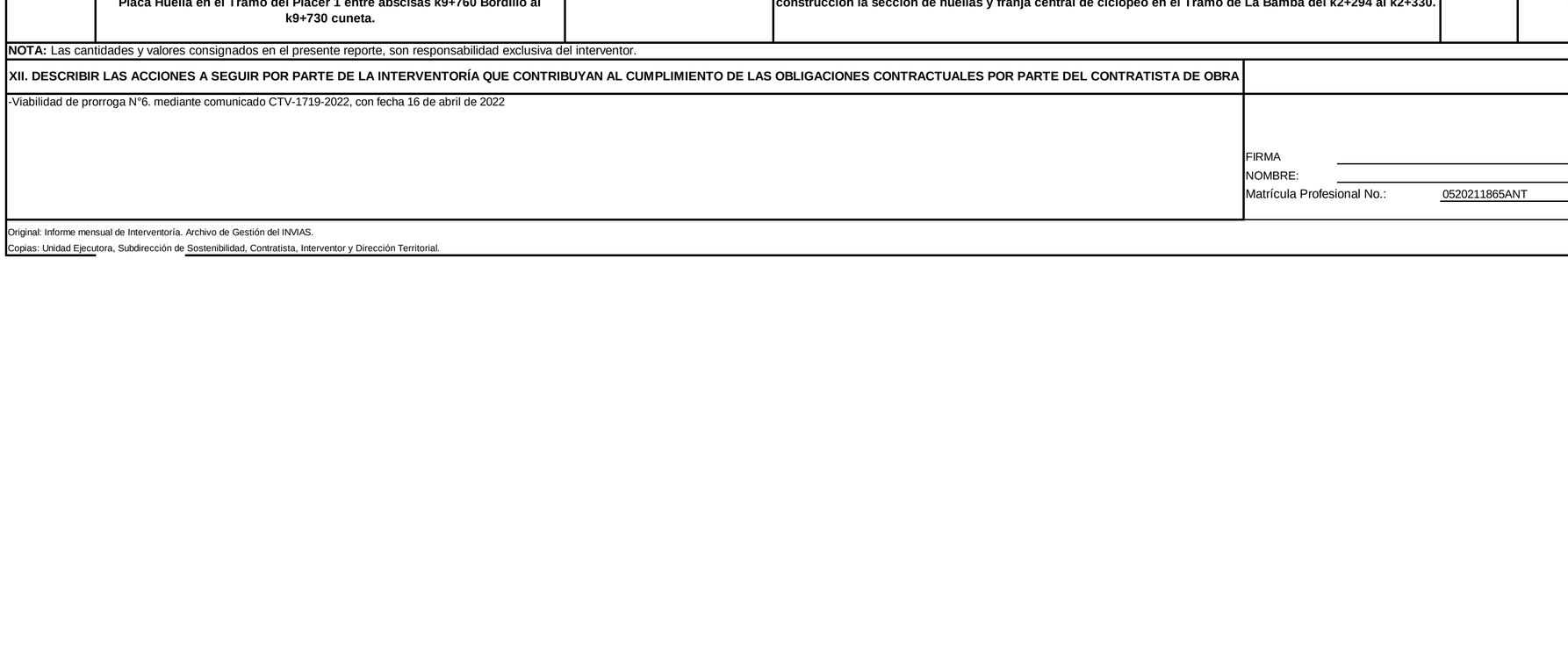
Continua la construcción de sección de berma cuneta en ambos costados de la Placa Huella en el Tramo del Placer 1,seccion de paño de cuneta de 0,15m de espesor y 0,7m de ancho aprox. en ambos costados entre abscisas k9+720 al k9+750
Construcción de Sección de Bordillo de 0,15m de espesor X 0,30 m de altura en el tramo del Placer 1 del k9+773 al k9+750
Se encuentra en construcción la sección de huellas y franja central de ciclópeo en el Tramo de La Bamba del k2+294 al k2+330.
Por parte de la Interventoría se realizan visitas y seguimiento diarios a los avance de la obra con el fin e analizar el retraso presentado.
Por parte del Contratista se informa que se han presentado fuertes precipitaciones en horas de la noche lo que a perjudicado el adecuado rendimiento de las obras ya que se ve en la necesidad de realizar actividades de reconformación de capa de sub base granular que se ve afectada por las escorrentías de las precipitaciones.
Se realiza extensión de capa de sub base Granular en el Tramo de La Bamba en la parte que se aumento a Intervenir de Placa Huella entre Abscisas K2+180 al K2+230.
Se realizo definición con La Comunidad de aumentar la meta física en construcción de Placa Huella en el Tramo de La Bamba con el fin de poder invertir la mayoría de recursos posibles del contrato de Obra dentro del tiempo contractual vigente del contrato de Obra. en lo que se definió Intervenir en Placa Huella en el Tramo del Placer 1 y La Bamba donde inicialmente se había estipulado 200m en la Bamba y 150 m en el Placer 2, se definió Intervenir 218 m en el Tramo del Placer 2 con el fin de empalmar a la próxima Placa Huella existente hasta el casco urbano del Placer, en el Tramo e La Bamba se realizara obra de manejo hidráulico de escorrentía al margen izquierdo existente y construcción de 180m de Placa Huella sobre pasando así en 54 m la meta física Inicial que es de 858 m, Esto en consecuencia al tiempo restante de ejecución del contrato de Obra Vigente. Si es posible y el tiempo lo permite se proyecta intervenir mas metros lineales de Placa Huella con el fin de aumentar la inversión en su mayoría de los recursos del proyecto
El Contratista Tramito prorroga del contrato e Obra hasta el 30 de abril de 2024, con el in de anular el retraso presentado adicional de poder invertir la mayoría de recursos disponibles en el contrato de Obra sobre pasando la meta física inicial estipuladas.
Se realiza remedición de Longitud de Placa Huella construida en el Tramo del Placer 1 y Placer 2 ajustando su ejecución real a la fecha. Por tal razón se ajusta la información en avance Vs Programado de ejecución física.
El Contratista realiza presentación en su versión 1 del acta parcial de Obra No 6 a la Interventoría la cual fue regresada con observaciones que se encuentra atendiendo el Contratista.

Es de aclarar, que ya pasado el tiempo de curado del concreto de la Placa Huella del Tramo de Maporita 2 se procedió a iniciar actividades de adecuación de rasante y conformación de capa de sub base granular en los Tramos del Placer 1 y El Placer 2. Una ves terminado la construcción de los tramos del Placer 1 y Placer 2; y esperar el tiempo de curado del concreto instalado se puede iniciar actividades constructivas de palca huella e intervención del tramo e la Bamba, Ya el contratista se encuentra Interviniendo ambos Tramos del Placer 1 y Placer 2 . esto en cumplimiento a la solicitud de la comunidad, adicional por parte de la Comunidad se solicito al Municipio y el Contratista no realizar intervención de construcción de Placa Huella que perjudiquen la circulación en el corredor vial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Terminar las actividades constructivas de cunetas y Bordillo en ambos costados en el Tramo del Placer 1 desde el k9+750 Bordillo y k9+580 MI cuneta.
continuar con las actividades constructivas de huellas y franja central en ciclópeo en el Tramo 1 de La Bamba en el k2+294,
Construcción de la sección de berma cuneta en ambos costados en el Tramo del Placer 2 k10+360
Tomar los correctivos necesarios que permitan mejorar el rendimiento de las actividades constructivas.
Presentar acta parcial de Obra No 6 en su versión 2 a la Interventoría para su revisión y tramites pertinentes.
Realizar comité de seguimiento de Obra.
Por Parte del Contratista, avanzar en las actividades de cierre de la Gestión Ambiental y Social del contrato de Obra.
Realizar re medición de obras ejecutadas con el fin de ir trabajando en la elaboración del Balance final y Acta final de cantidades ejecutadas para avanzar en tema de liquidación del Contrato de Obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

construcción de sección de berma cuneta y bordillo en ambos costados de la Placa Huella en el Tramo del Placer 1 entre abscisas k9+760 Bordillo al k9+730 cuneta.

construcción la sección de huellas y franja central de ciclópeo en el Tramo de La Bamba del k2+294 al k2+330.

Toma de Densidades de capa de Sub Base Granular de la sección de placa huella que se aumento en el Tramo de La Bamba K2+200

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
-Viabilidad de prorroga N°6. mediante comunicado CTV-1719-2022, con fecha 16 de abril de 2022	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 76 del 19/04/2024 al 25/04/2024 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (804) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO C&A		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION MC&MC SAS CON 95 % Y ARNULFO HERNAN DIAZ CON 5%		
CONTRATO No.	LP-002-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.124.997.876,00
FECHA DE INICIO:	7/03/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.124.997.876,00
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES		
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES		
PRORROGA No 3	15/03/2024 2,5 MESES		
PRORROGA No 4	31/03/2024 0,5 MESES		
PRORROGA No 5	15/04/2024 0,5 MESES		
PRORROGA No 6	30/04/2024 0,5 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%		
CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**3 MESES hasta el 31/10/2023**		
PRORROGA 2	**2 MESES HASTA EL 31/12/2023**		
PRORROGA 3	**3 MESES HASTA EL 31/03/2024**		
PRORROGA 4	**1 MES HASTA EL 30/04/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.124.997.876	$ 1.124.997.876	$ 698.829.392	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 426.168.484	$ 80.056.564	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.124.997.876	$ 698.829.392	$ 618.772.828	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.190.569.028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4.953.375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.997.876,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.098.996.314,96	97,69%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.089.252.533,00	96,82%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (9.743.781,96)	-0,87%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.188.000,00	0,55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.098.996.314,96	97,69%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.095.440.533,00	97,37%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.555.781,96)	-0,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31.024.970,74	2,76%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.089.252.531,75	96,82%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 05-ENE al 04 -FEB-2024
VALOR FACTURA: $ 116.993.980,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se Tramito prorroga No 6 dada al contrato de Obra Hasta el 30 de abril de 2024. Teniendo en cuenta esta Reprogramación, se presenta un retraso mínimo, en lo correspondiente a lo ejecutado Vs Lo programado acumulado, aclarando que el avance Vs lo programado semanal fue positivo reduciendo así el retraso presentado la semana anterior. El retraso se presenta en parte a la solicitud de la comunidad de los sectores del Places, La Maporita y La Bamba que no se puede intervenir mas de dos secciones de placa huella ya que la comunidad solicita no cerrar el paso en los tramos del Placer, La Bamba y La Maporita por lo cual se a visto en la necesidad de trabajar solo en una sección e tramos. Por Ultimo Se Han presentado fuertes precipitaciones en horas de la noche lo que afectado el rendimiento de las actividades de obra, ya que el contratista se ve obligado a reconformar secciones de capa de sub base que se afectan por las escorrentías de las precipitaciones.
Por parte del Contratista se esta acopiando material granular en los frentes de obra, también el personal en obra tiene las jornadas laborales de Domingo a Domingo. Esto con el fin de anular el retraso presentado
Ya se encuentra Interviniendo el Tramo de La Bamba Ultimo Tramo por Intervenir con un ancho Prom de 4,1m, ya que se dio paso en la Placa Huella construida en los dos Tramos del Placer, después de esperar el curado del concreto.
Se definió prolongar la meta física de ejecución de Placa Huella en Longitud en el Tramo de La Bamba, para una ejecución Total Proyectada de 200m, esto con el fin de lograr invertir la mayoría de recursos del contrato de Obra dentro del tiempo contractual vigente.

El Contratista tramitó en esta semana prorroga hasta el 30 de abril de 2024, con el fin de anular el retraso presentado adicional de terminar de ejecutar las actividades acorde a la meta física estipulada adicional de lograr invertir las mayoría de recursos del contrato de Obra.
Se has tramitado el pago de 5 actas parciales.
El Contratista se encuentra atendiendo las observaciones dadas por la Interventoría acorde al acta Parcial No 6.

- Acta Parcial de Obra No 1: $ 131.247.506
- Acta Parcial de Obra No 2: $ 149.925.172
- Acta Parcial de Obra No 3 : $ 151.183.805
- Acta Parcial de Obra No 4 : $ 80.056.564
- Acta Parcial de Obra No 5 : $ 116.993.980
- Acta Parcial de Obra No 6 (En Tramite) : $ 349.294.654 - 87% del contrato

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989	1380569028

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98,18% — Avance o Atraso Físico % -5,01%
Meta Física Ejecutada % 93,17%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5		Total
	Construcción de placa huella	Km	0,878	N/A	N/A	Prog	0,184	0,218	0,160	0,130	0,170		0,862
						Ejec	0,143	0,215	0,160	0,130	0,170		0,818
*	Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog		1,00	1,00	1,00			3
						Ejec		1,00	1,00	1,00			3
*						Prog							
						Ejec							
*													

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrador de Concreto	1	1
Mezcladora de Concreto 1 Bulto	1	1
Aspersor Manual	1	1
Cizalla Manual de 90 cm	1	1
Carrotanque de Agua (1000 Galones)	1	1
Motoniveladora, P-140HP, ancho 3,66m Peso Ton	1	1
Vibra compactador Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	1	1
Vibro compactador Benitìn de peso 700 kg a 1,5 Ton	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador Manual Saltarín	1	1
Total	11	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Bamba 200 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Placer 1 218 m
TRAMO Y/O SECTOR (3): El Placer 2 160 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Maporita 1 130 m
TRAMO Y/O SECTOR (5): Maporita 2 170 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO			X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO			X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista no ha remitido documento PAGA

OBSERVACIONES: se radica en el INVIAS a espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra N/A
Punto Bodega de Materiales en los Frentes de La Maporita

OBSERVACIONES: Se realizo Socialización de Inicio el 5 de febrero de 2023

Resolución No 017 30 de abril de 2023 de Conformación de Veedurías

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

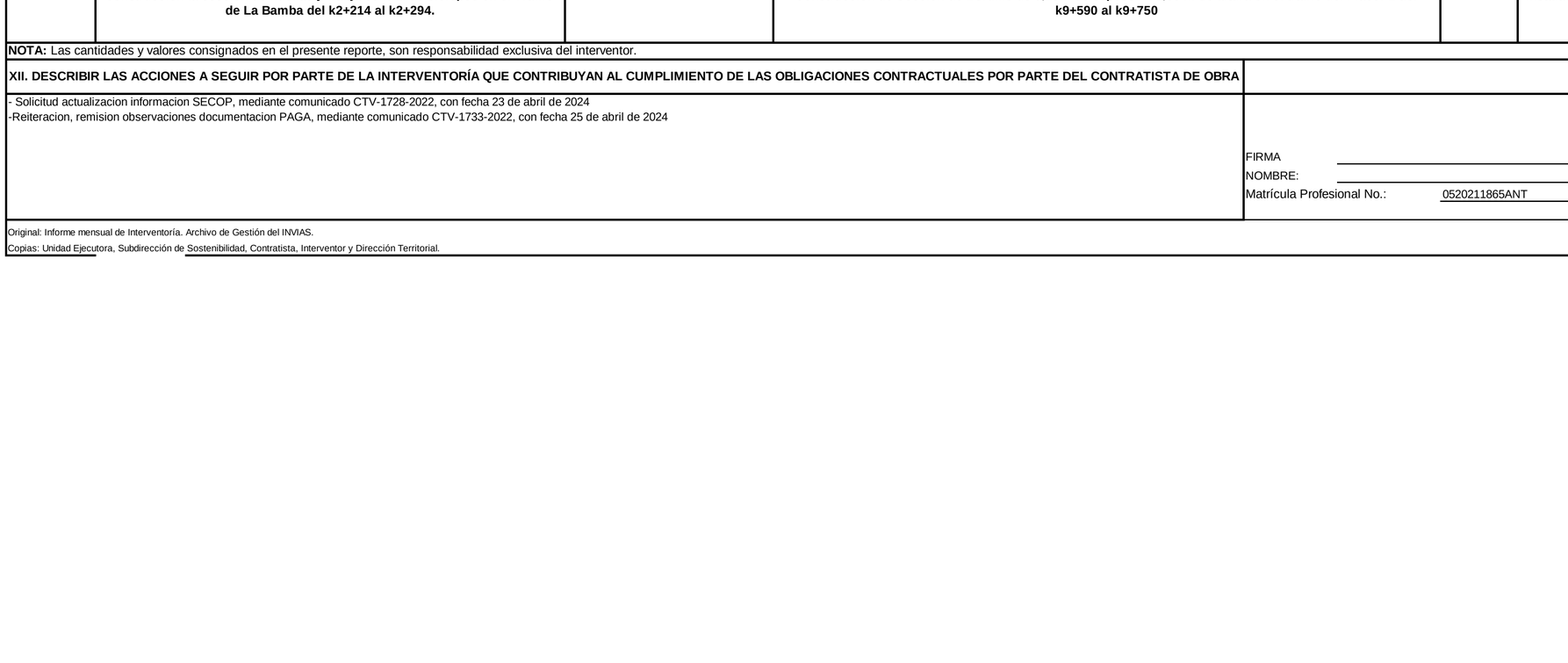
Continua la construcción de sección de berma cuneta en ambos costados de la Placa Huella en el Tramo del Placer 1,seccion de paño de cuneta de 0,15m de espesor y 0,7m de ancho aprox. en ambos costados entre abscisas k9+585 al k9+720
Construcción de Sección de Bordillo de 0,15m de espesor X 0,30 m de altura en el tramo del Placer 1 del k9+590 al k9+750
Se encuentra en construcción la sección de huellas y franja central de ciclópeo en el Tramo de La Bamba del k2+214 al k2+294.
Por parte de la Interventoría se realizan visitas y seguimiento diarios a los avance de la obra con el fin e analizar el retraso presentado.
Por parte del Contratista se informa que se han presentado fuertes precipitaciones en horas de la noche lo que a perjudicado el adecuado rendimiento de las obras ya que se ve en la necesidad de realizar actividades de reconformación de capa de sub base granular que se ve afectada por las escorrentías de las precipitaciones.
Se realiza extensión de capa de sub base Granular en el Tramo de La Bamba en la parte que se aumento a Intervenir de Placa Huella entre Abscisas K2+160 al K2+180.
Se realizo definición con La Comunidad del sector del Tramo de la Bamba, de aumentar la meta física en construcción de Placa Huella en el Tramo de La Bamba con el fin de poder invertir la mayoría de recursos posibles del contrato de Obra dentro del tiempo contractual vigente del contrato de Obra. en lo que se definió Intervenir en Placa Huella en el Tramo del Placer 1 y La Bamba donde inicialmente se había estipulado 200m en la Bamba y 150 m en el Placer 2, se definió Intervenir 218 m en el Tramo del Placer 2 con el fin de empalmar a la próxima Placa Huella existente hasta el casco urbano del Placer, en el Tramo e La Bamba se realizara obra de manejo hidráulico de escorrentía al margen izquierdo existente y construcción de 200m de Placa Huella sobre pasando así en 74 m la meta física Inicial que es de 878 m, Esto en consecuencia al tiempo restante de ejecución del contrato de Obra Vigente; con el fin de aumentar la inversión en su mayoría de los recursos del proyecto
Se realiza remedición de Longitud de Placa Huella construida en el Tramo del Maporita 1 y Maporita 2 en campo para tema de Balance de Liquidación del contrato de obra .
El Contratista realiza presentación en su versión 3 del acta parcial de Obra No 6 a la Interventoría la cual fue regresada con observaciones que se encuentra atendiendo el Contratista.

Es de aclarar, que ya pasado el tiempo de curado del concreto de la Placa Huella del Tramo de Maporita 2 se procedió a iniciar actividades de adecuación de rasante y conformación de capa de sub base granular en los Tramos del Placer 1 y El Placer 2. Una ves terminado la construcción de los tramos del Placer 1 y Placer 2; y esperar el tiempo de curado del concreto instalado se puede iniciar actividades constructivas de palca huella e intervención del tramo e la Bamba, Ya el contratista se encuentra Interviniendo ambos Tramos del Placer 1 y Placer 2 . esto en cumplimiento a la solicitud de la comunidad, adicional por parte de la Comunidad se solicito al Municipio y el Contratista no realizar intervención de construcción de Placa Huella que perjudiquen la circulación en el corredor vial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Terminar las actividades constructivas de cunetas y Bordillo en ambos costados en el Tramo del Placer 1 desde el k9+590 Bordillo y k9+585 MI cuneta.
continuar con las actividades constructivas de huellas y franja central en ciclópeo en el Tramo 1 de La Bamba en el k2+214,
Construcción de la sección de berma cuneta en ambos costados en el Tramo del Placer 2 k10+360
Tomar los correctivos necesarios que permitan mejorar el rendimiento de las actividades constructivas.
Presentar acta parcial de Obra No 6 en su versión 3 a la Interventoría para su revisión y tramites pertinentes.
Realizar comité de seguimiento de Obra.
Por Parte del Contratista, avanzar en las actividades de cierre de la Gestión Ambiental y Social del contrato de Obra.
Continuar con la re medición de obras ejecutadas con el fin de ir trabajando en la elaboración del Balance final y Acta final de cantidades ejecutadas para avanzar en tema de liquidación del Contrato de Obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



construcción la sección de huellas y franja central de ciclópeo en el Tramo de La Bamba del k2+214 al k2+294.



Construcción de Sección de Bordillo de 0,15m de espesor X 0,30 m de altura en el tramo del Placer 1 del k9+590 al k9+750



Instalación de acero de refuerzo de la sección de huellas y placa de Transición en el Tramo de La Bamba del k2+214 al k2+294.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
- Solicitud actualizacion informacion SECOP, mediante comunicado CTV-1728-2022, con fecha 23 de abril de 2024 -Reiteracion, remision observaciones documentacion PAGA, mediante comunicado CTV-1733-2022, con fecha 25 de abril de 2024	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATO No. LP-002-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	
VIBRADORES DE CONCRETO	-	-	LA BAMBA	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	
MEZCLADORA DE CONCRETO	-	1 BULTO	LA BAMBA	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	
CARRO TANQUE AGUA	-	1000 GALONES	LA BAMBA	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	
MOTONIVELADORA	-	140 HP	LA BAMBA	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC	10 TON	LA BAMBA	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	
RETROEXCAVADORA	BENITIN	1,5 TON	LA BAMBA	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	
COMPRESOR	-	-	LA BAMBA	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	
COMPACTADOR MANUAL	-	12 KN	LA BAMBA	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	
			TOTAL ACTIVO	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	208	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	208	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta actividades de obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma: Miguel A. Cardenas N.
Nombre: Miguel A. Cárdenas
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: Julian Gonzalo Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP - 002 - 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: NUEVA E.P.S. **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COLPENSIONES

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Maria Camila Labrador Bocanegra	1.110.577.562	Supervisora Ambiental y social	$ 2.000.000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X		CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 1.300.000	$ 90.480	V	Nueva EPS	9463533656	$ 52.000	Colpensiones	9463533656	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
2	Cristian Camilo Quiceno Lopez	1.006.995.208	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X		CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 1.300.000	$ 90.480	V	Nueva EPS	9463533656	$ 52.000	Colpensiones	9463533656	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
3	Juan Jose Garces	1.055.919.377	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X		CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 1.300.000	$ 90.480	V	Nueva EPS	9463533656	$ 52.000	Colpensiones	9463533656	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
4	Carlos Mario Marroquin Lopez	75.003.450	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X		CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 1.300.000	$ 90.480	V	Nueva EPS	9463533656	$ 52.000	Colpensiones	9463533656	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
5	Monica Milena Muñoz Marulanda	1.057.786.688	Supervisora siso	$ 1.600.000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X		CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 1.300.000	$ 90.480	V	Nueva EPS	9463533656	$ 52.000	Colpensiones	9463533656	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
6	Victor Alfonso Gallego Ospina	1.055.916.388	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X		CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 1.300.000	$ 90.480	V	Nueva EPS	9463533656	$ 52.000	Colpensiones	9463533656	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
7	Julian Andres Gallego Ospina	1.055.919.106	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X		CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 1.300.000	$ 90.480	V	Nueva EPS	9463533656	$ 52.000	Colpensiones	9463533656	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
8	Hector Gallo	1.124.190.739	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X		CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 1.300.000	$ 90.480	V	Nueva EPS	9463533656	$ 52.000	Colpensiones	9463533656	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
9	Miguel Alfonso Cardenas Moreno	1.110.581.237	Representante legal	$ 2.000.000	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X		CONSTRUCCIONES MC & CM S.A.S	$ 1.300.000	$ 90.480	V	Nueva EPS	9463533656	$ 52.000	Colpensiones	9463533656	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha Mar-2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Miguel Antonio Cardenas Moreno
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520276537 CDN

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONSORCIO C&A

Ibagué, abril 26 de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE MARQUETALIA -CALDAS
Planeación Municipal
Marquetalia-Caldas

Ref: Certificación de paz y salvo ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 del **CONTRATO "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA."**

MIGUEL ALFONSO CÁRDENAS MORENO identificado con cedula No. 1.110.581.237 de Ibagué, en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO C&A** identificado con NIT 901.302.793-7, certifico que el consorcio se encuentra a paz y salvo con los pagos de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar,al Servicio Nacional de Aprendizaje. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Ibagué, a los 26 días del mes de abril de 2024.

Cordialmente



MIGUEL ALFONSO CÁRDENAS MORENO
RL ConsorcioC&A
CC 1.110.581.237

AV. GUABINAL No. 79 – 00 LOCAL 1 IBAGUE – TOLIMA TEL: 3185605639
Correo electrónico: construccionesmcycmsas@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901546806	1	CONSTRUCCIONESMC&CM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Av guabinal 79 - 00	IBAGUE-TOLIMA	3185605639	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-03	09571926	9463533656	Y	2024/03/02	2024/03/02	BANCOLOMBIA	0	$3,622,320

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (9 Afiliados)						$11,700,000	$1,872,000			$11,700,000	$468,000			$11,700,000	$468,000			$11,700,000	$814,320		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (9 Afiliados)						$11,700,000	$1,872,000			$11,700,000	$468,000			$11,700,000	$468,000			$11,700,000	$814,320		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (9 Afiliados)						$11,700,000	$1,872,000			$11,700,000	$468,000			$11,700,000	$468,000			$11,700,000	$814,320		$0	$0
1	CC	1057786688	MUÑOZ MONICA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,480	0	$0	$0
2	CC	1110577562	LABRADOR MARIA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,480	0	$0	$0
3	CC	1006995208	QUICENO CRISTIAN	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,480	0	$0	$0
4	CC	1055919377	GARCES JUAN	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,480	0	$0	$0
5	CC	75003450	MARROQUIN CARLOS	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,480	0	$0	$0
6	CC	1055916388	GALLEGO VICTOR	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,480	0	$0	$0
7	CC	1055919106	GALLEGO JULIAN	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,480	0	$0	$0
8	CC	1124190739	GALLO HECTOR	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,480	0	$0	$0
9	CC	1110581237	CARDENAS MIGUEL	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,480	0	$0	$0
Total			**Afiliados(9)**			$11,700,000	$1,872,000			$11,700,000	$468,000			$11,700,000	$468,000			$11,700,000	$814,320		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901546806	1	CONSTRUCCIONESMC&CM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Av guabinal 79 - 00	IBAGUE-TOLIMA	3185605639	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-03	09571926	9463533656	Y	2024/03/02	2024/03/02	BANCOLOMBIA	0	$3,622,320

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 9)				9	$1,872,000	$0	$0	$1,872,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	$1,872,000	$0	$0	$1,872,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 9)				9	$814,320	$0	$0	$814,320
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$814,320	$0	$0	$814,320
CCF (ADMINISTRADORAS: 9)				9	$468,000	$0	$0	$468,000
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	9	$468,000	$0	$0	$468,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				9	$468,000	$0	$0	$468,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$468,000	$0	$0	$468,000
				9	$3,622,320	$0	$0	$3,622,320

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	811	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA		NACIONAL	Principal	$ 1.124.997.876	$ 146.296.195
			TOTAL			$ 1.124.997.876	$ 146.296.195

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 978.701.681,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Junio	$ 110.292.022	$ 20.955.484	$ 131.247.506	$ -	$ 131.247.506	0	811 - 30/08/2022	$ 993.750.370	$ 993.750.370	-			
2	Parcial	Julio	$ 125.987.539	$ 23.937.633	$ 149.925.172	$ -	$ 149.925.172	0	811 - 30/08/2022	$ 843.825.198	$ 843.825.198	-			
3	Parcial	Noviembre	$ 127.045.214	$ 24.138.591	$ 151.183.805	$ -	$ 151.183.805	0	811 - 30/08/2022	$ 692.641.393	$ 692.641.393	-			
4	Parcial	Enero	$ 67.274.424	$ 12.782.140	$ 80.056.564	$ -	$ 80.056.564	0	811 - 30/08/2022	$ 612.584.829	$ 612.584.829	-			
5	Parcial	Marzo	$ 98.314.269	$ 18.679.711	$ 116.993.980	$ -	$ 116.993.980	0	811 - 30/08/2022	$ 495.590.849	$ 495.590.849	-			
6	Parcial	Abril	$ 293.524.919	$ 55.769.735	$ 349.294.654	$ -	$ 349.294.654	0	811 - 30/08/2022	$ 146.296.195	$ 146.296.195	-			
TOTALES			**$ 822.438.387**	**$ 156.263.294**	**$ 978.701.681**	**$ -**	**$ 978.701.681**	**$ -**	**811 - 30/08/2022**	**$ 495.590.849**	**$ 495.590.849**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 822.438.387	$ 156.263.294	**$ 978.701.681**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 822.438.387	$ 156.263.294	**$ 978.701.681**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Miguel A. Cardenas N.

Firma
Nombre: Miguel A. Cárdenas
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	24	24	21	24	24	21	24	24	21	24	24	21	21	24	24	21	24	21	22	21	24	24	24	21	24	24	24	24	21	22		686
Lluvias moderadas	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	3	0	0	3	0	3	0	3	0	0	0	3	0	0	0	0	3	0		30
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2		4
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma Miguel A. Cardenas N.
Nombre: Miguel A. Cárdenas
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 30/04/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	13/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Ciclopeo Central tramo la bamba	1	>210 kg/cm2	69% - 121,2 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
2	20/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Ciclopeo Central tramo la bamba	2	>210 kg/cm2	98% - 172,2 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 14 dias.
3	15/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huellas tramo la bamba	1	>210 kg/cm2	79% - 165,6 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
4	22/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huellas tramo la bamba	2	>210 kg/cm2	85% - 178,8 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 14 dias.
5	15/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Cunetas tramo la bamba	1	>210 kg/cm2	82% - 172,1 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
6	22/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Cunetas tramo la bamba	2	>210 kg/cm2	217,7 Kg/cm2	Si	
7	15/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Vigas tramo la bamba	1	>210 kg/cm2	73% - 152,9 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
8	22/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Vigas tramo la bamba	2	>210 kg/cm2	97% - 204,61 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 14 dias.
9	15/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Bordillos tramo la bamba	1	>210 kg/cm2	88% - 184,7 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

10	15/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Bordillos tramo la bamba	2	>210 kg/cm2	84% - 175,9 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
11	18/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Ciclopeo Central tramo la bamba	1	>210 kg/cm2	74% - 129,1 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
12	18/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Ciclopeo Central tramo la bamba	2	>210 kg/cm2	72% - 125,7 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
13	19/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Ciclopeo Central tramo la bamba	1	>210 kg/cm2	70% - 146,4 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
14	19/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Ciclopeo Central tramo la bamba	2	>210 kg/cm2	67% - 140 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
15	19/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Vigas tramo la bamba	1	>210 kg/cm2	82% - 175 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
16	19/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Vigas tramo la bamba	2	>210 kg/cm2	76% - 132,7 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
17	19/03/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Ciclopeo Central tramo el placer 1	1	>210 kg/cm2	78% - 136,5 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
18	26/03/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Ciclopeo Central tramo el placer 1	2	>210 kg/cm2	88% - 154,2 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 14 dias.
19	9/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Ciclopeo Central tramo el placer 1	3	>210 kg/cm2	214,4 Kg/cm2	Si	
20	27/03/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huella tramo el placer 1	1	>210 kg/cm2	65% - 136,5 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
21	3/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huella tramo el placer 1	2	>210 kg/cm2	88% - 185,3 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 14 dias.
22	17/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huella tramo el placer 1	3	>210 kg/cm2	256,7 Kg/cm2	Si	
23	27/03/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Cuneta tramo el placer 1	1	>210 kg/cm2	67% - 141,6 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
24	17/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Cuneta tramo el placer 1	2	>210 kg/cm2	252,8 Kg/cm2	Si	
25	27/03/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Vigas tramo el placer 1	1	>210 kg/cm2	71% - 150 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
26	3/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huella tramo el placer 1	1	>210 kg/cm2	72% - 151,4 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
27	24/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huella tramo el placer 1	2	>210 kg/cm2	249,1 Kg/cm2	Si	
28	3/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Cunetas tramo el placer 1	1	>210 kg/cm2	69% - 144,7 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
29	24/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Cunetas tramo el placer 1	2	>210 kg/cm2	238,4 Kg/cm2	Si	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

30	3/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Bordillos tramo el placer 1	1	>210 kg/cm2	76% - 158,7 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
31	8/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huella tramo el placer 1	1	>210 kg/cm2	66% - 138,2 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
32	29/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huella tramo el placer 1	2	>210 kg/cm2	234,5 Kg/cm2	Si	
33	8/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Cunetas tramo el placer 1	1	>210 kg/cm2	76% - 159,1 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
34	8/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Bordillos tramo el placer 1	1	>210 kg/cm2	81% - 170,4 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
35	14/03/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Ciclopeo Central Tramo el placer 2	1	>210 kg/cm2	69% - 121,5 Kg/cm2	No	Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
36	4/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Ciclopeo Central Tramo el placer 2	2	>210 kg/cm2	208,8 Kg/cm2	Si	
37	14/03/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huelllas tramo el placer 2	1	>210 kg/cm2	74% - 154,6 Kg/cm2	No	Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
38	4/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Huelllas tramo el placer 2	2	>210 kg/cm2	246,6 Kg/cm2	Si	
39	14/03/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Cunetas tramo el placer 2	1	>210 kg/cm2	76% - 160,1 Kg/cm2	No	Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
40	4/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Cunetas tramo el placer 2	2	>210 kg/cm2	260,1 Kg/cm2	Si	
41	14/03/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Vigas tramo el placer 2	1	>210 kg/cm2	79% - 165,1 Kg/cm2	No	Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
42	4/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Vigas tramo el placer 2	2	>210 kg/cm2	267 Kg/cm2	Si	
43	14/03/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal Cabezote y aletas tramo el placer 2 K10+540	1	>210 kg/cm2	70% - 146,6 Kg/cm2	No	Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
44	21/03/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal Cabezote y aletas tramo el placer 2 K10+540	2	>210 kg/cm2	85% - 178,6 Kg/cm2	No	Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 14 dias.
45	4/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal Cabezote y aletas tramo el placer 2 K10+540	3	>210 kg/cm2	241,7 Kg/cm2	Si	
46	15/03/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal Cabezote y aletas tramo el placer 2 K10+540	1	>210 kg/cm2	69% - 145,5 Kg/cm2	No	Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
47	22/03/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal Cabezote y aletas tramo el placer 2 K10+540	2	>210 kg/cm2	95% - 198,9 Kg/cm2	No	Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 14 dias.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 30/04/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

48	5/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal Cabezote y aletas tramo el placer 2 K10+540	3	>210 kg/cm2	243,2 Kg/cm2	Si	
49	19/03/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal 1 Cabezote y aletas tramo el placer 2 K10+380	1	>210 kg/cm2	64% - 133,9 Kg/cm2	No	Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
50	26/03/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal 1 Cabezote y aletas tramo el placer 2 K10+380	2	>210 kg/cm2	82% - 171,9 Kg/cm2	No	Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 14 dias.
51	9/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal 1 Cabezote y aletas tramo el placer 2 K10+380	3	>210 kg/cm2	227,8 Kg/cm2	Si	
52	19/03/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal 1 Poceta el placer 2 K10+380	1	>210 kg/cm2	72% - 150,9 Kg/cm2	No	Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
53	26/03/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal 1 Poceta el placer 2 K10+380	2	>210 kg/cm2	91% - 190,4 Kg/cm2	No	Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 14 dias.
54	9/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal 1 Poceta el placer 2 K10+380	3	>210 kg/cm2	238,3 Kg/cm2	Si	
55	8/04/2024	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K2+270 Margen IZQ	1	>95%	97,6%	Si	
56	8/04/2024	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K2+340 Margen EJE	2	>95%	98,1%	Si	
57	8/04/2024	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K2+230 Margen DER	3	>95%	98,5%	Si	
58	8/04/2024	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K2+310 Margen IZQ	4	>95%	96,1%	Si	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/04/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista de obra presenta ensayos de compresión versión de cilindros de concretos correspondientes en el tramo el placer 1-2 y la bamba, tambien se realizan ensayos de densidades en el terreno metodo cono de arena.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Miguel A. Cardenas N.

Firma
Nombre: Miguel A. Cárdenas
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- **Ensayos de laboratorio realizados por el contratista:**

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite los siguientes soportes correspondientes a los ensayos de laboratorio.

VACAB
consultoría y construcción
Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**VEREDA EL PLACER 2**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	CICLOPEO CENTRAL	201	101,0	8012	3,766	2340	7/03/2024	14/03/2024	7	0,0	95,5	11,9	121,5	175,0	69	CONO
2	CICLOPEO CENTRAL	201	101,0	8012	3,782	2350	7/03/2024	4/04/2024	28	0,0	164,1	20,5	208,8	175,0	119	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIL 810.001.167-0

ELABORÓ:

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**VEREDA EL PLACER 2**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	HUELLA	201	101,0	8012	3,801	2360	7/03/2024	14/03/2024	7	0,0	121,5	15,2	154,6	210,0	74	CONO
2	HUELLA	201	101,0	8012	3,795	2360	7/03/2024	4/04/2024	28	0,0	193,8	24,2	246,6	210,0	117	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIT. 810.001.167-0

ELABORÓ:

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**VEREDA EL PLACER 2**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	CUNETAS	201	101,0	8012	3,811	2370	7/03/2024	14/03/2024	7	0,0	125,8	15,7	160,1	210,0	76	CONO
2	CUNETAS	201	101,0	8012	3,817	2370	7/03/2024	4/04/2024	28	0,0	204,4	25,5	260,1	210,0	124	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIT. 810.001.167-0

ELABORÓ:

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**VEREDA EL PLACER 2**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	VIGAS	201	101,0	8012	3,835	2380	7/03/2024	14/03/2024	7	0,0	129,8	16,2	165,1	210,0	79	CONO
2	VIGAS	201	101,0	8012	3,820	2370	7/03/2024	4/04/2024	28	0,0	209,8	26,2	267,0	210,0	127	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIT. 810.001.167-0

ELABORÓ:

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**TRANSVERSALES 2 EL PLACER 2 K10+540**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	CABEZOTE Y ALETAS	201	101,0	8012	3,814	2370	7/03/2024	14/03/2024	7	0,0	115,2	14,4	146,6	210,0	70	CONO
2	CABEZOTE Y ALETAS	201	101,0	8012	3,801	2360	7/03/2024	21/03/2024	14	0,0	140,3	17,5	178,6	210,0	85	CONO
3	CABEZOTE Y ALETAS	201	101,0	8012	3,818	2370	7/03/2024	4/04/2024	28	0,0	189,9	23,7	241,7	210,0	115	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ: ELABORÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIL 810.001.187-0

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**TRANSVERSALES 2 EL PLACER 2 K10+540**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	POCETA	201	101,0	8012	3,799	2360	8/03/2024	15/03/2024	7	0,0	114,3	14,3	145,5	210,0	69	CONO
2	POCETA	201	101,0	8012	3,806	2360	8/03/2024	22/03/2024	14	0,0	156,2	19,5	198,9	210,0	95	CONO
3	POCETA	201	101,0	8012	3,806	2360	8/03/2024	5/04/2024	28	0,0	191,1	23,8	243,2	210,0	116	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ: ELABORÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIL 810.001.187-0

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**VEREDA EL PLACER 1**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	CICLOPEO CENTRAL	201	101,0	8012	3,805	2360	12/03/2024	19/03/2024	7	0,0	107,2	13,4	136,5	175,0	78	CONO
2	CICLOPEO CENTRAL	201	101,0	8012	3,795	2360	12/03/2024	26/03/2024	14	0,0	121,1	15,1	154,2	175,0	88	CONO
3	CICLOPEO CENTRAL	201	101,0	8012	3,811	2370	12/03/2024	9/04/2024	28	0,0	168,5	21,0	214,4	175,0	123	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIL 810.001.187-0

ELABORÓ:

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB
consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**VEREDA EL PLACER 1**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	HUELLA	201	101,0	8012	3,754	2330	20/03/2024	27/03/2024	7	0,0	107,2	13,4	136,5	210,0	65	CONO
2	HUELLA	201	101,0	8012	3,768	2340	20/03/2024	3/04/2024	14	0,0	145,6	18,2	185,3	210,0	88	CONO
3	HUELLA	201	101,0	8012	3,781	2350	20/03/2024	17/04/2024	28	0,0	201,7	25,2	256,7	210,0	122	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIL 810.001.187-0

ELABORÓ:

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**VEREDA EL PLACER 1**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	CUNETA	201	101,0	8012	3,824	2370	20/03/2024	27/03/2024	7	0,0	111,2	13,9	141,6	210,0	67	CONO
2	CUNETA	201	101,0	8012	3,796	2360	20/03/2024	17/04/2024	28	0,0	198,7	24,8	252,8	210,0	120	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIT. 810.001.167-0

ELABORÓ:

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**VEREDA EL PLACER 1**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	VIGAS	201	101,0	8012	3,787	2350	20/03/2024	27/03/2024	7	0,0	117,9	14,7	150,0	210,0	71	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ: LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIL 810.001.187-0

ELABORÓ:

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**VEREDA EL PLACER 1**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	HUELLA	201	101,0	8012	3,768	2340	27/03/2024	3/04/2024	7	0,0	119,0	14,8	151,4	210,0	72	CONO
2	HUELLA	201	101,0	8012	3,794	2360	27/03/2024	24/04/2024	28	0,0	195,7	24,4	249,1	210,0	119	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIT. 810.001.167-0

ELABORÓ:

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**VEREDA EL PLACER 1**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	CUNETAS	201	101,0	8012	3,778	2350	27/03/2024	3/04/2024	7	0,0	113,7	14,2	144,7	210,0	69	CONO
2	CUNETAS	201	101,0	8012	3,785	2350	27/03/2024	24/04/2024	28	0,0	187,3	23,4	238,4	210,0	114	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIT. 810.001.167-0

ELABORÓ:

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**VEREDA EL PLACER 1**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	BORDILLOS	201	101,0	8012	3,875	2410	27/03/2024	3/04/2024	7	0,0	124,7	15,6	158,7	210,0	76	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ: LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIL 810.001.187-0

ELABORÓ:

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**VEREDA EL PLACER 1**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	HUELLA	201	101,0	8012	3,807	2360	1/04/2024	8/04/2024	7	0,0	108,6	13,5	138,2	210,0	66	CONO
2	HUELLA	201	101,0	8012	3,799	2360	1/04/2024	29/04/2024	28	0,0	184,2	23,0	234,5	210,0	112	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIT. 810.001.167-0

ELABORÓ:

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**VEREDA EL PLACER 1**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	CUNETAS	201	101,0	8012	3,813	2370	1/04/2024	8/04/2024	7	0,0	125,0	15,6	159,1	210,0	76	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ: LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIT. 810.001.187-0

ELABORÓ:

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**VEREDA EL PLACER 1**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	BORDILLOS	201	101,0	8012	3,868	2400	1/04/2024	8/04/2024	7	0,0	133,9	16,7	170,4	210,0	81	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ: ELABORÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIL 810.001.187-0

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**VEREDA LA BAMBA**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	CICLOPEO CENTRAL	201	101,0	8012	3,811	2370	6/04/2024	13/04/2024	7	0,0	95,2	11,9	121,2	175,0	69	CONO
3	CICLOPEO CENTRAL	201	101,0	8012	3,797	2360	6/04/2024	20/04/2024	14	0,0	135,3	16,9	172,2	175,0	98	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIL 810.001.167-0

ELABORÓ:

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**VEREDA LA BAMBA**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	HUELLAS	201	101,0	8012	3,795	2360	8/04/2024	15/04/2024	7	0,0	130,1	16,2	165,6	210,0	79	CONO
3	HUELLAS	201	101,0	8012	3,813	2370	8/04/2024	22/04/2024	14	0,0	140,5	17,5	178,8	210,0	85	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIT. 810.001.167-0

ELABORÓ:

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**VEREDA LA BAMBA**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	CUNETAS	201	101,0	8012	3,800	2360	8/04/2024	15/04/2024	7	0,0	135,2	16,9	172,1	210,0	82	CONO
2	CUNETAS	201	101,0	8012	3,789	2350	8/04/2024	22/04/2024	14	0,0	171,0	21,3	217,7	210,0	104	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ: ELABORÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIT. 810.001.167-0

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**VEREDA LA BAMBA**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	VIGAS	201	101,0	8012	3,787	2350	8/04/2024	15/04/2024	7	0,0	120,2	15,0	152,9	210,0	73	CONO
2	VIGAS	201	101,0	8012	3,795	2360	8/04/2024	22/04/2024	14	0,0	160,8	20,1	204,6	210,0	97	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIT. 810.001.167-0

ELABORÓ:

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**VEREDA LA BAMBA**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	BORDILLOS	201	101,0	8012	3,796	2360	8/04/2024	15/04/2024	7	0,0	145,1	18,1	184,7	210,0	88	CONO
2	BORDILLOS	201	101,0	8012	3,804	2360	8/04/2024	15/04/2024	7	0,0	138,2	17,3	175,9	210,0	84	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIT. 810.001.167-0

ELABORÓ:

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**VEREDA LA BAMBA**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	CICLOPEO CENTRAL	201	101,0	8012	3,812	2370	11/04/2024	18/04/2024	7	0,0	101,4	12,7	129,1	175,0	74	CONO
3	CICLOPEO CENTRAL	201	101,0	8012	3,806	2360	11/04/2024	18/04/2024	7	0,0	98,8	12,3	125,7	175,0	72	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIT. 810.001.167-0

ELABORÓ:

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**VEREDA LA BAMBA**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	HUELLAS	201	101,0	8012	3,785	2350	12/04/2024	19/04/2024	7	0,0	115,0	14,4	146,4	210,0	70	CONO
3	HUELLAS	201	101,0	8012	3,779	2350	12/04/2024	19/04/2024	7	0,0	110,0	13,7	140,0	210,0	67	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIT. 810.001.167-0

ELABORÓ:

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**VEREDA LA BAMBA**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	VIGAS	201	101,0	8012	3,781	2350	12/04/2024	19/04/2024	7	0,0	112,2	14,0	142,9	175,0	82	CONO
3	VIGAS	201	101,0	8012	3,802	2360	12/04/2024	19/04/2024	7	0,0	104,3	13,0	132,7	175,0	76	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIT. 810.001.167-0

ELABORÓ:

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción
Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 012
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

DENSIDAD TERRENO METODO CONO DE ARENA

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**VEREDA LA BAMBA**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**8/04/2024**	FECHA DE ENSAYO:	**8/04/2024**
ORDEN DE TRABAJO:	**01**	INFORME N°:	**001**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**MATERIAL GRANULAR**	PROCEDENCIA:	**CANTERA GAICO**
DESCRIPCION:	**SUB 'BASE GRANULAR**	PROCTOR REF:	**2,041**

NORMA APLICADA

Densidad terreno metodo Cono - Arena - NORMA INV-E 161-13

ENSAYO No.	1	2	3	4	5	6
Fecha (dd/mm/aa)	8/04/2024	8/04/2024	8/04/2024	8/04/2024		
Localización	SUB BASE K2+270 MARGEN IZQ	SUB BASE K2+340 EN EL EJE	SUB BASE K2+230 MARGEN DER	SUB BASE K2+310 MARGEN IZQ		
Capa No.						
Espesor capa (cm)						
Peso frasco + arena inicial (g)	5800	5745	5675	5645		
Peso frasco + arena final (g)	2715	2145	2256	2240		
Peso total arena usada (g)	3085	3600	3419	3405		
Constante del cono (g)	1470	1470	1470	1470		
Peso arena en el hueco (g)	1615	2130	1949	1935		
Densidad de la arena (gr/cm3)	1,41	1,41	1,41	1,41		
Volumen del hueco (cm3)	1146	1512	1383	1373		
Peso suelo extraido húmedo (g)	2535	3205	3115	2989		
Humedad (%)	11,0	5,88	12,0	11,0		
Peso suelo extraido seco (g)	2284	3027	2781	2693		
Peso material retenido en 3/4"						
% material retenido en 3/4"						
Densidad del material (gr/cm3)	1,992	2,002	2,011	1,961		
Densidad máxima del proctor (gr/cm3)	2,041	2,041	2,041	2,041		
Húmedad óptima laboratorio (%)	7,10	7,10	7,10	7,10		
Densidad máxima corregida (gr/cm3)						
Compactación terreno (%)	97,62	98,11	98,51	96,07		
Compactación especificada (%)						

OBSERVACIONES: DENSIDADES VERIFICADAS EN PRESENCIA DEL INTERESADO Y COORDINACION PROYECTO

APROBÓ: ELABORÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. NIL 810.001.187-0

JEFE DE LABORATORÍO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO** LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**TRANSVERSALES 1 EL PLACER 2 K10+380**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	CABEZOTE Y ALETAS	201	101,0	8012	3,809	2370	12/03/2024	19/03/2024	7	0,0	105,2	13,1	133,9	210,0	64	CONO
2	CABEZOTE Y ALETAS	201	101,0	8012	3,794	2360	12/03/2024	26/03/2024	14	0,0	135,0	16,9	171,9	210,0	82	CONO
3	CABEZOTE Y ALETAS	201	101,0	8012	3,806	2360	12/03/2024	9/04/2024	28	0,0	179,0	22,3	227,8	210,0	108	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIL 810.001.187-0

ELABORÓ:

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

VACAB consultoría y construcción

Calle 13 N° 9 - 32 Barrio San Antonio
Teléfono: 8571642 Celular: 3107151458 - 3145713873
e- mail: laboratoriovacabsas@gmail.com
La Dorada - Caldas

Código: F - LAB - 005
Versión: 01
Vigente desde: 2021 - 01 - 13

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO C Y A**	CONTACTO:	**CONSTRUCCIONES MC Y CM S.A.S**
PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA LP-002-2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RRUALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DPTO DE CALDAS, DEL PROGRAMA COLOLMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " CONVENIO 2473-2019**		
CIUDAD:	**MARQUETALIA, CALDAS**	DIRECCIÓN:	**TRANSVERSALES 1 EL PLACER 2 K10+380**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**N/A**	FECHA DE ENSAYO:	**EDAD DIAS**
ORDEN DE TRABAJO:	**1**	INFORME N°:	**1**
SONDEO:	**N/A**	PROFUNDIDAD (M):	**N/A**
MUESTRA:	**CILINDROS**	PROCEDENCIA:	**VACIADOS EN CAMPO**
DESCRIPCION:	**CILINDROS DE CONCRETO**		

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresion de cilindros de cocnreto I NV - E 410-13

LABORATORIO DEL CONCRETO

Cilindro N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad (Días)	asentamiento (pulg)	Carga (kN)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm^2)	Evolución (%)	Tipo de Falla
		Longitud	Diámetro Prom.									(MPa)	(kg/cm^2)			
1	POCETA	201	101,0	8012	3,801	2360	13/03/2024	20/03/2024	7	0,0	118,5	14,8	150,9	210,0	72	CONO
2	POCETA	201	101,0	8012	3,794	2360	13/03/2024	27/03/2024	14	0,0	149,6	18,7	190,4	210,0	91	CONO
3	POCETA	201	101,0	8012	3,811	2370	13/03/2024	10/04/2024	28	0,0	187,3	23,4	238,3	210,0	113	CONO

OBSERVACIONES:

APROBÓ:

LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES VACAB S.A.S. consultoría y construcción NIL 810.001.187-0

ELABORÓ:

JEFE DE LABORATORIO: **ING. CARLOS ALBERTO OCAMPO**

LABORATORISTA: **ORMINSO ARGUELLO HERRERA**

Nota: *Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de VACAB SAS, el cual tiene validez solo si lleva sello y firma de Gerencia.*

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

FECHA DE INICIO: 7/03/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/07/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.124.997.876,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.124.997.876,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 112.499.787,60	7 3 2023	6/12/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 224.999.575,20	7 3 2023	7 8 2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 337.499.362,00	6 8 2023	6 8 2028
			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 18078447

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/03/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	30 8 2022	7 8 2023
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 18078502 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/03/2023

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento	10%	$ 112.499.787,60	14 / 4 / 2024	30/08/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día / Mes / Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 224.999.575,20	14 / 4 / 2024	30 / 4 / 2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 337.499.362,00	30 / 4 / 2024	30 / 4 / 2029
			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 18107184

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 9/05/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	260 SMLV	$ 260.000.000,00	30 / 8 / 2022	30 / 4 / 2024
			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 18107185 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 9/05/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	/p+HTidIE5djukhnzrmrUA==	**Número de póliza**	100014834
Número de anexo	9	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	23/04/2024	**Inicio de vigencia Global**	30/08/2022
Fin de vigencia Global	30/04/2029	**Tomador**	CONSORCIO C&A.
		Asegurado	MUNICIPIO DE MARQUETALIA
Valor asegurado	674.998.725,60		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.LP-002-2022 , CUYO OBJETO ES :MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALI DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA.EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - ARNULFO HERNAN ARIAS DIAZ, CC: 1110443738 (PART. 5,0 %) INTEGRANTE 2 - CONSTRUCCIONES MC&CM SAS, NIT: 901546806 (PART. 95,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO C&A.)ASEGURADOS/BENEFICIARIOS:_INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, NIT 800215807-2 Y/OMUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDA, NIT: 890801147-0VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 30/08/2022OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN ACTA DE PRORROGA NO. 6 DE FECHA 14/04/2024 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL 30/04/2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 14/04/2024	24:00 Horas del 30/08/2024	$ 112.499.787,60	$ 8.321,90
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 14/04/2024	24:00 Horas del 30/04/2027	$ 224.999.575,20	$ 16.643,80
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 30/04/2024	24:00 Horas del 30/04/2029	$ 337.499.362,80	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

ACTA DE APROBACIÓN
POLIZAS NUMERO I-100003342 / I-100014834 Anexo 9
23 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO: CONTRATO LP-002-2022

CONTRATANTE: Municipio de Marquetalia

CONTRATISTA: **CONSORCIO C&A**
Nit.: 901302739-7

TIPO DE GARANTIA: Póliza de Cumplimiento.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MARQUETALIA, CALDAS, en uso de las atribuciones legales y reglamentarias y, en especial las conferidas mediante el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.11 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, se permite aprobar garantía única del contrato de interventoría **-LP-002-2022** bajo las siguientes consideraciones:

1.- Que para cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato obra **LP-002-2022** se requiere de la correspondiente aprobación del **anexo 9** de las pólizas **I-100003342 / I-100014834**, constituida a favor de la entidad estatal, para cumplimiento.

2.- Que se solicitó al **CONSORCIO C&A** identificado con nit: **901302739-7**, la constitución del **anexo 9** de cumplimiento, del 23 de abril de 2024 garantizando el siguiente amparo:

Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal Nº **I-100003342 / I-100014834**

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/04/2024	30/08/2024	$ 112.499.787.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/04/2024	30/04/2027	$ 224.999.575.20
ESTABILIDAD DE LA OBRA	30/04/2024	30/04/2029	$ 337.499.362.80

3.- Que, revisada la póliza exigida, se encuentra que está ajustada a las especificaciones del contrato y de la Ley.

Así pues, se procede a aprobar la póliza de seguro de cumplimiento rce entidad estatal Nro,

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
AMPARO BASICO PRESIOS LABORES Y OPERACIONES	30/08/2022	30/04/2024	$ 260.000.000.00
PATRONAL	30/08/2022	30/04/2024	$ 78.000.000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	30/08/2022	30/04/2024	$ 78.000.000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	30/08/2022	30/04/2024	$ 78.000.000.00

I-100003342 / I-100014834 ANEXO 9, expedida por SEGUROS MUNDIAL. con vigencia CUMPLIMIENTO desde el 14/04/2024 hasta el 30/08/2024, PRESTACIONES SOCIALES desde el 30/04/2024 hasta 30/04/2027 ESTABILIDAD DE LA OBRA desde el 30/04/2024 hasta 30/04/2029, PREDIOS LABORES Y OPERACIONES desde el 30/08/2022 hasta 15/04/2024, PATRONAL desde el 30/08/2022 hasta 30/04/2024, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS desde el 30/08/2022 hasta 30/04/2024, VEHICULOS Y NO PROPIOS desde el 30/08/2022 hasta el 30/04/2024 en las condiciones y términos de la referencia, cuyo objeto es garantizar las obligaciones y el cumplimiento y RCE del contrato de obra LP-002-2022 el cual es celebrarlo por un valor de MIL CIENTO VEITICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($1.124.997.876)

ORDÉNESE la custodia en la Alcaldía Municipal del **anexo 9** de la póliza números **I-100003342 / I-100014834** SEGUROS MUNDIAL, Compañía Aseguradora debidamente reconocida, identificada con N.I.T. 860.037.013-6

Dado en la Alcaldía de Marquetalia, Caldas a los (03) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

ALEXANDER GALLEGO CARMONA
Secretario de planeación e Infraestructura

Proyectó: / Manuela Jimenez- Auxiliar S.P.E.I
Revisó: / Alexander Gallego Camona / S.P.E.I
Vo-Bo: Jefe Oficina Jurídica

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO - CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2022

ANEXO 9

ACTUALIZACIÓN

Modificatorio No. 6 (Prorroga)

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.04.23 16:29:02 -05:00

Código de Seguridad: /p+HTidIE5djukhnzrmrUA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	I-100014834	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	18107184	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/08/2022	24:00 Horas Del	30/04/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO C&A.	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.302.793-7
DIRECCIÓN	AV GUABINAL 79 00 LC 1	**TELÉFONO**	3185605639
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARQUETALIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.801.147-0
DIRECCIÓN	CARRERA 2 NO 2 -112	**TELÉFONO**	3226477797
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARQUETALIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.801.147-0
DIRECCIÓN	CARRERA 2 NO 2 -112	**TELÉFONO**	3226477797

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 30/08/2022

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN ACTA DE PRORROGA NO. 6 DE FECHA 14/04/2024 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL 30/04/2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.LP-002-2022 , CUYO OBJETO ES :MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALI DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/04/2024	24:00 Horas Del 30/08/2024	112.499.787,60	8.321,90
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/04/2024	24:00 Horas Del 30/04/2027	224.999.575,20	16.643,80
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/04/2024	24:00 Horas Del 30/04/2029	337.499.362,80	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 674.998.725,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	24.965,70
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	24.965,70
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.743,48
TOTAL A PAGAR	$	29.709,18

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/04/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

EXCLUSIVA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R0000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100014834	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	18107184	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/08/2022	24:00 Horas Del	30/04/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - ARNULFO HERNAN ARIAS DIAZ, CC: 1110443738 (PART. 5,0 %)
INTEGRANTE 2 - CONSTRUCCIONES MC&CM SAS, NIT: 901546806 (PART. 95,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO C&A.)

ASEGURADOS/BENEFICIARIOS:_
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, NIT 800215807-2 Y/O
MUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDA, NIT: 890801147-0

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

BUANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas / Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100014834** y endoso, **9** cuyo afianzado es: **CONSORCIO C&A.** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE MARQUETALIA / MUNICIPIO DE MARQUETALIA** , expedida por la Compañía en **23/04/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **23** días del mes **ABRIL** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

ZEVRA TRANSVERSAL COLOMBIA

COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.04.23 16:29:31 -05:00

Código de Seguridad: nllNjV2+E8zBk9hfs7FmJw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. PÓLIZA	I-100003342	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	18107185	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
08:00 Horas Del	30/08/2022	24:00 Horas Del	30/04/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO C&A.	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.302.793-7
DIRECCIÓN	AV GUABINAL 79 00 LC 1	**TELÉFONO**	3185605639
ASEGURADO	CONSORCIO C&A.	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.302.793-7
DIRECCIÓN	AV GUABINAL 79 00 LC 1	**TELÉFONO**	3185605639
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 30/08/2022

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN ACTA DE PRORROGA NO. 6 DE FECHA 14/04/2024 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL 30/04/2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.LP-002-2022. , CUYO OBJETO ES

"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALI DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	100.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	21.369,86
PATRONAL	60.000.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	60.000.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	60.000.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	21.369,86
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	21.369,86
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.060,27
TOTAL A PAGAR	$	25.430,13

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/04/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

VIGILADA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100003342	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	18107185	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/08/2022	24:00 Horas Del	30/04/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TRAMO DE
VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA"

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - ARNULFO HERNAN ARIAS DIAZ, CC: 1110443738 (PART. 5,0 %)
INTEGRANTE 2 - CONSTRUCCIONES MC&CM SAS, NIT: 901546806-1, (PART. 95,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO C&A.)

ASEGURADOS/BENEFICIARIOS:_
TERCEROS AFECTADOS Y/O
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, NIT 800215807-2 Y/O
MUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDA, NIT: 890801147-0 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MARQUETALIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO C&A., EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE MARQUETALIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MARQUETALIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

BANCOLOMBIA
BANCA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

FECHA DE INICIO: 7/03/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X APROBADO: SI NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: X

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO X APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se adelantan actividades de obra por lo que no hay salidas no conformes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**N/A**	**N/A**
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma Miguel A. Cardenas N.
Nombre: Miguel A. Cárdenas
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma Yannel Moreno Diaz
Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  Según lo indicado en el contrato de obra LP-002-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  "(…) El valor del contrato se cancelará en pagos parciales hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, de manera proporcional con el avance físico de obra registrado mediante actas parciales de ejecución de obras; el primer pago parcial se hará luego de haber superado un avance físico de la obra mayor al cuarenta por ciento (40%), Y los demás pagos al avance de la obra hasta el 90% de la ejecución y un pago final equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato de obra se pagará por la ALCALDIA al momento de la suscripción del acta de recibo final y liquidación del contrato y el lleno de requisitos exigidos." Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento a programa de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, el contratista culmino actividades completando un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica, logrando la construcción de 0.878 Km de placa huella y completando la construcción de (3) alcantarilla en los diferentes tramos, el periodo contractual de este contrato expiro el 30 de abril de 2024.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 17 (No debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-002-2022

OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL. EN EL TRAMO DE VÍA LA QUEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de julio de 2023 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 7/03/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1.124.997.876,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1.124.997.876,00

PLAZO ACUMULADO: 13,5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO/ VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	DICIEMBRE DE 2022	ENERO DE 2023	FEBRERO DE 2023	MARZO DE 2023	ABRIL DE 2023	MAYO DE 2023	JUNIO DE 2023	JULIO DE 2023	AGOSTO DE 2023	SEPTIEMBRE DE 2023	OCTUBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2023	ENERO DE 2024	FEBRERO DE 2024	MARZO DE 2024	ABRIL DE 2024	
Construccion de alcantarilla en tuberia plastico	$75.680.045	6,73%	6,73%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,34%	6,32%	0,00%	3,20%	6,02%	6,02%	4,37%	5,31%	6,25%	6,73%	6,73%	
	$75.680.045	6,73%	$75.680.045	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.088.255	$71.147.495	$0	$36.050.000	$67.672.626	$67.672.626	$49.107.083	$59.736.268	$70.365.453	$75.680.045	$75.680.045	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$17.100.019	$24.133.195	$24.133.195	$24.133.195	$24.133.195	$24.133.195	$65.517.720	$75.680.045	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,10%	2,15%	2,15%	2,15%	2,19%	2,19%	5,82%	6,73%	
Construccion placa huella en concreto	$1.028.285.223	91,40%	91,40%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,53%	23,02%	60,79%	83,22%	91,26%	64,40%	85,86%	85,86%	66,61%	76,22%	85,82%	80,37%	91,40%	
	$1.028.285.223	91,40%	$1.028.285.223	$ P	$0	$0	$0	$0	$6.012.342	$258.935.162	$683.930.932	$936.217.660	$351.639.145	$724.485.611	$965.888.862	$965.888.862	$749.387.482	$857.432.815	$965.478.148	$904.185.340	$1.028.285.223	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$31.690.082	$125.565.471	$179.372.369	$201.767.989	$234.258.323	$346.139.884	$402.241.648	$484.779.002	$558.355.508	$694.597.111	$641.672.082	$871.317.832	$1.028.285.223	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,82%	11,16%	15,94%	17,93%	20,81%	30,77%	35,75%	43,00%	49,63%	52,80%	57,04%	77,45%	91,40%	
Actividades de consultoria	$5.200.000	0,46%	0,46%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,42%	0,42%	0,42%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	
	$5.200.000	0,46%	$5.200.000	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$5.200.002	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$4.733.457	$4.733.457	$4.733.457	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	
Elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,28%	0,28%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,22%	0,26%	0,19%	0,27%	0,27%	0,27%	0,23%	0,25%	0,27%	0,28%	0,28%	
	$3.127.463	0,28%	$3.127.463	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$1.720.103	$2.530.549	$2.871.090	$2.144.546	$2.620.926	$2.982.433	$2.982.433	$2.548.303	$2.779.967	$3.011.631	$3.127.463	$3.127.463	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$988.000	$988.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.127.463	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	
Obras complementarias	$11.122.927	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	
	$11.122.927	0,99%	$11.122.927	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.122.927	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.122.927	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	
IVA elementos de Bioseguridad	$1.582.218	0,14%	0,14%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,14%	
	$1.582.218	0,14%	$1.582.218	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.582.218	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$988.000	$988.000	$988.000	$988.000	$1.582.218	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,14%	
				% P																		
				$ P																		
				$ E																		
				% E																		
				% P																		
				$ P																		
				$ E																		
				% E																		
TOTAL OTROS ITEMS				% P																		
				$ P																		
				$ E																		
				% E																		

VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$	1.124.997.876,00
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$	1.124.997.876,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%		0,00%		0,00%	0,00%	0,53%	23,10%	39,19%	27,45%	-58,36%	36,35%	24,30%	0,00%	-20,89%	10,57%	10,57%	-4,97%	12,16%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$0	$6.012.342	$259.842.925	$440.894.469	$308.786.508	-$656.553.573	$408.907.405	$ 273.387.302,14	$ 0,00	-$ 235.034.509,39	$ 118.906.181,41	$ 118.906.181,41	-$ 55.862.383,70	$ 136.805.027,99	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,53%	23,63%	62,82%	90,27%	31,91%	68,26%	92,56%	92,56%	71,67%	82,24%	92,81%	87,84%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$0	$6.012.342	$265.855.267	$706.749.736	$1.015.536.244	$358.982.671	$767.890.076	$ 1.041.277.378,28	$ 1.041.277.378,28	$ 806.242.868,89	$ 925.149.050,30	$ 1.044.055.231,71	$ 988.192.848,01	$ 1.124.997.876,00		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,82%	8,34%	5,25%	2,09%	2,95%	10,98%	7,34%	6,04%	6,63%	3,22%	4,18%	24,09%	16,18%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$0	$31.690.082	$93.875.389	$59.006.898	$23.383.620	$33.190.334	$123.511.580	$ 67.904.940,00	$ 82.537.354,00	$ 74.564.506,00	$ 36.241.603,00	$ 47.074.971,00	$ 271.030.275,00	$ 181.974.324,00		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,82%	11,16%	16,41%	18,49%	21,35%	32,33%	38,36%	45,70%	52,33%	55,55%	59,73%	83,82%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$0	$31.690.082	$125.565.471	$184.572.369	$207.955.989	$240.158.323	$363.669.903	$ 431.574.843,00	$ 514.112.197,00	$ 588.676.703,00	$ 624.918.306,00	$ 671.993.277,00	$ 943.023.552,00	$ 1.124.997.876,00		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Miguel A. Cardenas M.
Nombre: Miguel A. Cardenas
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia Del Pilar Sierra Arguello
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 17 **DE** ABRIL DE 2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 17
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-002-2022

OBJETO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de julio de 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 7/03/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 1.124.997.876,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1.124.997.876,00

PLAZO ACUMULADO: 13,5 MESES (En meses según las prórrogas y/o suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA(A)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		DICIEMBRE DE 2022	ENERO DE 2023	FEBRERO DE 2023	MARZO DE 2023	ABRIL DE 2023	MAYO DE 2023	JUNIO DE 2023	JULIO DE 2023	AGOSTO DE 2023	SEPTIEMBRE DE 2023	OCTUBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2023	ENERO DE 2024	FEBRERO DE 2024	MARZO DE 2024	ABRIL DE 2024
Construccion de alcantarilla en tubería plástico	$75.680.045	6,73%	6,73%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,34%	6,32%	0,00%	3,20%	6,02%	6,02%	4,37%	5,31%	6,25%	6,73%	6,73%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.088.255	$71.147.495	$0	$36.050.082	$67.672.626	$67.672.626	$49.107.083	$59.736.268	$70.365.453	$75.680.045	$75.680.045
	$75.680.045	6,73%	$75.680.045	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$12.130.019	$24.133.195	$24.133.195	$24.133.195	$24.133.195	$24.133.195	$65.617.730	$75.680.045
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,10%	2,15%	2,15%	2,15%	2,15%	2,15%	5,82%	6,73%
Construccion placa huella en concreto	$1.028.285.223	91,40%	91,40%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,53%	23,92%	69,79%	83,22%	31,28%	64,40%	85,86%	85,86%	66,61%	76,22%	85,82%	80,32%	91,40%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$6.012.342	$258.935.162	$685.930.932	$936.217.660	$351.638.125	$724.485.841	$965.888.862	$965.888.862	$749.987.462	$857.432.815	$965.478.148	$904.185.340	$1.028.285.223
	$1.028.285.223	91,40%	$1.028.285.223	$ E	$0	$0	$0	$0	$31.690.082	$125.565.471	$179.372.369	$201.767.989	$234.958.323	$346.750.884	$402.241.648	$484.779.002	$558.355.508	$594.597.111	$641.672.082	$871.317.832	$1.028.285.223
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,82%	11,16%	15,94%	17,93%	20,89%	30,77%	35,75%	43,09%	49,63%	52,85%	57,04%	77,40%	91,40%
Actividades de consultoría	$5.200.000	0,46%	0,46%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,42%	0,42%	0,42%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$4.733.457	$4.733.457	$4.733.457	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000
	$5.200.000	0,46%	$5.200.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%
Elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,28%	0,28%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,22%	0,28%	0,10%	0,23%	0,27%	0,27%	0,23%	0,25%	0,27%	0,28%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.720.103	$2.530.549	$3.271.000	$2.144.546	$2.820.926	$2.982.433	$2.982.433	$2.548.303	$2.779.967	$3.011.631	$3.127.463
	$3.127.463	0,28%	$3.127.463	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.127.463
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%
Obras complementarias	$11.122.927	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.122.927
	$11.122.927	0,99%	$11.122.927	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.122.927
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%
IVA elementos de Bioseguridad	$1.582.218	0,14%	0,14%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,14%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.582.218
	$1.582.218	0,14%	$1.582.218	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$988.000	$988.000	$988.000	$988.000	$1.582.218
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,14%
				% P																	
				$ P																	
				$ E																	
				% E																	
				% P																	
				$ P																	
				$ E																	
TOTAL OTROS ITEMS				% E																	
				% P																	
				$ P																	
				$ E																	
				% E																	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.124.997.876,00																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.124.997.876,00**																				

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,53%	23,10%	39,19%	27,45%	-58,36%	36,35%	24,30%	0,00%	-20,89%	10,57%	10,57%	-4,97%	12,16%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.012.342,00	$ 259.842.925,12	$ 440.894.468,68	$ 308.786.508,45	-$ 656.553.572,91	$ 408.907.404,80	$ 273.387.302,14	$ 0,00	-$ 235.034.509,39	$ 118.906.181,41	$ 118.906.181,41	-$ 55.862.393,70	$ 136.805.627,99		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,53%	23,63%	62,82%	90,27%	31,91%	68,26%	92,56%	92,56%	71,67%	82,24%	92,81%	87,84%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.012.342,00	$ 265.855.267,12	$ 706.749.735,80	$ 1.015.536.244,25	$ 358.982.671,35	$ 767.890.076,14	$ 1.041.277.378,28	$ 1.041.277.378,28	$ 806.242.868,89	$ 925.149.050,30	$ 1.044.055.231,71	$ 988.192.848,01	$ 1.124.997.876,00		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,82%	8,34%	5,25%	1,99%	2,95%	10,88%	6,04%	7,34%	6,63%	3,22%	4,18%	24,09%	16,18%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31.690.081,69	$ 93.875.389,27	$ 59.006.898,04	$ 22.395.620,00	$ 33.190.334,00	$ 123.511.580,00	$ 67.904.940,00	$ 82.537.354,00	$ 74.564.506,00	$ 36.241.603,00	$ 47.074.971,00	$ 271.630.275,00	$ 181.974.324,00		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,82%	11,16%	16,41%	18,40%	21,35%	32,33%	38,36%	45,70%	52,33%	55,55%	59,73%	83,82%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31.690.081,69	$ 125.565.470,96	$ 184.572.369,00	$ 206.967.989,00	$ 240.158.323,00	$ 363.669.903,00	$ 431.574.843,00	$ 514.112.197,00	$ 588.676.703,00	$ 624.918.306,00	$ 671.993.277,00	$ 943.623.552,00	$ 1.124.997.876,00		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A) :	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Miguel A. Cardenas M.
Nombre: Miguel A. Cárdenas
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Solano Zangarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

FECHA 27 10 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 13
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONVENIO: MUNICIPIO DE MARQUETALIA CON INVIAS 2473 2019

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MARQUETALIA (CALDAS)

CONTRATO DE OBRA No. LP-002 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
LP-002-2022: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Estado de Avance Contratos de Obra LP.002
2. Acta Parcial de Obra
3. Solicitud de Prorroga Contrato de Obra
4, Plan de Contingencia

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.Estado de Avance Contratos de Obra

El contrato de obra a según el último Informe semanal de Interventoría a corte del 26 de octubre de 2023 presenta el siguiente avance:
Construcción de Placa Huella: 321 m Lineales divididos en los Tramo de La Maporita 1 y La Maporita 2 en intervención
Capa de Sub-Base Granular conformada: 421 m Lineales divididos en los Tramo de La Maporita 1, La Maporita 2 y El Placer 2
Se está ejecutando la Intervención de la Obra Transversal No 3 ubicada al inicio del tramo e la Maporita 1
Ya se termino de intervenir la construcción de la Placa Huella en los Tramos de La Maporita 1 y La Maporita 2, se esta a la espera del fraguado del concreto en los tiempos establecidos por las Especificaciones Generales de Carreteras 2013 esto para poder Intervenir bien los Tramos del Placer, ya que se instalaron 100 m lineales de Sub Base Granular en el Tramo del Placer 2 pero por la maquinaria se presento problemas con la comunidad.
Teniendo en cuenta la reprogramación acorde a la prórroga No 1 dada al contrato de Obra Hasta el 31 de octubre de 2023, se presenta un retraso en lo correspondiente a lo ejecutado Vs Lo programado. Esto debido a lo informado por el Contratista de atender la solicitud de la comunidad de no Intervenir al mismo tiempo mas de tres tramos es decir los Tramos de La Maporita 1 y 2 al mismo tiempo que los Tramos de El Placer 1 y 2; como también el de la Bamba. Lo que a imposibilitado al contratista poder aumentar los frentes de trabajo iniciando actividades en los Tramos del Placer o La Bamba

Se esta pendiente de la fecha por parte de la aseguradora para la continuación de la audiencia de Incumplimiento al Contratista por el retraso presentado

2. Acta Parcial de Obra

Se realiza revisión conjunta entre interventoría y Contratista del acta parcial de Obra No 3, en la cual se dieron unas observaciones de forma y complemento por parte de la interventoría, El Contratista procede a realizar los ajustes y adjuntar lo complementos pertinentes acorde a las observaciones de la interventoría para su posterior presentación a la interventoría

3. Solicitud de Prorroga Contrato de Obra

Por parte de la Entidad contratante se esta revisando la información soporte a la solicitud de prorroga presentada por el contratista hasta el 31 de diciembre de 2023 aclarando que por parte de la interventoría se informa que se encuentra en tramite la solicitud de prorroga al contrato de interventoría hasta el 31 de diciembre ante el INVIAS que una vez avalada se procederá a dar viabilidad por su parte.

4, Plan de Contingencia

Se revisa presentación del Plan de contingencia presentado por el Contratista en su última versión y se realizan observaciones de forma y complementos por parte de la interventoría, adicional el Contratista procederá a ajustarlo acorde a los tiempos proyectados de fraguado de los concretos construidos.

FECHA 27 10 2023
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Miguel Alfonso Cárdenas	Ing. Director de Obra	Consorcio C&A	
Julian Gonzalo Bejarano	Ing. Residente de Interventoría	Consorcio Transformar Vial 197	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PRÓRROGA 04	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	30 DE ABRIL DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	532 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 91.117.110,00	6,62%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ 84.726.810,00	6,16%	$ 100.000.000,00	7,27%
Abril	2024	$ -	0,00%	$ 24.343.388,40	1,77%
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.324.723.874,60	96,30%	$ 1.375.615.703,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha del 09/05/2024.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: LP-002-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

INTERVENTOR: CONSORCIO C&A

FECHA DE INICIO: 7/03/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A SI N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A SI N/A

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI N/A NO ____

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se realizan ensayos de calidad y se programan para el proximo periodo de reporte.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se utilizan equipos de medición.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 6820212414 8STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, el contratista culmino actividades completando un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica, logrando la construcción de 0.878 Km de placa huella y completando la construcción de (3) alcantarilla en los diferentes tramos, el periodo contractual de este contrato expiro el 30 de abril de 2024.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
16/04/2024	CTV-1719-2022	Municipio de Marquetalia	Viabilidad de prorroga No. 6
23/04/2024	CTV-1728-2022	Municipio de Marquetalia	Solicitud de actualización información SECOP
25/04/2024	CTV-1733-2022	Municipio de Marquetalia	Reiteración, remisión observaciones documentación PAGA, trimestral ambiental

Bogotá, 16 de abril de 2024

CTV-1719-2022

Señores:
ALCALDIA DE MARQUETALIA
EDWIN JESÚS SÁNCHEZ ARISTIZÁBAL
Alcaldía municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **VIABILIDAD DE PRORROGA No. 6 DEL CTO DE OBRA LP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITAL" CONVENIO 2473-2019**

Cordial saludo,

Por medio del presente, esta interventoría se permite remitir concepto de viabilidad de solicitud de prorroga No. 6 entregada por parte del contratista CONSORCIO C&A, por un periodo de quince días (15), comprendido entre el 15 de abril de 2024 hasta el 30 de abril de 2024.

Argumentando por parte del contratista diversas situaciones las cuales han influido en la ejecución de obra, Se presenta un retraso en la ejecución de las actividades de obra, habiendo finalizado cuatro tramos de construcción de Placa Huella (Maporita 1, Maporita 2, El Placer 1 y El Placer 2) y tres obras transversales en el Tramo Maporita 1, Placer 1 y Placer 2. Esto se debe a la solicitud de la comunidad para no interrumpir el paso vehicular en los tramos El Placer y La Bamba, que son vías de acceso a fincas productoras de productos agrícolas. Se ha iniciado la intervención del Tramo La Bamba, originalmente de 130 m de Placa Huella, pero se están construyendo 162 m, un 25% adicional. El avance es del 60%, pero se han enfrentado problemas con el suministro de materiales y lluvias constantes en abril, afectando fechas y procesos constructivos, adicionalmente también se solicita prorroga debido a condiciones problemas con suministros, comprometiéndose a superar la meta física. Se implementarán correctivos y acciones para anular el retraso y permitir la intervención del siguiente tramo de Placa Huella

Así pues, esta interventoría considera viable la solicitud presentada por el contratista y se remite a usted para su análisis y en caso de considerarse pertinente generar los documentos contractuales pertinentes.

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,



CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 23 de abril de 2024

CTV-1728-2022

Señores:
ALCALDIA DE MARQUETALIA
EDWIN JESÚS SÁNCHEZ ARISTIZÁBAL
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN SECOP DEL CTO DE OBRA LP-MP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" CONVENIO 2473-2019**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite solicitar la actualización de la información que se encuentra en el aplicativo del SECOP, ya que revisando la última actualización no se evidencia la información acorde al acta de aprobación de pólizas y pólizas correspondientes a la prórroga No. 4 del contrato de obra referenciado en el asunto.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 25 de abril de 2024

CTV-1733-2022

Señores:
CONSORCIO C&A
MIGUEL ALFONSO CERDENAS MORENO
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REITERACION, REMISION OBSERVACIONES DOCUMENTACION PAGA, TRIMESTRAL AMBIENTAL, DEL CTO DE OBRA LP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITAL" CONVENIO 2473-2019**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite reiterar comunicados CTV-1461-2022, CTV-1545-2022, CTV-1595-2022, y CTV-1595-2022 en el cual se remite observaciones de documentos PAGA versión 02 del proyecto relacionado en el asunto:

MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada

- 2.3. DESCRIPCIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA DEL PROYECTO: Hacer una descripción de los posibles impactos ambientales producto de las actividades del proyecto.
- 2.3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE AREAS PROTEGIDAS PUBLICAS NACIONALES Y REGIONALES O ECOSISTEMAS ESTRATÉGICAS: Especificar y justificar.
- 2.7.1. SITIOS DE DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES DE OBRA: En el documento PAGA referencian el uso de sitios de disposición de RCD aprobados por la Alcaldía o gestionados por el Contratista, se solicita aclarar, justificar y adjuntar copia de estos permisos o autorización de propietarios.
- 2.7.4.1. CAPTACION: Incluir la información de los acueductos veredales con los cuales se hizo el convenio para el suministro del agua, o de los propietarios de las viviendas con los cuales se obtuvo la autorización.

Anexos:

1. Plano de localización del proyecto: No viene el anexo.

2. Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite: Cumple.
3. Registro fotográfico inicial: Cumple
1. 4: Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación: Sólo se adjunta documentación del proveedor de pétreos, se solicita adjuntar los permisos y autorizaciones mencionadas en el documento PAGA: Permiso para campamentos, para uso de baños, acueductos veredales, sitios de disposición de RCD.
4. Certificado municipal de uso del suelo. En el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación: No se adjunta.
5. Polígono del proyecto: No se adjunta.
6. Documento PAGA:

    - Llevar el control de revisiones del documento.
    - Descripción del proyecto (de conformidad con el anexo técnico del contrato):
        - Verificar en la página 25 lo relacionado con la instalación de la valla.
        - En el numera 2.5 Demanda Ambiental del proyecto, se indica que se van a comprar materiales en la ciudad de Ibagué, se requiere validar esta información.

    - Identificación de la complejidad del proyecto según lo establecido en el volumen II: No se incluye esta identificación.
    - En la página 73 se incluye una tabla con los proyectos que “no aplican”, verificar teniendo en cuenta que de acuerdo con la complejidad del proyecto y la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura – Modo carretero se requieren los Programas de:

        - Subprograma 2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.
        - Subprograma 4.3 Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles.

    - Programa 2. Manejo de las actividades constructivas

    - Subprograma 2.1 Manejo integral de materiales de construcción.

      Observación: Falta incluir la señalización, manejo de aguas y transporte en las medidas de manejo de materiales pétreos.

    - Subprograma 2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

      Observación: Incluir las actividades de aprovechamiento de RCD y Adjuntar el permiso del sitio de disposición de RCD del Municipio y/o permisos de los predios.

    - Programa 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos.

    - Subprograma 4.3 Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles.

      Observación: Según la Guía del Invias se requiere la inclusión de este Subprograma.

La selección de estos subprogramas no limita a otros subprogramas que a criterio del contratista puedan ser implementados dependiendo del alcance de las actividades constructivas.

Informe trimestral ambiental:

PROGRAMA	SOPORTES	PERIODICIDAD
* Conformación del grupo de gestión ambiental	`- Hoja de vida del profesional ambiental del proyecto.	Una vez o cuando se cambie el profesional.
* Capacitación ambiental al personal de obra	`- Listados de asistencia del personal a capacitaciones e inducciones del componente ambiental	Mensual
* Cumplimiento de requerimientos legales	´- Título minero y licencia ambiental para explotación de materiales (canteras) - Documentos ambientales de escombreras autorizadas o permisos de los predios en donde fueron dispuestos los sobrantes de obra (excavación, adecuación de terreno, fresado, etc). - Permiso o contrato del acueducto veredal para suministro de agua. - Permiso del predio para uso de sanitarios y ubicación temporal de campamentos.	Una vez o cuando se cambie proveedores, escombreras y/o predios
* Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1-04)	`- Entregar vales y/o certificados de suministro de materiales de los proveedores autorizados. - Describir las medidas de manejo ambiental implementadas para los materiales usados en el período. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo y disposición de residuos sólidos convencionales y especiales	`- Soportes de la entrega de los residuos sólidos aprovechables, ordinarios y especiales. - Descripción de las medidas implementadas. - registro fotográfico	Mensual
* Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06)	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual

* Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) (PAC-2.4-07)	`- Generación de RCD: Definir si se generaron o no RCD y de qué tipo. - Almacenamiento Temporal: Descripción de las medidas implementadas. - Aprovechamiento: Definir si los RCD fueron aprovechados en las actividades de obra o fueron usados para mejoramiento de predios y accesos (entregar soportes) - Disposición final: Certificados emitidos por la escombrera o predio autorizado, donde se estipule la cantidad de RCD dispuesto, la obra y la fecha. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de aguas superficiales	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de Aguas Residuales Domésticas – ARD y Aguas Residuales No Domésticas	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Ecosistemas estratégicos	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	`- Descripción de las medidas implementadas. - Documentación de maquinaria y equipos - Registro fotográfico	Mensual
2. FORMATOS A ENTREGAR		
MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO	Con los anexos del formato	Trimestral
MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS	Con los anexos del formato	Trimestral
MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA	Con los anexos del formato	Trimestral

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (2) días hábiles puesto que existe un gran atraso en los tiempos de entrega de esta información lo que pudiera derivar en que se activen los procesos de incumplimiento contemplados en el contrato.

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte el contratista de obra realiza las siguientes actividades.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS	
	
Construcción de Huella y Franja Central en ciclópeo en el Tramo de La Bamba k2+355	Instalación de acero de refuerzo para construcción de huellas y acopio de material en el Tramo de La Bamba k2+345
	
Construcción de Berma Cuenta Margen derecho en el Tramo del Placer 1 k 9+650 y en el Tramo del Placer 2 k10+385	Construcción de Berma Cuenta Margen derecho en el Tramo del Placer 1 k 9+650 y en el Tramo del Placer 2 k10+385

	
Construcción de sección de berma cuneta y bordillo en ambos costados de la Placa Huella en el Tramo del Placer 1 entre abscisas k9+760 Bordillo al k9+730 cuneta.	Toma de Densidades de capa de Sub-Base Granular de la sección de placa huella que se aumentó en el Tramo de La Bamba K2+200
	
Construcción de Bordillo y sección de Placa Huella Terminada en el Tramo 2 El Placer 1 k9+980	Tramos Terminados: Maporita 1 k12+715 y Maporita 2 k13+098

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente al mes de abril de 2024.

MARZO

Viernes 1 de marzo de 2024

- Personal de obra
  - Oficiales 3
  - Ayudantes 4
- Actividades = Figuración y amarre de acero para huellas y vigas.

Total amarrado = 5 secciones y 4 vigas.

- Estado del tiempo = lluvias parciales en la mañana

Director de obra

Sábado 2 de marzo de 2024

- Personal de obra
  - oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades = Fundición de huellas y vigas.
  - Total fundido = 5 secciones (10 losas) 4 vigas.
- Estado del tiempo = soleado.

Director de obra

Lunes 4 de marzo de 2024

- Personal de obra
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades = Figuración y amarre de acero para vigas y huellas.

Total amarrado = 4 secciones y 3 vigas.

- Estado del tiempo = soleado

Director de obra

Powered by CamScanner

Martes 5 de marzo de 2024

- Personal de obra
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades = Fundición de huellas y vigas.
  - Total fundido = 4 secciones (8 losas) 4 vigas
- Estado del tiempo = Soleado.

Director de obra

Miercoles 6 de marzo de 2024

- Personal de obra
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades = Formaleteo y Fundición de concreto ciclopeo central (5 losas)
  - Reconformación de subbase granular.
- Estado del tiempo = Soleado

NOTA: Se inicia adecuación de terreno para hacer alcantarilla #2 en el tramo placer 2

Director de obra

Jueves 7 de marzo de 2024

- Personal de obra
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades = Figuración y armado de acero para huellas y vigas.
  - Total armado = 5 secciones (10 losas) 5 vigas.
  - Figuración y armado de acero para pocete y cabezote desde alcantarilla #2
- Estado del tiempo = soleado.

Director de obra

Powered by CamScanner

Viernes 8 de marzo de 2024

- Personal de obra
- Oficiales = 3
- Ayudantes = 4
- Actividades = Fundición de huellas y vigas
  Total fundido = 5 secciones (10 losas)
  5 vigas.
- Formaleteo y Fundición de Pocetas de transversal #2 Tramo El placer 2
- Estado del tiempo = soleado.

Director de obra

Sábado 9 de marzo de 2024

- Personal de obra
- Oficiales = 3
- Ayudantes = 4
- Actividades = Formaleteo y Fundición de cabezote y aletas de salida de transversal #2 tramo El placer 2.
- Estado del tiempo = soleado

Director de obra

Lunes 11 de marzo de 2024

- Personal de obra
- Oficiales = 3
- Ayudantes = 4
- Actividades = Formaleteo y Fundición de Concreto ciclopeo central (10 losas)
- Se empieza arreglar terreno para hacer la transversal #1 en el tramo El placer 2
- Estado del tiempo = lluvias parciales en la mañana

Director de obra

Powered by CamScanner

Martes 12 de marzo de 2024

- Personal de obra
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades = - Figuración y amarre de acero para huellas y vigas

Total amarrado = 5 secciones (10 losas)
5 vigas

- Figuración y amarre de acero para poceta de transversal #1 tramo El Placer 2.
- Estado del tiempo = lluvias parciales en la mañana.

Director de obra

Miercoles 13 de marzo de 2024

- Personal de obra
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades = Fundición de huellas y vigas

Total fundido = 5 secciones (10 losas)
5 vigas

- Formaleteo y fundida de poceta de transversal #1 tramo El Placer 2
- Estado del tiempo = lluvia en horas de la mañana.

Director de obra.

Jueves 14 de marzo de 2024

- Personal de obra
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades = Formaleteo y fundición de cabezales (5 losas)
- Estado del tiempo = Lluvias parciales

NOTA = Formaleteo, figuracion de acero para cabezales y aletones de transversal #1.

Director de obra

Powered by CamScanner

Viernes 15 de marzo de 2024

- Personal de obra
  - Oficiales: 3
  - Ayudantes: 4
- Actividades: - Figuración y amarre de acero para huellas y vigas
  - Total amarrado: 5 secciones (10 losas) 5 vigas
- Fundación de Huellas y vigas
  - Total Fundado: 5 secciones (10 losas) 5 vigas
- Estado del tiempo: lluvias parciales en la mañana

Director de obra

Sábado 16 de marzo de 2024

- Personal de obra
  - Oficiales = 3
  - Ayudantes = 4
- Actividades = Figuración y amarre de acero para huellas y vigas
  - Total amarrado = 5 secciones (10 losas) 5 vigas.
- Fundición de Huellas y vigas
  - total fundido: 5 secciones 5 vigas
- Fundición de muro, cabezote y aletas laterales de transversal Nº 1 tramo el placer 2.
- Estado del clima: lluvias parciales en horas de la mañana

Director de obra

Powered by CamScanner

Lunes 18 de marzo del 2024.

- Personal de obra
- Oficiales = 3
- Ayudantes = 4

- Actividades: Figuracion y amarre de acero para huellas y vigas
- Total amarrado = 5 secciones (10 losas)
  5 vigas
- Fundicion de huellas y vigas
- Total fundido: 5 secciones
  5 vigas.
- Estado del tiempo: Soleado.

Director de obra

Martes 19 de marzo del 2024.

- personal de obra:
  Oficiales: 3
  Ayudantes: 4
- Actividades: Se realiza visita técnica por parte de interventoria y del contratista en el tramo en la vereda la bamba con el fin de hacer mediciones y hablar con los lideres de la zona
  Total amarrado: 5 secciones (10 losas)
  5 vigas.
  Fundicion de huellas y vigas
  Total fundido: 5 secciones
  5 vigas.
  Estado del tiempo: Lluvias parciales

Director de obra.

Powered by CamScanner

Miercoles 20 de marzo del 2024

- personal de obra:
  Oficiales = 3
  Ayudantes = 4

Actividades: Se interviene el tramo "la bamba", se aplica subbase granular 170m
- Excavación para canal con retroexcavadora 73m
Tramo el placer 1
Total armado: 5 secciones (10 losas)
5 vigas
Fundicion de huellas y vigas
Total fundido: 5 secciones
5 vigas.
- Estado del clima: Soleado.

Nota: llegaron 200 bultos de cemento para el tramo la bamba y 211 para el tramo el placer

Director de obra

Jueves 21 de marzo del 2024

personal de obra
Oficiales: 3
Ayudantes: 4.
Actividades: Formaleteo y fundicion de concreto ciclopio central (10 losas)
Estado del tiempo: Soleado.

Director de obra

Powered by CamScanner

Viernes 22 de marzo del 2024

- personal de obra
  Oficiales = 3
  Ayudantes = 4
- Actividades: Figuracion y amarre de acero para huellas y vigas
- Total amarrado 5 secciones (10 losas)
  5 vigas.

Estado del tiempo: Soleado

Director de obra

Sábado 23 de marzo del 2024.

personal de obra
Oficiales: 3
Ayudantes = 4.
Actividades: Fundicion de huellas y vigas
total fundido: 5 secciones (10 losas)
5 vigas.
Estado del tiempo: Soleado

Director de obra.

Lunes 25 de marzo del 2024

personal de obra
Oficiales: 3.
Ayudantes = 4.
Actividades: Tramo el placer 2
- Figuracion y amarre de acero para rampa de acceso y desalida.
- Fundicion de rampa de acceso y salida.

Estado del tiempo: Soleado

Director de obra

Powered by CamScanner

Martes 26 de marzo del 2024

personal de obra
Oficiales: 3
Ayudantes: 4

Actividades: Tramo el placer 1

- Figuración y amarre de acero para huellas y vigas
total amarrado 5 secciones (10 losas)
5 vigas.

- Funchalón de huellas y vigar
Total funchado: 5 secciones (10 losas)
5 vigas

Estado del tiempo: soleado

Director de obra

Miercoles 27 de marzo del 2024

- Personal de obra.
Oficiales: 3
Ayudantes: 4
- Actividades: Tramo el placer 1:
Formaleteo y fundicion de concreto ciclopio central (9 losas)
Tramo la bomba:
- Reconformacion de sub-base granular debido a lluvias en días anteriore

Estado del tiempo: Lluvias en horas de la mañana.

Director de obra

Powered by CamScanner

Jueves 28 de marzo del 2024

- personal de obra
- Oficiales 3
- Ayudantes: 4

Actividades: Tramo el placer 1.

Figuración y amarre de acero para huellas y vigas

Total amarrado: 9 secciones (18 losas)
9 vigas.

Fundición de huellas y vigas:

total fundido: 9 secciones (18 losas)
9 vigas

Nota: El tramo que se está interviniendo en el placer 1 queda unido a la entrada de la vereda.

Estado del tiempo: Soleado

Director de obra.

Viernes 29 de marzo del 2024.

- personal de obra
- Oficiales: 3
- Ayudantes: 4

Actividades: No se realizaron actividades constructivas debido a festividad Religiosa.

Nota: llegaron 1500 varillas #3.0

estado del tiempo: Soleado

Director de obra

Powered by CamScanner

Sábado 30 de marzo del 2024

personal de obra:

- Oficiales: 3
- Ayudante 4

Actividades: No se ejecutáron actividades o labores constructivas debido a festividad Religiosa

Estado del tiempo: lluvias parciales.

Director de obra

ABRIL

Lunes 1 de Abril de 2024

- Personal de obra
  - Oficiales: 3
  - Ayudantes: 4
- Actividades:

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 003-2022-LP **Contratista:** CONSORCIO CR

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 003-2022-LP

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 19/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
PRORROGA NO. 5 15 DIAS
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/09/2023
PLAZO ACUMULADO: 9 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.056.942.374,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 68.057.352,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.124.999.726,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	0,771
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	3
Otros (Especificar cuales)	Revisión de estudios y diseños	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km	0	0,771
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	3
Otros (Especificar cuales)	Revisión de estudios y diseños	Un	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.107.688.767,00	$ -	$ 1.107.688.767,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 11.122.946,00	$ -	$ 11.122.946,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 988.000,0	$ 988.000,00
REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.200.000,00	$ -	$ 5.200.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.124.011.713,00	$ 988.000,0	$ 1.124.999.726,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.124.999.726,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1.124.999.726,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.124.999.726,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.124.999.726,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Placa Huella Terminada Tramo La Linda k13+405



Placa Huella Terminada Tramo Las Peñas k12+810K2+700

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 18, para el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato 003-2022-LP, el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 19 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2538-2019 con el municipio de Pensilvania, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra 003-2022-LP a ejecutar por parte del contratista de obra CONSORCIO CR

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Pensilvania; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:







Figura 1.1. Localización de la vía, tomada de Google Earth

Imagen No.1 Tramo a intervenir

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se beneficia el municipio de Pensilvania en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Durante el periodo de reporte se adelanta visita inicial y la interventoría se encuentra en el proceso de contacto validación y revisión de documentación para la suscripción del acta de inicio del contrato.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PENSILVANIA CONVENIO 2538 DE 2019	REGISTRO FOTOGRÁFICO PENSILVANIA CONVENIO 2538 DE 2019
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PENSILVANIA CONVENIO 2538 DE 2019	REGISTRO FOTOGRÁFICO PENSILVANIA CONVENIO 2538 DE 2019
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PENSILVANIA CONVENIO 2538 DE 2019	REGISTRO FOTOGRÁFICO PENSILVANIA CONVENIO 2538 DE 2019
	

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato 003-2022-LP cuyo objeto es: "CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS"
se procederá a identificar los tramos a intervenir con su respectivo abscisado y la ubicación de las alcantarillas a ejecutar.

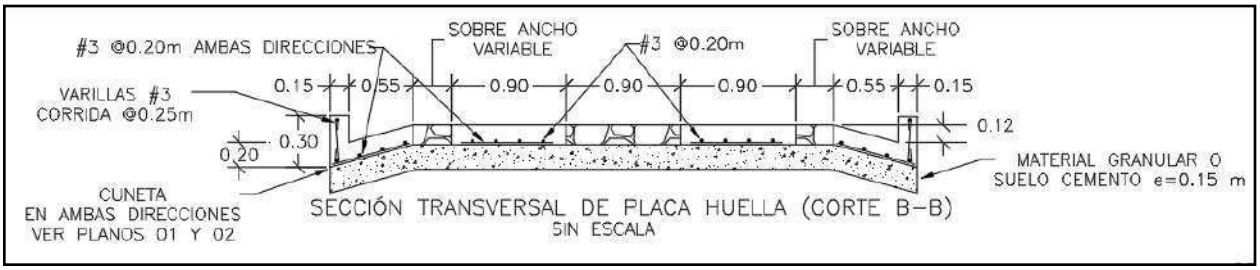
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

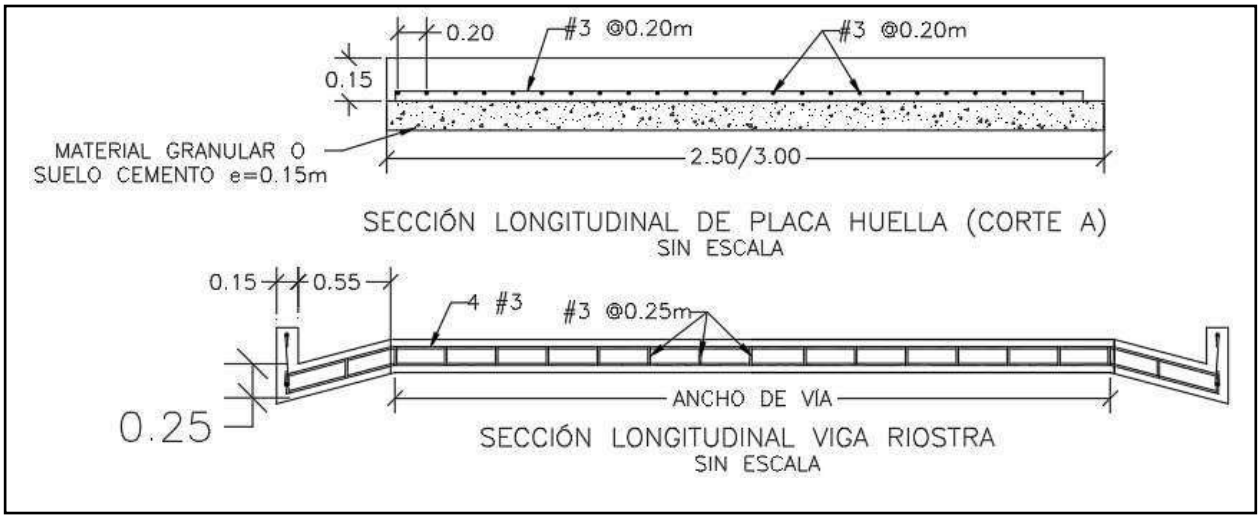
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

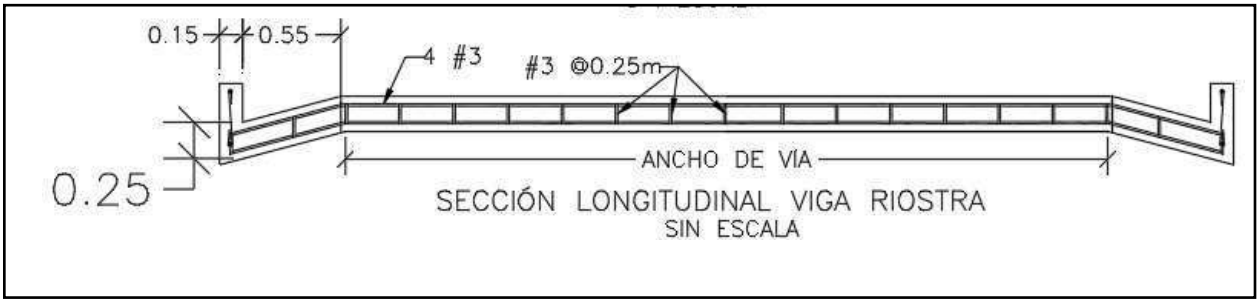


SECCIÓN TRANSVERSAL DE PLACA HUELLA (CORTE B–B)
SIN ESCALA

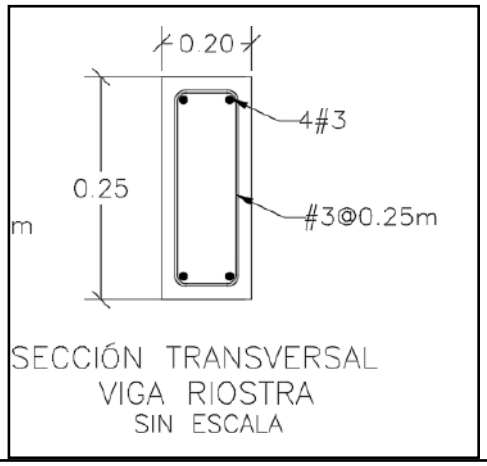


SECCIÓN LONGITUDINAL DE PLACA HUELLA (CORTE A)
SIN ESCALA

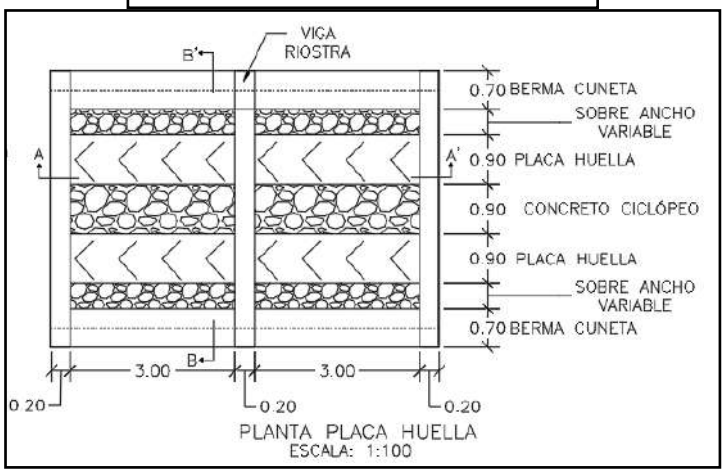
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



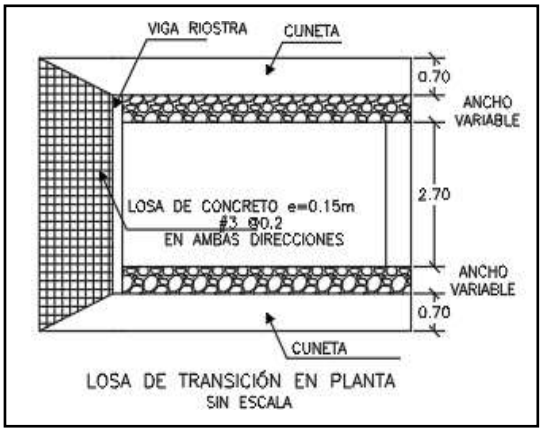
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

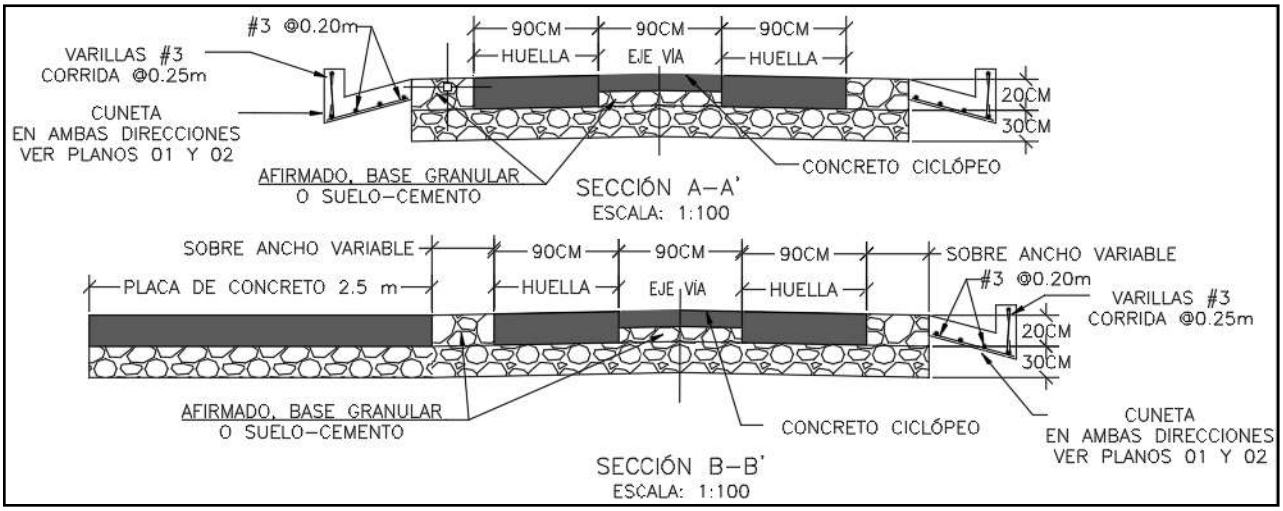


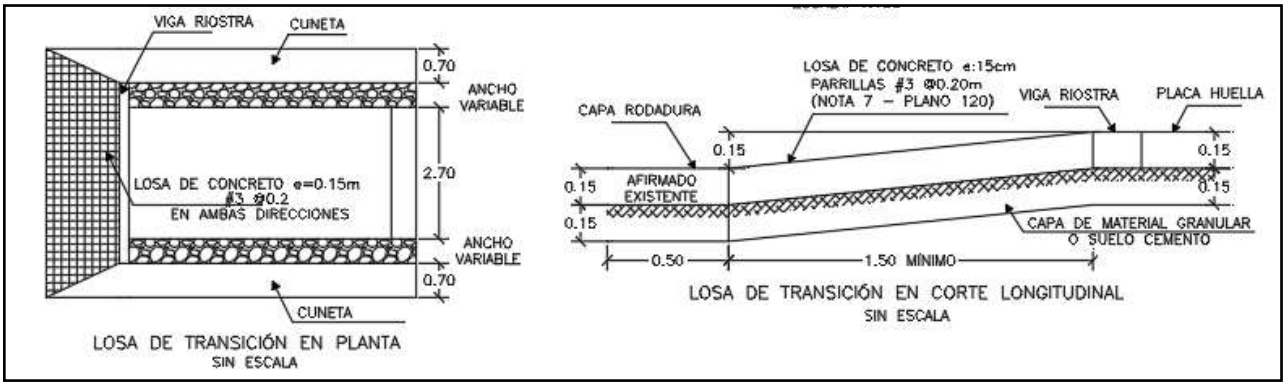
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

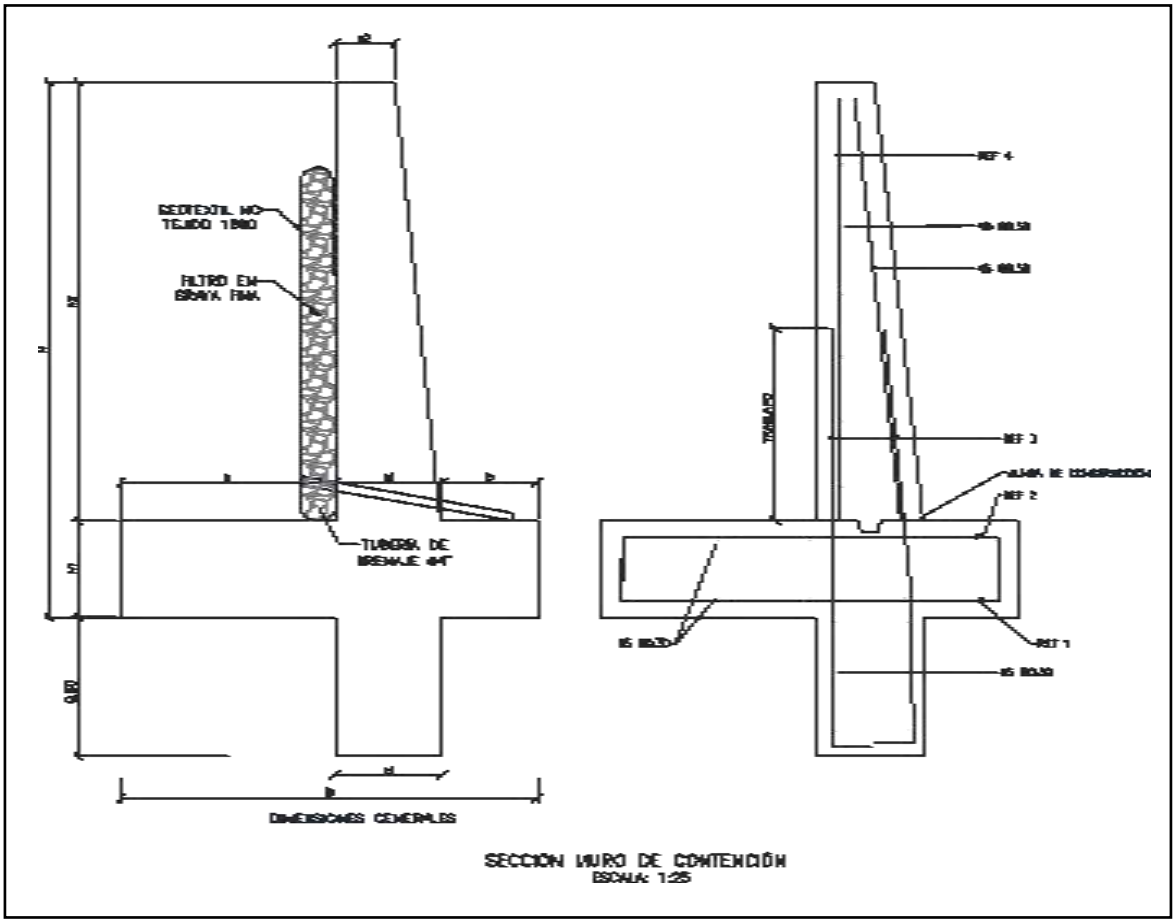
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

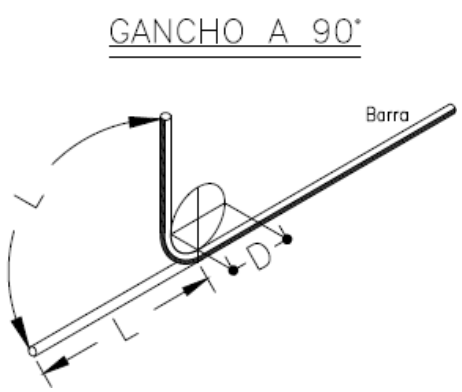
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

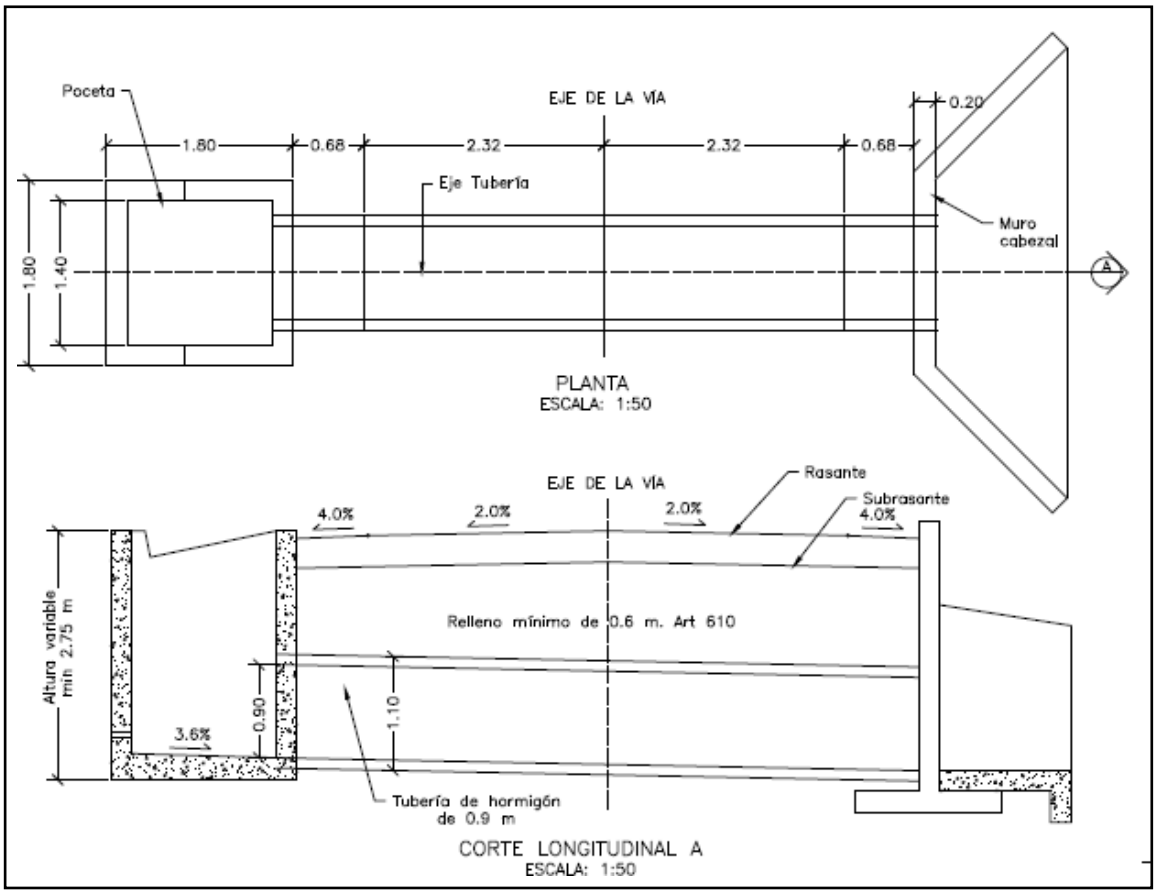
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

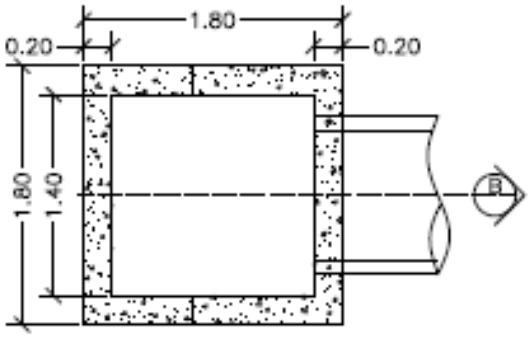
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

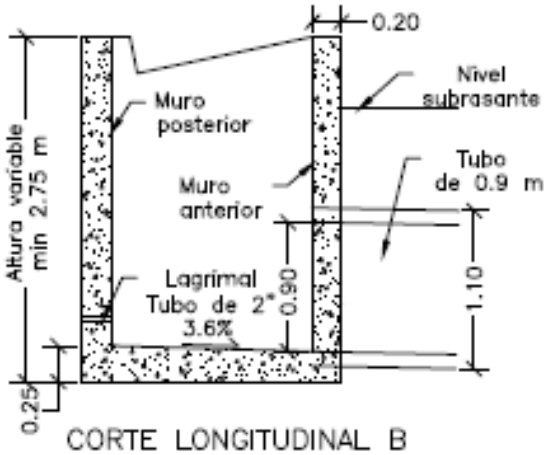
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

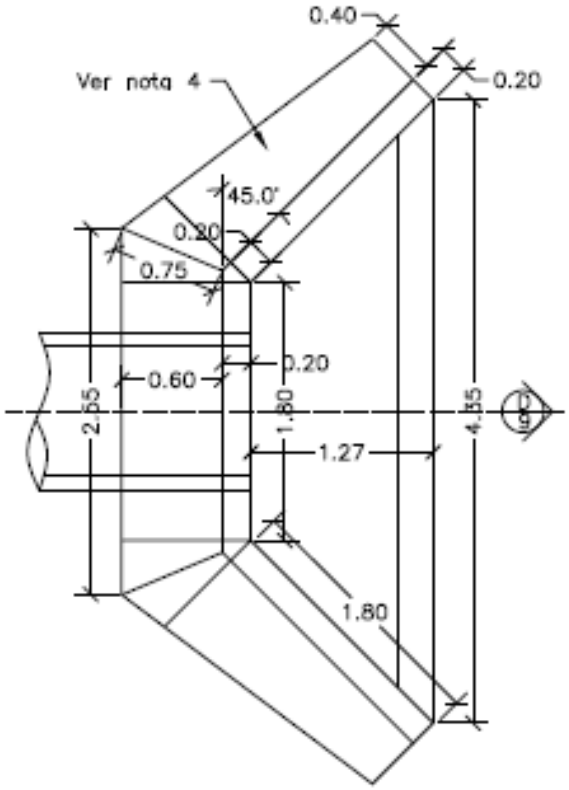




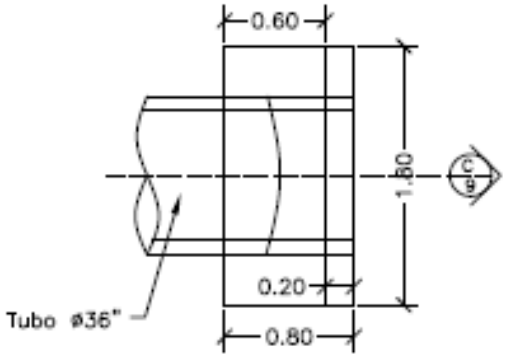
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

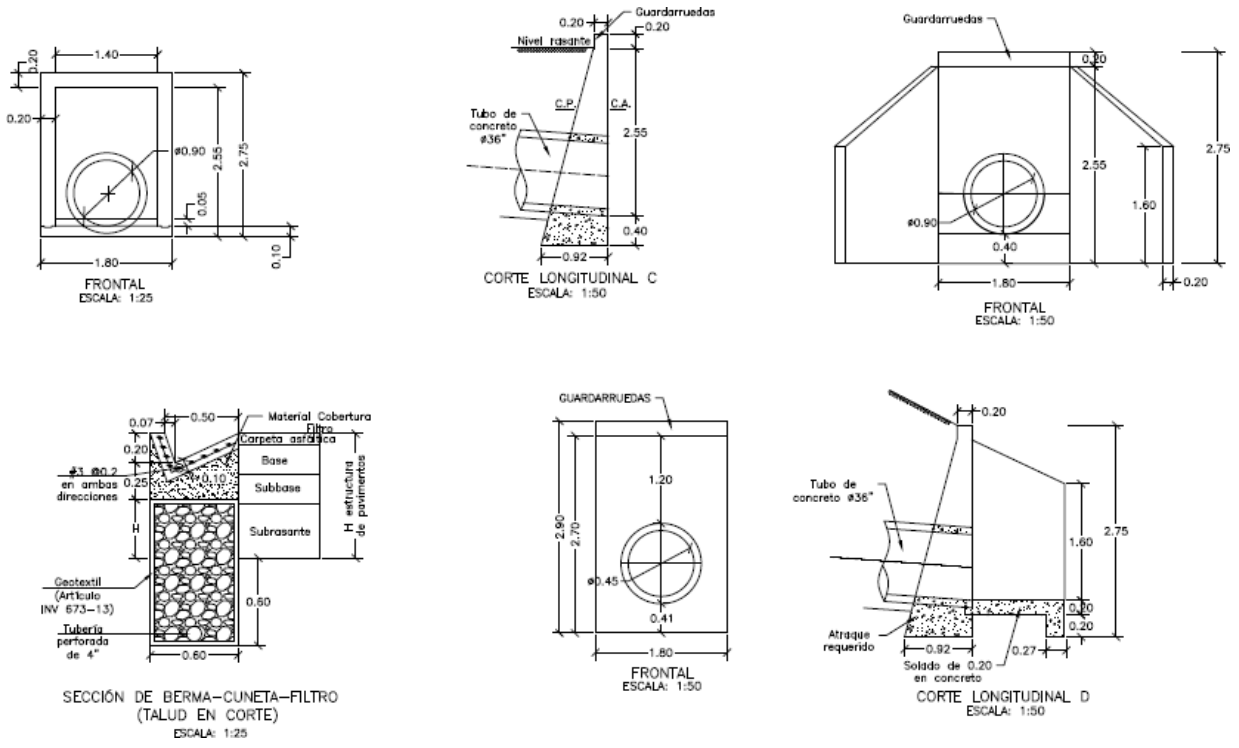


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

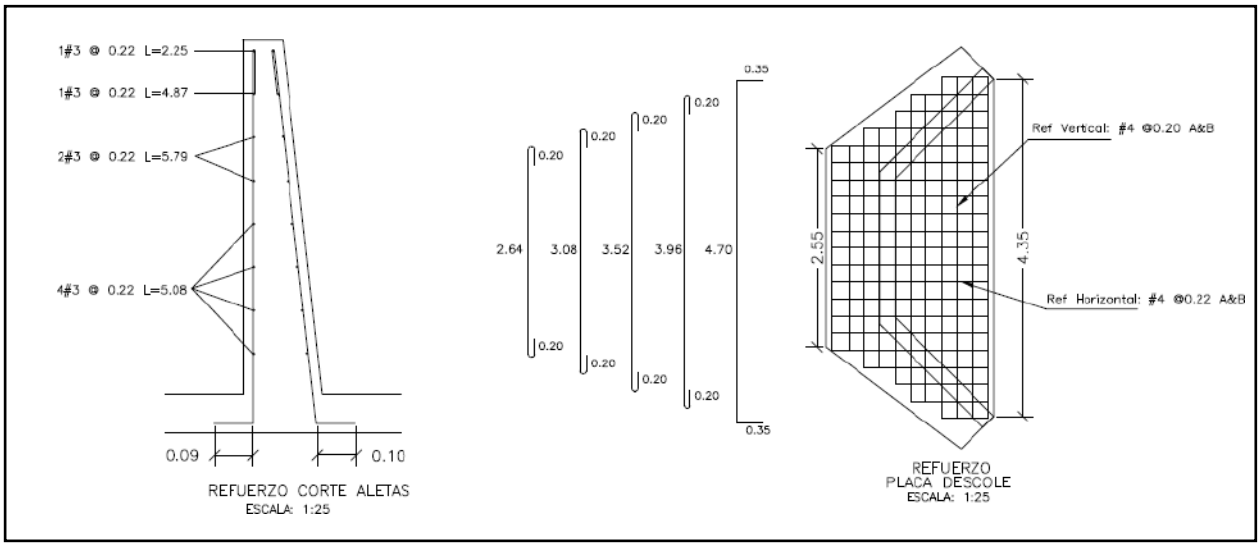


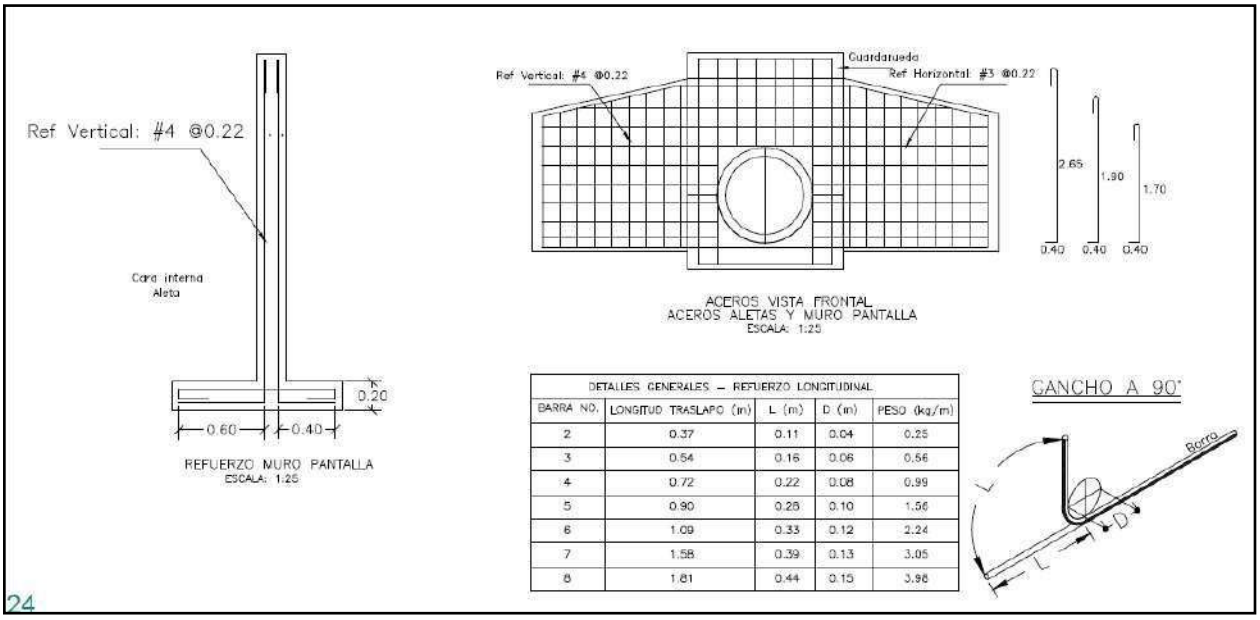
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





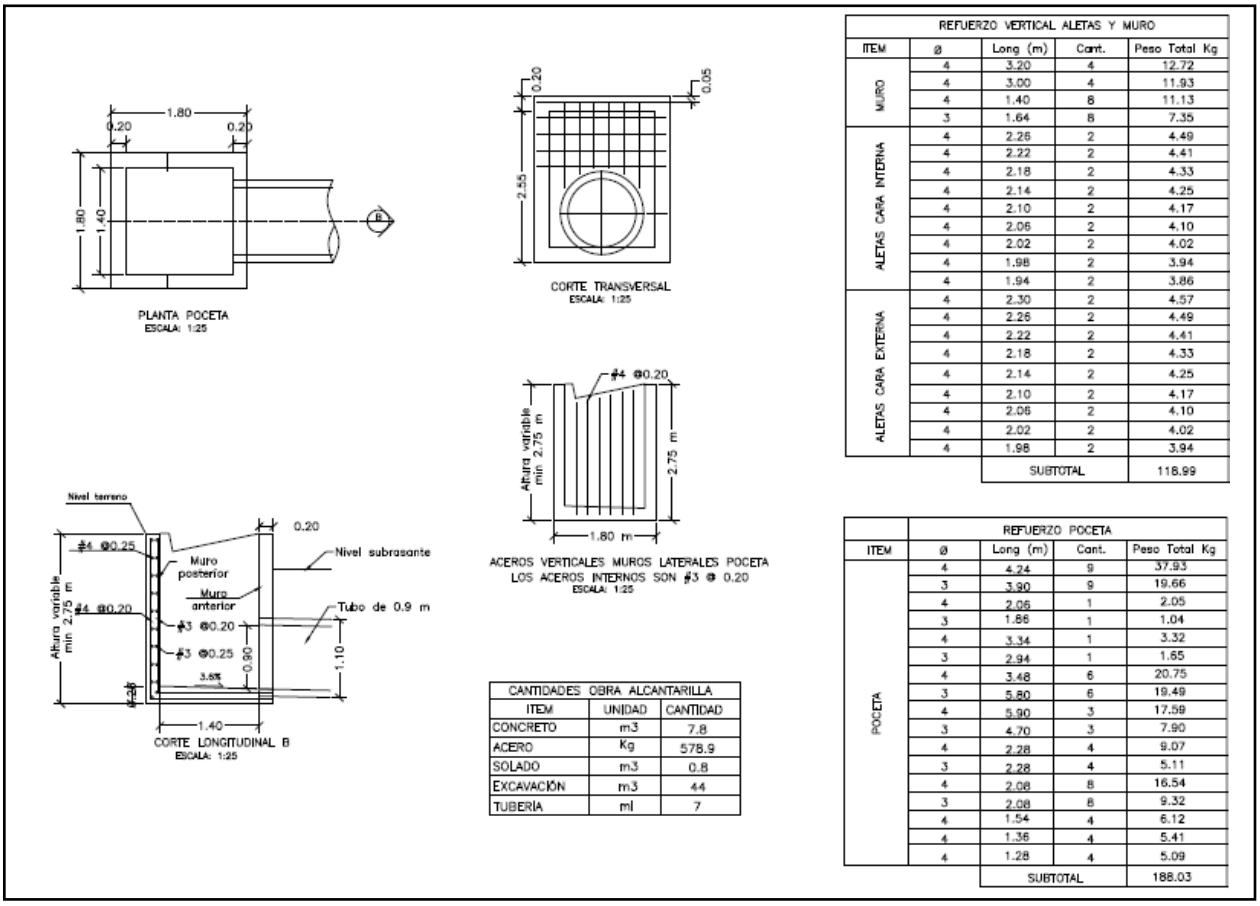
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO

ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA

ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	003-2022-LP
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 003-2022-LP
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO CR
NIT:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.056.942.374
ADICIONES:	$ 68.057.352,00
VALOR TOTAL:	$ 1.124.999.726,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2022
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 18 DE MAYO DE 2023 (138 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 18 DE JULIO DE 2023 (60 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (12 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023 (30 DÍAS)
PRÓRROGA 5:	HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (15 DÍAS)
Fecha de terminación actualizada	HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PENSILVANIA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se ejecuta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (3) alcantarillas, 0.771 km de placa huella y cumpliendo al 100% la revisión y/o ajuste de estudios y diseños, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de abril de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.73 del periodo del 29/03/2024 al 04/04/2024
Informe semanal No.74 del periodo del 05/04/2024 al 11/04/2024
Informe semanal No.75 del periodo del 12/04/2024 al 18/04/2024
Informe semanal No.76 del periodo del 19/04/2024 al 25/04/2024
Informe semanal No.77 del periodo del 26/04/2024 al 30/04/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 77 del 26/04/2024 al 30/04/2024 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (640) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

INTEGRANTES: HERNAN ROPERO ALZATE C.C.: 10284417 CON EL 40% - PRANA C&G CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901248079 CON 60 %

CONTRATO No. 003-2022-LP — VALOR INICIAL: $ 1,056,942,374.00
FECHA DE INICIO: 19/12/2022 — VALOR ADICION No 1: $ 68,057,338.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1,124,999,712.00
PRORROGA NO.1 (138 Días) HASTA EL 18 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 (60 Días)HASTA EL 18 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (12 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (30 Días)HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023
PRORROGA NO.5 (15 Días) HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 3 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
PRORROGA 4 **1 MES HASTA EL 30/04/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,056,942,374	$ 68,057,338	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,056,942,374	$ 68,057,338	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,190,569,028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4,953,375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,124,999,712.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,124,999,712.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,124,980,118.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (19,594)	0.00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6,188,000.00	0.55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,124,999,712.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,124,980,118.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (19,594.00)	0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 19-DIC-2022 AL 15-SEP-2023
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se finaliza el Contrato el 15 de septiembre de 2023.
El Contratista Tramito Anticipo
Se Tramitaron 4 Actas Parciales
- Acta Parcial 1 - $ 609.775.325
- Acta Parcial 2 - $ 224.674.384
- Acta Parcial 3 - $ 234.299.803
- Acta Parcial 4 - $ 56.230.606

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,380,569,027.60	% 100.360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,380,569,027.60	% 100.360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)
lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 317,082,712.00
Amortizado $	$ 317,082,712.00
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad Finales	Cantidad Iniciales	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1	Tramo 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	Km	0.771	0.64	N/A	Prog	0.296	0.3503	0.1247				0.771
					Ejec	0.296	0.3503	0.1247				0.771
* Construcción de alcantarilla	Und	3	3	N/A	Prog		2	1				3.000
					Ejec		2	1				3.000
* Revisión y/o ajuste de estudios y diseños	Und	1	1	N/A	Prog	1.00						1.000
					Ejec	1.00						1.000
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Tramo San Gerardo - 296 m P.H -(Se remplazaron en el Tramo 2 Transversales) y en el k2+700 del corredor Vial se localiza la tercera que se remplazo
TRAMO 2: Tramo La Linda 350,33 m P.H
TRAMO 3 Adicional : Tramo Las Peñas 127,47 m P.H

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Rana compactadora	1	1
Apisonador tipo Canguro	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Generador móvil	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACION:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACION:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayco S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DURANTE EL PERIODO DE REPORTE EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA REMITIDO EL DOCUMENTO PAGA PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: I contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV1373-2022 del 23 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios: - CTV-1299-2022 del 03 de octubre de 2023 - CTV-1146-2022 remisión observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023 - CTV-999-2022 Remisión observaciones PAGA del 19 de julio de 2023 - CTV-435-2022 Solicitud de información PAGA del 04 de abril de 2023 - CTV-330-2022 Solicitud de información PAGA del 21 de febrero de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Campamento Tramo La Peña

OBSERVACIONES: Ya se realizo socialización de Inicio con la comunidad el día 11 de diciembre de 2022. Ya se tiene resolución de Veedurías No 027 de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se tiene acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Pero no Para Pago. Falta de la gestión Socio Ambiental Paz y Salvo Corpocaldas El Contratista lo esta tramitando
Se encuentra en etapa de liquidación del Convenio
El Contratista tramito Anticipo ya se cerrar cuenta en la Fiducia.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

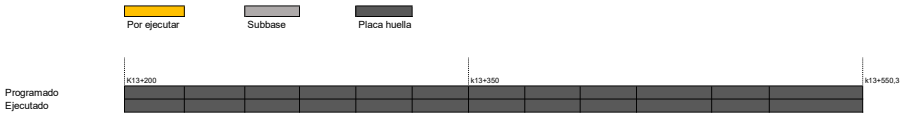
Se Esta revisando Ultima Información Pendiente tema Paz y Salvo Corpocaldas

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

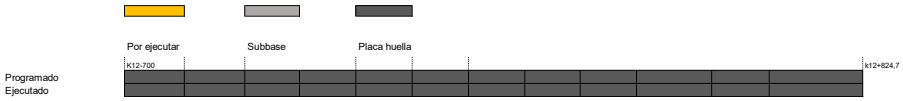
Tramo 1 San Gerardo



Tramo 2 Los Calvarios- la linda



Tramo Las Peñas



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Placa Huella Terminada Tramo La Linda k13+405



Placa Huella Terminada Tramo San Gerardo k8+150



Placa Huella Terminada Tramo Las Peñas k12+810K2+700

Construcción de prolongación de cuentas en ambos costados para un adecuado manejo de los caudales de la vía a la obra transversal No 3 ubicada en la abscisa k2+700 del corredor vial intervenido

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Remision documentacion solicita, mediante comunicado CTV-1747-2022, con fecha 29 de abril de 2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 4/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 72 del 22/03/2023 al 28/03/2024 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (640) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

INTEGRANTES: HERNAN ROPERO ALZATE C.C.: 10284417 CON EL 40% - PRANA C&G CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901248079 CON 60 %

CONTRATO No. 003-2022-LP — VALOR INICIAL: $ 1.056.942.374,00
FECHA DE INICIO: 19/12/2022 — VALOR ADICION No 1: $ 68.057.352,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.124.999.726,00
PRORROGA NO.1 (138 Días) HASTA EL 18 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 (60 Días)HASTA EL 18 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (12 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (30 Días)HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023
PRORROGA NO.4 (15 Días) HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **31/10/2023**
PRORROGA 2 **31/12/2023**
PRORROGA 2 **31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.942.374	$ 68.057.352	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.056.942.374	$ 68.057.352	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.217.936.826	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (32.321.173)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.999.726,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.124.999.726,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.999.726,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.188.000,00	0,55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.121.038.749,20	99,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.131.187.726,00	100,55%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 10.148.976,80	0,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: '-MAY-2022 AL 08-JUL-20
VALOR FACTURA: $ 224.674.384,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Contratista presenta un avance positivo y superior al programado acumulado acorde a la Reprogramación realizada para la Prorroga No 5 hasta el 15 de septiembre de 2023 y adición No 1 al contrato de Obra, . Ya termino la meta física inicial de m lineales de construcción de Placa Huella, se termina Intervención de La Obra Transversal No 3 acorde al Cumplimiento de la Meta Física del Contrato. Se sobre pasa la Meta Física de construcción de Placa Huella en 131 m Lineales..
El Contratista esta aten siendo observaciones dadas por la Interventoría al Acta Parcial de Obra No 3
- Acta Parcial 1 - $ 609.775.325
- Acta Parcial 2 - $ 224.674.384
- Acta Parcial 3 - $ 234.300.200 En Tramite

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 317.082.712,00
Amortizado $	$ 250.334.913,00
Saldo $	$ 66.747.799,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1	Tramo 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	Km	0,774	N/A	N/A	Prog	0,296	0,35	0,123				0,769
					Ejec	0,296	0,35	0,125				0,771
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog		2	1				3,000
					Ejec		2,00	1				3,000
* Revisión y/o ajuste de estudios y diseños	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,000
					Ejec	1,00						1,000
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Tramo San Gerardo
TRAMO 2: Tramo La Linda
TRAMO 3 Adicional : Tramo Las Peñas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Rana compactadora	1	1
Apisonador tipo Canguro	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Generador móvil	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DURANTE EL PERIODO DE REPORTE EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA REMITIDO EL DOCUMENTO PAGA PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Aprobado por interventoría radicado al INVIAS a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento Tramo La Peña

OBSERVACIONES: Ya se realizo socialización de Inicio con la comunidad el día 11 de diciembre de 2022. Ya se tiene resolución de Veedurías No 027 de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

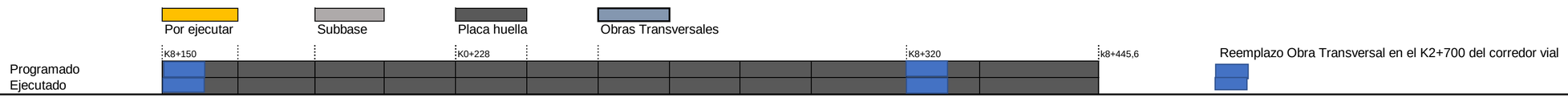
Se tramita Acta de Recibo y entrega del contrato de Obra por parte de la Interventoria, pero no se puede todavia realizar el pago al contratista dde la liquidacion ya que esta pendiente informacion del cierre socio ambiental

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

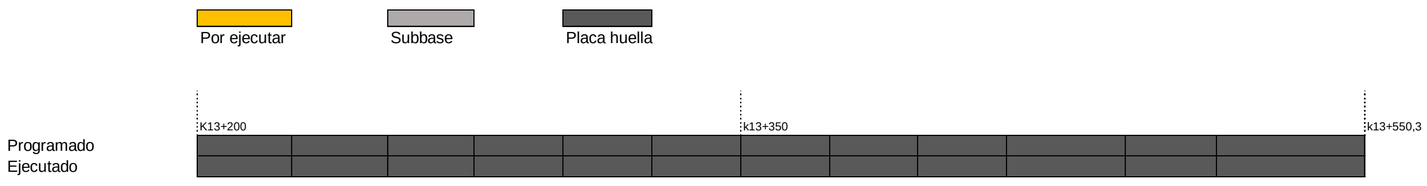
Entrega por parte del Contratista a la Interventoría los documentos ajustados a las observaciones dadas por el INVIAS y el Interventora a los documentos de seguimiento y cierre de la Gestión Socio Ambiental del contrato de Obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

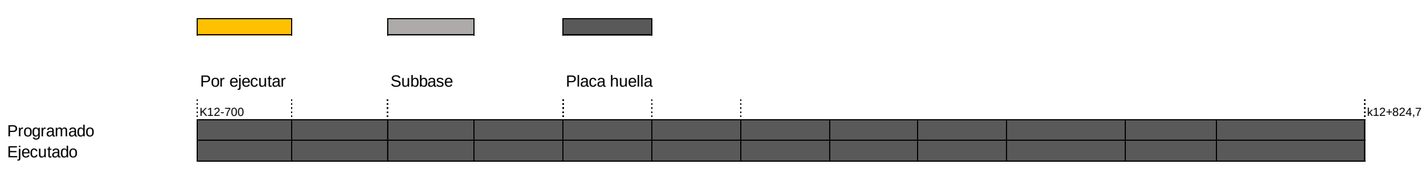
Tramo 1 San Gerardo



Tramo 2 Los Calvarios- la linda



Tramo Las Peñas



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Placa Huella Terminada Tramo La Linda k13+405



Placa Huella Terminada Tramo San Gerardo k8+150



Placa Huella Terminada Tramo Las Peñas k12+810K2+700

Construcción de prolongación de cuentas en ambos costados para un adecuado manejo de los caudales de la vía a la obra transversal No 3 ubicada en la abscisa k2+700 del corredor vial intervenido

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 4/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 74 del 5/04/2024 al 11/04/2024 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (640) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

INTEGRANTES: HERNAN ROPERO ALZATE C.C.: 10284417 CON EL 40% - PRANA C&G CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901248079 CON 60 %

CONTRATO No. 003-2022-LP — VALOR INICIAL: $ 1.056.942.374,00
FECHA DE INICIO: 19/12/2022 — VALOR ADICION No 1: $ 68.057.352,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.124.999.726,00
PRORROGA NO.1 (138 Días) HASTA EL 18 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 (60 Días)HASTA EL 18 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (12 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (30 Días)HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023
PRORROGA NO.4 (15 Días) HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **31/10/2023**
PRORROGA 2 **31/12/2023**
PRORROGA 2 **31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.942.374	$ 68.057.352	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.056.942.374	$ 68.057.352	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.245.304.625	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (59.688.972)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.999.726,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.124.999.726,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.999.726,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.188.000,00	0,55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.121.038.749,20	99,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.131.187.726,00	100,55%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 10.148.976,80	0,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: '-MAY-2022 AL 08-JUL-20
VALOR FACTURA: $ 224.674.384,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Contratista presenta un avance positivo y superior al programado acumulado acorde a la Reprogramación realizada para la Prorroga No 5 hasta el 15 de septiembre de 2023 y adición No 1 al contrato de Obra, . Ya termino la meta física inicial de m lineales de construcción de Placa Huella, se termina Intervención de La Obra Transversal No 3 acorde al Cumplimiento de la Meta Física del Contrato. Se sobre pasa la Meta Física de construcción de Placa Huella en 131 m Lineales..
El Contratista esta aten siendo observaciones dadas por la Interventoría al Acta Parcial de Obra No 3
- Acta Parcial 1 - $ 609.775.325
- Acta Parcial 2 - $ 224.674.384
- Acta Parcial 3 - $ 234.300.200 En Tramite

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 317.082.712,00
Amortizado $	$ 250.334.913,00
Saldo $	$ 66.747.799,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1	Tramo 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	Km	0,774	N/A	N/A	Prog	0,296	0,35	0,123				0,769
					Ejec	0,296	0,35	0,125				0,771
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog		2	1				3,000
					Ejec		2,00	1				3,000
* Revisión y/o ajuste de estudios y diseños	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,000
					Ejec	1,00						1,000
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Tramo San Gerardo
TRAMO 2: Tramo La Linda
TRAMO 3 Adicional : Tramo Las Peñas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Rana compactadora	1	1
Apisonador tipo Canguro	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Generador móvil	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DURANTE EL PERIODO DE REPORTE EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA REMITIDO EL DOCUMENTO PAGA PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Aprobado por interventoría radicado al INVIAS a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento Tramo La Peña

OBSERVACIONES: Ya se realizo socialización de Inicio con la comunidad el día 11 de diciembre de 2022. Ya se tiene resolución de Veedurías No 027 de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

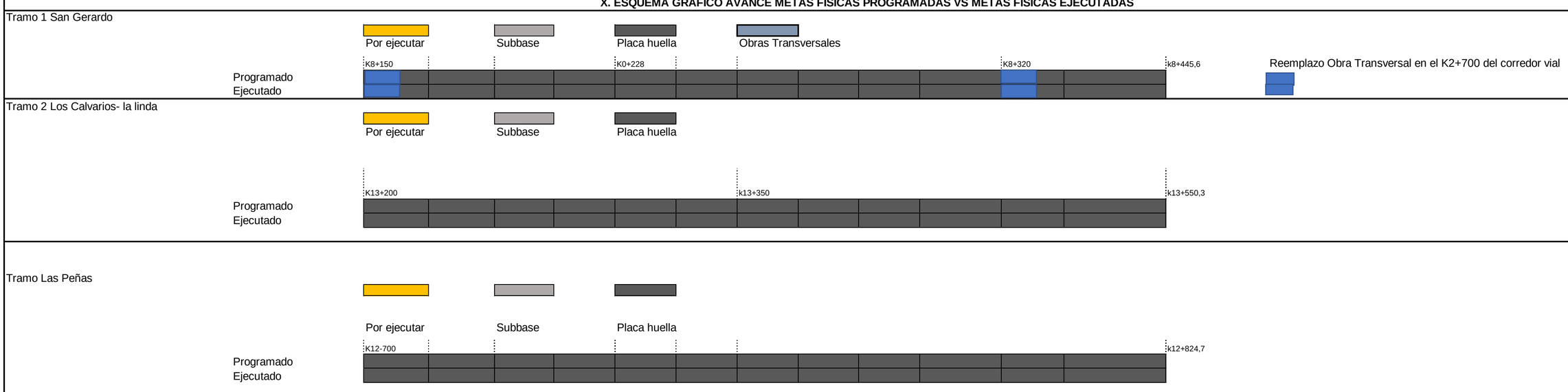
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se tramita Acta de Recibo y entrega del contrato de Obra por parte de la Interventoria, pero no se puede todavia realizar el pago al contratista dde la liquidacion ya que esta pendiente informacion del cierre socio ambiental

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega por parte del Contratista a la Interventoría los documentos ajustados a las observaciones dadas por el INVIAS y el Interventora a los documentos de seguimiento y cierre de la Gestión Socio Ambiental del contrato de Obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Placa Huella Terminada Tramo La Linda k13+405



Placa Huella Terminada Tramo San Gerardo k8+150



Placa Huella Terminada Tramo Las Peñas k12+810K2+700

Construcción de prolongación de cuentas en ambos costados para un adecuado manejo de los caudales de la vía a la obra transversal No 3 ubicada en la abscisa k2+700 del corredor vial intervenido

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 4/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 75 del 12/04/2024 al 18/04/2024 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (640) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

INTEGRANTES: HERNAN ROPERO ALZATE C.C.: 10284417 CON EL 40% - PRANA C&G CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901248079 CON 60 %

CONTRATO No. 003-2022-LP — VALOR INICIAL: $ 1.056.942.374,00
FECHA DE INICIO: 19/12/2022 — VALOR ADICION No 1: $ 68.057.352,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.124.999.726,00
PRORROGA NO.1 (138 Días) HASTA EL 18 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 (60 Días)HASTA EL 18 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (12 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (30 Días)HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023
PRORROGA NO.4 (15 Días) HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **31/10/2023**
PRORROGA 2 **31/12/2023**
PRORROGA 2 **31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.942.374	$ 68.057.352	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.056.942.374	$ 68.057.352	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.272.672.423	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (87.056.770)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.999.726,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.124.999.726,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.999.726,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.188.000,00	0,55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.121.038.749,20	99,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.131.187.726,00	100,55%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 10.148.976,80	0,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: '-MAY-2022 AL 08-JUL-20
VALOR FACTURA: $ 224.674.384,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Contratista presenta un avance positivo y superior al programado acumulado acorde a la Reprogramación realizada para la Prorroga No 5 hasta el 15 de septiembre de 2023 y adición No 1 al contrato de Obra, . Ya termino la meta física inicial de m lineales de construcción de Placa Huella, se termina Intervención de La Obra Transversal No 3 acorde al Cumplimiento de la Meta Física del Contrato. Se sobre pasa la Meta Física de construcción de Placa Huella en 131 m Lineales..
El Contratista esta aten siendo observaciones dadas por la Interventoría al Acta Parcial de Obra No 3
- Acta Parcial 1 - $ 609.775.325
- Acta Parcial 2 - $ 224.674.384
- Acta Parcial 3 - $ 234.300.200 En Tramite

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 317.082.712,00
Amortizado $	$ 250.334.913,00
Saldo $	$ 66.747.799,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1	Tramo 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	Km	0,774	N/A	N/A	Prog	0,296	0,35	0,123				0,769
					Ejec	0,296	0,35	0,125				0,771
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog		2	1				3,000
					Ejec		2,00	1				3,000
* Revisión y/o ajuste de estudios y diseños	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,000
					Ejec	1,00						1,000
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Tramo San Gerardo
TRAMO 2: Tramo La Linda
TRAMO 3 Adicional : Tramo Las Peñas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Rana compactadora	1	1
Apisonador tipo Canguro	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Generador móvil	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DURANTE EL PERIODO DE REPORTE EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA REMITIDO EL DOCUMENTO PAGA PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Aprobado por interventoría radicado al INVIAS a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento Tramo La Peña

OBSERVACIONES: Ya se realizo socialización de Inicio con la comunidad el día 11 de diciembre de 2022. Ya se tiene resolución de Veedurías No 027 de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

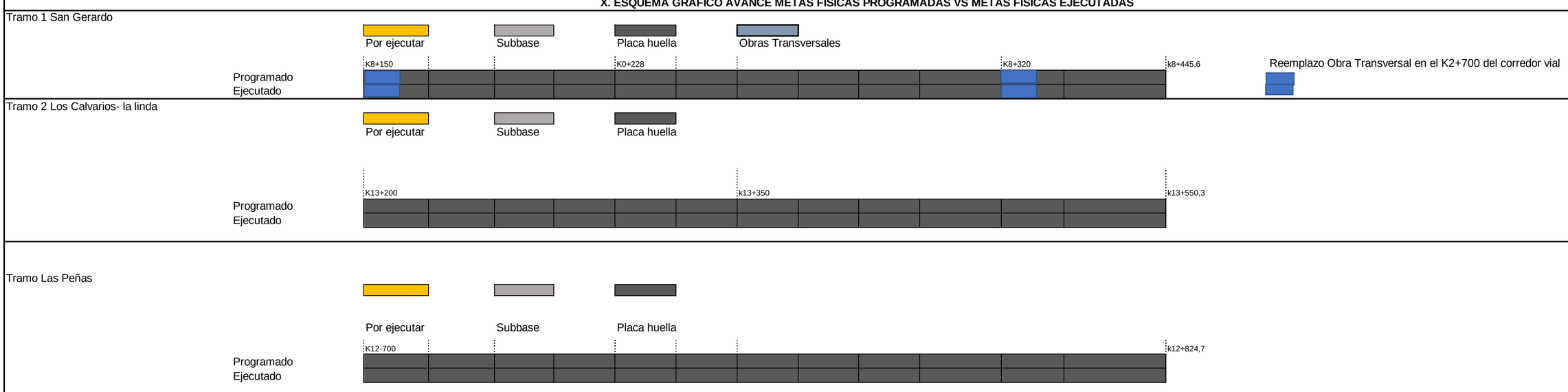
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se tramita Acta de Recibo y entrega del contrato de Obra por parte de la Interventoria, pero no se puede todavia realizar el pago al contratista dde la liquidacion ya que esta pendiente informacion del cierre socio ambiental

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega por parte del Contratista a la Interventoría los documentos ajustados a las observaciones dadas por el INVIAS y el Interventora a los documentos de seguimiento y cierre de la Gestión Socio Ambiental del contrato de Obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Placa Huella Terminada Tramo La Linda k13+405

Placa Huella Terminada Tramo San Gerardo k8+150

Placa Huella Terminada Tramo Las Peñas k12+810K2+700

Construcción de prolongación de cuentas en ambos costados para un adecuado manejo de los caudales de la vía a la obra transversal No 3 ubicada en la abscisa k2+700 del corredor vial intervenido

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 4/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 76 del 19/04/2024 al 25/04/2024 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (640) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

INTEGRANTES: HERNAN ROPERO ALZATE C.C.: 10284417 CON EL 40% - PRANA C&G CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901248079 CON 60 %

CONTRATO No. 003-2022-LP — VALOR INICIAL: $ 1.056.942.374,00
FECHA DE INICIO: 19/12/2022 — VALOR ADICION No 1: $ 68.057.352,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.124.999.726,00
PRORROGA NO.1 (138 Días) HASTA EL 18 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 (60 Días)HASTA EL 18 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (12 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (30 Días)HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023
PRORROGA NO.4 (15 Días) HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **31/10/2023**
PRORROGA 2 **31/12/2023**
PRORROGA 2 **31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.942.374	$ 68.057.352	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.056.942.374	$ 68.057.352	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.190.569.028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4.953.375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.999.726,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.124.999.726,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.999.726,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.188.000,00	0,55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.121.038.749,20	99,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.131.187.726,00	100,55%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 10.148.976,80	0,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: '-MAY-2022 AL 08-JUL-20
VALOR FACTURA: $ 224.674.384,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Contratista presenta un avance positivo y superior al programado acumulado acorde a la Reprogramación realizada para la Prorroga No 5 hasta el 15 de septiembre de 2023 y adición No 1 al contrato de Obra, . Ya termino la meta física inicial de m lineales de construcción de Placa Huella, se termina Intervención de La Obra Transversal No 3 acorde al Cumplimiento de la Meta Física del Contrato. Se sobre pasa la Meta Física de construcción de Placa Huella en 131 m Lineales..
El Contratista esta aten siendo observaciones dadas por la Interventoría al Acta Parcial de Obra No 3
- Acta Parcial 1 - $ 609.775.325
- Acta Parcial 2 - $ 224.674.384
- Acta Parcial 3 - $ 234.300.200 En Tramite

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 317.082.712,00
Amortizado $	$ 250.334.913,00
Saldo $	$ 66.747.799,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1	Tramo 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	Km	0,774	N/A	N/A	Prog	0,296	0,35	0,123				0,769
					Ejec	0,296	0,35	0,125				0,771
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog		2	1				3,000
					Ejec		2,00	1				3,000
* Revisión y/o ajuste de estudios y diseños	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,000
					Ejec	1,00						1,000
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Tramo San Gerardo
TRAMO 2: Tramo La Linda
TRAMO 3 Adicional : Tramo Las Peñas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Rana compactadora	1	1
Apisonador tipo Canguro	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Generador móvil	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DURANTE EL PERIODO DE REPORTE EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA REMITIDO EL DOCUMENTO PAGA PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Aprobado por interventoría radicado al INVIAS a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento Tramo La Peña

OBSERVACIONES: Ya se realizo socialización de Inicio con la comunidad el día 11 de diciembre de 2022. Ya se tiene resolución de Veedurías No 027 de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

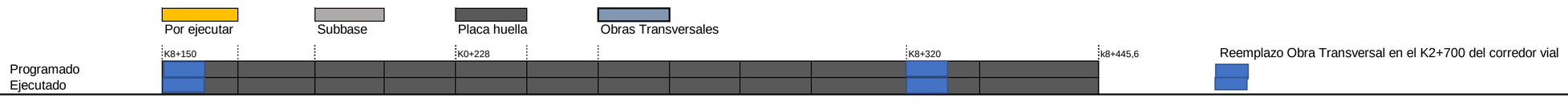
Se tramita Acta de Recibo y entrega del contrato de Obra por parte de la Interventoria, pero no se puede todavia realizar el pago al contratista dde la liquidacion ya que esta pendiente informacion del cierre socio ambiental

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

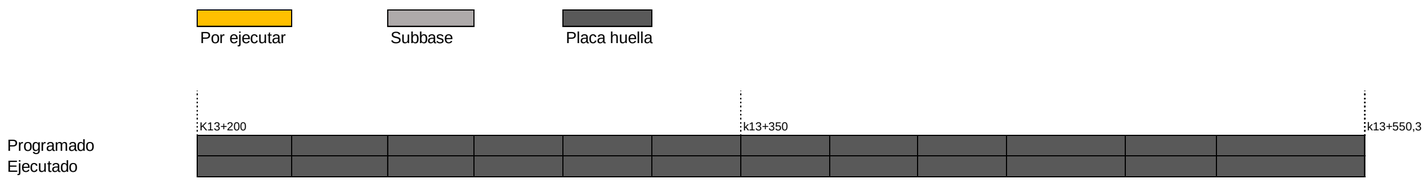
Entrega por parte del Contratista a la Interventoría los documentos ajustados a las observaciones dadas por el INVIAS y el Interventora a los documentos de seguimiento y cierre de la Gestión Socio Ambiental del contrato de Obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

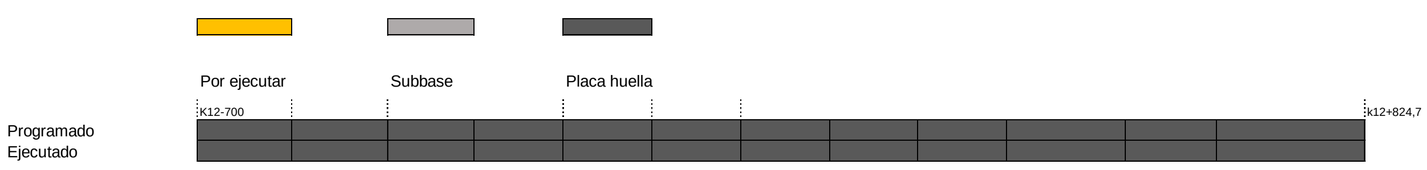
Tramo 1 San Gerardo



Tramo 2 Los Calvarios- la linda



Tramo Las Peñas



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Placa Huella Terminada Tramo La Linda k13+405



Placa Huella Terminada Tramo San Gerardo k8+150



Placa Huella Terminada Tramo Las Peñas k12+810K2+700

Construcción de prolongación de cuentas en ambos costados para un adecuado manejo de los caudales de la vía a la obra transversal No 3 ubicada en la abscisa k2+700 del corredor vial intervenido

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Quinta reiteracion solicitud de actualizacion informacion de aplicativo SECOP, mediante comunicado CTV-17226-2022, con fecha 23 de abril de 2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 003-2022-LP **CONTRATISTA:** CONSORCIO CR

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1351	CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS		NACIONAL	Principal	$ 1.056.942.374	-$ 11.807.138
2023	626	CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS		NACIONAL	Adicion	$ 68.057.338	$ 68.057.338
		TOTAL				$ 1.124.999.712	$ 56.250.200

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.068.749.512,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Mayo	$ 512.416.239	$ 97.359.086	$ 609.775.325	$ -	$ 609.775.325	0	1351 10/09/2022	$ 447.167.049	$ 447.167.049	-			
2	Parcial	Julio	$ 188.802.003	$ 35.872.381	$ 224.674.384	$ -	$ 224.674.384	0	1351 10/09/2022	$ 222.492.665	$ 222.492.665	-			
3	Parcial	Septiembre	$ 196.890.591	$ 37.409.212	$ 234.299.803	$ -	$ 234.299.803	0	1351 10/09/2022	$ 56.250.200	$ 56.250.200	-			
TOTALES			**$ 898.108.834**	**$ 170.640.678**	**$ 1.068.749.512**	**$ -**	**$ 1.068.749.512**	**$ -**	**1351 10/09/2022**	**$ 56.250.200**	**$ 56.250.200**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 898.108.834	$ 170.640.678	**$ 1.068.749.512**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 898.108.834	$ 170.640.678	**$ 1.068.749.512**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Hernan Ropero Alzate
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30	9	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 003-2022-LP **CONTRATISTA:** CONSORCIO CR

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

FECHA DE INICIO: 19/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.056.942.374,00
ADICION: $ 68.057.338,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.124.999.712,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 105.694.238,00	9	9	2022	1/05/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 317.082.713,00	9	9	2022	1/05/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 211.388.475,00	9	9	2022	31	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 317.082.713,00	9	9	2022	31	12	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101393530

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 9/03/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	12	9	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 580-74-994000020907 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 9/03/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 5 ..... **MODIFICACIÓN No.:** 5 ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 112.499.971,20	9	9	2022	15/01/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 317.092.713,00	9	9	2022	15/01/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 224.999.942,40	9	9	2022	15	9	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 337.499.913,60	31	12	2022	31	12	2027
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101393530

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 5 ..... **MODIFICACIÓN No.:** 5 ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	9	9	2022	27	10	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101196110 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  Según lo indicado en el contrato de obra No 003 de 2022 Clausula 6 – Anticipo y/o pago anticipo.

  " (…) El municipio pagará al contratista el valor del respectivo contrato de la siguiente forma: Se entregará un 30% del valor del contrato como anticipo, una vez suscrita el acta de inicio, previa presentación del plan de inversión del anticipo, la factura o documento equivalente y el otorgamiento y aprobación de la garantía correspondiente al buen manejo y correcta inversión del anticipo."

  Así pues, se remite formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 30/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 003-2022 L.P. (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO CR

OBJETO DEL CONTRATO:
CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** Consorcio Transformar Vial 197

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PLASTICO 900mm	**$ 32,352,264.77**					
	Excavaciones varias sin clasificar					$ -	
	Concreto Resistencia 14MPa (F)					$ -	
	Relleno para estructuras con material de excavación					$ -	
	Tuberia de plástico tipo pvc, norma ntc 5055 astm f794 de diametro 900 mm	$ 22,096,037.00				$ 22,096,037.00	**100%**
	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	$ 10,256,227.77				$ 10,256,227.77	**100%**
	Concreto Resistencia 21MPa (D)					$ -	
	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	**$ 284,730,447.17**					
	Excavaciones varias sin cLasificar	$ 1,968,470.48				$ 1,968,470.48	**33%**
	Subbase Clase C	$ 95,478,256.69				$ 95,478,256.69	**36%**
	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.	$ 54,042,865.00				$ 54,042,865.00	**29%**
	Concreto Resistencia 21MPa (D)	$ 102,492,546.00				$ 102,492,546.00	**25%**
	Concreto Ciclópeo	$ 30,748,309.00				$ 30,748,309.00	**29%**
	Relleno para estructuras con material de excavación						
	Sello de juntas de pavimento deConcreto Hidraulico						
	TOTAL	**$ 317,082,712**	$ 317,082,712.00				100%

NOTAS:

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: Hernan Ropero Alzate
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 1720268939-CLD

Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 524722272

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 05/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 003-2022-LP (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 110133 **DE** 21/4/2023 ENTIDAD FINANCIERA: ALIANZA FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. N/A **BANCO** N/A SUCURSAL: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 317,082,712.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FE-81	27-mar-23	Yeison Ivan Botero Jaramillo	$ 50,000,000.00		Transporte de materiales
FACTURA	ZUFE-1.184	28-mar-23	ZULUAGA FERRETEROS S.A.S	$ 29,977,000.00		Compra de cemento
FACTURA	ZUFE-1.120	13-feb-23	ZULUAGA FERRETEROS S.A.S	$ 26,660,000.00		Compra de cemento
FACTURA	1020-318904	27-dic-23	Argos	$ 11,123,216.00		Compra de cemento
FACTURA	CREU 15160112	21-abr-23	ARMETALES S.A	$ 18,667,219.00		Compra de acero
FACTURA	CREU 15159099	27-mar-23	ARMETALES S.A	$ 19,130,430.00		Compra de acero
FACTURA	CREU 15159098	27-mar-23	ARMETALES S.A	$ 12,022,082.00		Compra de acero
FACTURA	CREU 15156373	20-ene-23	ARMETALES S.A	$ 15,804,747.00		Compra de acero
CUENTA DE COBRO	1	4-may-23	CONSORCIO CR	$ 60,628,400.00		Reembolso por nomina
CUENTA DE COBRO	2	2-may-23	ARMETALES S.A	$ 32,350,507.00		Compra de tuberia y demas
FACTURA	ZUFE 1329	10-may-23	ZULUAGA FERRETEROS S.A.S	$ 40,719,111.00		Compra de cemento
				$ 317,082,712.00		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA	**$ 32,352,264.77**	$ -	**$ 32,350,507.00**	$ 32,350,507.00	$ (1,757.77)
	Excavaciones varias sin clasificar		$ -		$ -	$ -
	Concreto Resistencia 14MPa (F)		$ -		$ -	$ -
	Relleno para estructuras con material de excavación		$ -		$ -	$ -
	Tuberia de plástico tipo pvc, norma ntc 5055 astm f794 de diametro 900 mm	$ 22,096,037.00	$ -	$ 14,947,947.00	$ 14,947,947.00	$ (7,148,090.00)
	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	$ 10,256,227.77	$ -	$ 8,306,200.00	$ 8,306,200.00	$ (1,950,027.77)
	Concreto Resistencia 21MPa (D)		$ -	$ 9,096,360.00	$ 9,096,360.00	$ 9,096,360.00
	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	**$ 284,730,447.17**	$ -	**$ 284,732,204.94**	$ 284,732,204.94	$ 1,757.77
	Excavaciones varias sin cLasificar	$ 1,968,470.48	$ -	$ 1,968,470.48	$ 1,968,470.48	$ -
	Subbase Clase C	$ 95,478,256.69	$ -	$ 95,478,256.69	$ 95,478,256.69	$ -
	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.	$ 54,042,865.00	$ -	$ 65,624,478.00	$ 65,624,478.00	$ 11,581,613.00
	Concreto Resistencia 21MPa (D)	$ 102,492,546.00	$ -	$ 90,833,579.83	$ 90,833,579.83	$ (11,658,966.17)
	Concreto Ciclópeo	$ 30,748,309.00	$ -	$ 30,827,419.94	$ 30,827,419.94	$ 79,110.94
	Relleno para estructuras con material de excavación				$ -	$ -
	Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico				$ -	$ -
					$ -	$ -
					$ -	$ -
	TOTALES	$ 317,082,711.94	$ -	$ 317,082,711.94	$ 317,082,711.94	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	2 de 2
		PÁGINA	

FECHA: 05/06/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte se realizan el giro del 100% del anticipo, sin embargo, aun la fiducia no ha remitido el informe de cierre pertinente por lo que una vez sea remitido dicho informe se indicaran los movimientos en lo que respecta a los rendimientos financieros

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: Hernan Ropero Alzate
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 17205268939 - CLD

Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MANIZALES, 04 DE MAYO DE 2023

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO CR
NIT 901.628.702-7

DEBE A

CONSORCIO CR
NIT 901.628.702-7

La suma de sesenta millones seiscientos veintiocho mil cuatrocientos ($ 60.628.400) por concepto de nomina y pago de parafiscales, divididos asi:

CONCEPTO	VALOR
NOMINA	$ 48.640.000
PARAFISCALES	$ 11.698.400
TOTAL A PAGAR	**$ 60.628.400**

ATENTAMENTE,



HERNAN ROPERO ALZATE
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 10.284.417
CELULAR: 3137959338
E-MAIL: hernanropero@yahoo.com

PENSILVANIA- CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA	CONSORCIO CR	

ENERO 04 AL 15 2023/2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	12	$ 80.000	$ 960.000	$ -	$ -	$960.000	$960.000	EFECTIVO	
2	GONZALEZ TORRES JHON JAIRO	16115342	OFICIAL	13	$ 70.000	$ 910.000	$ -	$ -	$910.000	$910.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
8	ZAPATA CARDONA ADRIAN	1193097588	AYUDANTE	13	$ 50.000	$ 650.000	$ -	$ -	$650.000	$650.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
	VALOR TOTAL NOMINA									**$ 2.520.000**		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

840

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1970479200	9448284555	E	2023/02/02	2023/02/06	BANCO DAVIVIENDA	4	$2,783,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (11 Afiliados)																							**$6,109,336**	**$1,035,900**			**$6,109,336**	**$764,100**			**$6,109,336**	**$244,800**			**$6,109,336**		**$301,500**		**$6,109,336**	**$306,900**		**$2,653,200**
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (4 Afiliados)																							**$1,933,334**	**$309,500**			**$1,933,334**	**$241,800**			**$1,933,334**	**$77,500**			**$1,933,334**		**$10,400**		**$1,933,334**	**$97,200**		**$736,400**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (4 Afiliados)																							**$1,933,334**	**$309,500**			**$1,933,334**	**$241,800**			**$1,933,334**	**$77,500**			**$1,933,334**		**$10,400**		**$1,933,334**	**$97,200**		**$736,400**
1	CC	1058845794	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA	X																	23020 1	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$14,500	CCF11	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	0.522%	$700	3	$116,000	$5,900	No	$44,400
2	CC	16115342	GONZALEZ TORRES JOHN JAIRO	X																	23020 1	27	$1,044,000	$167,100	ESSC62	27	$1,044,000	$130,500	CCF11	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	0.522%	$5,500	27	$1,044,000	$52,300	No	$397,200
3	CC	1058847469	LOPEZ RINCON EDUAR FERNANDO	X																	23030 1	10	$386,667	$61,900	EPS037	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	0.522%	$2,100	10	$386,667	$19,500	No	$147,400
4	CC	10237775	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	X																	23020 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	0.522%	$2,100	10	$386,667	$19,500	No	$147,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (7 Afiliados)																							**$4,176,002**	**$726,400**			**$4,176,002**	**$522,300**			**$4,176,002**	**$167,300**			**$4,176,002**		**$291,100**		**$4,176,002**	**$209,700**		**$1,916,800**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (7 Afiliados)																							**$4,176,002**	**$726,400**			**$4,176,002**	**$522,300**			**$4,176,002**	**$167,300**			**$4,176,002**		**$291,100**		**$4,176,002**	**$209,700**		**$1,916,800**
5	CC	15987076	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	X																	25-14	26	$2,010,668	$160,900	EPS010	26	$2,010,668	$125,700	CCF11	26	$2,010,668	$40,300	14-11	26	$2,010,668	6.960%	$70,000	26	$2,010,668	$50,400	No	$447,300
6	CC	1058844809	MORALES RAMIREZ JORGE RICARDO	X																	23030 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
7	CC	79608799	MUÑOZ MARULANDA ALIRIO	X																	25-14	15	$580,000	$150,800	EPS037	15	$580,000	$72,500	CCF11	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	6.960%	$40,400	15	$580,000	$29,000	No	$315,900
8	CC	1058844077	MUÑOZ MARULANDA ELKIN FERNANDO	X																	23020 1	10	$386,667	$61,900	EPS017	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
9	CC	1002799869	QUINTERO HERNANDEZ CAMILO	X																	23030 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
10	CC	1193097588	ZAPATA CARDONA ADRIAN	X																	23020 1	27	$1,044,000	$167,100	ESSC62	27	$1,044,000	$130,500	CCF11	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	6.960%	$72,700	27	$1,044,000	$52,300	No	$464,400
11	CC	9857171	ZAPATA CARDONA ROGELIO	X																	23020 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
Total			**Afiliados(11)**																				$6,109,336	$1,035,900			$6,109,336	$764,100			$6,109,336	$244,800			$6,109,336		$301,500		$6,109,336	$306,900		$2,653,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1970479200	9448284555	E	2023/02/02	2023/02/06	BANCO DAVIVIENDA	4	$2,783,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$1,035,900	$50,800	$0	$1,086,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$311,700	$15,300	$0	$327,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$185,700	$9,100	$0	$194,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$538,500	$26,400	$0	$564,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$301,500	$14,800	$0	$316,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$301,500	$14,800	$0	$316,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$244,800	$12,000	$0	$256,800
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	11	$244,800	$12,000	$0	$256,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$764,100	$37,600	$0	$801,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	6	$454,600	$22,300	$0	$476,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$125,700	$6,200	$0	$131,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$48,400	$2,400	$0	$50,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$135,400	$6,700	$0	$142,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$184,100	$9,000	$0	$193,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	11	$184,100	$9,000	$0	$193,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$122,800	$6,100	$0	$128,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	11	$122,800	$6,100	$0	$128,900
TOTAL				**11**	**$2,653,200**	**$130,300**	**$0**	**$2,783,500**

PENSILVANIA- CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA	CONSORCIO CR	

ENERO 04 AL 15 2023/2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	12	$ 80.000	$ 960.000	$ -	$ -	$960.000	$960.000	EFECTIVO	
2	GONZALEZ TORRES JHON JAIRO	16115342	OFICIAL	13	$ 70.000	$ 910.000	$ -	$ -	$910.000	$910.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
8	ZAPATA CARDONA ADRIAN	1193097588	AYUDANTE	13	$ 50.000	$ 650.000	$ -	$ -	$650.000	$650.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
	VALOR TOTAL NOMINA									**$ 2.520.000**		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

PENSILVANIA- CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA	CONSORCIO CR	CR CONSORCIO

ENERO 16 AL 29/2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA N°CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000	$1.200.000	EFECTIVO	
2	GONZALEZ TORRES JHON JAIRO	16115342	OFICIAL	14	$ 70.000	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
3	LOPEZ RINCON EDUAR FERNANDO	1058847469	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
4	MORALES RAMIREZ JORGE RICARDO	1058844809	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	DAVIPLATA 3218750244	
5	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
6	MUÑOZ MARULANDA ELKIN FERNANDO	1058844077	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	NEQUI 3204291036	
7	QUINTERO HERNANDEZ CAMILO	1002799869	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	NEQUI 3117286551	
8	ZAPATA CARDONA ADRIAN	1193097588	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
9	ZAPATA CARDONA ROGELIO	9857171	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	DAVIPLATA 3125508655	
10	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA	1058845794	AYUDANTE	1	$ 50.000	$ 50.000	$ -	$ -	$50.000	$50.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
		VALOR TOTAL NOMINA								$ 5.930.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

844

Escaneado con CamScanner

PENSILVANIA - CALDAS ENERO 30 AL 12 DE FEB/2023	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA						CONSORCIO CR					

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000	$1.200.000	EFECTIVO	
2	GONZALEZ TORRES JHON JAIRO	16115342	OFICIAL	3	$ 70.000	$ 210.000	$ -	$ -	$210.000	$210.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
3	LOPEZ RINCON EDUAR FERNANDO	1058847469	AYUDANTE	6	$ 50.000	$ 300.000	$ -	$ -	$300.000	$300.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
4	MORALES RAMIREZ JORGE RICARDO	1058844809	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	DAVIPLATA 3218750244	
5	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
6	MUÑOZ MARULANDA ELKIN FERNANDO	1058844077	AYUDANTE	7	$ 50.000	$ 350.000	$ -	$ -	$350.000	$350.000	NEQUI 3204291036	
7	QUINTERO EDIS ALEYSTER	10568443583	OFICIAL	6	$ 70.000	$ 420.000	$ -	$ -	$420.000	$420.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
8	ZAPATA CARDONA ADRIAN	1193097588	AYUDANTE	8	$ 50.000	$ 400.000	$ -	$ -	$400.000	$400.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
9	ZAPATA CARDONA ROGELIO	9857171	AYUDANTE	8	$ 50.000	$ 400.000	$ -	$ -	$400.000	$400.000	DAVIPLATA 3125508655	
10	ARENAS WILLIAM	9859010	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
11	OSORIO GIRALDO CESAR AUGUSTO	1152446423	AYUDANTE	7	$ 50.000	$ 350.000	$ -	$ -	$350.000	$350.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
13	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE	1002799738	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
14	CORTES LOPEZ JOSE OLIVER	1058847487	AYUDANTE	5	$ 50.000	$ 250.000	$ -	$ -	$250.000	$250.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
15	DARIO CARDONA PEREZ	4488828	AYUDANTE	5	$ 50.000	$ 250.000	$ -	$ -	$250.000	$250.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
16	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA	1058845794	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
	VALOR TOTAL NOMINA									$ 7.030.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

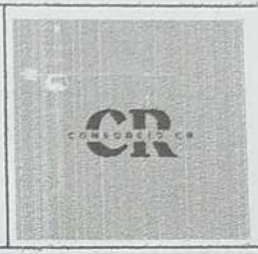
PENSILVANIA- CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA	CONSORCIO CR	CR

FEBRERO 13 AL 26 DE 2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº DE CUENTA	
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000	$1.200.000	EFECTIVO	
5	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
7	QUINTERO EDIS ALEYSTER	10588443583	OFICIAL	14	$ 70.000	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
10	ARENAS WILLIAM	9859010	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
13	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE	1002799738	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
17	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA	1058845794	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
	VALOR TOTAL NOMINA									$ 4.980.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

PENSILVANIA- CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA	CONSORCIO CR	

FEBRERO 27 AL 12 DE MARZO DE 2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº DE CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000	$1.200.000	EFECTIVO	
5	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
7	QUINTERO EDIS ALEYSTER	10588443583	OFICIAL	14	$ 70.000	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
9	ARENAS WILLIAM	9859010	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
10	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE	1002799738	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
11	ORLANDO ARIAS	9855262	AYUDANTE	7	$ 50.000	$ 350.000	$ -	$ -	$350.000	$350.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
12	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA	1058845794	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
	VALOR TOTAL NOMINA									$ 5.330.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

PENSILVANIA- CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA	CONSORCIO CR	

MARZO 13 AL 26 DE 2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº DE CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000	$1.200.000	EFECTIVO	
3	ROBEIRO GUTIERREZ OSORIO	9857061	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Robeiro
5	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Jorge Ricardo
7	QUINTERO EDIS ALEYSTER	10588443583	OFICIAL	14	$ 70.000	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
8	ARENAS WILLIAM	9859010	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Willam
9	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE	1002799738	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Andres Felipe
10	ORLANDO ARIAS	9855262	AYUDANTE	7	$ 50.000	$ 350.000	$ -	$ -	$350.000	$350.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Orlando A.
11	CARDONA LOPEZ NORANCY	1040031557	AYUDANTE	6	$ 50.000	$ 300.000	$ -	$ -	$300.000	$300.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Noranci Cardona.
12	OSPINA TORRES MAURICIO	1058845932	PRACTICO	14	$ 70.000	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Mauricio Ospina Torres
13	JAIMIVER LOPEZ MUÑOZ	1.058.842.920	AYUDANTE	4	$ 50.000	$ 200.000	$ -	$ -	$200.000	$200.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Jaimiver
	VALOR TOTAL NOMINA									$ 6.810.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

848

Escaneado con CamScanner

PENSILVANIA- CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA	CONSORCIO CR	

MARZO 27 AL 10 DE ABRIL DE 2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	HORAS EXTRAS	VALOR HORAS	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº DE CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000		$ 6.250	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000		EFECTIVO	Robeiro
3	ROBEIRO GUTIERREZ OSORIO	9857061	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Jesus Miles M
4	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	wilian
5	QUINTERO EDIS ALEYSTER	10588443583	OFICIAL	14	$ 70.000		$ 6.250	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Edis Aleyster
6	ARENAS WILLIAM	9859010	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
7	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE	1002799738	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Andres Felipe
8	ORLANDO ARIAS	9855262	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Orlando A
9	OSPINA TORRES MAURICIO	1058845932	PRACTICO	14	$ 70.000		$ 6.250	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Mauricio Ospina Torres
10	JAIMIVER LOPEZ MUÑOZ	1.058.842.919	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Jaimiver
11	LUISA FERNANDA JARAMILLO QUINTERO	1.058.842.920	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Luisa Fernanda
12	ZAPATA CARDONA ADRIAN	1.193.097.588	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 4	$ 5.000	$ 500.000	$ -	$ -	$420.000	$420.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Adrian Zapata
	VALOR TOTAL NOMINA											$ 7.280.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

PENSILVANIA - CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES	CONSORCIO CR	
	PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA		

ABRIL 11 AL 24 DE ABRIL DE 2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	HORAS EXTRAS	VALOR HORAS EXTRA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	RECIBIDO	
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000		$ 6.250	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000	$1.200.000	EFECTIVO	
3	OSORIO GUTIERRES ROBEIRO	9857061	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
4	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
5	QUINTERO EDIS ALEYSTER	10588443583	OFICIAL	14	$ 70.000		$ 6.250	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
6	ARENAS WILLIAM	9859010	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
7	OSPINA TORRES MAURICIO	1058845932	PRACTICO	14	$ 70.000		$ 6.250	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
8	LOPEZ MUÑOZ JAIMIVER	1.058.842.919	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
9	LUISA FERNANDA JARAMILLO QUINTERO	1.058.842.920	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
10	CARDONA RENDON JOSE RICARDO	9.859.378	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
11	MARIN MEJIA ARLEX	6.320.933	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
12	ZAPATA CARDONA ADRIAN	1.193.097.588	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 5.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
	VALOR TOTAL NOMINA											$ 8.760.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1970479200	9448284555	E	2023/02/02	2023/02/06	BANCO DAVIVIENDA	4	$2,783,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (11 Afiliados)																							**$6,109,336**	**$1,035,900**			**$6,109,336**	**$764,100**			**$6,109,336**	**$244,800**			**$6,109,336**		**$301,500**		**$6,109,336**	**$306,900**		**$2,653,200**
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (4 Afiliados)																							**$1,933,334**	**$309,500**			**$1,933,334**	**$241,800**			**$1,933,334**	**$77,500**			**$1,933,334**		**$10,400**		**$1,933,334**	**$97,200**		**$736,400**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (4 Afiliados)																							**$1,933,334**	**$309,500**			**$1,933,334**	**$241,800**			**$1,933,334**	**$77,500**			**$1,933,334**		**$10,400**		**$1,933,334**	**$97,200**		**$736,400**
1	CC	1058845794	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA	X																	23020 1	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$14,500	CCF11	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	0.522%	$700	3	$116,000	$5,900	No	$44,400
2	CC	16115342	GONZALEZ TORRES JOHN JAIRO	X																	23020 1	27	$1,044,000	$167,100	ESSC62	27	$1,044,000	$130,500	CCF11	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	0.522%	$5,500	27	$1,044,000	$52,300	No	$397,200
3	CC	1058847469	LOPEZ RINCON EDUAR FERNANDO	X																	23030 1	10	$386,667	$61,900	EPS037	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	0.522%	$2,100	10	$386,667	$19,500	No	$147,400
4	CC	10237775	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	X																	23020 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	0.522%	$2,100	10	$386,667	$19,500	No	$147,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (7 Afiliados)																							**$4,176,002**	**$726,400**			**$4,176,002**	**$522,300**			**$4,176,002**	**$167,300**			**$4,176,002**		**$291,100**		**$4,176,002**	**$209,700**		**$1,916,800**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (7 Afiliados)																							**$4,176,002**	**$726,400**			**$4,176,002**	**$522,300**			**$4,176,002**	**$167,300**			**$4,176,002**		**$291,100**		**$4,176,002**	**$209,700**		**$1,916,800**
5	CC	15987076	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	X																	25-14	26	$2,010,668	$160,900	EPS010	26	$2,010,668	$125,700	CCF11	26	$2,010,668	$40,300	14-11	26	$2,010,668	6.960%	$70,000	26	$2,010,668	$50,400	No	$447,300
6	CC	1058844809	MORALES RAMIREZ JORGE RICARDO	X																	23030 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
7	CC	79608799	MUÑOZ MARULANDA ALIRIO	X																	25-14	15	$580,000	$150,800	EPS037	15	$580,000	$72,500	CCF11	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	6.960%	$40,400	15	$580,000	$29,000	No	$315,900
8	CC	1058844077	MUÑOZ MARULANDA ELKIN FERNANDO	X																	23020 1	10	$386,667	$61,900	EPS017	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
9	CC	1002799869	QUINTERO HERNANDEZ CAMILO	X																	23030 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
10	CC	1193097588	ZAPATA CARDONA ADRIAN	X																	23020 1	27	$1,044,000	$167,100	ESSC62	27	$1,044,000	$130,500	CCF11	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	6.960%	$72,700	27	$1,044,000	$52,300	No	$464,400
11	CC	9857171	ZAPATA CARDONA ROGELIO	X																	23020 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
Total			**Afiliados(11)**																				$6,109,336	$1,035,900			$6,109,336	$764,100			$6,109,336	$244,800			$6,109,336		$301,500		$6,109,336	$306,900		$2,653,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1970479200	9448284555	E	2023/02/02	2023/02/06	BANCO DAVIVIENDA	4	$2,783,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$1,035,900	$50,800	$0	$1,086,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$311,700	$15,300	$0	$327,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$185,700	$9,100	$0	$194,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$538,500	$26,400	$0	$564,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$301,500	$14,800	$0	$316,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$301,500	$14,800	$0	$316,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$244,800	$12,000	$0	$256,800
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	11	$244,800	$12,000	$0	$256,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$764,100	$37,600	$0	$801,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	6	$454,600	$22,300	$0	$476,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$125,700	$6,200	$0	$131,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$48,400	$2,400	$0	$50,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$135,400	$6,700	$0	$142,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$184,100	$9,000	$0	$193,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	11	$184,100	$9,000	$0	$193,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$122,800	$6,100	$0	$128,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	11	$122,800	$6,100	$0	$128,900
TOTAL				**11**	**$2,653,200**	**$130,300**	**$0**	**$2,783,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	24839085	9448844831	E	2023/03/02	2023/03/16	BANCO DE OCCIDENTE	14	$3,031,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (19 Afiliados)																							**$8,576,672**	**$1,376,900**			**$8,576,672**	**$780,300**			**$8,576,672**	**$343,700**			**$8,576,672**		**$172,800**		**$5,135,337**	**$257,500**		**$2,931,200**
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (12 Afiliados)																							**$6,604,669**	**$1,057,200**			**$6,604,669**	**$533,500**			**$6,604,669**	**$264,500**			**$6,604,669**		**$35,300**		**$3,163,334**	**$158,300**		**$2,048,800**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (12 Afiliados)																							**$6,604,669**	**$1,057,200**			**$6,604,669**	**$533,500**			**$6,604,669**	**$264,500**			**$6,604,669**		**$35,300**		**$3,163,334**	**$158,300**		**$2,048,800**
1	CC	9859010	ARENAS WILLIAM	X																	23030 1	27	$1,044,000	$167,100	EPS041	27	$1,044,000	$41,800	CCF11	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	0.522%	$5,500	27	$0	$0	Si	$256,200
2	CC	1107528968	BRIÑEZ BLANCO MICHAELL ALEXIS	X	X																23020 1	3	$116,000	$18,600	EPS042	3	$116,000	$4,700	CCF11	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	0.522%	$700	3	$0	$0	Si	$28,700
3	CC	4488828	CARDONA PEREZ DARIO	X	X																23030 1	2	$77,334	$12,400	ESSC62	2	$77,334	$3,100	CCF11	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	0.522%	$500	2	$0	$0	Si	$19,100
4	CC	1058845794	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	No	$441,100
5	CC	1058847487	CORTES LOPEZ JOSE OLIVER	X	X																23030 1	2	$77,334	$12,400	ESSC62	2	$77,334	$3,100	CCF11	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	0.522%	$500	2	$0	$0	Si	$19,100
6	CC	16115342	GONZALEZ TORRES JOHN JAIRO		X																23020 1	1	$38,667	$6,200	ESSC62	1	$38,667	$4,900	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	0.522%	$300	1	$38,667	$2,000	No	$15,000
7	CC	1058847469	LOPEZ RINCON EDUAR FERNANDO		X																23030 1	4	$154,667	$24,800	EPS037	4	$154,667	$19,400	CCF11	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	0.522%	$900	4	$154,667	$7,800	No	$59,100
8	CC	24348963	LOPEZ NOREÑA MARIA DEL PILAR	X	X																25-14	15	$650,000	$104,000	EPS010	15	$650,000	$81,300	CCF11	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	0.522%	$3,400	15	$650,000	$32,500	No	$247,200
9	CC	10237775	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$145,000	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	No	$441,100
10	CC	1152446423	OSORIO GIRALDO CESAR AUGUSTO	X	X																25-14	7	$270,667	$43,400	EPS010	7	$270,667	$10,900	CCF11	7	$270,667	$10,900	14-11	7	$270,667	0.522%	$1,500	7	$0	$0	Si	$66,700
11	CC	1002799738	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE	X																	25-14	27	$1,044,000	$167,100	ESSC62	27	$1,044,000	$41,800	CCF11	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	0.522%	$5,500	27	$0	$0	Si	$256,200
12	CC	1058843583	QUINTERO EDIS ALEYSTER	X																	25-14	21	$812,000	$130,000	ESSC62	21	$812,000	$32,500	CCF11	21	$812,000	$32,500	14-11	21	$812,000	0.522%	$4,300	21	$0	$0	Si	$199,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (7 Afiliados)																							**$1,972,003**	**$319,700**			**$1,972,003**	**$246,800**			**$1,972,003**	**$79,200**			**$1,972,003**		**$137,500**		**$1,972,003**	**$99,200**		**$882,400**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (7 Afiliados)																							**$1,972,003**	**$319,700**			**$1,972,003**	**$246,800**			**$1,972,003**	**$79,200**			**$1,972,003**		**$137,500**		**$1,972,003**	**$99,200**		**$882,400**
13	CC	15987076	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER																		25-14	30	$2,320,000	$185,600	EPS010	30	$2,320,000	$145,000	CCF11	30	$2,320,000	$46,400	14-11	30	$2,320,000	6.960%	$80,800	30	$2,320,000	$58,000	No	$515,800
14	CC	1058844809	MORALES RAMIREZ JORGE RICARDO		X																23030 1	5	$193,334	$31,000	ESSC62	5	$193,334	$24,200	CCF11	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	6.960%	$13,500	5	$193,334	$9,800	No	$86,300
15	CC	79608799	MUÑOZ MARULANDA ALIRIO		X																25-14	1	$38,667	$10,100	EPS037	1	$38,667	$4,900	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	6.960%	$2,700	1	$38,667	$2,000	No	$21,300
16	CC	1058844077	MUÑOZ MARULANDA ELKIN FERNANDO		X																23020 1	4	$154,667	$24,800	EPS017	4	$154,667	$19,400	CCF11	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	6.960%	$10,800	4	$154,667	$7,800	No	$69,000
17	CC	1002799869	QUINTERO HERNANDEZ CAMILO		X																23030 1	1	$38,667	$6,200	ESSC62	1	$38,667	$4,900	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	6.960%	$2,700	1	$38,667	$2,000	No	$17,400
18	CC	1193097588	ZAPATA CARDONA ADRIAN		X																23020 1	5	$193,334	$31,000	ESSC62	5	$193,334	$24,200	CCF11	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	6.960%	$13,500	5	$193,334	$9,800	No	$86,300
19	CC	9857171	ZAPATA CARDONA ROGELIO		X																23020 1	5	$193,334	$31,000	ESSC62	5	$193,334	$24,200	CCF11	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	6.960%	$13,500	5	$193,334	$9,800	No	$86,300
Total			**Afiliados(19)**																				$8,576,672	$1,376,900			$8,576,672	$780,300			$8,576,672	$343,700			$8,576,672		$172,800		$5,135,337	$257,500		$2,931,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	24839085	9448844831	E	2023/03/02	2023/03/16	BANCO DE OCCIDENTE	14	$3,031,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				19	$1,376,900	$46,700	$0	$1,423,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$640,200	$21,700	$0	$661,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$253,900	$8,600	$0	$262,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$482,800	$16,400	$0	$499,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$172,800	$5,900	$0	$178,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	$172,800	$5,900	$0	$178,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$343,700	$11,700	$0	$355,400
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	19	$343,700	$11,700	$0	$355,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				19	$780,300	$26,800	$0	$807,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	10	$307,900	$10,500	$0	$318,400
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$4,700	$200	$0	$4,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$237,200	$8,100	$0	$245,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$19,400	$700	$0	$20,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$169,300	$5,800	$0	$175,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$41,800	$1,500	$0	$43,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$154,600	$5,300	$0	$159,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	12	$154,600	$5,300	$0	$159,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$102,900	$3,500	$0	$106,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	12	$102,900	$3,500	$0	$106,400
TOTAL				19	$2,931,200	$99,900	$0	$3,031,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	9450203373	9450203373	E	2023/04/04	2023/04/12	BANCO BOGOTA	08	$2,436,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (13 Afiliados)																							$8,004,003	$1,281,100			$8,004,003	$527,500			$8,004,003	$320,500			$8,004,003		$117,400		$2,436,000	$121,900		$2,368,400
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (12 Afiliados)																							$6,844,003	$1,095,500			$6,844,003	$382,500			$6,844,003	$274,100			$6,844,003		$36,600		$1,276,000	$63,900		$1,852,600
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (12 Afiliados)																							$6,844,003	$1,095,500			$6,844,003	$382,500			$6,844,003	$274,100			$6,844,003		$36,600		$1,276,000	$63,900		$1,852,600
1	CC	9859010	ARENAS WILLIAM																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
2	CC	9855262	ARIAS VALENCIA ORLANDO DE JESUS	X																	230201	6	$232,000	$37,200	ESSC62	6	$232,000	$9,300	CCF11	6	$232,000	$9,300	14-11	6	$232,000	0.522%	$1,300	6	$0	$0	Si	$57,100
3	CC	1058845794	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA		X																230201	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$14,500	CCF11	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	0.522%	$700	3	$116,000	$5,900	No	$44,400
4	CC	1040031557	CARDONA LOPEZ NORANCY	X	X																230201	5	$193,334	$31,000	ESSC62	5	$193,334	$7,800	CCF11	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	0.522%	$1,100	5	$0	$0	Si	$47,700
5	CC	9857161	GUTIERREZ OSORIO ROBEIRO	X																	230201	14	$541,334	$86,700	ESSC62	14	$541,334	$21,700	CCF11	14	$541,334	$21,700	14-11	14	$541,334	0.522%	$2,900	14	$0	$0	Si	$133,000
6	CC	1020467899	JARAMILLO QUINTERO LUISA FERNANDA	X																	230201	2	$77,334	$12,400	EPS041	2	$77,334	$3,100	CCF11	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	0.522%	$500	2	$0	$0	Si	$19,100
7	CC	1058842920	LOPEZ MUÑOZ JAIMIVER	X																	230201	6	$232,000	$37,200	ESSC62	6	$232,000	$9,300	CCF11	6	$232,000	$9,300	14-11	6	$232,000	0.522%	$1,300	6	$0	$0	Si	$57,100
8	CC	10237775	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS																		230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$145,000	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	No	$441,100
9	CC	1058845932	OSPINA TORRES MAURICIO	X																	230301	13	$502,667	$80,500	ESSC62	13	$502,667	$20,200	CCF11	13	$502,667	$20,200	14-11	13	$502,667	0.522%	$2,700	13	$0	$0	Si	$123,600
10	CC	1002799738	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE																		230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
11	CC	1058843583	QUINTERO EDIS ALEYSTER																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
12	CC	1053843978	ZULUAGA GONZALEZ JENNY ALEJANDRA	X																	230301	8	$309,334	$49,500	EPS010	8	$309,334	$12,400	CCF11	8	$309,334	$12,400	14-11	8	$309,334	0.522%	$1,700	8	$0	$0	Si	$76,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$1,160,000	$58,000		$515,800
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$1,160,000	$58,000		$515,800
13	CC	15987076	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER																		25-14	30	$2,320,000	$185,600	EPS010	30	$2,320,000	$145,000	CCF11	30	$2,320,000	$46,400	14-11	30	$2,320,000	6.960%	$80,800	30	$2,320,000	$58,000	No	$515,800
Total			**Afiliados(13)**																				$8,004,003	$1,281,100			$8,004,003	$527,500			$8,004,003	$320,500			$8,004,003		$117,400		$2,436,000	$121,900		$2,368,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	9450203373	9450203373	E	2023/04/12	2023/04/27	BANCO BOGOTA	08	$2,436,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$1,281,100	$36,500	$0	$1,317,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$371,200	$10,600	$0	$381,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$315,600	$9,000	$0	$324,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$594,300	$16,900	$0	$611,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$117,400	$3,400	$0	$120,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	$117,400	$3,400	$0	$120,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$320,500	$9,100	$0	$329,600
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	13	$320,500	$9,100	$0	$329,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$527,500	$15,200	$0	$542,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	8	$306,100	$8,700	$0	$314,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$157,400	$4,500	$0	$161,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$14,500	$500	$0	$15,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$49,500	$1,500	$0	$51,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$73,100	$2,100	$0	$75,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$73,100	$2,100	$0	$75,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$48,800	$1,400	$0	$50,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$48,800	$1,400	$0	$50,200
TOTAL				**13**	**$2,368,400**	**$67,700**	**$0**	**$2,436,100**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	54853669	9450587380	E	2023/05/03	2023/05/04	BANCO DE OCCIDENTE	1	$3,737,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (17 Afiliados)																							$11,058,669	$2,643,700			$11,058,669	$472,400			$11,058,669	$442,900			$11,058,669		$156,000		$348,000	$17,500		$3,732,500
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (15 Afiliados)																							$9,550,669	$2,251,600			$9,550,669	$382,500			$9,550,669	$382,500			$9,550,669		$50,900		$0	$0		$3,067,500
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (15 Afiliados)																							$9,550,669	$2,251,600			$9,550,669	$382,500			$9,550,669	$382,500			$9,550,669		$50,900		$0	$0		$3,067,500
1	CC	70730699	AGUIRRE GALEANO REINEL	X																	25-14	7	$270,667	$70,400	ESSC62	7	$270,667	$10,900	CCF11	7	$270,667	$10,900	14-11	7	$270,667	0.522%	$1,500	7	$0	$0	Si	$93,700
2	CC	9859010	ARENAS WILLIAM																		230301	30	$1,160,000	$301,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$400,500
3	CC	9855262	ARIAS VALENCIA ORLANDO DE JESUS		X																230201	1	$38,667	$10,100	ESSC62	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	0.522%	$300	1	$0	$0	Si	$13,600
4	CC	9859378	CARDONA RENDON JOSE RICARDO	X	X																25-14	2	$77,334	$20,200	EPS037	2	$77,334	$3,100	CCF11	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	0.522%	$500	2	$0	$0	Si	$26,900
5	CC	9857161	GUTIERREZ OSORIO ROBEIRO		X																230201	12	$464,000	$120,700	ESSC62	12	$464,000	$18,600	CCF11	12	$464,000	$18,600	14-11	12	$464,000	0.522%	$2,500	12	$0	$0	Si	$160,400
6	CC	15989887	HENAO OCAMPO JAINIBER	X	X																231001	1	$38,667	$10,100	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	0.522%	$300	1	$0	$0	Si	$13,600
7	CC	1020467899	JARAMILLO QUINTERO LUISA FERNANDA																		230201	30	$1,160,000	$301,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$400,500
8	CC	1058842920	LOPEZ MUÑOZ JAIMIVER		X																230201	24	$928,000	$241,300	ESSC62	24	$928,000	$37,200	CCF11	24	$928,000	$37,200	14-11	24	$928,000	0.522%	$4,900	24	$0	$0	Si	$320,600
9	CC	6320933	MARIN MEJIA ARLEX	X																	230301	18	$696,000	$181,000	EPS010	18	$696,000	$27,900	CCF11	18	$696,000	$27,900	14-11	18	$696,000	0.522%	$3,700	18	$0	$0	Si	$240,500
10	CC	10237775	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS																		230201	30	$1,160,000	$301,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$400,500
11	CC	1058845932	OSPINA TORRES MAURICIO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
12	CC	1002799881	OSPINA GRAJALES SANTIAGO	X	X																230201	1	$38,667	$10,100	ESSC62	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	0.522%	$300	1	$0	$0	Si	$13,600
13	CC	1002799738	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE		X																230201	1	$38,667	$10,100	ESSC62	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	0.522%	$300	1	$0	$0	Si	$13,600
14	CC	1058843583	QUINTERO EDIS ALEYSTER																		25-14	30	$1,160,000	$301,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$400,500
15	CC	1053843978	ZULUAGA GONZALEZ JENNY ALEJANDRA																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)																							$1,508,000	$392,100			$1,508,000	$89,900			$1,508,000	$60,400			$1,508,000		$105,100		$348,000	$17,500		$665,000
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (2 Afiliados)																							$1,508,000	$392,100			$1,508,000	$89,900			$1,508,000	$60,400			$1,508,000		$105,100		$348,000	$17,500		$665,000
16	CC	15987076	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER																		25-14	30	$1,160,000	$301,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
17	CC	1193097588	ZAPATA CARDONA ADRIAN	X																	230201	9	$348,000	$90,500	ESSC62	9	$348,000	$43,500	CCF11	9	$348,000	$14,000	14-11	9	$348,000	6.960%	$24,300	9	$348,000	$17,500	No	$189,800
Total			**Afiliados(17)**																				$11,058,669	$2,643,700			$11,058,669	$472,400			$11,058,669	$442,900			$11,058,669		$156,000		$348,000	$17,500		$3,732,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	54853669	9450587380	E	2023/05/03	2023/05/04	BANCO DE OCCIDENTE	1	$3,737,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$2,643,700	$3,400	$0	$2,647,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$10,100	$100	$0	$10,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$693,800	$900	$0	$694,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$853,800	$1,100	$0	$854,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$1,086,000	$1,300	$0	$1,087,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$156,000	$200	$0	$156,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$156,000	$200	$0	$156,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$442,900	$600	$0	$443,500
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	17	$442,900	$600	$0	$443,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$472,400	$800	$0	$473,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	10	$254,200	$400	$0	$254,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$120,700	$200	$0	$120,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$51,100	$100	$0	$51,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$46,400	$100	$0	$46,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$100	$0	$10,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$10,500	$100	$0	$10,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,000	$100	$0	$7,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$7,000	$100	$0	$7,100
TOTAL				**17**	**$3,732,500**	**$5,200**	**$0**	**$3,737,700**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

CONTRATANTE: CONSORCIO CR
CONTRATISTA: YEISON IVAN BOTERO JARAMILLO

OBJETO: TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES DESDE GAICO - LA DORADA HASTA SAN DANIEL - PENSILVANIA

Entre los suscritos a saber **CONSORCIO CR,** identificado con NIT. 901628702-7, representado legalmente por **HERNAN ROPERO ALZATE** con Cedula de ciudadanía No. 10`284.417, con domicilio en la ciudad de Manizales, en calidad de CONTRATANTE y **YEISON IVAN BOTERO JARAMILLO** con cédula de ciudadanía Nro. 1.058.842.766, quien actúa en nombre propio; hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios con **Objeto:** TRANSPORTE EN VOLQUETA DE MATERIAL GRANULADO DESDE GAICO LA DORADA HASTA SAN DANIEL – PENSILVANIA recorriendo una distancia aproximada de 113 kms, por un valor total de OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($81.000.000) los cuales se detallan como sigue:

TIPO DE MATERIAL A TRANSPORTAR	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Subbase granular	500 m3	$60.000	$30`000.000
Arena	350 m3	$60.000	$21`000.000
Grava triturada	500 m3	$60.000	$30`000.000

Forma de Pago: El contratante pagara al contratista el resultado de multiplicar las cantidades de materiales transportados debidamente verificados en la obra de la siguiente manera: 1- Un pago por el valor de Diez millones ($10`000.000) por concepto de anticipo a la firma del presente documento. 2- Un segundo pago por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50`000.000) con cargo al anticipo que el Municipio desembolsara directamente en la cuenta del contratista. 2- El saldo restante según desembolsos hechos al contratante por el Municipio de Pensilvania hasta la cancelación del valor total del presente contrato.

En prueba de conformidad se firma, en la ciudad de Pensilvania, Caldas, a los 10 días del mes de Enero, del año 2023.

El contratista:

Yeison Ivan Botero J.
YEISON IVAN BOTERO JARAMILLO
Cedula: 1.058.842.766
Teléfonos: 3113678567

El contratante:

HERNAN ROPERO ALZATE
Cedula: 10.284.417
Teléfonos: 313 795 9338



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.058.842.766

BOTERO JARAMILLO
APELLIDOS

YEISON IVAN
NOMBRES

Yeison Ivan Botero J.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1987
PENSILVANIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

17-MAY-2005 PENSILVANIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0908500-35139412-M-1058842766-20050729 03620 05210A 02 147509854

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14754010235

(415)7707212489984(8020) 000001475401023 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1058842766	8	Impuestos y Aduanas de Manizales 10	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1058842766	2005 05 17

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Caldas 17	Pensilvania 541

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BOTERO	JARAMILLO	YEISON	IVAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Caldas 17	Pensilvania 541

41. Dirección principal: BRR EL DORADO CA 1

42. Correo electrónico: piragua-20@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3113678567	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4923	2007 01 29	4799	2007 01 01	4663			8324	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 49 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2021 - 04 - 24 / 00 : 31: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

861

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : aefd5b8c3cacbf2d3c7b44c3ebea6bb8407ad17159cbafa51bc305322d36a7bc35959417fc8ce47d130d3dd83d68136f

Número de Factura: FE-81
Fecha de Emisión: 27/03/2023
Fecha de Vencimiento: 27/03/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Crédito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: BOTERO JARAMILLO YEISON IVAN
Nombre Comercial: BOTERO JARAMILLO YEISON IVAN
Nit del Emisor: 1058842766
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4923

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Pensilvania
Dirección: BRR EL DORADO CA 1
Teléfono / Móvil: 3113678567
Correo: piragua-20@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: CONSORCIO CR
Nombre Comercial: CONSORCIO CR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901628702
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Manizales
Dirección: CR 23 63 07 OF 301
Teléfono / Móvil: 3137959338
Correo: hernanropero@yahoo.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**INC**	**%**	**Precio unitario de venta**
1	045	Trasnporte Sub Base	NIU	1,00	$ 41.740.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 41.740.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-03-31 14:39:04
Documento generado el: 2023-03-31 14:39:03
Generado por:Solución Gratuita DIAN Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			41.740.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			41.740.000,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			41.740.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	41.740.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764039493860 Rango desde: 56 Rango hasta: 100 Vigencia: 2023-05-11

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **26/01/2023**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor YEISON IVAN BOTERO JARAMILLO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1058842766**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550085400035441**
Fecha de apertura	**31/05/2011**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

armetales
CONSTRUIMOS CONFIANZA

Ciudad y Fecha Manizales Mayo 2 de 2023

Cliente: CONSORCIO CR

Nit: 901,628,702

ITEM	UNI.	V/R UNI.	V/R TOTAL
Varilla 1/2 × 6 mts.	200	$ 24,400.00	$ 4,880,000.00
Varilla 3/8 × 6 mts.	150	$ 14,000.00	$ 2,100,000.00
cemento	300	$ 25,480.00	$ 7,644,000.00
tubo alcantarillado 36"	3	$ 4,187,100.00	$ 12,561,300.00
Subtotal			$ 27,185,300.00
IVA19%			$ 5,165,207.00
TOTAL			***$ 32,350,507.00***

Son treinta y dos millones trescientos concuenta y dos mil quinientos siete pesos

OBSERVACIONES

VALIDEZ DE ESTA FACTURA: HASTA MAYO 6 de 2023

Este documento se expide para pago anticipado de materiales
Somos grandes contribuyentes y autorretenedores

CONSIGNAR A NOMBRE DE ARMETALES S.A (NO CHEQUES)

Cta. Corriente Bancolombia 7055009348 6
Cta. Corriente Davivienda 256 99206 6

SANTIAGO GARCIA CASTRO
Director Comercial zona Centro Oriente
Tel. 8842227 Cel. 310 4237860

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/02/2023 - 13:41:28
Recibo No. H000033130, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P97AHng4nV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ARMETALES S.A.
Nit : 890806999-1
Domicilio: Manizales, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 33125
Fecha de matrícula: 18 de enero de 1985
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 19 24-58 - Centro
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : diana.marin@armetales.com
Teléfono comercial 1 : 8842227
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 19 24-58 - Centro
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : diana.marin@armetales.com
Teléfono para notificación 1 : 8842227
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 4 del 10 de enero de 1985 de la Notaria Cuarta de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 1985, con el No. 16026 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ARMETALES LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1365 del 29 de marzo de 1999 de la Notaría Cuarta de Manizales,

inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 1999, con el No. 39230 del Libro IX, se decretó Transformación de la sociedad al tipo de las anónimas, en adelante Armetales S.A., adoptando nuevos estatutos, elección de Junta Directiva.

Por escritura pública no. 6529 Del 27 de diciembre de 2001 de la notaría cuarta de Manizales, inscrito en esta cámara de comercio el 28 de diciembre de 2001, con el no. 43044 Del libro ix, se decretó fusion por absorcion, armetales S.A. Con domicilio en Manizales - Caldas absorbe a la sociedad construmarket S.A. Con domicilio en armenia- Quindío, y consecuentemente aumenta el capital suscrito y pagado.

Por escritura pública no. 5 Del 02 de enero de 2015 de la notaría cuarta de Manizales, inscrito en esta cámara de comercio el 06 de enero de 2015, con el no. 68730 Del libro ix, se decretó fusion por absorcion, armetales S.A absorbe a la sociedad ferreteria tama S.A (domicliada en pereira) aumento del capital autorizado, suscrito y pagado.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad se propone como objeto social principal el desarrollo de las siguientes actividades: A) La producción, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de materiales y productos o suministros para construcciones, obras civiles, estructuras, redes eléctricas e hidráulicas, redes para conducción de fluídos, y en general suministros técnicos relacionados con maquinarias, montajes, procesos productivos, agropecuarios o de extracción, usados con el carácter de materias primas, respuestos, herramientas o accesorios; B) La inversión de sus propios recursos y de los que en el mercado financiero u otra fuente adquiera, en toda clase de empresas comerciales, industriales y de servicios, y en sociedades comerciales, industriales y de servicios, así como la vinculación a otras sociedades mediante la adquisición o suscripción a cualquier título de acciones, cuotas sociales o partes de interés social, cualquiera que sea la naturaleza o tipo legal y sin importar el tipo de explotación o actividad económica, siempre y cuando sea lícita. C) La elaboracion, por encargo de terceros, de estudios técnicos y de suelos, de diseños estructurales, hidraulicos, electricos y arquitectonicos, para toda clase de obras civiles, así como la tramitacion de licencias de construcción y urbanisticas y, la ejecución, por cuenta de terceros, directamente o mediante contratacion de construcciones u obras civiles. Para el cumplimiento del objeto la sociedad podrá, especialmente, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el manejo de inmuebles, adquirir bienes muebles o inmuebles a cualquier título, enajenarlos o de cualquier otra forma disponer de ellos, gravarlos con prenda o hipoteca, limitar su dominio, darlos en garantía a terceros por obligaciones propias; dar o tomar en arrendamiento o comodato bienes muebles o inmuebles; celebrar operaciones sobre establecimientos de comercio, participar como socio o accionista en la constitucion de toda clase de sociedades comerciales o civiles y adquirir a cualquier título cuotas, partes o acciones en esta misma clase de sociedades; dar, aceptar, negociar, pagar, endosar, cancelar, vender, revender títulos valores de toda clase, celebrar el contrato de mutuo a interés o sin él, con garantía o sin ella, celebrar contratos bancarios, en general realizar toda clase de actos y operaciones civiles y mercantiles, explotar actividades empresariales, siempre en relación con el objeto indicado, sin que pueda decirse que la sociedad carece de capacidad para desarrollar cualquier acto de tal naturaleza.

Parágrafo primero: De acuerdo con la Ley, se entienden incluídos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. Parágrafo segundo: La sociedad podrá fusionarse con otra u otras sociedades que tengan un objeto social igual o parecido al que la sociedad se propone; podrá, igualmente, absorber o fusionar otra u otras sociedades, o escindirse. Parágrafo tercero: Queda prohibido a la sociedad prestar fianzas o avales de cualquier clase o garantizar con su firma o con sus bienes, obligaciones de terceros en las que no tenga interés directo la compañía.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	2.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.850.000.000,00
No. Acciones	1.850.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.850.000.000,00
No. Acciones	1.850.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Administracion: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los siguientes órganos: A) La Asamblea General de accionistas. B) La Junta Directiva; y C) El gerente y su suplente. Cada uno de éstos órganos desempeñará sus funciones dentro de las facultades y atribuciones que les confieran los estatutos y las leyes vigentes.

La compañía tendrá un gerente, quien será su representante legal, el cual será reemplazado en sus faltas accidentales, temporales o absolutas, por el suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente será el representante legal de la compañía y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales, con sujeción a la Ley, los estatutos, las resoluciones y acuerdos de la Asamblea General de accionistas y la Junta Directiva. Son atribuciones del representante legal, además de las señaladas en la Ley, las siguientes, entre otras: - Elaborar para todas y cada una de las áreas y someter a la aprobación de la Junta Directiva, los proyectos de planes, programas, reglamentos, presupuestos y políticas generales y particulares de la compañía de conformidad con lo prescrito en los estatutos. - Representar a la sociedad como persona jurídica. - Constituír para propósitos concretos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente.

Paragrafo: El gerente ha sido dotado de las facultades necesarias para celebrar o ejecutar en nombre de la sociedad todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, facultades que le han sido limitadas en relación con la naturaleza y en relación con la cuantía de las operaciones que celebre, conforme se ha dejado estipulado anteriormente.

La Junta Directiva se compone de tres (3) miembros principales, cada uno de los cuales tendrá un (1) suplente personal, quien lo reemplazará en sus faltas accidenatles, temporales o absolutas.

Corresponde a la Junta Directiva las siguientes funciones y atribuciones, entre otras: - Disponer la apertura, en el país o en el exterior, de sucursales o agencias de la sociedad; - Autorizar al gerente de la sociedad, o a su suplente, en su caso, para celebrar las siguientes operaciones: 1) celebrar contratos de cualquier naturaleza, cuando su valor exceda de la cantidad de mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes en el momento de la celebración del contrato respectivo, salvo en los eventos de adquisicion de bienes o servicios propios para el desarrollo del objeto social, de adquisicion de materias primas y la enajenacion de productos, la adquisicion de bienes y productos para ser comercializados y su posterior enajenacion, eventos en los cuales podrá contratar sin limitación alguna; no obstante, cuando se trate de operaciones que tengan por objeto la adquisicion o enajenacion de activos fijos de la compañía, el gerente requerirá autorización previa y expresa de la Junta Directiva, cuando la cuantía de dichas operaciones sea superior a la cantidad de ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales vigentes; 2) para efectuar operaciones financieras de mercado primario y secundario, en el mercado financiero institucional y en el mercado bursatil, en cumplimiento de lo previsto en el objeto social y para optimizar el manejo de las disponibilidades de efectivo de la sociedad, siempre y cuando que la cuantía global de las operaciones mensuales que realice, exceda de la cantidad de diez mil (10. 000) salarios mínimos legales mensuales vigentes en el momento de efectuar la operación y que el valor especifico de cada operación, exceda de la cantidad de cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes en el momento de efectuar la operación. Parágrafo: No quedan comprendidas en las atribuciones de la gerencia determinadas en el numeral 2) los casos de inversión de acciones, aun negociadas por bolsa, partes o cuotas de interés en sociedades de cualquier naturaleza y la celebración de contrato de mutuo a interés, con garantía o sin ella a favor de terceros; 3) para constituir a la sociedad en garante o fiadora de obligaciones ajenas o para garantizar con los bienes de la sociedad obligaciones en las que la sociedad tenga interés dircto; 4) para ceder, traspasar o gravar, a cualquier título, marcas, patentes o privilegios de los cuales la sociedad, sea titular; 5) realizar cualquier tipo de convenios sobre contratos de propiedad intelectual registrada; 6) solicitar la admisión de la sociedad al tramite concursal; 7) para hacer donaciones cuando la cuantía de las mismas, global o individualmente consideradas, exceda de la cantidad de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de hacerse la donacion. Parágrafo: La Junta Directiva fijará el presupuesto anual de donaciones, para regular el ejercicio de esta facultad; - Autorizar los contratos entre la sociedad y sus accionistas cualquiera que sea su monto; - Nombrar y remover libremente al representante legal de la sociedad, darle instrucciones y fijarle su remuneración; - Autorizar la transferencia de las acciones de industria no liberadas que sean emitidas por la sociedad, cuya libre negociacion se restringe; - Y, las demás que, conforme a los estatutos y la Ley, le corresponden. Parágrafo: La Junta Directiva podrá conceder al gerente o a su suplente, en su caso, autorizaciones globales especiales en el tiempo y en su monto, para celebrar contratos cuya cuantía sobrepase los montos señalados en éste artículo, con miras a lograr una mayor eficiencia operativa. En tales casos, el gerente deberá informar periodicamente a la Junta Directiva en lo relativo a la utilizacion de tales facultades.

Son funciones de la Asamblea General, entre otras: - Reformar los estatutos; - Autorizar la enajenacion, el arrendamiento o el traspaso de la totalidad de los haberes de la sociedad. - Y, ejercer las demás funciones que le señalen los estatutos sociales y las que legalmente le correspondan como órgano supremo de la sociedad y todas aquellas que no le hayan sido asignadas por Ley o los estatutos a otro órgano de la compañía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto del Acta No. 282 del 12 de abril de 2019 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2019 con el No. 81988 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRO MEJIA FRANCO	C.C. No. 10.287.606

Por Extracto del Acta No. 328 del 19 de enero de 2023 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2023 con el No. 95454 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ELIANA MARIN ARISTIZABAL	C.C. No. 24.335.589

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 64 del 27 de enero de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2022 con el No. 92907 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	DORA CLEMENCIA MEJIA FRANCO	C.C. No. 30.299.108
SEGUNDO RENGLON	MARIA DEL PILAR ZULUAGA MEJIA	C.C. No. 30.279.919
TERCER RENGLON	WILLIAM ARISTIZABAL FRANCO	C.C. No. 19.340.772

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	HECTOR MEJIA ARISTIZABAL	C.C. 4.481.575
SEGUNDO RENGLON	ALMA INES MEJIA ARISTIZABAL	C.C. 24.304.409
TERCER RENGLON	JUANITA MEJIA RAMIREZ	C.C. 1.053.826.075

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 64 del 27 de enero de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2022 con el No. 92908 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL PRINCIPAL	FRANCY DEL SOCORRO ESCOBAR CORREA	C.C. No. 30.302.430	90161-T
REVISORA FISCAL SUPLENTE	YAMILE ANDREA MARTINEZ MEJIA	C.C. No. 1.088.237.476	176572-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1266 del 10 de julio de 1986 de la Notaria Cuarta Manizales	17987 del 14 de julio de 1986 del libro IX
*) E.P. No. 2497 del 13 de julio de 1987 de la Notaria Cuarta Manizales	19198 del 17 de julio de 1987 del libro IX
*) E.P. No. 4522 del 13 de noviembre de 1987 de la Notaria Cuarta Manizales	19632 del 18 de noviembre de 1987 del libro IX
*) E.P. No. 1416 del 04 de abril de 1988 de la Notaria Cuarta Manizales	20188 del 06 de abril de 1988 del libro IX
*) E.P. No. 3615 del 08 de agosto de 1989 de la Notaria Cuarta Manizales	22706 del 10 de agosto de 1989 del libro IX
*) E.P. No. 4351 del 14 de septiembre de 1990 de la Notaria Cuarta Manizales	24574 del 18 de septiembre de 1990 del libro IX
*) E.P. No. 2611 del 29 de mayo de 1991 de la Notaria Cuarta Manizales	25763 del 04 de junio de 1991 del libro IX
*) E.P. No. 7055 del 18 de noviembre de 1992 de la Notaria Cuarta Manizales	28524 del 20 de noviembre de 1992 del libro IX
*) E.P. No. 8485 del 30 de noviembre de 1993 de la Notaria Cuarta Manizales	30370 del 01 de diciembre de 1993 del libro IX
*) E.P. No. 777 del 08 de febrero de 1994 de la Notaria Cuarta Manizales	30681 del 09 de febrero de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 7860 del 15 de diciembre de 1994 de la Notaria Cuarta Manizales	32437 del 11 de enero de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 4017 del 05 de agosto de 1996 de la Notaria Cuarta Manizales	35107 del 29 de agosto de 1996 del libro IX
*) E.P. No. 1727 del 13 de marzo de 1998 de la Notaria Cuarta Manizales	37658 del 26 de marzo de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 1365 del 29 de marzo de 1999 de la Notaria Cuarta Manizales	39230 del 30 de marzo de 1999 del libro IX
*) E.P. No. 6529 del 27 de diciembre de 2001 de la Notaria Cuarta Manizales	43044 del 28 de diciembre de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 5613 del 18 de octubre de 2007 de la Notaria Cuarta Manizales	52323 del 25 de octubre de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 3434 del 26 de julio de 2008 de la Notaria Cuarta Manizales	53910 del 31 de julio de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 5 del 02 de enero de 2015 de la Notaria Cuarta Manizales	68730 del 06 de enero de 2015 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: C2599
Otras actividades Código CIIU: F4290 F4112

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ARMETALES S.A.
Matrícula No.: 110272
Fecha de Matrícula: 21 de julio de 2005
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : PARQUE INDUSTRIAL DE OCCIDENTE - ESTACION URIBE - Bajo Tablazo
Municipio: Manizales, Caldas

Nombre: ARMETALES S A
Matrícula No.: 33126
Fecha de Matrícula: 18 de enero de 1985
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 19 24 58 - Centro
Municipio: Manizales, Caldas

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/02/2023 - 13:41:28
Recibo No. H000033130, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P97AHng4nV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $287,662,464,327
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4663.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.287.606
MEJIA FRANCO

APELLIDOS
ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1970
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

30-JUL-1988 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0900100-00163910-M-0010287606-20090722 0013761531A 1 30697895

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14892431773

(415)7707212489984(8020) 000001489243177 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 6 9 9 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ARMETALES S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CR 19 24 58

42. Correo electrónico armetales@armetales.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 3 9 8	8 8 4 2 2 2 7	8 8 4 1 9 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	1 9 8 5 0 1 1 0	2 5 9 9	2 0 1 6 0 2 1 5		4 2 9 0	4 1 1 2		1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	9	1 0	1 3	1 4	1 5	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5													

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 31 / 08 : 20: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA FRANCO ALEJANDRO
985. Cargo Representante legal Certificado

875

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALMACÉN LA RIOJA ZULUAGA FERRETEROS

ZULUAGA FERRETEROS S.A.S.
N.I.T. 901.253.948-0
CRA 6 No 5 - 19 PENSILVANIA - CALDAS
TELEFONO: 310 514 4004
RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. ZUFE-1.184

FORMA DE PAGO: CONTADO
FECHA FACTURA: 28/03/2023 Hora: 11:17
VENCE FACTURA: 28/03/2023
PAG. No.: 1 de 1

CLIENTE: 283
CONSORCIO CR
N.I.T. / C.C.: 901628702
DIRECCION: CR 23 63 07 OF 301
TELEFONO: 3137959338
CIUDAD: Manizales

Autorización Facturación Electrónica DIAN No. 18764024182355
del 17-01-2022 aut. del ZUFE-564 AL ZUFE-5.000 Vig. 18 Meses
REPRESENTACIÓN GRAFICA BAJO SOFTWARE FACTUSOL®©
SOFTWARE DELSOL S.A. - 23620 - MENGIBAR - JAEN - ESPAÑA
Facturación Electrónica implementada por: DIGICODE S.A.S.
N.I.T. 901.293.799-0 www.digicodesas.com - info@digicodesas.com

No.	CODIGO	CANT.	DESCRIPCION DEL ARTICULO/CONCEPTO	VR. UNITARIO	DCTO.	VR. TOTAL	IVA
1	1144	967,00	CEMENTO ESTRUCTURAL ARGOS X 42,5 KILOS	31.000		29.977.000	19 %

SON (En letras): VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS.
VENDEDOR:
CUFE: 9f0a8d8b84546f1a26c4a0ecf3975500d0daa7e7685de5e90de01c6b4f21c2fa2fdf1cb26e9db4ec41803a1bfdb6b416

SUBTOTAL:	$ 25.190.756
RETFTE.: 0,00 %	$ 0
TOTAL IVA:	$ 4.786.244

TOTAL A PAGAR: $ 29.977.000

Información Adicional

TARIFA	BASE	IVA
19%	25.190.756	4.786.244
5%	0	0
EXE/EXC	0	

RESPONSABLES DE IVA

RECIBIDO/ACEPTADO (FIRMA/C.C./N.I.T.)
LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL COD. COMERCIO.)

ARMETALES S.A.

NIT.890.806.999-1

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 012220 del 26 de Dic de 2022
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
AGENTES DE RETENCION DE IVA
AUTORETENEDORES RES. No.1433 de Nov de 1988

CER SC 1380-1

FACTURA ELECTRONICA

Autorizacion Numeracion de Factura Formulario No. 18764021527986-Nov22/21 CREU 15138879 AL CREU 15208733 VIGENCIA 24 MESES

Fecha Validacion: 20/01/2023 hs 9:44

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CREU 15156373

Señores:	CONSORCIO CR	Fecha Generación	20/01/2023 hs9:43
NIT/CC.	901628702-7	Fecha Vencimiento:	20/01/2023
Direccion	CR 23 63 07	Condiciones de pago:	Antcp
Ciudad	MANIZALES	Medio de pago:	Instrumento no definido
Telefono	3137959338		

#	Codigo del Artículo	Descripción del Ariculo	Cantidad	Tarifa	Valor Unitario	Valor Total
1	10200906	VARILLA A. R 3/8"	1.000	19 %	$13,281.30	$13,281,300.00

Valor en letras: QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS

Subtotal	$13,281,300.00
IVA	$2,523,447.00
Valor Total	$15,804,747.00

Observaciones: A786-2913 DES:cliente reclama

Venta efectuada en: MANIZALES

Peso: **3.360,00**
Almacen: **MAN020**

Direccion Entrega: PRINCIPAL
MANIZALES - CR 23 63 07

E-Constructores Manizales

La presente factura de venta, se asimila para todos sus efectos legales a un titulo valor segun ley 1231 de Julio de 2008. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancias descritas en este titulo valor y se obliga a pagar el precio pactado aqui mismo.

Para la mercancia que corresponda a barras corrugadas, chipa y malla electrosoldada, se adjunta etiqueta, certificado de calidad y conformidad.

ARMETALES S.A., realizó esta venta a través de Call Center,priorizando el uso de canales digitales como principal medio para la comercialización y apoyo a las salas de ventas y al equipo comercial.

Con el recibo de ésta factura autorizo personalmente a ARMETALES S.A. el tratamiento de mis datos personales consignados en éste y otros documentos conforme a la ley y a la Política de tratamiento de datos personales que se encuentra publicada en la página web www.armetales.com

Armetales S.A. es agente retenedor de industria y comercio en Manizales, Pereira, Armenia, Dosquebradas, Ibague, Mariquita, Chinchina,Santa Rosa y Cartago
Autorretenedor de industria y comercio en Manizales, Armenia, Dosquebradas, Pereira, Chinchina, La Estrella,Santa Rosa de Cabal, Cartago y Mariquita

IBAGUE
CRA 4C # 25-85
PBX:(2)5160401

LA ESTRELLA
CR 49 A 98 A SUR 228
BG 38

CHINCHINA
VARIANTE ENTRADA A CHINCHINA
PBX:(6)8921502

MANIZALES
CARRERA 19 No 24-58
PBX:(6) 8842227

BODEGA ESTACION URIBE
TEL:(6) 8899246-8899223

PEREIRA
CALLE 17 No 16B-09
PBX:(6)3350691

ARMENIA
CRA 19 # 50-47
TEL(6) 731 49 00

MARIQUITA
KM.2 VIA MARIQUITA-HONDA
CONTIGUO A LA SUBASTA GANADERA
CEL 3206870164

HACEMOS DEL COMERCIO UNA ACTIVIDAD HONORABLE

Software: SAP Business One

Proveedor Tecnologico: FACTURE S.A.S Nit:900.399.741-7 Fabricante de Software: SAP COLOMBIA S.A.S Nit:900.320.612-5

CUFE: 544a56eaa4ef3842769a2332fd13959ff8beac9a5d88c7d8656f8306a68a85867b80059dd6e7f34d16ad51311acdf08b

armetales
CONSTRUIMOS CONFIANZA

NIT.890.806.999-1

ARMETALES S.A.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 012220 del 26 de Dic de 2022
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
AGENTES DE RETENCION DE IVA
AUTORETENEDORES RES. No.1433 de Nov de 1988

ISO 9001
CER SC 1380-1

FACTURA ELECTRONICA

Autorizacion Numeracion de Factura Formulario No. 18764021527986-Nov22/21 CREU 15138879 AL CREU 15208733 VIGENCIA 24 MESES

Fecha Validacion: 27/03/2023 hs 13:14

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CREU 15159098

Señores: CONSORCIO CR
NIT/CC. 901628702-7
Direccion CR 23 63 07
Ciudad MANIZALES
Telefono 3137959338

Fecha Generación 27/03/2023 hs13:13
Fecha Vencimiento: 27/03/2023
Condiciones de pago: Antcp
Medio de pago: Instrumento no definido

#	Codigo del Artículo	Descripción del Ariculo	Cantidad	Tarifa	Valor Unitario	Valor Total
1	10200806	VARILLA A.R. 9 mm	850	19 %	$11,885.40	$10,102,590.00

Valor en letras: DOCE MILLONES VEINTIDÓS MIL OCHENTA Y DOS PESOS

Subtotal	$10,102,589.90
IVA	$1,919,492.10
Valor Total	$12,022,082.00

Observaciones: A826-1621RECLAMAN

Venta efectuada en: MANIZALES

Peso: **2.550,00**
Almacen: **MAN020**

Direccion Entrega: PRINCIPAL
MANIZALES - CR 23 63 07

E-Constructores Manizales

La presente factura de venta, se asimila para todos sus efectos legales a un titulo valor segun ley 1231 de Julio de 2008. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancias descritas en este titulo valor y se obliga a pagar el precio pactado aqui mismo.

Para la mercancia que corresponda a barras corrugadas, chipa y malla electrosoldada, se adjunta etiqueta, certificado de calidad y conformidad.

ARMETALES S.A., realizó esta venta a través de Call Center,priorizando el uso de canales digitales como principal medio para la comercialización y apoyo a las salas de ventas y al equipo comercial.

Con el recibo de ésta factura autorizo personalmente a ARMETALES S.A. el tratamiento de mis datos personales consignados en éste y otros documentos conforme a la ley y a la Política de tratamiento de datos personales que se encuentra publicada en la página web www.armetales.com

Armetales S.A. es agente retenedor de industria y comercio en Manizales, Pereira, Armenia, Dosquebradas, Ibague, Mariquita, Chinchina,Santa Rosa y Cartago
Autorretenedor de industria y comercio en Manizales, Armenia, Dosquebradas, Pereira, Chinchina, La Estrella,Santa Rosa de Cabal, Cartago y Mariquita

IBAGUE
CRA 4C # 25-85
PBX:(2)5160401

LA ESTRELLA
CR 49 A 98 A SUR 228
BG 38

CHINCHINA
VARIANTE ENTRADA A CHINCHINA
PBX:(6)8921502

MANIZALES
CARRERA 19 No 24-58
PBX:(6) 8842227

BODEGA ESTACION URIBE
TEL:(6) 8899246-8899223

PEREIRA
CALLE 17 No 16B-09
PBX:(6)3350691

ARMENIA
CRA 19 # 50-47
TEL(6) 731 49 00

MARIQUITA
KM.2 VIA MARIQUITA-HONDA CONTIGUO A LA SUBASTA GANADERA
CEL 3206870164

HACEMOS DEL COMERCIO UNA ACTIVIDAD HONORABLE

Software: SAP Business One

Proveedor Tecnologico: FACTURE S.A.S Nit:900.399.741-7 Fabricante de Software: SAP COLOMBIA S.A.S Nit:900.320.612-5

CUFE: 2c5557c8eb7cdd5484cf0ec0568deebe7c651b1d513f84973b1453d6b7583a239fe6ccc2442aff0c8f20a7cc7f72dba3

ARMETALES S.A.

NIT.890.806.999-1

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 012220 del 26 de Dic de 2022
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
AGENTES DE RETENCION DE IVA
AUTORETENEDORES RES. No.1433 de Nov de 1988

CER SC 1380-1

FACTURA ELECTRONICA

Autorizacion Numeracion de Factura Formulario No. 18764021527986-Nov22/21 CREU 15138879 AL CREU 15208733 VIGENCIA 24 MESES

Fecha Validacion: 27/03/2023 hs 13:15

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CREU 15159099

Señores:	CONSORCIO CR	Fecha Generación	27/03/2023 hs13:14
NIT/CC.	901628702-7	Fecha Vencimiento:	27/03/2023
Direccion	CR 23 63 07	Condiciones de pago:	Antcp
Ciudad	MANIZALES	Medio de pago:	Instrumento no definido
Telefono	3137959338		

#	Codigo del Artículo	Descripción del Ariculo	Cantidad	Tarifa	Valor Unitario	Valor Total
1	10200806	VARILLA A.R. 9 mm	500	19 %	$11,885.40	$5,942,700.00
2	10200606	VARILLA A.R. 1/4"	900	19 %	$6,068.70	$5,461,830.00
3	10501540	MALLA ELECT. D084 15x15 x 4mm	50	19 %	$89,850.84	$4,492,542.00
4	32101800	KILO ALAMBRE NEGRO CAL. 17	20	19 %	$5,413.46	$108,269.20
5	30100106	LIBRAS PUNTILLA 2" CC	20	19 %	$3,532.52	$70,650.40

Valor en letras: DIECINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS

Subtotal	$16,075,991.60
IVA	$3,054,438.40
Valor Total	$19,130,430.00

Observaciones: A826-1622RECLAMAN

Venta efectuada en: MANIZALES

Peso: **3.811,00**
Almacen: **MAN020**

Direccion Entrega: PRINCIPAL
MANIZALES - CR 23 63 07

E-Constructores Manizales

La presente factura de venta, se asimila para todos sus efectos legales a un titulo valor segun ley 1231 de Julio de 2008. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancias descritas en este titulo valor y se obliga a pagar el precio pactado aqui mismo.

Para la mercancia que corresponda a barras corrugadas, chipa y malla electrosoldada, se adjunta etiqueta, certificado de calidad y conformidad.

ARMETALES S.A., realizó esta venta a través de Call Center,priorizando el uso de canales digitales como principal medio para la comercialización y apoyo a las salas de ventas y al equipo comercial.

Con el recibo de ésta factura autorizo personalmente a ARMETALES S.A. el tratamiento de mis datos personales consignados en éste y otros documentos conforme a la ley y a la Política de tratamiento de datos personales que se encuentra publicada en la página web www.armetales.com

Armetales S.A. es agente retenedor de industria y comercio en Manizales, Pereira, Armenia, Dosquebradas, Ibague, Mariquita, Chinchina,Santa Rosa y Cartago
Autorretenedor de industria y comercio en Manizales, Armenia, Dosquebradas, Pereira, Chinchina, La Estrella,Santa Rosa de Cabal, Cartago y Mariquita

IBAGUE
CRA 4C # 25-85
PBX:(2)5160401

LA ESTRELLA
CR 49 A 98 A SUR 228
BG 38

CHINCHINA
VARIANTE ENTRADA A CHINCHINA
PBX:(6)8921502

MANIZALES
CARRERA 19 No 24-58
PBX:(6) 8842227

BODEGA ESTACION URIBE
TEL:(6) 8899246-8899223

PEREIRA
CALLE 17 No 16B-09
PBX:(6)3350691

ARMENIA
CRA 19 # 50-47
TEL(6) 731 49 00

MARIQUITA
KM.2 VIA MARIQUITA-HONDA CONTIGUO A LA SUBASTA GANADERA
CEL 3206870164

HACEMOS DEL COMERCIO UNA ACTIVIDAD HONORABLE

Software: SAP Business One

Proveedor Tecnologico: FACTURE S.A.S Nit:900.399.741-7 Fabricante de Software: SAP COLOMBIA S.A.S Nit:900.320.612-5

CUFE: 762f570c59598dec342f4ded92f27d7d04b79fff0cc636cc5449e3a5aa6100dafa164f90fbc4cff1a5290969771fa651

ARMETALES S.A.

NIT.890.806.999-1

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 012220 del 26 de Dic de 2022
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
AGENTES DE RETENCION DE IVA
AUTORETENEDORES RES. No.1433 de Nov de 1988

CER SC 1380-1

FACTURA ELECTRONICA

Autorizacion Numeracion de Factura Formulario No. 18764021527986-Nov22/21 CREU 15138879 AL CREU 15208733 VIGENCIA 24 MESES

Fecha Validacion: 21/04/2023 hs 16:28

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CREU 15160112

Señores:	CONSORCIO CR	Fecha Generación	21/04/2023 hs16:27
NIT/CC.	901628702-7	Fecha Vencimiento:	21/04/2023
Direccion	CR 23 63 07	Condiciones de pago:	Antcp
Ciudad	MANIZALES	Medio de pago:	Instrumento no definido
Telefono	3137959338		

#	Codigo del Artículo	Descripción del Ariculo	Cantidad	Tarifa	Valor Unitario	Valor Total
1	10501540	MALLA ELECT. D084 15x15 x 4mm	70	19 %	$88,359.70	$6,185,178.89
2	30100106	LIBRAS PUNTILLA 2" CC	48	19 %	$3,499.83	$167,991.62
3	32101800	KILO ALAMBRE NEGRO CAL. 17	100	19 %	$5,400.21	$540,021.43
4	10200606	VARILLA A.R. 1/4"	1.449	19 %	$6,068.70	$8,793,546.30

Valor en letras: DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS

Subtotal	$15,686,738.73
IVA	$2,980,480.27
Valor Total	$18,667,219.00

Observaciones: A826-1966RECLAMAN

Venta efectuada en: MANIZALES

Peso: **3.599,01**
Almacen: **MAN020**

Direccion Entrega: PRINCIPAL
MANIZALES - CR 23 63 07

E-Constructores Manizales

La presente factura de venta, se asimila para todos sus efectos legales a un titulo valor segun ley 1231 de Julio de 2008. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancias descritas en este titulo valor y se obliga a pagar el precio pactado aqui mismo.

Para la mercancia que corresponda a barras corrugadas, chipa y malla electrosoldada, se adjunta etiqueta, certificado de calidad y conformidad.

ARMETALES S.A., realizó esta venta a través de Call Center,priorizando el uso de canales digitales como principal medio para la comercialización y apoyo a las salas de ventas y al equipo comercial.

Con el recibo de ésta factura autorizo personalmente a ARMETALES S.A. el tratamiento de mis datos personales consignados en éste y otros documentos conforme a la ley y a la Política de tratamiento de datos personales que se encuentra publicada en la página web www.armetales.com

Armetales S.A. es agente retenedor de industria y comercio en Manizales, Pereira, Armenia, Dosquebradas, Ibague, Mariquita, Chinchina,Santa Rosa y Cartago
Autorretenedor de industria y comercio en Manizales, Armenia, Dosquebradas, Pereira, Chinchina, La Estrella,Santa Rosa de Cabal, Cartago y Mariquita

IBAGUE
CRA 4C # 25-85
PBX:(2)5160401

CHINCHINA
VARIANTE ENTRADA A CHINCHINA
PBX:(6)8921502

MANIZALES
CARRERA 19 No 24-58
PBX:(6) 8842227

BODEGA ESTACION URIBE
TEL:(6) 8899246-8899223

PEREIRA
CALLE 17 No 16B-09
PBX:(6)3350691

ARMENIA
CRA 19 # 50-47
TEL(6) 731 49 00

MARIQUITA
KM.2 VIA MARIQUITA-HONDA CONTIGUO A LA SUBASTA GANADERA
CEL 3206870164

LA ESTRELLA
CR 49 A 98 A SUR 228 BG 38

HACEMOS DEL COMERCIO UNA ACTIVIDAD HONORABLE

Software: SAP Business One

Proveedor Tecnologico: FACTURE S.A.S Nit:900.399.741-7 Fabricante de Software: SAP COLOMBIA S.A.S Nit:900.320.612-5

CUFE: eb5ff5d64865bcb55cdea410a4e03ab90caeb3d03e19b7e531364167e7aa34e2cee769246c70165ad10a5b3032e85440

CEMENTOS ARGOS S.A.
NIT 890.100.251-0
VIA 40 LAS FLORES
BARRANQUILLA - COLOMBIA
Teléfono 018000 5 27467
CELULAR 323 254 01 44
www.argos.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. 1020-318904

Comprador: **ROPERO ALZATE HERNAN**

C.C. - NIT: **10284417** No. Interno: 135653861 No. Referencia:

Entregar factura en: **CR 6 CL 4 ESQ PAR PRINCIPAL PLACA HUELLAS PENSILVANIA**

Ciudad: **PENSILVANIA**

Entregado en: **CR 6 CL 4 ESQ PAR PRINCIPAL PLACA HUELLAS PENSILVANIA**

Paga tus facturas, pedidos o anticipos en nuestro nuevo portal pagos: https://www.argosone.com/colombia

Observaciones:
*

Item	Descripción	Sociedad	Orden compra cliente	Municipio destino	Pedido	Remisión	Und. medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	CEMENTO GRIS ESTRUCTURAL MAX 42.5K	CEMENTOS ARGOS S.A.	.	PENSILVANIA	9897264	RPRC-00477391	SC	400.00	23.368	9.347.240

AUTORETENEDORES RESOL. No.03978 DEL 30 DE ABRIL 2010 DE LA DIAN. GRANDES CONTRIBUYENTES RESOL. No.9061 DEL 10 DE DICIEMBRE 2020 DE LA DIAN. RESPONSABLES DE IVA. SOMOS RETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS.RESOL. DIAN No. 18764019907890 DE 2021/10/21 TIPO FACTURA 04 ELECTRONICA CON PREFIJO 1020 DEL No. 293516 AL 350000 CON VIGENCIA DE 24 MESES.LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO Y ES TITULO VALOR SEGUN LA LEY 1231 DE 2008.CEMENTOS ARGOS S.A. ACTUA EN CALIDAD DE MANDATARIA DE CONCRETOS ARGOS S.A.S Y ZONA FRANCA ARGOS S.A.S

Fecha de la factura: **2022-12-27 23:30:09**
Fecha de vencimiento: **2022-12-27**
Metodo de pago: **Contado**
Medio de pago: **Acuerdo mutuo**

TOTAL GRAVADO	9.347.240
TOTAL NO GRAVADO	0
IVA 19%	1.775.976
TOTAL	**11.123.216**

Código Único de Factura Electrónica
CUFE: 29a8ac98936d317a190bb5686edbcff54fbeb1ca23e533050a936b843f2ef93478cac6db69ee2905b06e68b1546b10ed

Firma autorizada

Firma del cliente

POR HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LOS PRODUCTOS RELACIONADOS EN ESTA FACTURA DE VENTA, ACEPTAMOS INCONDICIONALMENTE LA MISMA EN LOS TÉRMINOS DE SU LIBRAMIENTO. ESTA FACTURA DE VENTA CAUSARÁ INTERESES MORATORIOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO A LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA POR LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA

NumRot Version:Factura 259_fevp / FAcx20221031.ps
Cant. Det.:1
Provedor tecnologico: CEMENTOS ARGOS S.A. - NIT: 890.100.251-0 - 890100251

(415)7707269340023(8020)000123403101356538610 2(3900)11123216

Comprador: **ROPERO ALZATE HERNAN**

Total Efectivo: **11.123.216**

PAGUE AQUÍ

CEMENTOS ARGOS S.A. -
Referencia: 00012340310135653861 02

Puntos de Pago:
Bancolombia, Occidente, Agrario, Bogotá, Davivienda, BBVA

881

- BANCO (EFECTIVO) -

(415)7707269340023(8020)000123403101356538610 2(3900)11123216

Comprador: **ROPERO ALZATE HERNAN**

Banco: Cheque No.: Valor:

No. Cheques: Total Cheques: **11.123.216**

CEMENTOS ARGOS S.A. -

Puntos de Pago:

Nota: Los cheques incluidos en esta consignación son recibidos sujetos a verificación posterior por el total.

- BANCO (CHEQUE) -

ALMACEN LA RIOJA ZULUAGA FERRETEROS

ZULUAGA FERRETEROS S.A.S.

N.I.T. 901.253.948-0
CRA 6 No 5 - 19 PENSILVANIA - CALDAS
TELEFONO: 310 514 4004
RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. ZUFE-1.120

FORMA DE PAGO: CONTADO
FECHA FACTURA: 13/02/2023 Hora: 08:56
VENCE FACTURA: 13/02/2023
PAG. No.: 1 de 1

CLIENTE: 283
CONSORCIO CR
N.I.T. / C.C.: 901628702
DIRECCION: CR 23 63 07 OF 301
TELEFONO: 3137959338
CIUDAD: Manizales

Autorización Facturación Electronica DIAN No. 18764000809075
del 13-07-2020 aut. del ZUFE-1 AL ZUFE-5.000 Vig. 18 Meses
REPRESENTACIÓN GRÁFICA BAJO SOFTWARE FACTUSOL®©
SOFTWARE DELSOL S.A. - 23620 - MENGIBAR - JAEN - ESPAÑA
Facturación Electrónica implementada por: DIGICODE S.A.S.
N.I.T. 901.293.799-0 www.digicodesas.com - info@digicodesas.com

No.	CODIGO	CANT.	DESCRIPCION DEL ARTICULO/CONCEPTO	VR. UNITARIO	DCTO.	VR. TOTAL	IVA
1	1144	860,00	CEMENTO ESTRUCTURAL ARGOS X 42,5 KILOS	31.000		26.660.000	19 %

ON (En letras): VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS.
NDEDOR:
FE: b1120e44033f824c8891a7c34f5cea9a90ac7cc35e3471ed4519e514393d0c4896bdc65599e257ce611aca d4e763d607

SUBTOTAL:	$ 22.403.361
RETFTE.: 0,00 %	$ 0
TOTAL IVA:	$ 4.256.639

TOTAL A PAGAR: $ 26.660.000

Información Adicional

TARIFA	BASE	IVA
19%	22.403.361	4.256.639
5%	0	0
EXE/EXC	0	

RESPONSABLES DE IVA

IBIDO/ACEPTADO (FIRMA/C.C./N.I.T.)

ZULUAGA FERRETEROS S.A.S.
ZULUAGA FERRETEROS S.A.S.
901253948-0
CR 6 No. 5 - 19
zuluagaferreteros@hotmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. ZUFE 1329

FORMA DE PAGO: Contado
FECHA FACTURA: 10-05-2023 - 09:33:10
VENCE FACTURA: 10-05-2023
PAG. No.:

CLIENTE: CONSORCIO CR

N.I.T. / C.C.: 901628702 7
DIRECCION: CR 23 63 07 OF 301
TELEFONO: 3137959338
CIUDAD: MANIZALES - CALDAS

Resolucion Dian No 18764024182355 De 17-01-2022
Autorizada desde el ZUFE 564 Hasta ZUFE 5000 Vigencia 17-07-2023

No.	CODIGO	CANT.	DESCRIPCION DEL ARTICULO/CONCEPTO	VR. UNITARIO	DCTO.	VR. TOTAL	IVA
1	1144	1000,00	CEMENTO ESTRUCTURAL ARGOS X 42,5 KILOS	31.000		31.000.000	19%
2	5594	40,00	GRAVILLA X METRO CUBICO (TRITURADO)	160.000		6.400.000	0%
3	352	30,00	ARENA DE RIO X METRO CÚBICO	110.000		3.300.000	0%

SON (En letras):
VENDEDOR:

SUBTOTAL: 35.750.420,17
RETFTE.:
TOTAL IVA: 4.949.579,83

TOTAL A PAGAR: 40.700.000

Información Adicional

TARIFA	BASE	IVA
19%	26.050.420,17	4.949.579,83
5%	0	0
EXE/EXC	9.700.000	

Cufe: f1b096bfde9ec2e545ec6c890d64cc2161510994f1813273e7784df1020d20e753111c5856c8b7dfc78fe93a3ddda5a1

RESPONSABLE DE IVA

RECIBIDO/ACEPTADO (FIRMA/C.C./N.I.T.)

LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL COD. COMERCIO.)

- **Seguimiento a programa de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se ejecuta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (3) alcantarillas, 0.771 km de placa huella y cumpliendo al 100% la revisión y/o ajuste de estudios y diseños, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 10
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 003-2022-LP

OBJETO:
CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 9 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.056.942.374,14** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: **$ 68.057.338,00**
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.124.999.712,14**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADO	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$74.828.704	6,65%	6,65%	% P	0,00%	1,80%	2,74%	7,19%	7,19%	0,00%	2,42%	6,72%	7,19%	6,65%	%
	$74.828.704	6,65%	$74.828.704	$ P	$0	$20.249.995	$30.824.992	$80.845.266	$80.845.266	$0	$27.184.561	$75.627.147	$80.845.262	$74.828.704	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$65.609.496	$65.609.496	$65.609.496	$74.828.704	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,83%	5,83%	5,83%	6,65%	
Construcción de placa huella	$1.032.860.063	91,78%	91,78%	% P	0,00%	0,00%	17,63%	52,70%	69,58%	26,11%	78,47%	89,86%	90,52%	91,78%	
	$1.032.860.063	91,78%	$1.032.860.063	$ P	$0	$0	$198.337.449	$592.878.299	$782.745.032	$293.748.965	$882.755.399	$1.010.928.638	$1.018.400.382	$1.032.860.063	
				$ E	$0	$0	$9.674.998	$418.796.095	$538.954.789	$700.686.284	$1.060.885.224	$1.060.885.224	$959.965.253	$1.032.860.063	
				% E	0,00%	0,00%	0,86%	37,23%	47,91%	62,28%	94,30%	94,30%	85,33%	91,78%	
Actividades de consultoría	$5.200.000	0,49%	0,49%	% P	0,00%	0,49%	0,49%	0,49%	0,49%	0,00%	0,49%	0,49%	0,49%	0,49%	
	$5.200.000	0,49%	$5.200.000	$ P	$0	$5.534.832	$5.534.832	$5.534.832	$5.534.832	$0	$5.534.832	$5.534.832	$5.534.832	$5.534.832	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.534.832	$5.534.832	$5.534.832	$5.534.832	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	0,49%	0,49%	0,49%	
elementos de bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,09%	0,18%	0,30%	0,30%	0,00%	0,30%	0,30%	0,30%	0,00%	
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$1.057.500	$2.024.999	$3.332.282	$3.328.843	$0	$3.328.843	$3.328.843	$3.328.843	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Obras complementarias	$11.122.946	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	1,05%	1,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	
	$11.122.946	0,99%	$11.122.946	$ P	$0	$0	$0	$11.839.161	$11.839.161	$0	$0	$0	$0	$11.122.946	%
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.122.946	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	
IVA elementos de Bioseguridad	$988.000	0,09%	0,09%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	
	$988.000	0,09%	$988.000	$ P	$0	$0	$0	$1.684.098	$1.684.098	$0	$0	$0	$0	$988.000	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.051.618	$1.051.618	$988.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,09%	0,09%	
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
TOTAL OTROS ITEMS				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.124.999.712,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.124.999.712,00**														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**2,39%**	**18,66%**	**40,83%**	**16,88%**	**-52,64%**	**55,26%**	**15,70%**	**0,66%**	**2,26%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 26.842.326,57**	**$ 209.879.946,27**	**$459.391.665**	**$189.863.294**	**-$592.228.266**	**$621.725.826**	**$176.615.825**	**$7.471.744**	**$25.772.184**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**2,39%**	**21,04%**	**61,88%**	**78,75%**	**26,11%**	**81,38%**	**97,07%**	**97,74%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 26.842.326,57**	**$ 236.722.272,84**	**$696.113.938**	**$885.977.232**	**$293.748.965**	**$915.474.792**	**$1.092.090.617**	**$1.099.227.528**	**$1.124.999.712**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,86%**	**36,37%**	**10,68%**	**14,38%**	**29,37%**	**0,09%**	**0,00%**	**8,25%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 9.674.997,52**	**$409.121.097**	**$120.158.694**	**$161.731.495**	**$330.413.297**	**$1.051.618**	**$0**	**$93.183.346**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,86%**	**37,23%**	**47,91%**	**62,28%**	**91,65%**	**91,75%**	**91,75%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 9.674.997,52**	**$418.796.095**	**$538.954.789**	**$700.686.284**	**$1.031.099.581**	**$1.032.151.199**	**$1.031.816.366**	**$1.124.999.712**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B) / VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ - / $ -	$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Hernan Ropero Alzate
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Amparito
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** SEPTIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $

SEGUIMIENTO No. 10
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 003-2022-LP

OBJETO:
CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 9 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.056.942.374 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 68.057.338,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.124.999.712

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		DICIEMBRE DE 2022	ENERO DE 2023	FEBRERO DE 2023	MARZO DE 2023	ABRIL DE 2023	MAYO DE 2023	JUNIO DE 2023	JULIO DE 2023	AGOSTO DE 2023	SEPTIEMBRE DE 2023	%
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$74.828.704	6,65%	6,65%	% P	0,00%	1,80%	2,74%	7,19%	7,19%	0,00%	2,42%	6,72%	6,72%	6,65%	
				$ P	$0	$20.249.995	$30.824.992	$80.845.266	$80.845.266	$0	$27.184.561	$75.627.147	$75.627.147	$74.828.704	
	$74.828.704	6,65%	$74.828.704	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$65.609.496	$65.609.496	$65.609.496	$74.828.704	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,83%	5,83%	5,83%	6,65%	
Construcción de placa huella	$1.032.860.063	91,78%	91,78%	% P	0,00%	0,00%	17,63%	52,70%	69,58%	26,11%	78,47%	89,86%	90,52%	91,78%	
				$ P	$0	$0	$198.337.449	$592.878.299	$782.745.032	$293.748.965	$882.755.399	$1.010.928.638	$1.018.400.382	$1.032.860.063	
	$1.032.860.063	91,78%	$1.032.860.063	$ E	$0	$0	$9.674.998	$418.796.095	$538.954.789	$700.686.284	$959.955.253	$959.955.253	$959.955.253	$1.032.860.063	
				% E	0,00%	0,00%	0,86%	37,23%	47,91%	62,28%	85,33%	85,33%	85,33%	91,78%	
Actividades de consultoría	$5.200.000	0,49%	0,49%	% P	0,00%	0,49%	0,49%	0,49%	0,49%	0,00%	0,49%	0,49%	0,49%	0,49%	
				$ P	$0	$5.534.832	$5.534.832	$5.534.832	$5.534.832	$0	$5.534.832	$5.534.832	$5.534.832	$5.534.832	
	$5.200.000	0,49%	$5.200.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.534.832	$5.534.832	$5.534.832	$5.534.832	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	0,49%	0,49%	0,49%	
Elementos de bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,09%	0,18%	0,30%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$1.057.500	$2.024.999	$3.332.282	$3.328.843	$0	$0	$0	$0	$0	
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Obras complementarias	$11.122.946	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	1,05%	1,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	
				$ P	$0	$0	$0	$11.839.161	$11.839.161	$0	$0	$0	$0	$11.122.946	
	$11.122.946	0,99%	$11.122.946	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.122.946	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	
IVA elementos de Bioseguridad	$988.000	0,09%	0,09%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	
				$ P	$0	$0	$0	$1.684.098	$1.684.098	$0	$0	$0	$0	$988.000	
	$988.000	0,09%	$988.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.051.618	$1.051.618	$988.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,09%	0,09%	
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.124.999.712,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.124.999.712,00**														

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Proorama de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	2,39%	18,66%	40,83%	16,88%	-52,64%	55,26%	15,70%	0,66%	2,26%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 26.842.326,57	$ 209.879.946,27	$ 459.391.665,22	$ 189.863.293,82	-$ 592.228.266,50	$ 621.725.826,40	$ 176.615.824,97	$ 7.471.744,22	$ 25.772.184
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	2,39%	21,04%	61,88%	78,75%	26,11%	81,38%	97,07%	97,74%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 26.842.326,57	$ 236.722.272,84	$ 696.113.938,06	$ 885.977.231,88	$ 293.748.965,39	$ 915.474.791,78	$ 1.092.090.616,75	$ 1.099.227.527,94	$ 1.124.999.712
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,86%	36,37%	10,68%	14,38%	29,37%	0,09%	0,00%	8,25%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 9.674.997,52	$ 409.121.097,37	$ 120.158.693,63	$ 161.731.495,38	$ 330.413.296,94	$ 1.051.618,09	$ 0,00	$ 93.183.346,10
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,86%	37,23%	47,91%	62,28%	91,65%	91,75%	91,75%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 9.674.997,52	$ 418.796.094,89	$ 538.954.788,52	$ 700.686.283,90	$ 1.031.099.580,84	$ 1.032.151.198,93	$ 1.031.816.365,90	$ 1.124.999.712

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, el periodo contractual expiró el 15 de septiembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Hernan Ropero Alzate
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PRÓRROGA 04	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	30 DE ABRIL DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	532 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 91.117.110,00	6,62%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ 84.726.810,00	6,16%	$ 100.000.000,00	7,27%
Abril	2024	$ -	0,00%	$ 24.343.388,40	1,77%
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.324.723.874,60	96,30%	$ 1.375.615.703,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.

- Durante el periodo de reporte el municipio tiene actualizada la información del aplicativo SECOP hasta el 24/11/2023, sin embargo, por parte de esta interventoría se solicita una nueva actualización mediante los comunicados CTV-1519-2022, CTV-1605-2022, CTV-1642-2022, CTV-1726-2022 y CTV-1762-2022, referentes al cargue de acta de aprobación de pólizas y pólizas correspondientes a prorroga No. 4 y No. 5 del contrato de obra No 003 de 2022.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se ejecuta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (3) alcantarillas, 0.771 km de placa huella y cumpliendo al 100% la revisión y/o ajuste de estudios y diseños, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
23/04/2024	CTV-1726-2022	Municipio de Pensilvania	Quinta reiteración solicitud de actualización información del aplicativo del SECOP
29/04/2024	CTV-1747-2022	INVIAS	Remisión documentación solicitada CTO NO.003 DE 2022 Municipio de pensilvania

Bogotá, 23 de abril de 2024

CTV-1726-2022

Señores:
MUNICIPIO DE PENSILVANIA
JESÚS IVÁN OSPINA ATEHORTÚA
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **QUINTA REITERACIÓN SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN DEL APLICATIVO DEL SECOP DEL CTO DE OBRA LP-003 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS". CONVENIO No. 2538-2019**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite reiterar los comunicados CTV-1369-2022, CTV-1450-2022, CTV-1519-2022, CTV-1605-2022 y CTV-1642-2022, solicitando la actualización de la información que se encuentra en el aplicativo del SECOP, ya que revisando la última actualización 24/11/2023, no se evidencia la información acorde al **Acta de aprobación de pólizas** correspondientes a la prórroga No. 4 del contrato de obra referenciado en el asunto.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 29 de abril de 2024

CTV-1747-2022

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS
MARY LORENA SAYAGO BOTELLO
Subdirectora de Vías Regionales

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN DOCUMENTACIÓN SOLICITADA CTO NO.003 DE 2022 MUNICIPIO DE PENSILVANIA**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite remitir documentación solicitada, donde se incluye acta final de obra con sus respectivas pólizas y actas parciales de obra con sus respectivos soportes.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV
Anexo: Archivo ZIP

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de septiembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 007-C.OBRA-2022 **Contratista:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS | **PERIODO MES:** DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 007-C OBRA 2022

OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 | **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 3/05/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: 9 Meses
MODIFICACIÓN NO.1 Se suscribe la cláusula 3
PRORROGA NO. 4 30 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.078.750.154,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 539.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.617.750.154,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	1.967
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	3
Otros (Especificar cuales)	Consultoria y diseño	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	Km	0.509	1.988
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	3
Otros (Especificar cuales)	Consultoria y diseño	Un	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.605.282.746,20	$ -	$ 1.605.282.746,20
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 11.125.266,00	$ -	$ 11.125.266,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 1.342.142,00	$ 1.342.142,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.616.408.012,20	$ 1.342.142,00	$ 1.617.750.154,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 106.993.824,66	$ -	$ 106.993.824,66	$ 1.577.496.258,18
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 106.993.824,66	$ -	$ 106.993.824,66	$ 1.577.496.258,18

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.617.750.154,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.577.496.258,18
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 97,51%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 16
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 16

REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista hace la entrega de los 1988 metros de placahuella y las tres alcantarillas en la vereda el Aguila a la Veeduria ,Invias , Alcaldia de Belalcazar e Interventoria



El contratista hace la entrega de los 1988 metros de placahuella y las tres alcantarillas en la vereda el Aguila a la Veeduria ,Invias , Alcaldia de Belalcazar e Interventoria

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 18, para el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato 007-C.OBRA-2022 cuyo objeto es: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCÁZAR - EL ÁGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" en el marco del convenio interadministrativo 2112-2020, el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 3 de mayo de 2023.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2112-2020 con el municipio de Belalcázar, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra LP-003-2022 a ejecutar por parte del contratista de obra CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Belalcázar; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

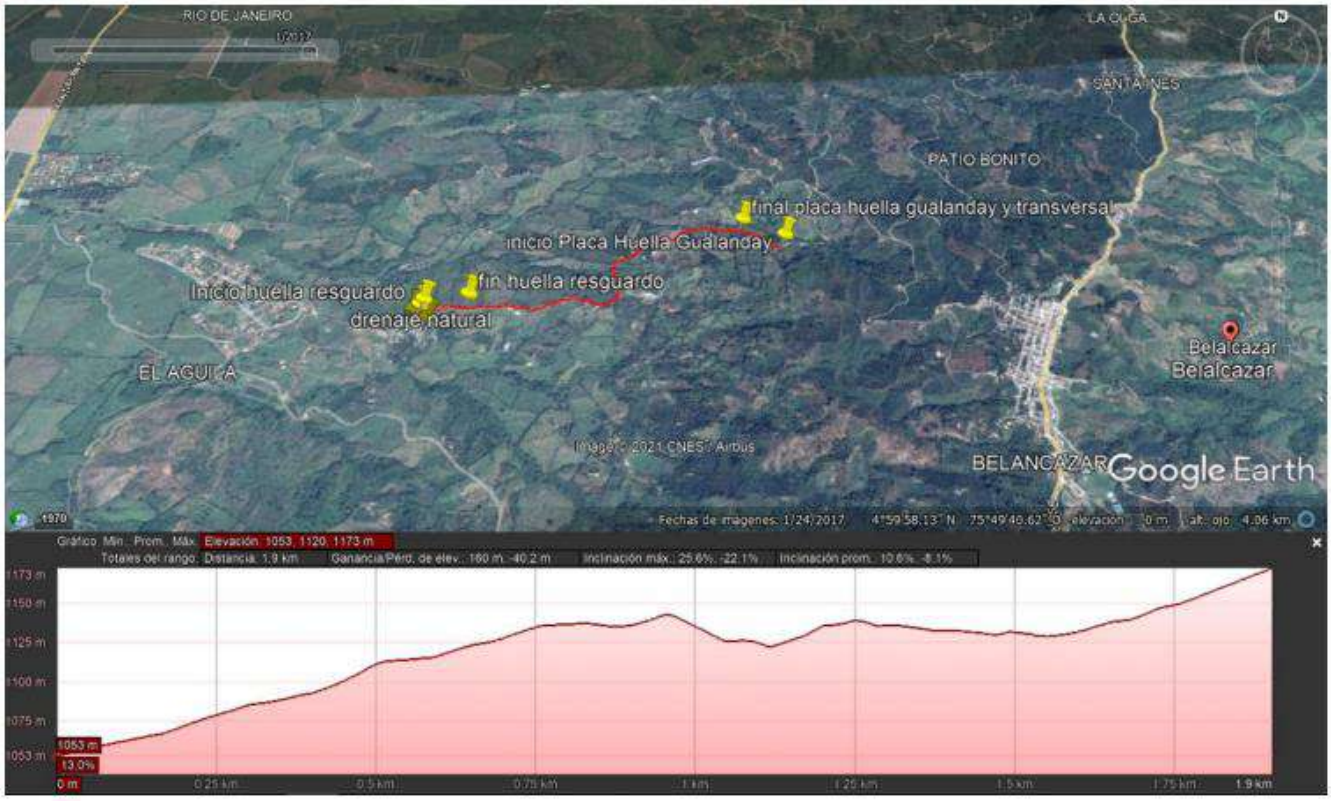
Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:







Fuente Google Earth.

Figura 1.1. Localización de la vía

Imagen No.1 Tramo a intervenir

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Belalcázar en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Durante el periodo de reporte se adelanta visita inicial a fin de constatar el estado inicial de los tramos a intervenir.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	2112 de 2020	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE BELARCAZAR DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL "**			
CONTRATO DE OBRA	007-C.OBRA-2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1.078.750.154,00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	BELARCAZAR	BELARCAZAR - EL AGUILA	8,38	Salida Municipio Belalcázar hacia Resguardo Indígena	Cruce con la vía nacional ruta 25 Troncal del Occidente
MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 1.125.000.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1.124.994.000
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**		**VALOR ACTUAL**	
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 1,06 Km	Alcantarilla= 3 Un		
Fecha de Recorrido	14 de marzo de 2023	**Participantes**	MUNICIPIO DE BELARCAZAR - INTERVENTOR - CONTRATISTA		

Obra	2 Obras Transversales Construcción de Placa Huella	**Longitud Placa Huella**	350 m	**Observaciones**	K0+000 Inicio Corredor Vial - Coordenadas: 4°59'49.21"N - 75°48'57.86"O K2+166 Inicio de Paca Huella - Coordenadas: 5° 0'13.62"N - 75°49'15.96"O k2+203 Remplazo Obra Transversal No 1 - Coordenadas: 5° 0'12.44"N - 75°49'16.04"O k2+516 Fin de Placa Huella termina en obra transversal - Coordenadas: 5° 0'3.84"N - 75°49'13.54"O K2+516 Remplazo Obra Transversal No 2 - Coordenadas: 5° 0'3.84"N - 75°49'13.54"O
Sector	TRAMO 1	**Ancho Prom.**	5 m		










Obra	1 Obras Transversales Construcción de Placa Huella	**Longitud Placa Huella**	305 m	**Observaciones**	K3+892 Inicio de Paca Huella - Coordenadas: 4°59'56.44"N - 75°49'49.02"O k3+370 Remplazo Obra Transversal No 3 - Coordenadas: 4°59'55.49"N - 75°49'46.76"O k4+197 Fin de Placa Huella - Coordenadas: 4°59'51.82"N- 75°49'47.84"O Tener en cuenta posibilidad de construcción de obra transversal al Finaliza la placa huella. Remplazo de Obra
Sector	Tramo 2	**Ancho Prom.**	5 m		










Obra	Placa Huella	**Longitud Placa Huella**	420 m		K4+237 Inicio de Paca Huella - Coordenadas: 4°59'49.81"N - 75°49'50.73"O k4+657 Fin de Placa Huella - Coordenadas: 4°59'49.17"N- 75°50'0.65"O

Sector	Tramo 3	**Ancho Prom.**	4,8 m	**Observaciones**	













2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato 007-C. OBRA-2022 cuyo objeto es: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCÁZAR - EL ÁGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL""

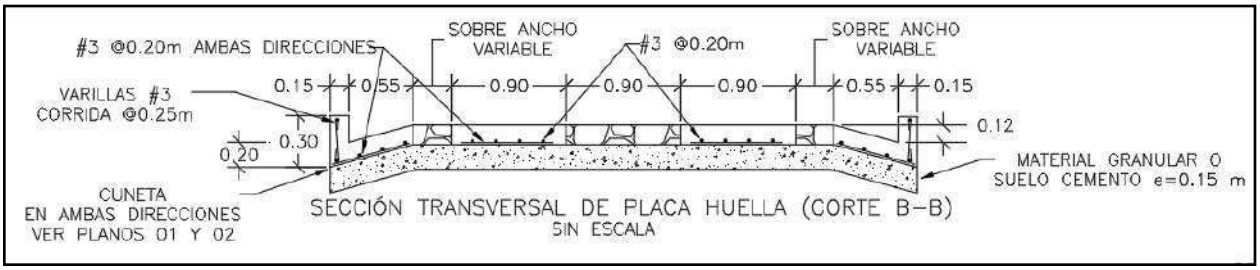
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

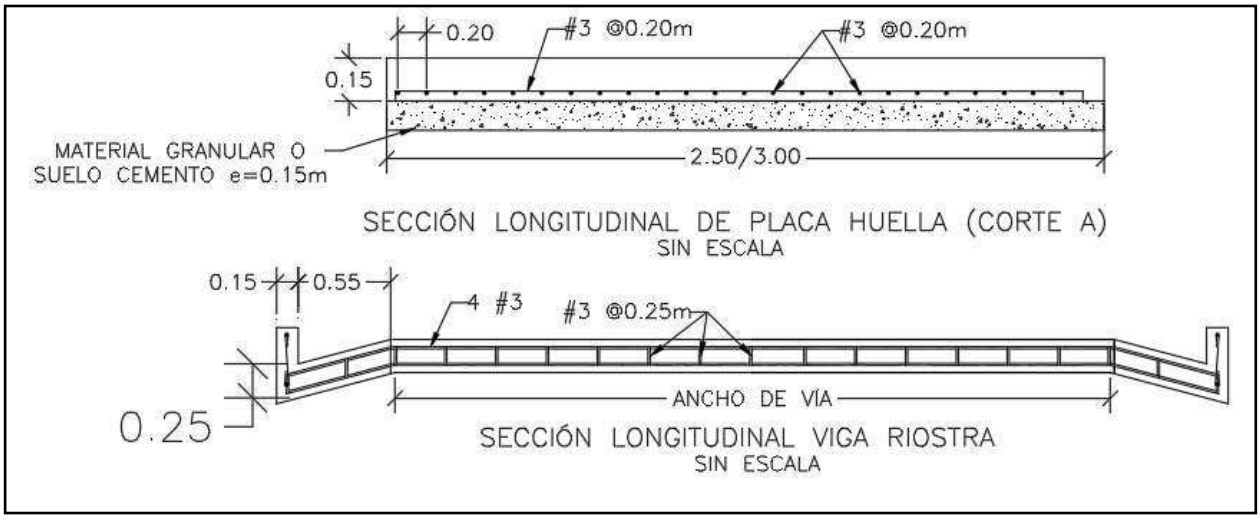
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

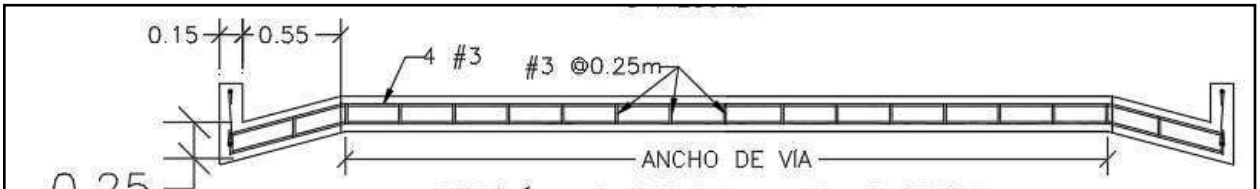


SECCIÓN TRANSVERSAL DE PLACA HUELLA (CORTE B–B)
SIN ESCALA

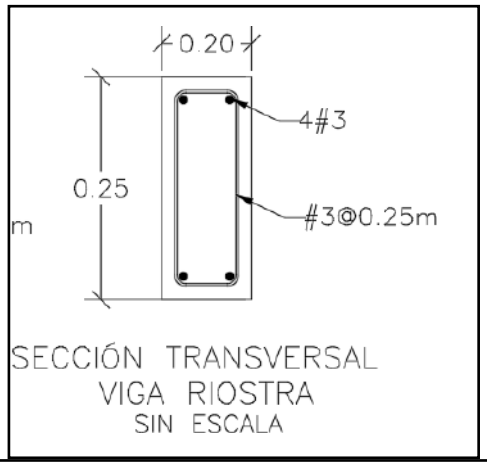


SECCIÓN LONGITUDINAL DE PLACA HUELLA (CORTE A)
SIN ESCALA

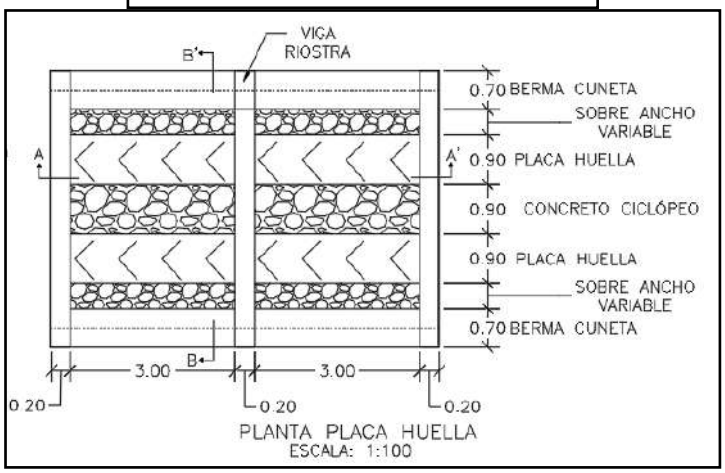
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



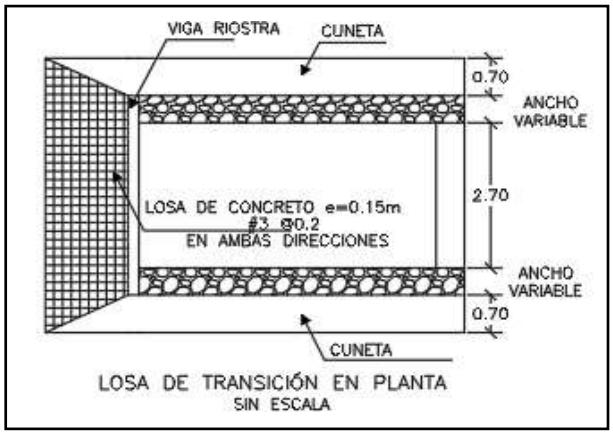
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

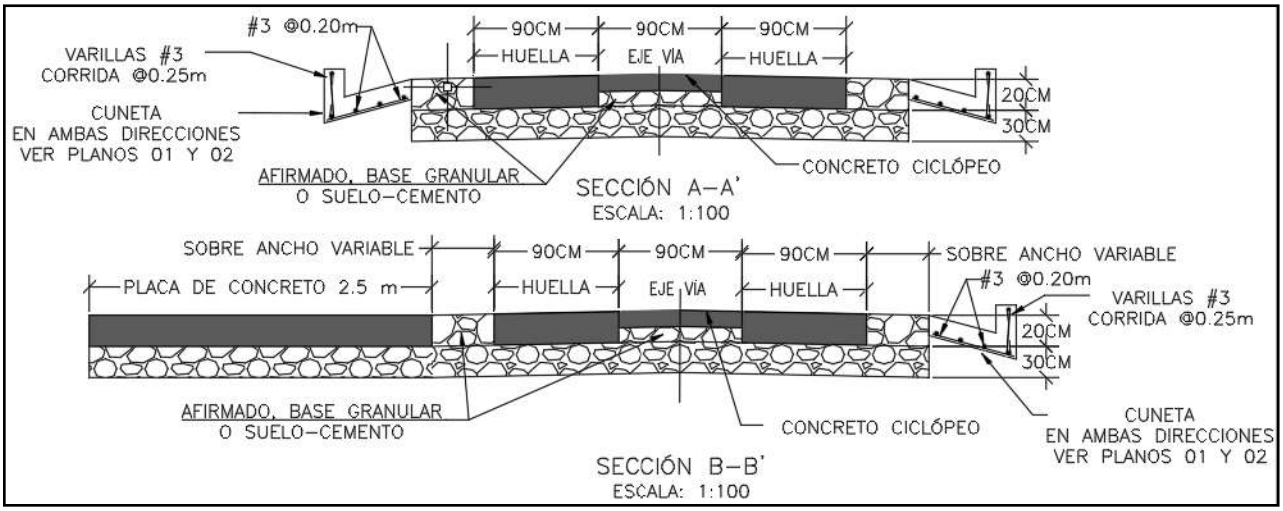


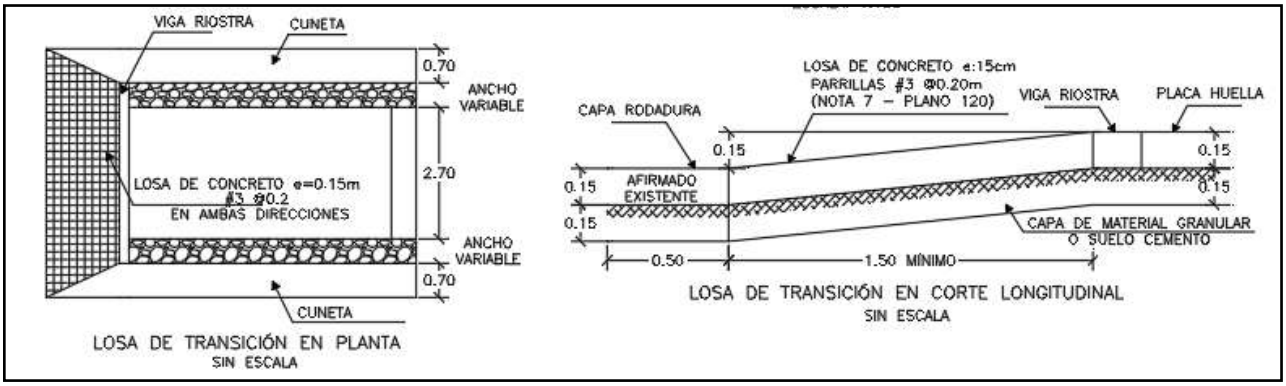
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

"Muros en concreto reforzado.

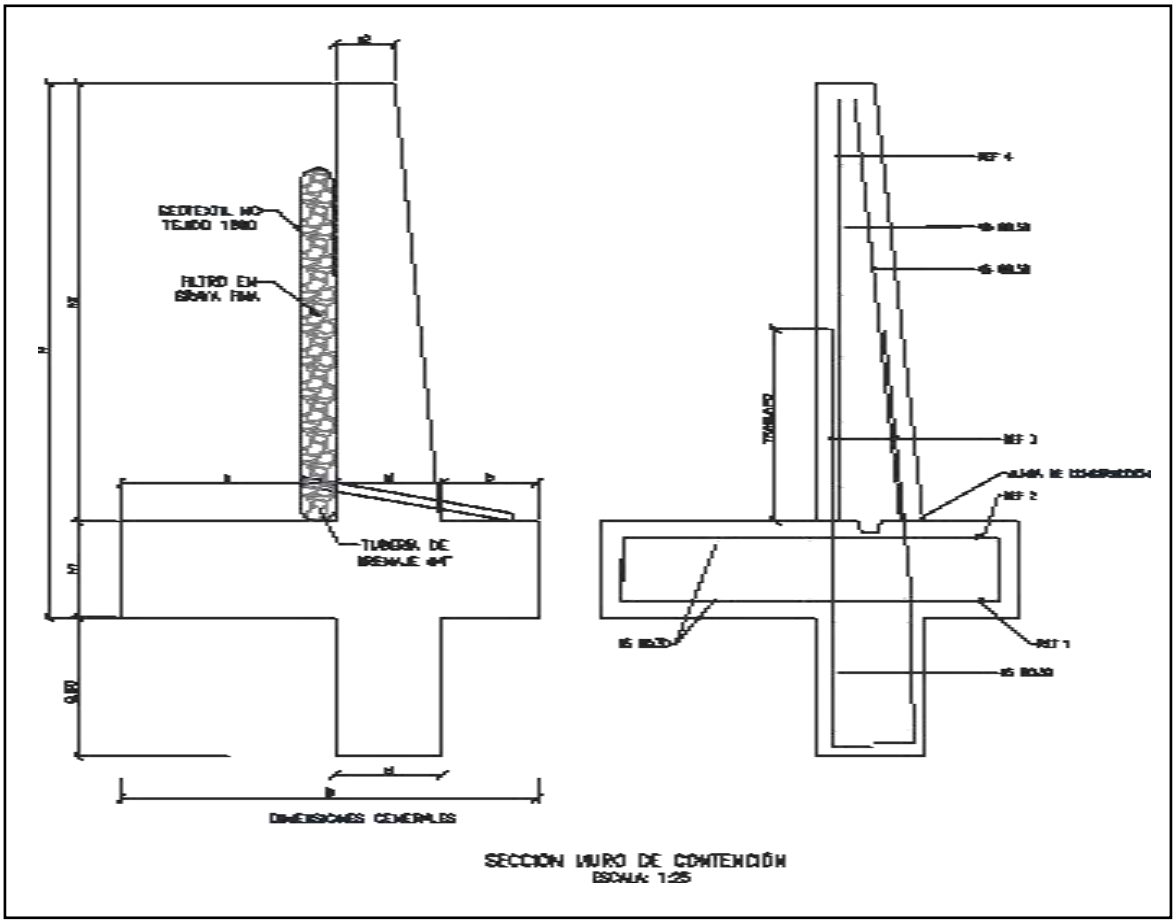
El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

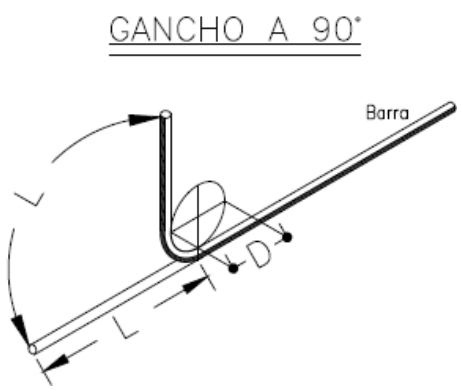
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

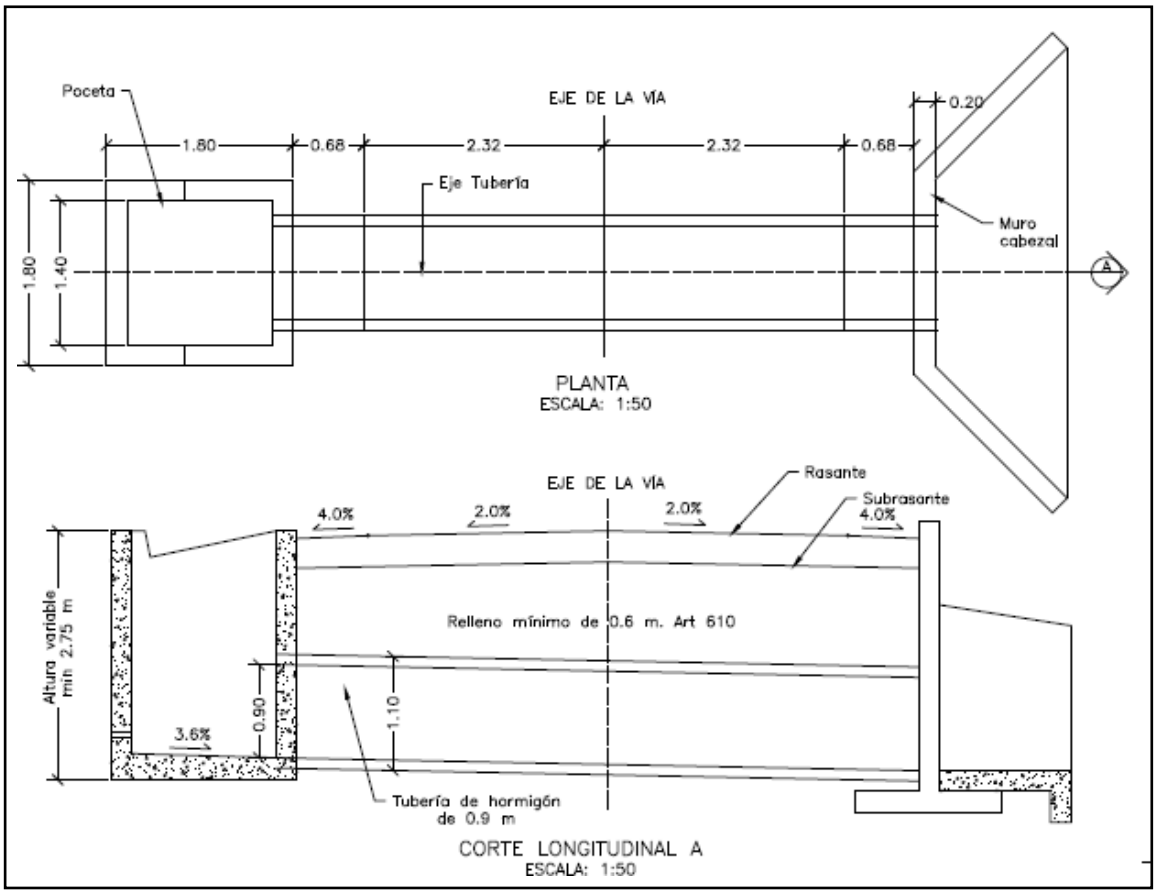
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

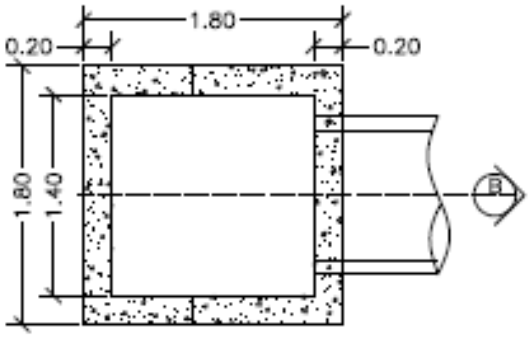
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

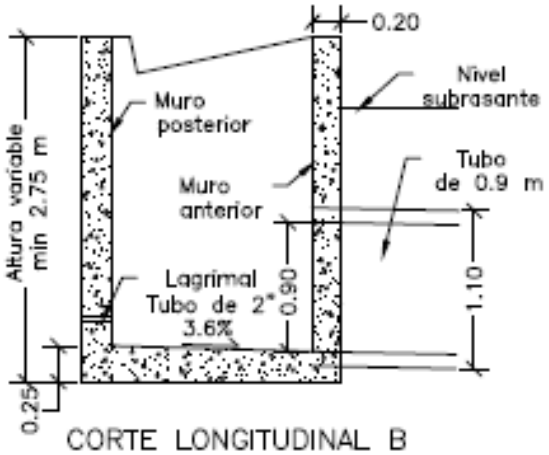
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

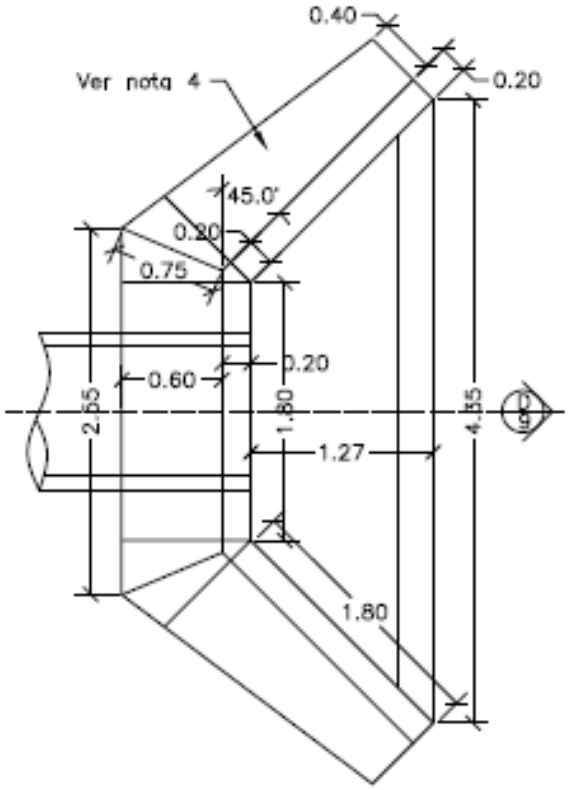




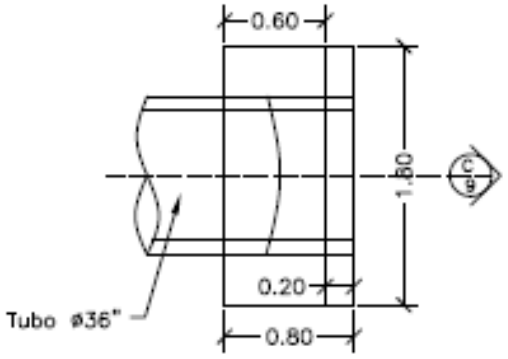
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

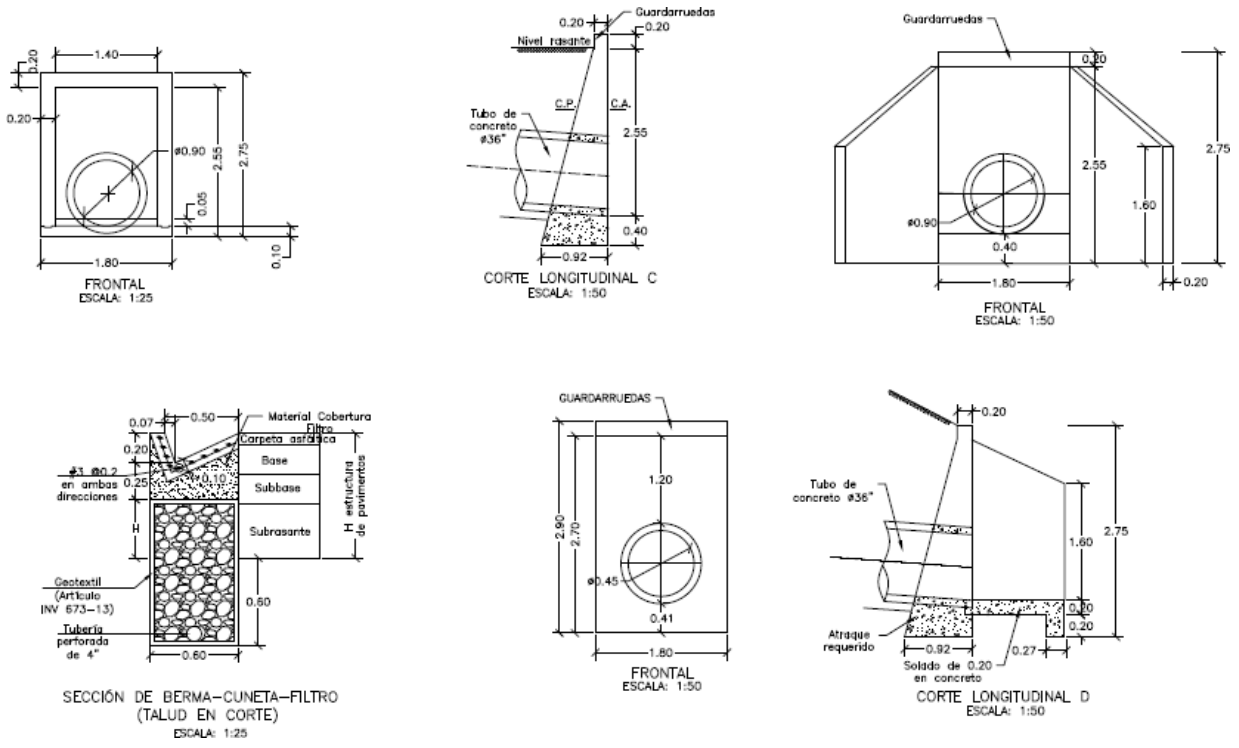


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

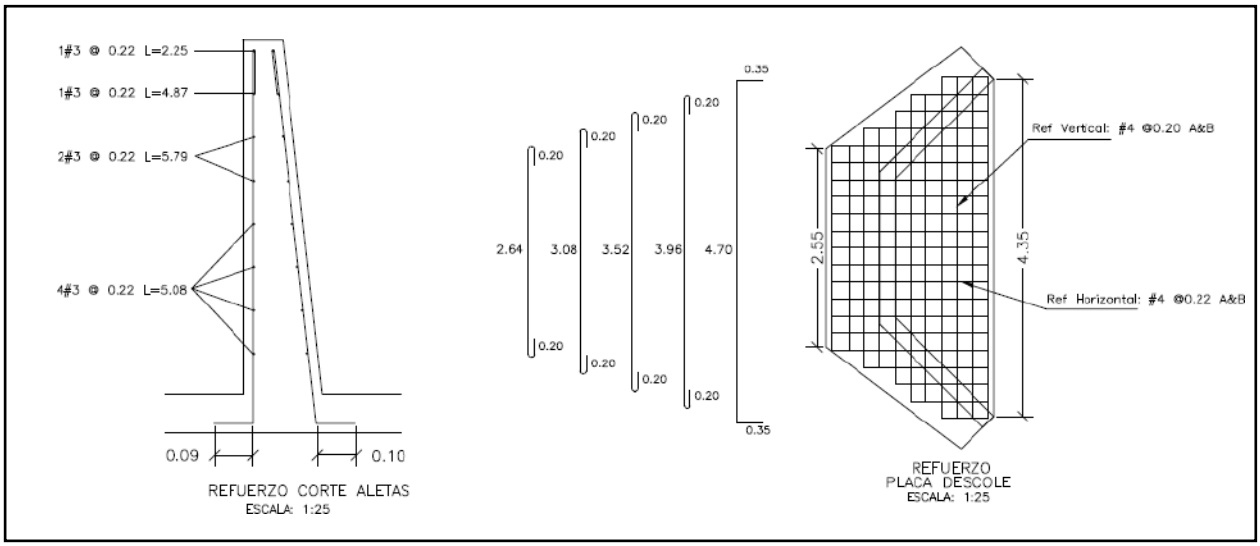


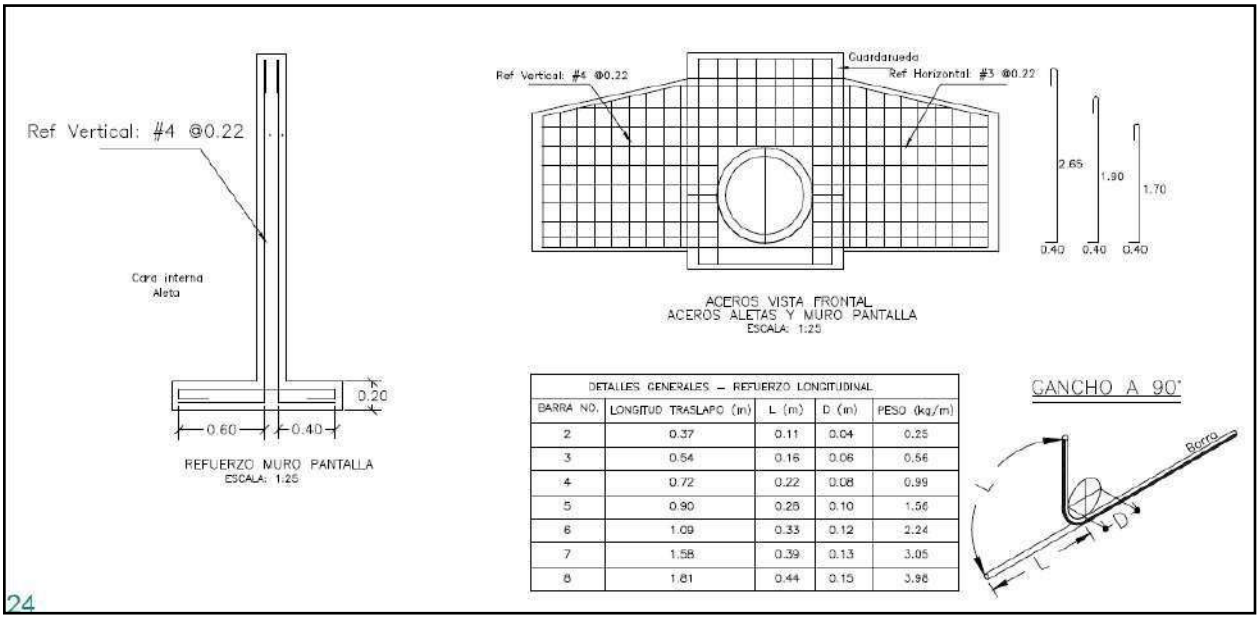
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





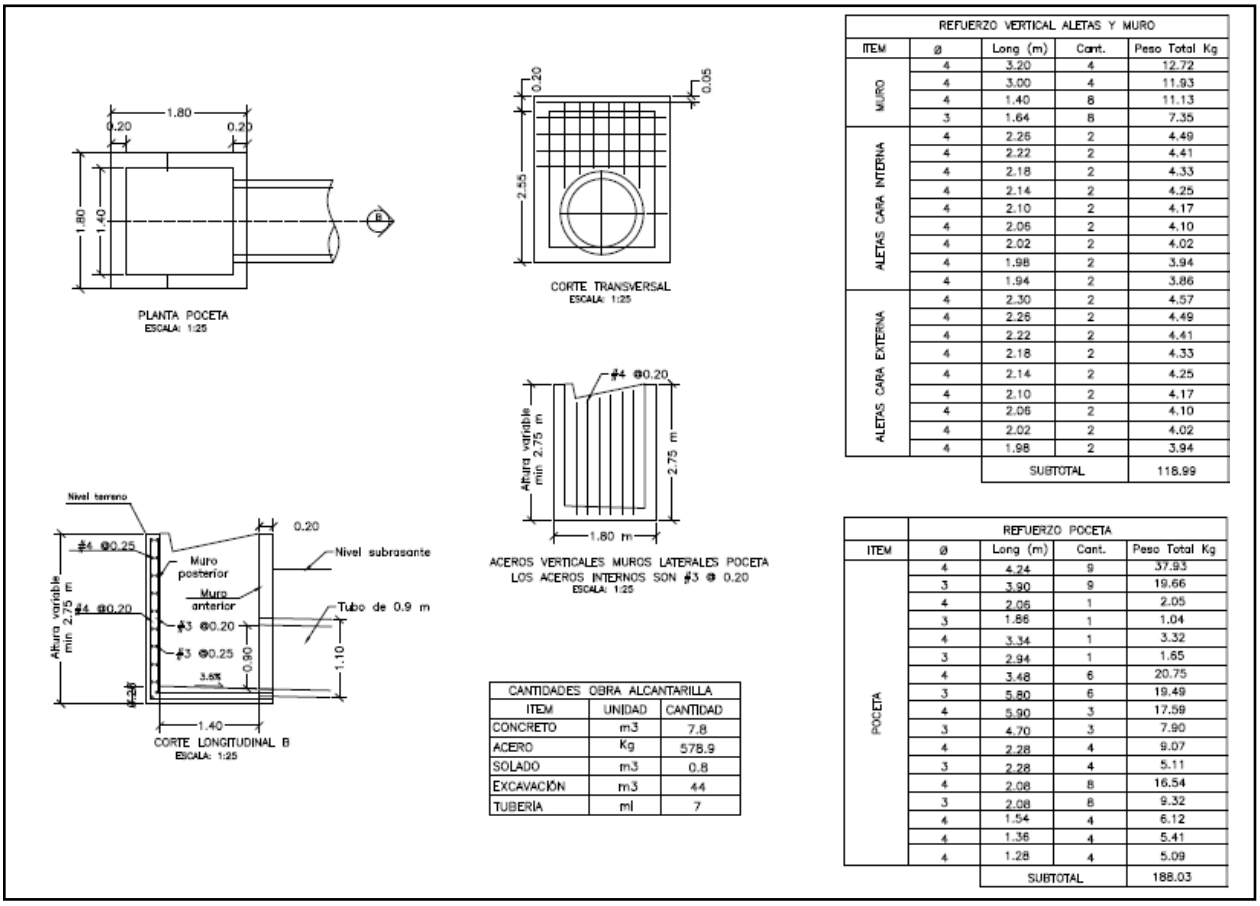
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato de obra

NÚMERO DE PROCESO:	007.C. OBRA-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 007-C. OBRA-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCÁZAR - EL ÁGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
NIT:	901.622.566-4
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.078.750.154,00
ADICIONES:	$ 539.000.000,00
VALOR TOTAL:	$ 1.617.750.154,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	3 DE MAYO DE 2023
MODIFICACIÓN NO.1	SE AJUSTA LA CLÁUSULA 4
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023 (28 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (60 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 30 DE MARZO DE 2024 (90 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024 (30 DÍAS)
Fecha de terminación actualizada:	30 DE ABRIL DE 2024
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BELALCÁZAR

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, el contratista culmino actividades completando un 97.51% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica, logrando la construcción de 1.988 Km de placa huella y completando la construcción de (3) alcantarilla en los diferentes tramos y completando al 100% las actividades de consultoría y diseño, el periodo contractual de este contrato expiro el 30 de abril de 2024.

Mediante la semana 73 (29/03/2024) a la semana 77 (30/04/2024) se realiza un avance financiero de $106.993.824,66, dicha inversión se refleja de la siguiente forma:

	Semana No. 73	Semana No. 77	Ejecución	Ubicación
Tramo 4 El Águila Placa huella	0,115 km	0.187 Km	0.072 Km	K3+281 Hasta K3+353
Tramo 5 El Águila Placa huella	0 km	0.142 Km	0.142 Km	K3+386 Hasta K3+528
		Total		

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de abril de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.73 del periodo del 29/03/2024 al 04/04/2024
Informe semanal No.74 del periodo del 05/04/2024 al 11/04/2024
Informe semanal No.75 del periodo del 12/04/2024 al 18/04/2024
Informe semanal No.76 del periodo del 19/04/2024 al 25/04/2024
Informe semanal No.77 del periodo del 26/04/2024 al 30/04/2024

FECHA: 2/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 77 del 26/04/2024 al 30/04/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (1) Und; CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) Und; CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA (1965) m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
INTEGRANTES: -

CONTRATO No.	007-C.OBRA-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,078,750,154.00
FECHA DE INICIO:	3/05/2023	VALOR ADICIONES:	$ 539,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,617,750,154.00
MODIFICACIÓN NO.1	Se ajusta la clausula 4 HASTA EL 03/10/2023		
PRORROGA No 1	28 DIAS HASTA EL 31/10/2023		
PRORROGA NO.2	(60) DIAS HASTA EL 31/12/2023		
PRORROGA NO.3	(90) DIAS HASTA EL 30/03/2024		
PRORROGA NO.4	(30) DIAS HASTA EL 30/04/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	**3 MESES hasta el 31/10/2023**		
PRORROGA 2	**2 MESES HASTA EL 31/12/2023**		
PRORROGA 3	**3 MESES HASTA EL 31/03/2024**		
PRORROGA 3	**1 MESES HASTA EL 30/04/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/04/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,078,750,154	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,577,496,258	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ (498,746,104)	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,190,569,028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4,953,375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,617,750,154.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,617,750,154.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,577,496,258.18	97.51%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (40,253,895.82)	-2.49%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,617,750,154.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,577,496,258.18	97.51%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (40,253,895.82)	-2.49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14,457,325.73	0.89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 96,139,380.00	pagada
ACTA No2	$ 73,601,515.00	pagada
ACTA No3	$ 91,954,075.70	pagada
ACTA No4	$ 135,827,268.60	pagada
ACTA No5	$ 143,240,829.20	pagada
ACTA No6	$ 117,041,828.60	pagada
ACTA No7	$ 130,472,452.60	pagada
ACTA No8	$ 124,240,502.30	pagada
ACTA No9	$ 139,474,468.10	pagada
ACTA No10	$ 120,412,740.30	pagada
ACTA No11	$ 135,404,141.10	pagada
ACTA No12	$ 147,857,143.10	Revision por parte de interventoria
ACTA No13 final	$ 121,829,913.58	Revision por parte de interventoria
TOTAL	$ 1,577,496,258.18	

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra actividades de instalacion de subbase ,instsalcion de formaleta para placahuella en el tramo No 5 , dada la prorroga suscrita al mismo se observa que el atraso de obra no experimento un aumento significativo, sin embargo, se solicita al contratista de obra aumentar los rendimiento de obra y reactivar los frentes de obra a fin de brindar cumplimiento a la ejecución en el plazo estipulado del 30 de abril de 2024,

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,380,569,027.60	% 100.360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,380,569,027.60	% 100.360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100.00% — Avance o Atraso Físico %: 1.06%
Meta Física Ejecutada %: 101.06%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1 El Aguila	Tramo 2 El Aguila	Tramo 3 El Aguila	Tramo 4 El Aguila	Tramo 5 El Aguila	Total	%
Construcción de placa huella	km	1.967	N/A		Prog	0.405	0.250	1.005	0.187	0.120	1.967	100.0%
					Ejec	0.405	0.250	1.005	0.187	0.142	1.988	101.06%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog	2.00	1.00				3.00	100.00%
					Ejec	2.00	1.00				3.00	100.00%
* Actividades de consultoría y diseño	Und	1	N/A	N/A	Prog	0.33	0.33	0.34			1	100.00%
					Ejec	0.33	0.33	0.34			1	100.00%
*					Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro-cargador tipo pajarita	1	1
volqueta 7m3	1	1
Compactadores tipo Benitin	1	1
Rana Vibro-compactadora	1	1
Mezcladoras de concreto de Bulto	3	3
Vibradores de concreto	3	3
Reglas vibratorias	2	2
Total	12	12

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo No 1 L= 400 mt Ubicado en K2+166 hasta K 2+516 (ALTO DEL RAYO)
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo No 3 L=1005 mt ubicado en K4+945 hasta K5+295 (ESCUELA AL RESGUARDO)
TRAMO Y/O SECTOR 5: Tramo No 5 L= 190 mt (MURO PROYECTADO EN DIRECIONA LA "Y")
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo No 2 L= 250 mt ubicado en K3+892 hasta K4+142 (DE IZQUIERDA A LA ALCTARILLA EXITENTE1)
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo No 4 L= 190 mt ENTRE FINAL MONICA- MURO PROYECTADO)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: TRITURADORA RIO RISARALDA VITERBO - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN: VITERBO CALDAS RIO RISARALDA	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Elcontratista de obra remite titulo minero No. LH 0074-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra remitio para revisión documento PAGA a la interventoría 09/11/2023

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitite los siguientes oficios:

- CTV-1600-2022 Solicitud información PAGA CTO LP-002 de 2022 22/01/20240

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	1.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	1.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

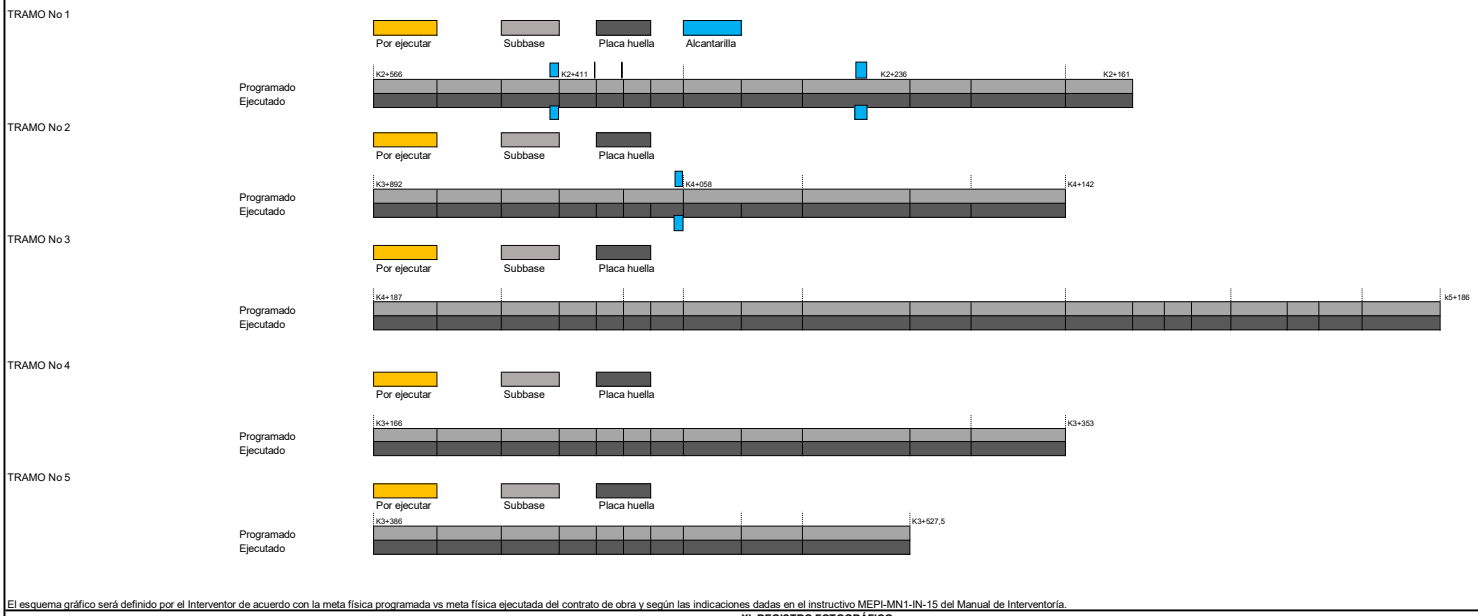
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El contratista hace la entrega de los 1988 metros de placahuella y las tres alcantarillas en la vereda el Aguila a la Veeduria ,Invias , Alcaldia de Belalcazar e Interventoria

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista hace la entrega de los 1988 metros de placahuella y las tres alcantarillas en la vereda el Aguila a la Veeduria ,Invias , Alcaldia de Belalcazar e Interventoria



El contratista hace la entrega de los 1988 metros de placahuella y las tres alcantarillas en la vereda el Aguila a la Veeduria ,Invias , Alcaldia de Belalcazar e Interventoria



El contratista hace la entrega de los 1988 metros de placahuella y las tres alcantarillas en la vereda el Aguila a la Veeduria ,Invias , Alcaldia de Belalcazar e Interventoria

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **5/04/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 73 del 29/03/2024 al 4/04/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (1) Und; CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) Und; CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA (1965) m
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR			INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	-			INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%		
CONTRATO No.	007-C.OBRA-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.078.750.154,00	CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	3/05/2023	VALOR ADICIONES:	$ 539.000.000,00	FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.617.750.154,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
MODIFICACIÓN NO.1	Se ajusta la clausula 4 HASTA EL 03/10/2023			PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA No 1	28 DIAS HASTA EL 31/10/2023			PRORROGA 2	**31/12/2023**		
PRORROGA NO.2	(60) DIAS HASTA EL 31/12/2023			PRORROGA 3	**31/03/2024**		
PRORROGA NO.3	(90) DIAS HASTA EL 30/03/2024			PRORROGA 3	**30/04/2024**		
PRORROGA NO.4	(30) DIAS HASTA EL 30/04/2024			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/04/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024						

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.078.750.154	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.470.502.434	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ (391.752.280)	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.217.736.826	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (32.121.173)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.617.750.154,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.559.920.851,08	96,43%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.470.502.433,52	90,90%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (89.418.417,56)	-5,53%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.559.920.851,08	96,43%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.470.502.433,52	90,90%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (89.418.417,56)	-5,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 31.673.670,25	1,96%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 96.139.380,00	pagada
ACTA No2	$ 73.601.515,00	pagada
ACTA No3	$ 91.954.075,70	pagada
ACTA No4	$ 135.827.268,60	pagada
ACTA No5	$ 143.240.829,20	pagada
ACTA No6	$ 117.041.828,60	pagada
ACTA No7	$ 130.472.452,60	pagada
ACTA No8	$ 124.240.502,30	pagada
ACTA No9	$ 139.474.468,10	pagada
ACTA No10	$ 120.412.740,30	pagada
ACTA No11	$ 135.404.141,10	revision por parte interventoria
ACTA No12		
ACTA No13 final		
TOTAL	$ 1.307.809.201,50	

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra actividades de instalacion de subbase ,instsalcion de formaleta para placahuella en el tramo No 1 , dada la prorroga suscrita al mismo se observa que el atraso de obra no experimento un aumento significativo, sin embargo, se solicita al contratista de obra aumentar los rendimiento de obra y reactivar los frentes de obra a fin de brindar cumplimiento a la ejecución en el plazo estipulado

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.407.736.826,10	% 102,335
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.407.736.826,10	% 102,335
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 96,43% — Avance o Atraso Físico % -6,35%
Meta Física Ejecutada % 90,07%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1 El Aguila	Tramo 2 El Aguila	Tramo 3 El Aguila	Tramo 4 El Aguila	Tramo 5 El Aguila	Total	%
	Construcción de placa huella	km	1,97	N/A		Prog	0,405	0,250	1,005	0,190	0,120	1,970	100,0%
						Ejec	0,405	0,250	1,005	0,115		1,774	90,07%
*	Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog	2,00	1,00				3,00	100,00%
						Ejec	2,00	1,00				3,00	100,00%
*	Actividades de consultoría y diseño	Und	1	N/A	N/A	Prog	0,33	0,33	0,34			1	100,00%
						Ejec	0,33	0,33	0,34			1	100,00%
*						Prog							
						Ejec							

* El Interventor, al actualizar balance,modifica la metafisica incial de 1,66km a 1,965 km, identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro-cargador tipo pajarita	1	1
volqueta 7m3	1	1
Compactadores tipo Benitin	1	1
Rana Vibro-compactadora	1	1
Mezcladoras de concreto de Bulto	3	3
Vibradores de concreto	3	3
Reglas vibratorias	2	2
Total	12	12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo No 1 L= 400 mt Ubicado en K2+166 hasta K 2+516 (ALTO DEL RAYO)
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo No 2 L= 250 mt ubicado en K3+892 hasta K4+142 (DE IZQUIERDA A LA ALCTARILLA EXITENTE1)
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo No 3 L=1005 mt ubicado en K4+945 hasta K5+295 (ESCUELA AL RESGUARDO)
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo No 4 L= 190 mt ENTRE FINAL MONICA- MURO PROYECTADO)
TRAMO Y/O SECTOR 5: Tramo No 5 L= 190 mt (MURO PROYECTADO EN DIRECIONA LA "Y")

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	TRITURADORA RIO RISARALDA VITERBO - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	
UBICACIÓN:	VITERBO CALDAS RIO RISARALDA	PERMISO MINERO:	SI	NO X	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Elcontratista de obra remite titulo minero No. LH 0074-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra remitio para revisión documento PAGA a la interventoría 09/11/2023

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitite los siguientes oficios:

- CTV-1600-2022 Solicitud información PAGA CTO LP-002 de 2022 22/01/2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	1,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	1,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

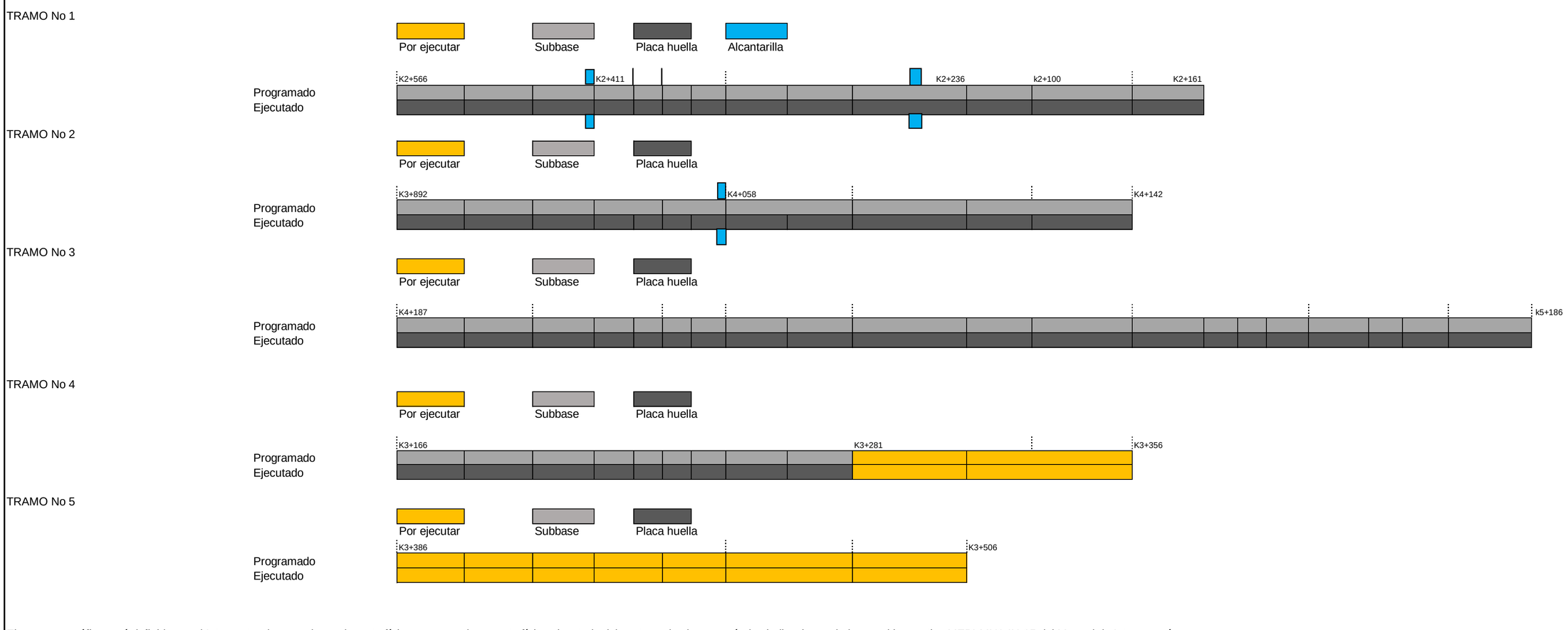
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El contratista realiza la fundida en concreto de 21 Mpa en el tramo No 4 en una longitud de 115 mt de placahuella K3+166 al K3+281
El contratista realiza la fundida en concreto de ciclopeo de 14 Mpa en el tramo No 4 en una longitud de 115 mt de placahuella K3+166 al K3+281
El contratista realiza la fundida de los bordillos en concreto de 21 Mpa en el tramo No 4 en una longitud de 115 mt de placahuella K3+166 al K3+281

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas en el tramo No 4

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza la fundida en concreto de 21 Mpa en el tramo No 4 en una longitud de 115 mt de placahuella K3+166 al K3+281



El contratista realiza la fundida en concreto de ciclopeo de 14 Mpa en el tramo No 4 en una longitud de 115 mt de placahuella K3+166 al K3+281



El contratista realiza la fundida de los bordillos en concreto de 21 Mpa en el tramo No 4 en una longitud de 115 mt de placahuella K3+166 al K3+281

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
-Viabilidad de prorroga Nº4, mediante comunicado CTV-1714-2022, con fecha 31 de marzo de 2024	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **12/04/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 74 del 5/04/2024 al 11/04/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (1) Und; CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) Und; CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA (1965) m
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
INTEGRANTES: -

CONTRATO No.	007-C.OBRA-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.078.750.154,00
FECHA DE INICIO:	3/05/2023	VALOR ADICIONES:	$ 539.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.617.750.154,00
MODIFICACIÓN NO.1	Se ajusta la clausula 4 HASTA EL 03/10/2023		
PRORROGA No 1	28 DIAS HASTA EL 31/10/2023		
PRORROGA NO.2	(60) DIAS HASTA EL 31/12/2023		
PRORROGA NO.3	(90) DIAS HASTA EL 30/03/2024		
PRORROGA NO.4	(30) DIAS HASTA EL 30/04/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**3 MESES hasta el 31/10/2023**		
PRORROGA 2	**2 MESES HASTA EL 31/12/2023**		
PRORROGA 3	**3 MESES HASTA EL 31/03/2024**		
PRORROGA 3	**1 MESES HASTA EL 30/04/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/04/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.078.750.154	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.531.474.249	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ (452.724.095)	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.245.104.625	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (59.488.972)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.617.750.154,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.574.378.176,81	97,32%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.531.474.248,75	94,67%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (42.903.928,06)	-2,65%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.574.378.176,81	97,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.531.474.248,75	94,67%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (42.903.928,06)	-2,65%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.457.325,73	0,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 60.971.815,23	3,77%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 96.139.380,00	pagada
ACTA No2	$ 73.601.515,00	pagada
ACTA No3	$ 91.954.075,70	pagada
ACTA No4	$ 135.827.268,60	pagada
ACTA No5	$ 143.240.829,20	pagada
ACTA No6	$ 117.041.828,60	pagada
ACTA No7	$ 130.472.452,60	pagada
ACTA No8	$ 124.240.502,30	pagada
ACTA No9	$ 139.474.468,10	pagada
ACTA No10	$ 120.412.740,30	pagada
ACTA No11	$ 135.404.141,10	pagada
ACTA No12		
ACTA No13 final		
TOTAL	$ 1.307.809.201,50	

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra actividades de instalacion de subbase ,instsalcion de formaleta para placahuella en el tramo No 4 y 5 , dada la prorroga suscrita al mismo se observa que el atraso de obra no experimento un aumento significativo, sin embargo, se solicita al contratista de obra aumentar los rendimiento de obra y reactivar los frentes de obra a fin de brindar cumplimiento a la ejecución en el plazo estipulado del 30 de abril de 2024,

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.435.104.624,60	% 104,325
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: .	$ 1.435.104.624,60	% 104,325
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 97,32% — Avance o Atraso Físico % -3,59%
Meta Física Ejecutada % 93,73%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1 El Aguila	Tramo 2 El Aguila	Tramo 3 El Aguila	Tramo 4 El Aguila	Tramo 5 El Aguila	Total	%
	Construcción de placa huella	km	1,97	N/A		Prog	0,405	0,250	1,005	0,190	0,120	1,970	100,0%
						Ejec	0,405	0,250	1,005	0,187		1,846	93,73%
*	Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog	2,00	1,00				3,00	100,00%
						Ejec	2,00	1,00				3,00	100,00%
*	Actividades de consultoría y diseño	Und	1	N/A	N/A	Prog	0,33	0,33	0,34			1	100,00%
						Ejec	0,33	0,33	0,34			1	100,00%
*						Prog							
						Ejec							

* El Interventor, al actualizar balance,modifica la metafisica incial de 1,66km a 1,965 km, identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro-cargador tipo pajarita	1	1
volqueta 7m3	1	1
Compactadores tipo Benitin	1	1
Rana Vibro-compactadora	1	1
Mezcladoras de concreto de Bulto	3	3
Vibradores de concreto	3	3
Reglas vibratorias	2	2
Total	12	12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo No 1 L= 400 mt Ubicado en K2+166 hasta K 2+516 (ALTO DEL RAYO)
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo No 3 L=1005 mt ubicado en K4+945 hasta K5+295 (ESCUELA AL RESGUARDO)
TRAMO Y/O SECTOR 5: Tramo No 5 L= 190 mt (MURO PROYECTADO EN DIRECIONA LA "Y")
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo No 2 L= 250 mt ubicado en K3+892 hasta K4+142 (DE IZQUIERDA A LA ALCTARILLA EXITENTE1)
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo No 4 L= 190 mt ENTRE FINAL MONICA- MURO PROYECTADO)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	TRITURADORA RIO RISARALDA VITERBO - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X
UBICACIÓN:	VITERBO CALDAS RIO RISARALDA	PERMISO MINERO:	SI		NO X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Elcontratista de obra remite titulo minero No. LH 0074-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra remitio para revisión documento PAGA a la interventoría 09/11/2023

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitite los siguientes oficios:

- CTV-1600-2022 Solicitud información PAGA CTO LP-002 de 2022 22/01/2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	1,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	1,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16,00		

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

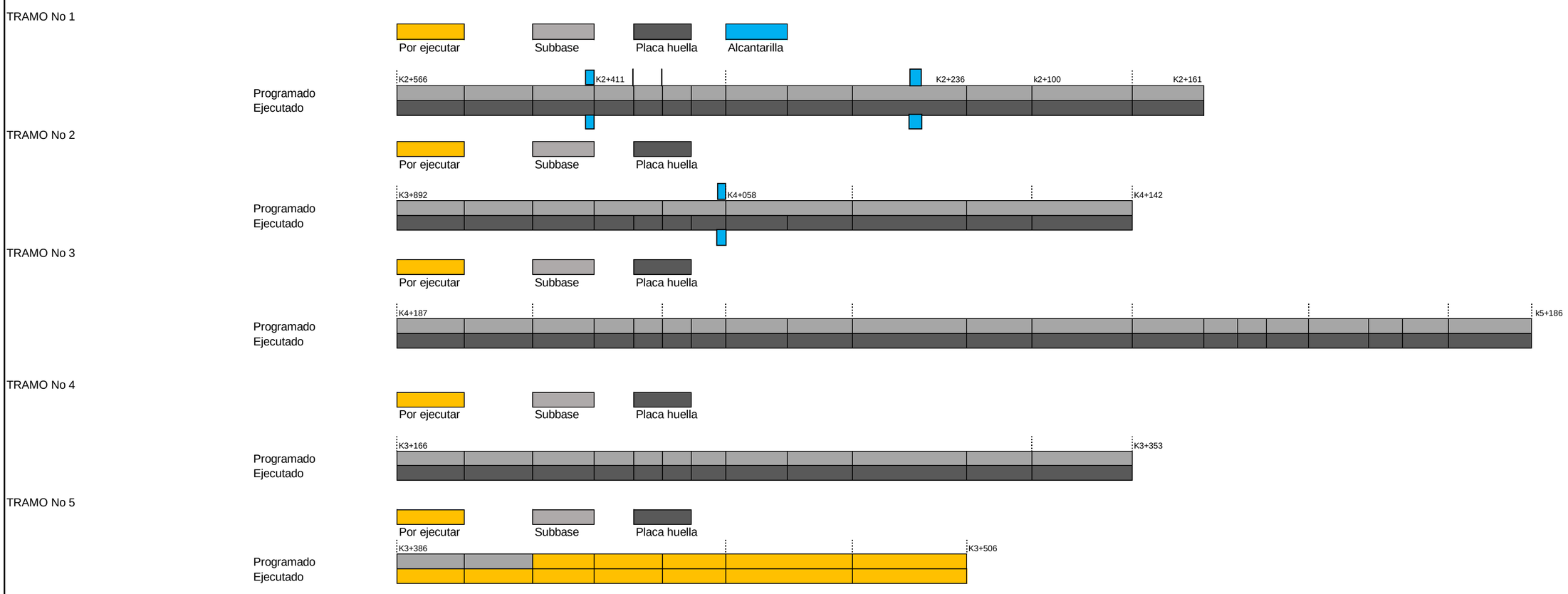
No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El contratista realiza la fundida en concreto de 21 Mpa en el tramo No 4 en una longitud de 187 mt de placahuella K3+166 al K3+353
El contratista realiza la fundida en concreto de ciclopeo de 14 Mpa en el tramo No 4 en una longitud de 187 mt de placahuella K3+166 al K3+353
El contratista realiza la fundida de los bordillos en concreto de 21 Mpa en el tramo No 4 en una longitud de 187 mt de placahuella K3+166 al K3+353
El contratista realiza la instalcion de subbase en el tramo No 5 en una longitud de 60 mt de placahuella K3+386 al K3+506

Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas en el tramo No 5

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza la fundida en concreto de 21 Mpa en el tramo No 4 en una longitud de 187 mt de placahuella K3+166 al K3+353



El contratista realiza la fundida en concreto de ciclopeo de 14 Mpa en el tramo No 4 en una longitud de 187 mt de placahuella K3+166 al K3+353



El contratista realiza la fundida de los bordillos en concreto de 21 Mpa en el tramo No 4 en una longitud de 187 mt de placahuella K3+166 al K3+353

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **19/04/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 75 del 12/04/2024 al 18/04/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (1) Und; CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) Und; CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA (1965) m
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
INTEGRANTES: -
CONTRATO No. 007-C.OBRA-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.078.750.154,00
FECHA DE INICIO: 3/05/2023 — VALOR ADICIONES: $ 539.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.617.750.154,00
MODIFICACIÓN NO.1 Se ajusta la clausula 4 HASTA EL 03/10/2023
PRORROGA No 1 28 DIAS HASTA EL 31/10/2023
PRORROGA NO.2 (60) DIAS HASTA EL 31/12/2023
PRORROGA NO.3 (90) DIAS HASTA EL 30/03/2024
PRORROGA NO.4 (30) DIAS HASTA EL 30/04/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 3 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
PRORROGA 3 **1 MESES HASTA EL 30/04/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/04/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.078.750.154	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.604.267.832	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ (525.517.678)	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.272.672.423	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (87.056.770)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.617.750.154,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.588.835.502,54	98,21%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.604.267.832,33	99,17%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 15.432.329,79	0,95%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.588.835.502,54	98,21%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.604.267.832,33	99,17%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 15.432.329,79	0,95%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.457.325,73	0,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 72.793.583,58	4,50%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 96.139.380,00	pagada
ACTA No2	$ 73.601.515,00	pagada
ACTA No3	$ 91.954.075,70	pagada
ACTA No4	$ 135.827.268,60	pagada
ACTA No5	$ 143.240.829,20	pagada
ACTA No6	$ 117.041.828,60	pagada
ACTA No7	$ 130.472.452,60	pagada
ACTA No8	$ 124.240.502,30	pagada
ACTA No9	$ 139.474.468,10	pagada
ACTA No10	$ 120.412.740,30	pagada
ACTA No11	$ 135.404.141,10	pagada
ACTA No12	$ 147.857.143,10	Revision por parte de interventoria
ACTA No13 final		
TOTAL	$ 1.455.666.344,60	

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra actividades de instalacion de subbase ,instsalcion de formaleta para placahuella en el tramo No 5 , dada la prorroga suscrita al mismo se observa que el atraso de obra no experimento un aumento significativo, sin embargo, se solicita al contratista de obra aumentar los rendimiento de obra y reactivar los frentes de obra a fin de brindar cumplimiento a la ejecución en el plazo estipulado del 30 de abril de 2024,

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: .	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98,21% — Avance o Atraso Físico % 0,33%
Meta Física Ejecutada % 98,55%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1 El Aguila	Tramo 2 El Aguila	Tramo 3 El Aguila	Tramo 4 El Aguila	Tramo 5 El Aguila	Total	%
Construcción de placa huella	km	1,967	N/A		Prog	0,405	0,250	1,005	0,187	0,120	1,967	100,0%
					Ejec	0,405	0,250	1,005	0,187	0,092	1,938	98,55%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog	2,00	1,00				3,00	100,00%
					Ejec	2,00	1,00				3,00	100,00%
* Actividades de consultoría y diseño	Und	1	N/A	N/A	Prog	0,33	0,33	0,34			1	100,00%
					Ejec	0,33	0,33	0,34			1	100,00%
*					Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro-cargador tipo pajarita	1	1
volqueta 7m3	1	1
Compactadores tipo Benitin	1	1
Rana Vibro-compactadora	1	1
Mezcladoras de concreto de Bulto	3	3
Vibradores de concreto	3	3
Reglas vibratorias	2	2
Total	12	12

* El Interventor, al actualizar balance,modifica la metafisica incial de 1,66km a 1,965 km, identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo No 1 L= 400 mt Ubicado en K2+166 hasta K 2+516 (ALTO DEL RAYO)
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo No 2 L= 250 mt ubicado en K3+892 hasta K4+142 (DE IZQUIERDA A LA ALCTARILLA EXITENTE1)
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo No 3 L=1005 mt ubicado en K4+945 hasta K5+295 (ESCUELA AL RESGUARDO)
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo No 4 L= 190 mt ENTRE FINAL MONICA- MURO PROYECTADO)
TRAMO Y/O SECTOR 5: Tramo No 5 L= 190 mt (MURO PROYECTADO EN DIRECIONA LA "Y")

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: TRITURADORA RIO RISARALDA VITERBO - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN: VITERBO CALDAS RIO RISARALDA	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: Elcontratista de obra remite titulo minero No. LH 0074-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra remitio para revisión documento PAGA a la interventoría 09/11/2023

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitite los siguientes oficios:

- CTV-1600-2022 Solicitud información PAGA CTO LP-002 de 2022 22/01/2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	1,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	1,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

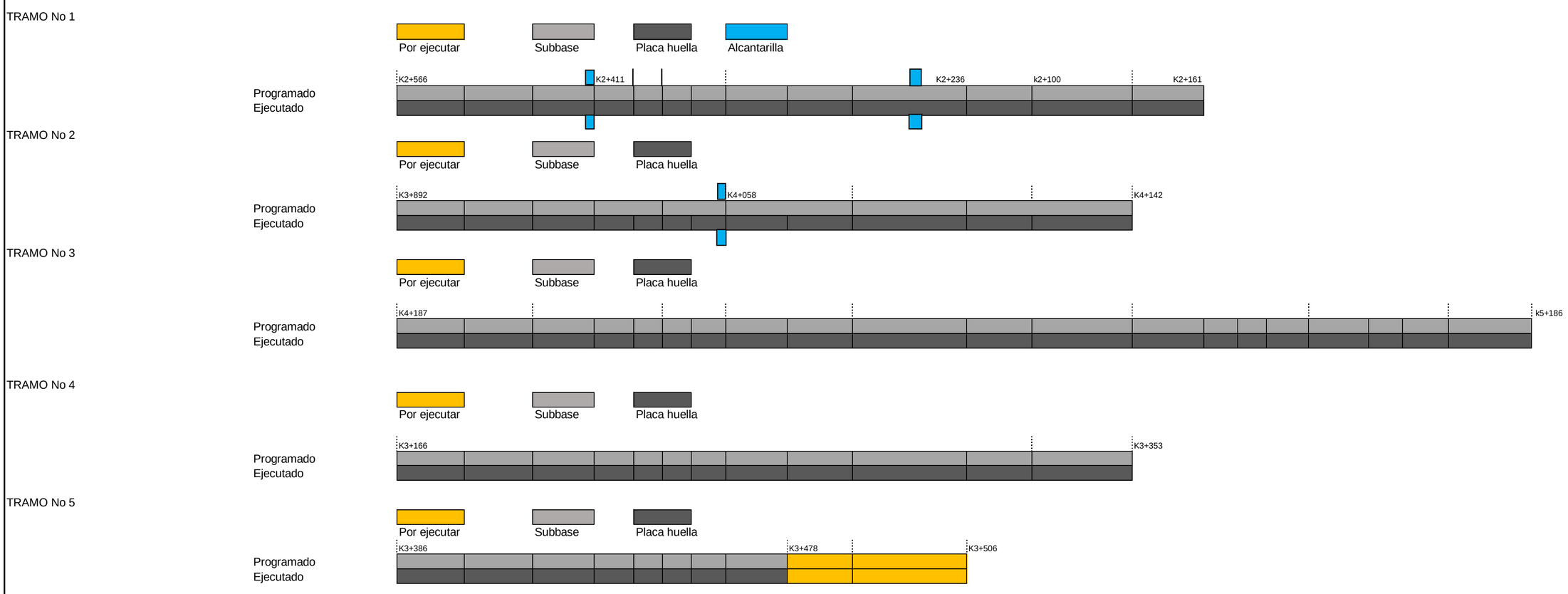
No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El contratista realiza la fundida en concreto de 21 Mpa en el tramo No 5 en una longitud de 92 mt de placahuella K3+386 al K3+478
El contratista realiza la fundida en concreto de ciclopeo de 14 Mpa en el tramo No 5 en una longitud de 92 mt de placahuella K3+386 al K3+478
El contratista realiza la fundida de los bordillos en concreto de 21 Mpa en el tramo No 5 en una longitud de 92 mt de placahuella K3+386 al K3+478

Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas en el tramo No 5

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza la fundida en concreto de 21 Mpa en el tramo No 5 en una longitud de 92 mt de placahuella K3+386 al K3+478



El contratista realiza la fundida en concreto de ciclopeo de 14 Mpa en el tramo No 5 en una longitud de 92 mt de placahuella K3+386 al K3+478



El contratista realiza la fundida de los bordillos en concreto de 21 Mpa en el tramo No 5 en una longitud de 92 mt de placahuella K3+386 al K3+478

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **26/04/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 76 del 19/04/2024 al 25/04/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (1) Und; CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) Und; CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA (1965) m
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
INTEGRANTES: -

CONTRATO No.	007-C.OBRA-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.078.750.154,00
FECHA DE INICIO:	3/05/2023	VALOR ADICIONES:	$ 539.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.617.750.154,00
MODIFICACIÓN NO.1	Se ajusta la clausula 4 HASTA EL 03/10/2023		
PRORROGA No 1	28 DIAS HASTA EL 31/10/2023		
PRORROGA NO.2	(60) DIAS HASTA EL 31/12/2023		
PRORROGA NO.3	(90) DIAS HASTA EL 30/03/2024		
PRORROGA NO.4	(30) DIAS HASTA EL 30/04/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**3 MESES hasta el 31/10/2023**		
PRORROGA 2	**2 MESES HASTA EL 31/12/2023**		
PRORROGA 3	**3 MESES HASTA EL 31/03/2024**		
PRORROGA 3	**1 MESES HASTA EL 30/04/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/04/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.078.750.154	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.577.496.258	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ (498.746.104)	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.190.569.028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4.953.375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.617.750.154,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.603.292.828,27	99,11%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.577.496.258,18	97,51%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (25.796.570,09)	-1,59%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.603.292.828,27	99,11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.577.496.258,18	97,51%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (25.796.570,09)	-1,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.457.325,73	0,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ (26.771.574,15)	-1,65%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 96.139.380,00	pagada
ACTA No2	$ 73.601.515,00	pagada
ACTA No3	$ 91.954.075,70	pagada
ACTA No4	$ 135.827.268,60	pagada
ACTA No5	$ 143.240.829,20	pagada
ACTA No6	$ 117.041.828,60	pagada
ACTA No7	$ 130.472.452,60	pagada
ACTA No8	$ 124.240.502,30	pagada
ACTA No9	$ 139.474.468,10	pagada
ACTA No10	$ 120.412.740,30	pagada
ACTA No11	$ 135.404.141,10	pagada
ACTA No12	$ 147.857.143,10	Revision por parte de interventoria
ACTA No13 final	$ 121.829.913,58	Revision por parte de interventoria
TOTAL	$ 1.577.496.258,18	

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra actividades de instalacion de subbase ,instsalcion de formaleta para placahuella en el tramo No 5 , dada la prorroga suscrita al mismo se observa que el atraso de obra no experimento un aumento significativo, sin embargo, se solicita al contratista de obra aumentar los rendimiento de obra y reactivar los frentes de obra a fin de brindar cumplimiento a la ejecución en el plazo estipulado del 30 de abril de 2024,

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: .	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,11% — Avance o Atraso Físico % 1,96%
Meta Física Ejecutada % 101,06%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1 El Aguila	Tramo 2 El Aguila	Tramo 3 El Aguila	Tramo 4 El Aguila	Tramo 5 El Aguila	Total	%
Construcción de placa huella	km	1,967	N/A		Prog	0,405	0,250	1,005	0,187	0,120	1,967	100,0%
					Ejec	0,405	0,250	1,005	0,187	0,142	1,988	101,06%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog	2,00	1,00				3,00	100,00%
					Ejec	2,00	1,00				3,00	100,00%
* Actividades de consultoría y diseño	Und	1	N/A	N/A	Prog	0,33	0,33	0,34			1	100,00%
					Ejec	0,33	0,33	0,34			1	100,00%
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro-cargador tipo pajarita	1	1
volqueta 7m3	1	1
Compactadores tipo Benitin	1	1
Rana Vibro-compactadora	1	1
Mezcladoras de concreto de Bulto	3	3
Vibradores de concreto	3	3
Reglas vibratorias	2	2
Total	12	12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo No 1 L= 400 mt Ubicado en K2+166 hasta K 2+516 (ALTO DEL RAYO)
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo No 3 L=1005 mt ubicado en K4+945 hasta K5+295 (ESCUELA AL RESGUARDO)
TRAMO Y/O SECTOR 5: Tramo No 5 L= 190 mt (MURO PROYECTADO EN DIRECIONA LA "Y")
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo No 2 L= 250 mt ubicado en K3+892 hasta K4+142 (DE IZQUIERDA A LA ALCTARILLA EXITENTE1)
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo No 4 L= 190 mt ENTRE FINAL MONICA- MURO PROYECTADO)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: TRITURADORA RIO RISARALDA VITERBO - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN: VITERBO CALDAS RIO RISARALDA	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: Elcontratista de obra remite titulo minero No. LH 0074-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra remitio para revisión documento PAGA a la interventoría 09/11/2023

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitite los siguientes oficios:

- CTV-1600-2022 Solicitud información PAGA CTO LP-002 de 2022 22/01/2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	1,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	1,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

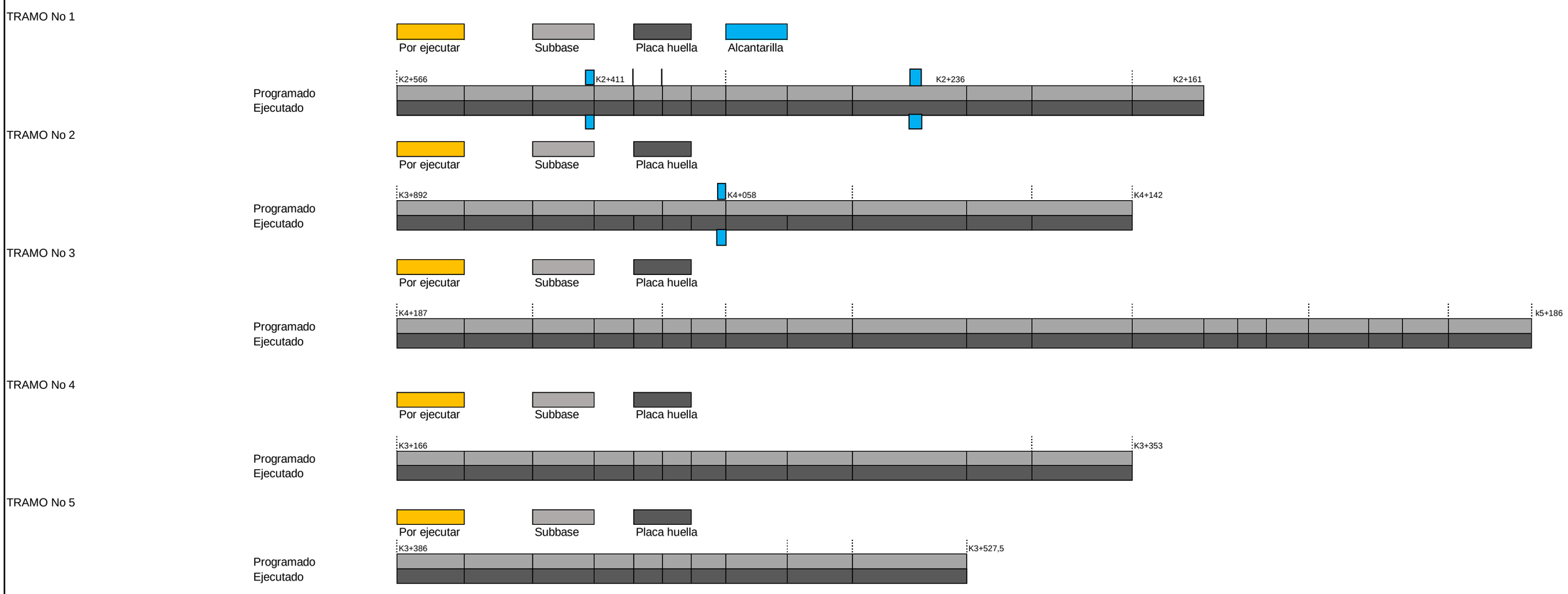
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El contratista realiza la fundida en concreto de 21 Mpa en el tramo No 5 en una longitud de 141,5 mt de placahuella K3+386 al K3+527,5
El contratista realiza la fundida en concreto de ciclopeo de 14 Mpa en el tramo No 5 en una longitud de 141,5 mt de placahuella K3+386 al K3+527,5
El contratista realiza la fundida de los bordillos en concreto de 21 Mpa en el tramo No 5 en una longitud de 141,5 mt de placahuella K3+386 al K3+527,5
El contratista termina el tramo No 5 en una longitud de 141,5 mt de placahuella K3+386 al K3+527,5

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza la fundida en concreto de 21 Mpa en el tramo No 5 en una longitud de 141,5 mt de placahuella K3+386 al K3+527,5



El contratista realiza la fundida en concreto de ciclopeo de 14 Mpa en el tramo No 5 en una longitud de 141,5 mt de placahuella K3+386 al K3+527,5



El contratista realiza la fundida de los bordillos en concreto de 21 Mpa en el tramo No 5 en una longitud de 141,5 mt de placahuella K3+386 al K3+527,5

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
-Quinta reiteracion solicitud actualizacion de informacion aplicativo SECOP, mediante comunicado CTV-1729-2022, con fecha 23 de abril de 2024	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO No. 007-C.OBRA-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Retro-cargador tipo pajarita	-	-	Tramo No 1/3	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
volqueta	-	7 m3	Tramo No 1/3	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Compactadores	Tipo Benitin	-	Tramo No 1/3	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Rana Vibro-compactadora	-	-	Tramo No 1/3	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Mezcladoras de concreto	-	1 Bulto	Tramo No 1/3	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Vibradores de concreto	Honda	-	Tramo No 1/3	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Reglas vibratorias	-	-	Tramo No 1/3	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				7	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7	7
TOTAL ACTIVO				7	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7	7
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	182	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	182	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta actividades de obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JULIAN BERNAL ALEJANDRO BERNAL ARIAS
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 17 202 14 74 70

Firma
Nombre: Julian Gonzalo Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 007-C.OBRA-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIOS PAVIMENTOS R&V

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONVENIO No. 2112-2020 **MUNICIPIO:** BELALCAZAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR CALDAS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	SERNA VERA JESUS ORLANDO	4.551.159	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X																						CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.300.000	$ 24.200	V	NUEVA EPS	29601755	$ 13.900	SINAFP	29601755	$ -	$ 13.900	$ 0,00	$ 0,00	
2	VILLADA CASTILLO JUAN CARLOS	7.556.872	ING. DIRECTOR DE OBRA	$ 2.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	$ 2.600.000	$ 181.000	V	NUEVA EPS	29601755	$ 104.000	COLPENSIONES	29601755	$ 416.000	$ 92.800	$ 0,00	$ 0,00	
3	ZAMORA SALAZAR JHON WILLIAM	9.958.750	AYUDANTE	$ 1.300.000	X																													CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.300.000	$ 3.100	V	SURA	29601755	$ 1.800	PORVENIR	29601755	$ 7.000	$ 27.800	$ 0,00	$ 0,00	
4	GARCIA LOPEZ JESUS WILLIAM	16.136.166	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.300.000	$ 81.500	V	SALUD TOTAL	29601755	$ 46.800	PROTECCION	29601755	$ 187.200	$ 27.800	$ 0,00	$ 0,00	
5	MORALES SUCRE URIEL	18.609.871	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.300.000	$ 81.500	V	NUEVA EPS	29601755	$ 146.300	PROTECCION	29601755	$ 187.200	$ 86.700	$ 0,00	$ 0,00	
6	MORALES PEDRO NEL	18.610.387	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.300.000	$ 81.500	V	NUEVA EPS	29601755	$ 46.800	PORVENIR	29601755	$ 187.200	$ 27.800	$ 0,00	$ 0,00	
7	PEREZJOSE	25.435.608	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.300.000	$ 60.400	V	NUEVA EPS	29601755	$ 34.700	PROTECCION	29601755	$ 138.700				
8	BERNAL ARIAS JULIAN ALEJANDRO	75.082.436	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	29601755	$ 52.000	COLFONDOS	29601755	$ 208.000	$ 52.000	$ 0,00	$ 0,00	
9	DUQE JOSE JESUS	75.157.989	AYUDANTE	$ 1.300.000	X																													CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.300.000	$ 3.100	V	SALUD TOTAL	29601755	$ 1.800	PROTECCION	29601755	$ 7.000				
10	MEJIA GEGARI MOISES	75.158.001	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.300.000	$ 81.500	V	NUEVA EPS	29601755	$ 146.300	PORVENIR	29601755	$ 187.200	$ 86.700	$ 0,00	$ 0,00	
11	DUQUE GRANADA JOHN FREDY	75.158.185	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.300.000	$ 81.500	V	SALUD TOTAL	29601755	$ 46.800	PROTECCION	29601755	$ 187.200	$ 27.800	$ 0,00	$ 0,00	
12	GRANADA MOLINA JOSE ANTONIO	75.158.419	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.300.000	$ 81.500	V	NUEVA EPS	29601755	$ 46.800	COLFONDOS	29601755	$ 187.200	$ 26.000	$ 0,00	$ 0,00	
13	AGUDELO GUTIERREZ CESAR AUGUSTO	75.159.012	AYUDANTE	$ 1.300.000	X																													CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.300.000	$ 3.100	V	SALUD TOTAL	29601755	$ 1.800	PORVENIR	29601755	$ 7.000	$ 13.900	$ 0,00	$ 0,00	
14	VELEZ RUBIEL	114.402.278	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.300.000	$ 81.500	V	SALUD TOTAL	29601755	$ 46.800	PROTECCION	29601755	$ 187.200	$ 27.800	$ 0,00	$ 0,00	
15	YAGARI BIGAMA WILDER	1.004.964.851	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.300.000	$ 81.500	V	NUEVA EPS	29601755	$ 46.800	PROTECCION	29601755	$ 187.200	$ 26.000	$ 0,00	$ 0,00	
16	GALLEGO HERNANDEZ MARIO ALEJANDRO	1.007.386.000	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.300.000	$ 60.400	V	SALUD TOTAL	29601755	$ 34.700	PROTECCION	29601755	$ 138.700	$ 81.300	$ 0,00	$ 0,00	
17	MORALES OGARI ELKIN	1.057.756.220	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.300.000	$ 60.400	V	SALUD TOTAL	29601755	$ 34.700	PORVENIR	29601755	$ 138.700	$ 27.800	$ 0,00	$ 0,00	
18	HERRERA DUARTE LEIDY VANESA	1.057.759.276	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	29601755	$ 52.000	PROTECCION	29601755	$ 208.000	$ 52.000	$ 0,00	$ 0,00	
19	CERTIGA GUTIERREZ EVER DE JESUS	1.058.912.019	AYUDANTE	$ 1.300.000	X																													CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.300.000	$ 3.100	V	NUEVA EPS	29601755	$ 1.800	PROTECCION	29601755	$ 7.000	$ 12.200	$ 0,00	$ 0,00	
20	YAGARI ESTUA BRAYAN STEVEN	1.092.910.226	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.300.000	$ 81.500	V	NUEVA EPS	29601755	$ 146.300	PROTECCION	29601755	$ 187.200	$ 86.700	$ 0,00	$ 0,00	
21	YAGARI ESTUA ROBINSON ANDRES	1.092.910.246	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.300.000	$ 60.400	V	NUEVA EPS	29601755	$ 108.400	PORVENIR	29601755	$ 138.700	$ 86.700	$ 0,00	$ 0,00	
22	MONTES LOPEZ JEISON ALEXANDER	1.093.558.159	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.300.000	$ 81.500	V	NUEVA EPS	29601755	$ 46.800	PORVENIR	29601755	$ 187.200	$ 26.000	$ 0,00	$ 0,00	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha mar-24. a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

Nombre: JUAN CARLOS VILLADA CASTILLO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202 53223

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901622566	4	CONSORCIO PAVIMENTOS RYV	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-174	BOSQUES RES CEDRO NEGRO CAS 28		3117482869			CHINCHINAPLACAHUELLA487@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-04	29601755	E	2024-04-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7.005.000	0	BANCO FALABELLA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
22	29601755	2024-04-15	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																	DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 4551159	SERNA VERA JESUS ORLANDO	1.300.000	F	X															0			0	8	8	8	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	346.667	13.900	CCF DE CALDAS-CCF11	346.667	13.900	346.667	24.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	5	52.000	S	5711001
2	CC 7556872	VILLADA CASTILLO JUAN CARLOS	2.600.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.600.000	416.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.600.000	104.000	CCF DE CALDAS-CCF11	2.600.000	104.000	2.600.000	181.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	805.000	S	5421001
3	CC 9958750	ZAMORA SALAZAR JHON WILLIAM	1.300.000	F	X	X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	43.334	7.000	0	0	EPS SURA-EPS010	43.334	1.800	CCF DE CALDAS-CCF11	43.334	1.800	43.334	3.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	13.700	S	1131201
4	CC 16136166	GARCIA LOPEZ JESUS WILLIAM	1.300.000	F	X															0			27	27	27	27	PROTECCION-230201	1.170.000	187.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.170.000	46.800	CCF DE CALDAS-CCF11	1.170.000	46.800	1.170.000	81.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	362.300	S	5711001
5	CC 18609871	MORALES SUCRE URIEL	1.300.000	V	X															0			27	27	27	27	PROTECCION-230201	1.170.000	187.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.170.000	146.300	CCF DE CALDAS-CCF11	1.170.000	46.800	1.170.000	81.500	0,06960	1.170.000	23.400	35.100	0	0	01	0	520.300	N	5711001
6	CC 18610387	MORALES MORALES PEDRO NEL	1.300.000	F	X															0			27	27	27	27	PORVENIR-230301	1.170.000	187.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.170.000	46.800	CCF DE CALDAS-CCF11	1.170.000	46.800	1.170.000	81.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	362.300	S	5711001
7	CC 25435608	PEREZ JOSE	1.300.000	F	X															0			20	20	20	20	PROTECCION-230201	866.667	138.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	866.667	34.700	CCF DE CALDAS-CCF11	866.667	34.700	866.667	60.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	268.500	S	1131201
8	CC 75082436	BERNAL ARIAS JULIAN ALEJANDRO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.300.000	208.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.300.000	52.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5421001
9	CC 75157989	DUQE JOSE JESUS	1.300.000	F	X	X														0			1	1	1	1	PROTECCION-230201	43.334	7.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	43.334	1.800	CCF DE CALDAS-CCF11	43.334	1.800	43.334	3.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	13.700	S	1131201
10	CC 75158001	MEJIA GEGARI MOISES	1.300.000	F	X															0			27	27	27	27	PORVENIR-230301	1.170.000	187.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.170.000	146.300	CCF DE CALDAS-CCF11	1.170.000	46.800	1.170.000	81.500	0,06960	1.170.000	23.400	35.100	0	0	01	0	520.300	N	5711001
11	CC 75158185	DUQUE GRANADA JOHN FREDY	1.300.000	F	X															0			27	27	27	27	PORVENIR-230301	1.170.000	187.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.170.000	46.800	CCF DE CALDAS-CCF11	1.170.000	46.800	1.170.000	81.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	362.300	S	5711001
12	CC 75158419	GRANADA MOLINA JOSE ANTONIO	1.300.000	F	X															0			27	27	27	27	COLFONDOS-231001	1.170.000	187.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.170.000	46.800	CCF DE CALDAS-CCF11	1.170.000	46.800	1.170.000	81.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	362.300	S	5711001
13	CC 75159012	AGUDELO GUTIERREZ CESAR AUGUSTO	1.300.000	F	X	X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	43.334	7.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	43.334	1.800	CCF DE CALDAS-CCF11	43.334	1.800	43.334	3.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	13.700	S	1131201
14	CC 114402278	VELEZ RUBIEL	1.300.000	F	X															0			27	27	27	27	PROTECCION-230201	1.170.000	187.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.170.000	46.800	CCF DE CALDAS-CCF11	1.170.000	46.800	1.170.000	81.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	362.300	S	5711001
15	CC 1004964851	YAGARI BIGAMA WILDER	1.300.000	F	X															0			27	27	27	27	PROTECCION-230201	1.170.000	187.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.170.000	46.800	CCF DE CALDAS-CCF11	1.170.000	46.800	1.170.000	81.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	362.300	S	5711001
16	CC 1007386000	GALLEGO HERNANDEZ MARIO ALEJANDRO	1.300.000	F	X															0			20	20	20	20	PROTECCION-230201	866.667	138.700	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	866.667	34.700	CCF DE CALDAS-CCF11	866.667	34.700	866.667	60.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	268.500	S	1131201
17	CC 1057756220	MORALES OGARI ELKIN	1.300.000	F	X															0			20	20	20	20	PORVENIR-230301	866.667	138.700	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	866.667	34.700	CCF DE CALDAS-CCF11	866.667	34.700	866.667	60.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	268.500	S	1131201
18	CC 1057759276	HERRERA DUARTE LEIDY VANESA	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.300.000	52.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001
19	CC 1058912019	CERTIGA GUTIERREZ EVER DE JESUS	1.300.000	F	X	X														0			1	1	1	1	PROTECCION-230201	43.334	7.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	43.334	1.800	CCF DE CALDAS-CCF11	43.334	1.800	43.334	3.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	13.700	S	1131201
20	CC 1092910226	YAGARI ESTUA BRAYAN STEVEN	1.300.000	F	X															0			27	27	27	27	PROTECCION-230201	1.170.000	187.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.170.000	146.300	CCF DE CALDAS-CCF11	1.170.000	46.800	1.170.000	81.500	0,06960	1.170.000	23.400	35.100	0	0	01	0	520.300	N	5711001
21	CC 1092910246	YAGARI ESTUA ROBINSON ANDRES	1.300.000	F	X															0			20	20	20	20	PORVENIR-230301	866.667	138.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	866.667	108.400	CCF DE CALDAS-CCF11	866.667	34.700	866.667	60.400	0,06960	866.667	17.400	26.100	0	0	01	0	385.700	N	5711001
22	CC 1093558159	MONTES LOPEZ JEISON ALEXANDER	1.300.000	F	X															0			27	27	27	27	PORVENIR-230301	1.170.000	187.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.170.000	46.800	CCF DE CALDAS-CCF11	1.170.000	46.800	1.170.000	81.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	362.300	S	5421001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901622566	4	CONSORCIO PAVIMENTOS RYV	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-174	BOSQUES RES CEDRO NEGRO CAS 28		3117482869			CHINCHINAPLACAHUELLA487@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-04	29601755	E	2024-04-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7.005.000	0	BANCO FALABELLA S.A

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
22	29601755	2023-04-15	Pagada

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
20.540.004	20.886.671	20.886.671	20.886.671	4.376.667

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				21	3.286.800	0	0	0	3.286.800
PROTECCION	230201	800229739	0	10	1.435.400	0	0	0	1.435.400
PORVENIR	230301	800224808	8	8	1.040.200	0	0	0	1.040.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	416.000	0	0	0	416.000
COLFONDOS	231001	800227940	6	2	395.200	0	0	0	395.200
EPS(Administradoras: 4)				22	1.208.100	0	0	0	1.208.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	13	923.600	0	0	0	923.600
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	1.800	0	0	0	1.800
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	2	65.900	0	0	0	65.900
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	6	216.800	0	0	0	216.800
ARP(Administradoras: 1)				22	1.455.200	0	0	0	1.455.200
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	22	1.455.200	0	0	0	1.455.200
CCF(Administradoras: 1)				22	835.900	0	0	0	835.900
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	22	835.900	0	0	0	835.900
SENA(Administradoras: 1)				4	87.600	0	0	0	87.600
SENA	PASENA	899999034	1	4	87.600	0	0	0	87.600
ICBF(Administradoras: 1)				4	131.400	0	0	0	131.400
ICBF	PAICBF	899999239	2	4	131.400	0	0	0	131.400
Gran Total					7.005.000	0	0	0	7.005.000

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 007-C OBRA-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1341	CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"		NACIONAL	Principal	$ 1.078.750.154	$ 161.543.510
2023	1541	CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"		NACIONAL	Adicion	$ 539.000.000	$ 539.000.000
			TOTAL			$ 1.617.750.154	$ 161.543.510

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.456.206.644,18

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Agosto	$ 80.789.395	$ 15.349.985	$ 96.139.380	$ -	$ 96.139.380	0	1341 (11-NOV-2022)	$ 982.610.774	$ 982.610.774	-			
2	Parcial	Agosto	$ 61.850.013	$ 11.751.502	$ 73.601.515	$ -	$ 73.601.515		1341 (11-NOV-2022)	$ 909.009.259	$ 909.009.259	-			
3	Parcial	Octubre	$ 77.272.333	$ 14.681.743	$ 91.954.075,7	$ -	$ 91.954.076		1341 (11-NOV-2022)	$ 817.055.183	$ 817.055.183	-			
4	Parcial	Noviembre	$ 114.594.595	$ 21.772.973	$ 136.367.567,8	$ -	$ 136.367.568		1341 (11-NOV-2022)	$ 680.687.616	$ 680.687.616	-			
5	Parcial	Noviembre	$ 120.370.445	$ 22.870.384	$ 143.240.829,2	$ -	$ 143.240.829		1341 (11-NOV-2022)	$ 537.446.786	$ 537.446.786	-			
6	Parcial	Diciembre	$ 98.354.478	$ 18.687.351	$ 117.041.828,6	$ -	$ 117.041.829		1341 (11-NOV-2022)	$ 420.404.958	$ 420.404.958	-			
7	Parcial	Diciembre	$ 109.640.716	$ 20.831.736	$ 130.472.452,6	$ -	$ 130.472.453		1341 (11-NOV-2022)	$ 289.932.505	$ 289.932.505	-			
8	Parcial	Diciembre	$ 104.403.783	$ 19.836.719	$ 124.240.502,3	$ -	$ 124.240.502		1341 (11-NOV-2022)	$ 165.692.003	$ 165.692.003	-			
9	Parcial	Febrero	$ 117.205.435	$ 22.269.033	$ 139.474.468,1	$ -	$ 139.474.468		1341 (11-NOV-2022)	$ 26.217.535	$ 26.217.535	-			
10	Parcial	Marzo	$ 101.187.177	$ 19.225.564	$ 120.412.740,3	$ -	$ 120.412.740		1541	$ 444.804.794	$ 444.804.794	-			
11	Parcial	Abril	$ 113.784.993	$ 21.619.149	$ 135.404.141	$ -	$ 135.404.141		1541	$ 309.400.653	$ 309.400.653	-			
12	Parcial	Mayo	$ 124.249.700	$ 23.607.443	$ 147.857.143	$ -	$ 147.857.143		1541	$ 161.543.510	$ 161.543.510	-			
TOTALES			**$ 1.223.703.062**	**$ 232.503.582**	**$ 1.456.206.644**	**$ -**	**$ 1.456.206.644**	**$ -**	**1341 (11-NOV-2022)**	**$ 161.543.510**	**$ 161.543.510**	-			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.223.703.062	$ 232.503.582	**$ 1.456.206.644**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.223.703.062	$ 232.503.582	**$ 1.456.206.644**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Carlos Augusto Restrepo S.
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 007-C.OBRA-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	23	23	23	22	23	23	22	22	23	23	23	22	23	23	23	23	23	22	22	22	23	23	23	23	23	22	22	22	23	22		679
Lluvias moderadas	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2		41
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JULIAN ANDRES BERNAL
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 007-C.OBRA-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	6/03/2024	Densidad en el terreno Metodo del cono de arena	E 161 - INV 96	Tramo 1 SBG Abscisa K2+130	28	>95%	101,9%	Si	Ensayo realizado por el contratista
2	6/03/2024	Densidad en el terreno Metodo del cono de arena	E 161 - INV 96	Tramo 1 SBG Abscisa K2+050	29	>95%	96,9%	Si	Ensayo realizado por el contratista
3	19/02/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella K2+330	17	>210 Kg/cm2	64% - 130 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.(Ensayo realizado por el contratista)
4	26/02/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella K2+330	17	>210 Kg/cm2	93% - 196,4 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 14 dias. (Ensayo realizado por el contratista)
5	11/03/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella K2+330	17	>210 Kg/cm2	226 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista
6	14/03/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella K2+130	18	>210 Kg/cm2	63% - 130 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias. (Ensayo realizado por el contratista)
7	1/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella K2+800	20	>210 Kg/cm2	69% - 145 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias. (Ensayo realizado por el contratista)
8	8/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella K2+800	20	>210 Kg/cm2	94% - 196,4 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 14 dias. (Ensayo realizado por el contratista)
9	8/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella K2+860	21	>210 Kg/cm2	64% - 130 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias. (Ensayo realizado por el contratista)
10	15/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella K2+860	21	>210 Kg/cm2	93% - 196,4 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 14 dias. (Ensayo realizado por el contratista)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 007-C.OBRA-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

11	8/02/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Tramo 1	1	>210 Kg/cm2	337 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por la interventoria
12	13/02/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Tramo 1	2	>210 Kg/cm2	351 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por la interventoria
13	27/02/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Tramo 1	3	>210 Kg/cm2	364 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por la interventoria
14	15/02/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Tramo 1	1	>210 Kg/cm2	205 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias. (Ensayo realizado por la interventoria)
15	13/02/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Tramo 1	2	>210 Kg/cm2	230 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por la interventoria
16	27/02/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Tramo 1	3	>210 Kg/cm2	232 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por la interventoria
17	13/03/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Tramo 1	1	>210 Kg/cm2	355 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por la interventoria
18	13/03/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Tramo 1	2	>210 Kg/cm2	290 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por la interventoria
19	13/03/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Tramo 1	3	>210 Kg/cm2	344 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por la interventoria
20	20/03/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Tramo 1	1	>210 Kg/cm2	129 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias. (Ensayo realizado por la interventoria)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 30/04/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 007-C.OBRA-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

21	26/03/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Tramo 1	2	>210 Kg/cm2	177 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 14 dias. (Ensayo realizado por la interventoria)
22	3/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Tramo 4	1	>210 Kg/cm2	124 Kg/cm2		Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias. (Ensayo realizado por la interventoria)
23	6/04/2024	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Tramo 4	2	>210 Kg/cm2	170 Kg/cm2	Si	Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 14 dias. (Ensayo realizado por la interventoria)

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte se reportan ensayos relacionados con resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos y densidad en el terreno método del cono de arena.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Carlos Augusto Restrepo S.
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- **Ensayos de laboratorio realizados por el contratista:**

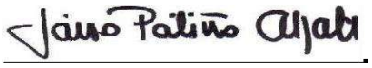
Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite los siguientes soportes correspondientes a los ensayos de laboratorio.

Fecha: MARZO 6 DE 2024
Solicitante. Ing. Juan Carlos Villada
Empresa: CONSORCIO PAVIMENTOS RV
Proyecto: Belacazar
Material: SUBBASEGRANULAR
Procedencia: Materiales Carlota via Viterbo

DENSIDAD EN EL TERRENO

(MÉTODO DEL CONO DE ARENA - E 161 - INV 96)

PRUEBA No.	28	29
FECHA:	6/03/2024	6/03/2024
HORA:	8:30	9:00
LOCALIZACION	TRAMO 1 ABSC K2+130	TRAMO 1 ABSC K2+050
MATERIAL	Sub base	Sub base
Peso frasco arena inicial (gr)	5.980,00	5.800,00
Peso arena restante (gr)	2.830,00	3.077,00
Peso arena usada (gr)	3.150,00	2.723,00
Peso arena en el cono (gr)	1.228,00	1.228,00
Peso arena en el hueco (gr)	1.922,00	1.705,00
Densidad de la Arena (gr/cm3)	1,40	1,40
Volumen del hueco (cm3)	1.372,86	1.305,00
Peso del material extraido "3/4"	3.050,00	2.755,00
Densidad húmeda (gr/cm3)	2,22	2,11
Humedad%	5,00	10,00
Densidad seca (gr/cm3)	2,11	2,01
Densidad máxima de laboratorio (gr/cm3)	2,07	2,07
%Compactacion del terreno	101,98	96,91



ING. JAIRO PATIÑO ALZATE

RCC-S&C0027-0780

SEÑORES
C0NSORCIO PAVIMENTO R&V
L.C.

Ref. Resultados de Cilindros de Concreto ---------- Proyecto: placa huellas TRAMO I, Municipio de Belalcazar Caldas

Respetados Señores:

La presente tiene por objeto remitir los resultados de los cilindros para el control de la resistencia a la compresión del concretoutilizado para el proyecto en Referencia " CONCRETO DE 3.000 P.S.I ".

No. Cilindro	Abscisa	Fecha toma D/M/A	Fecha Ensayo D/M/A	Edad Dias	f cm	altura cm	Lectura Dial KN	Area Cilindro	Densidad Gr/cm3	Resistencia		%Alcanzado
										Kg/cm2	PSI	
15	K2+430	29/01/2024	05/02/2024	7	15,3	30,2	261	183.85	2.43	145	2.068	69%
15	K2+430	29/01/2024	12/02/2024	14	15,3	30,3	347	183.85	2.45	196.4	2.806	94%
15	K2+430	29/01/2024	26/02/2024	28	15.2	30.2	408	183.85	2.46	226	3.232,7	108%
16	K2+380	05/02/2024	12/02/2024	7	15,3	30,2	246.6	183,85	2,45	130	1.850,2	64%
16	K2+380	05/02/2024	19/02/2024	14	15,3	30,3	346	183.85	2.45	196.4	2.806	93%
16	K2+380	05/02/2024	4/03/2024	28	15.2	30.2	405	183.85	2.44	224	3.195,1	107%
17	K2+330	12/02/2024	19/02/2024	7	15.2	30,2	243.5	179.9	2.50	130	1.850,2	63%
17	K2+330	12/02/2024	26/02/2024	14	15,3	30,3	346.6	183.85	2.45	196.4	2.806	93%
17	K2+330	12/02/2024	11/03/2024	28	15,3	30.2	398	183,85	2.46	226	3.232,7	108%
18	K2+130	07/03/2024	14/03/2024	7	15,3	30.2	243.5	179.9	2.50	130	1.850,2	63%
18	K2+130	07/03/2024	21/03/2024	14	15,3	30.2						
18	K2+130	07/03/2024	04/04/2024	28	15,3	30.2						
19	K2+050	14/03/2024	21/03/2024	7	15,3	30.2						
19	K2+050	14/03/2024	28/03/2024	14	15,3	30.2						
19	K2+050	14/0/2024	11/04/2024	28	15,3	30.2						

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE REFERENCIA = 3.000 PSI, RESULTADOS SATISFACTORIOS

Agradeciendo su atención, quedamos a sus órdenes para suministrar la información adicional que se pueda requerir.

Jairo Patiño Alzate
ING. JAIRO PATIÑO ALZATE

RCC-S&C0027-0802

SEÑORES
C0NSORCIO PAVIMENTO R&V
L.C.

Ref. Resultados de Cilindros de Concreto ---------- Proyecto: placa huellas TRAMO I, Municipio de Belalcazar Caldas

Respetados Señores:

La presente tiene por objeto remitir los resultados de los cilindros para el control de la resistencia a la compresión del concretoutilizado para el proyecto en Referencia " CONCRETO DE 3.000 P.S.I ".

No. Cilindro	Abscisa	Fecha toma D/M/A	Fecha Ensayo D/M/A	Edad Dias	f cm	altura cm	Lectura Dial KN	Area Cilindro	Densidad Gr/cm3	Resistencia		%Alcanzado
										Kg/cm2	PSI	
20	K2+800	25/03/2024	01/04/2024	7	15,3	30,2	261	183.85	2.43	145	2.068	69%
20	K2+800	25/03/2024	08/04/2024	14	15,3	30,3	347	183.85	2.45	196.4	2.806	94%
20	K2+800	25/03/2024	22/04/2024	28	15.2	30.2						
21	K2+860	01/04/2024	08/04/2024	7	15,3	30,2	246.6	183,85	2,45	130	1.850,2	64%
21	K2+860	01/04/2024	15/04/2024	14	15,3	30,3	346	183.85	2.45	196.4	2.806	93%
21	K2+860	01/04/2024	29/04/2024	28	15.2	30.2						

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE REFERENCIA = 3.000 PSI, RESULTADOS SATISFACTORIOS

Agradeciendo su atención, quedamos a sus órdenes para suministrar la información adicional que se pueda requerir.

Jairo Patiño Alzate
ING. JAIRO PATIÑO ALZATE

- **Ensayos de laboratorio realizados por la interventoría:**

Durante el periodo de reporte se remiten los soportes de los ensayos de laboratorio realizados por parte de la interventoría.

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.		
Ingenieros Civiles S.A.S.	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

LOCALIZACIÓN: BELALCAZAR - CALDAS

CONTROL DE CALIDAD: X **DISEÑO DE MEZCLAS:**

OS X **No.** 14-068

FECHA DE RECEPCION: 8/02/2024

CLIENTE: *CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197*

DIRECCION: CR 35 No 71-138

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (pg)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
	30/01/2024			9			08/02/2024	584.10	59,561	337		210	13,880	15.0	31.7	176.71	2			PLACA HUELLAS TRAMO 1
	30/01/2024				X		13/02/2024	632.40	64,486	351		210	13,788	15.3	31.5	183.85	1			PLACA HUELLAS TRAMO 1
	30/01/2024					X	27/02/2024	655.90	66,882	364		210	12,890	15.3	31.5	183.85	1			PLACA HUELLAS TRAMO 1

Tipo de Falla



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lc extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.		
Ingenieros Civiles S.A.S.	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

LOCALIZACIÓN: BELALCAZAR - CALDAS

CONTROL DE CALIDAD: X **DISEÑO DE MEZCLAS:**

OS X **No.** 14-082

FECHA DE RECEPCION: 14/02/2024

CLIENTE: *CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197*

DIRECCION: CR 35 No 71-138

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (pg)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
	08/02/2024			X			15/02/2024	356.00	36,301	205		210	12,890	15.0	31.1	176.71	2			PLACA HUELLAS TRAMO 1
	08/02/2024				X		22/02/2024	408.50	41,655	230		210	13,104	15.2	30.8	181.46	2			PLACA HUELLAS TRAMO 1
	08/02/2024					X	07/03/2024	412.20	42,032	232		210	12,955	15.2	30.6	181.46	2			PLACA HUELLAS TRAMO 1

Tipo de Falla



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lc extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.		
Ingenieros Civiles S.A.S.	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

LOCALIZACIÓN: BELALCAZAR - CALDAS

CONTROL DE CALIDAD: X **DISEÑO DE MEZCLAS:**

OS X **No.** 14-136

FECHA DE RECEPCION: 13/03/2024

CLIENTE: *CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197*

DIRECCION: CR 35 No 71-138

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (pg)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
	12/02/2024					30	13/03/2024	656.20	66,913	355		210	13,908	15.5	31.8	188.69	5			PLACA HUELLAS TRAMO 1 EL AGUILA
	12/02/2024					30	13/03/2024	536.20	54,676	290		210	14,040	15.5	31.8	188.69	2			PLACA HUELLAS TRAMO 1 EL AGUILA
	12/02/2024					30	13/03/2024	619.60	63,181	344		210	13,966	15.3	31.7	183.85	5			PLACA HUELLAS TRAMO 1 EL AGUILA

Tipo de Falla



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lc extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.		
Ingenieros Civiles S.A.S.	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

LOCALIZACIÓN: BELALCAZAR - CALDAS

CONTROL DE CALIDAD: X **DISEÑO DE MEZCLAS:**

OS X **No.** 14-143

FECHA DE RECEPCION: 20/03/2024

CLIENTE: *CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197*

DIRECCION: CR 35 No 71-138

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (pg)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
	12/03/2024			8			20/03/2024	234.90	23,953	129		210	13,520	15.4	31.6	186.27	3			PLACA HUELLAS TRAMO 1 EL AGUILA
	12/03/2024				X		26/03/2024	328.00	33,446	177		210	13,284	15.5	31.5	188.69	5			PLACA HUELLAS TRAMO 1 EL AGUILA

Tipo de Falla



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lc extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.		
Ingenieros Civiles S.A.S.	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

LOCALIZACIÓN: BELALCAZAR - CALDAS

CONTROL DE CALIDAD: X **DISEÑO DE MEZCLAS:**

OS X **No.** 14-161

FECHA DE RECEPCION: 2/04/2024

CLIENTE: *CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197*

DIRECCION: CR 35 No 71-138

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (pg)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
	23/03/2024			11			03/04/2024	230.30	23,484	124		210	13,906	15.5	32.1	188.69	1			PLACA HUELLAS TRAMO 4 EL AGUILA
	23/03/2024				X		06/04/2024	315.30	32,151	170		210	13,684	15.5	31.2	188.69	1			PLACA HUELLAS TRAMO 4 EL AGUILA
	23/03/2024					X	20/04/2024					210								PLACA HUELLAS TRAMO 4 EL AGUILA

Tipo de Falla



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lc extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se presenta formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 007-C.OBRA-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

FECHA DE INICIO: 3/05/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/07/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.078.750.154,00
ADICION: $ 539.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.617.750.154,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.875.015,40	3	5	2023	3/02/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 215.750.030,80	3	5	2023	3	10	2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 323.625.046,20	3	5	2023	3	10	2027
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 55-44-101074677

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 16/08/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	3	5	2023	3	10	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 55-40-101036582 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16/08/2023

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 161.775.015,40	3	5	2023	31/05/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 323.550.030,80	3	5	2023	30	4	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 485.325.046,20	10	6	2023	9	6	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 55-44-101074677

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	260 SMLV	$ 260.000.000,00	3	5	2023	30	4	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 55-40-101036582 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

55-44-101074677

Número de anexo:

9

Fecha de expedición:

jueves, 4 de abril de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE BELALCAZAR

Tomador:

CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

Inicio de vigencia:

miércoles, 3 de mayo de 2023

Fin vigencia:

viernes, 9 de junio de 2028

Valor total asegurado:

$ 970.650.092

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.

· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	**PEREIRA**	**55**	**55-44-101074677**	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	**04**	**2024**	**03**	**05**	**2023**	**00:00**	**09**	**06**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V	**NIT: 901.622.566-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 6 43N-50 CASA 12 BOSQUES DE SAN JUAN	ARMENIA, QUINDIO	3113581083

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE BELALCAZAR	**NIT: 890.802.650-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
ALCALDIA DE BELALCAZAR	BELALCAZAR, CALDAS	8601013

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SEGUN MODIFICATORIO-PRORROGA DE MARZO 23/2024, SE PRORROGA POR EL TERMINO DE 30 DIAS CALENDARIO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO No 007-C.OBRA-2022, QUEDANDO LA NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 30/04/2024, SEGUN SE REGISTRA.

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUEDA HASTA EL 31/08/2024.
TODAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CON EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINUAN IGUAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/05/2023	31/05/2024	$161,775,015.40	$161,775,015.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/05/2023	30/04/2027	$323,550,030.80	$323,550,030.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	10/06/2023	09/06/2028	$485,325,046.20	$485,325,046.20

ACLARACIONES

SEGUN MODIFICATORIO-PRORROGA DE MARZO 23/2024, SE PRORROGA POR EL TERMINO DE 30 DIAS CALENDARIO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO No 007-C.OBRA-2022, QUEDANDO LA NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 30/04/2024, SEGUN SE REGISTRA.

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUEDA HASTA EL 31/08/2024.
TODAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CON EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****103,048.00	$ *******8,000.00	$ ******21,099.00	$ ***********132,147.00	$ ******970,650,092.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JOHN JAIRO LONDOÑO RIVERA	81800	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101074677

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-44-101074677	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	04	2024	03	05	2023	00:00	09	06	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V		**NIT: 901.622.566-4**
DIRECCIÓN: CARRERA 6 43N-50 CASA 12 BOSQUES DE SAN JUAN	**CIUDAD:** ARMENIA, QUINDIO	**TELÉFONO:**	3113581083

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE BELALCAZAR		**NIT: 890.802.650-9**
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE BELALCAZAR	**CIUDAD:** BELALCAZAR, CALDAS	**TELÉFONO:**	8601013

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VILLADA CASTILLO JUAN CARLOS	7556872	50.00
RESTREPO SALAZAR CARLOS AUGUSTO	98552707	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101074677

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	**PEREIRA**	**55**	**55-40-101036582**	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**04**	**2024**	**03**	**05**	**2023**	**00:00**	**30**	**04**	**2024**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V		**NIT: 901.622.566-4**
DIRECCIÓN: CARRERA 6 43N-50 CASA 12 BOSQUES DE SAN JUAN	CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO	TELÉFONO:	3113581083

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE BELALCAZAR		**NIT: 890.802.650-9**
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE BELALCAZAR	CIUDAD: BELALCAZAR, CALDAS	TELÉFONO	8601013
BENEFICIARIO: 890802650 - MUNICIPIO DE BELALCAZAR	ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

RESPONDER POR LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 007-2022 Y OTROSI DE DICIEMBRE 28/2022 (PRORROGA), REFERENTE A: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

ASEGURADOS:
MUNICIPIO DE BELALCAZAR NIT.890.802.650-9 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT.800.215.807-2
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE BELALCAZAR Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 15.00 SMMLV**	03/05/2023	30/04/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00

ACLARACIONES

SEGUN MODIFICATORIO-PRORROGA DE MARZO 23/2024, SE PRORROGA POR EL TERMINO DE 30 DIAS CALENDARIO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO No 007-C.OBRA-2022, QUEDANDO LA NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 30/04/2024, SEGUN SE REGISTRA.
TODAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******55,205.00	$ *******3,000.00	$ ******11,059.00	$ ***********69,264.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JOHN JAIRO LONDOÑO RIVERA	81800	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-40-101036582

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-40-101036582	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	04	2024	03	05	2023	00:00	30	04	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PAVIMENTOS R&V — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.622.566-4**

DIRECCIÓN: CARRERA 6 43N-50 CASA 12 BOSQUES DE SAN JUAN — **CIUDAD:** ARMENIA, QUINDIO — **TELÉFONO:** 3113581083

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE BELALCAZAR — IDENTIFICACIÓN **NIT: 890.802.650-9**

DIRECCIÓN: ALCALDIA DE BELALCAZAR — **CIUDAD:** BELALCAZAR, CALDAS — **TELÉFONO:** 8601013

BENEFICIARIO: 890802650 - MUNICIPIO DE BELALCAZAR

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VILLADA CASTILLO JUAN CARLOS	7556872	50.00
RESTREPO SALAZAR CARLOS AUGUSTO	98552707	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

55-40-101036582

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 007-C.OBRA-2022 (Indicar numero y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

FECHA DE INICIO: 3/05/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X APROBADO: SI NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: X

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se adelantan actividades de obra por lo que no hay salidas no conformes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	N/A
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Carlos Augusto Restrepo S.
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma
Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  Según lo indicado en el contrato de obra No 007 de 2022 Clausula 8 Forma de pago.

  " (…) El municipio de Belalcázar caldas, cancelara el valor del contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente manera: Pagos mediante actas parciales de acuerdo a avance de obra debidamente realizada, previa certificación y recibo a satisfacción del supervisor y/o interventor designado para el contrato".

- **Seguimiento a programa de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, el contratista culmino actividades completando un 97.51% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica, logrando la construcción de 1.988 Km de placa huella y completando la construcción de (3) alcantarilla en los diferentes tramos y completando al 100% las actividades de consultoría y diseño, el periodo contractual de este contrato expiro el 30 de abril de 2024.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 17
(No debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 007-C.OBRA-2022

OBJETO:
CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 3/05/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1.078.750.154,00 (Sesión contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 1.617.750.154,00

PLAZO ACUMULADO: 12 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 539.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO/ VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	DICIEMBRE 2022	ENERO DE 2023	FEBRERO DE 2023	MARZO DE 2023	ABRIL DE 2023	MAYO DE 2023	JUNIO DE 2023	JULIO DE 2023	AGOSTO DE 2023	SEPTIEMBRE DE 2023	OCTUBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2023	ENERO DE 2024	FEBRERO DE 2024	MARZO DE 2024	ABRIL DE 2024
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PVC 36"	$67.140.782	4,15%	4,15%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,15%	6,22%	6,22%	6,22%	0,00%	0,00%	0,00%	4,15%	4,15%	4,15%	4,15%	4,15%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$34.811.921	$100.687.828	$100.687.828	$100.687.828	$0	$0	$0	$67.140.782	$67.140.782	$67.140.782	$67.140.782	$67.140.782
	$67.140.782	4,15%	$61.987.846	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$47.682.959	$47.682.959	$47.682.959	$47.682.959	$47.682.959	$47.682.959	$47.682.959	$47.682.959	$47.682.959	$61.987.846	$61.987.846
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	3,83%	3,83%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$1.531.078.056	94,64%	94,64%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,29%	28,48%	67,30%	2,48%	2,48%	2,48%	41,18%	51,28%	81,65%	91,05%	94,64%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$69.401.594	$460.804.731	$1.088.823.412	$40.088.974	$40.088.974	$40.088.974	$666.161.628	$809.514.945	$1.320.935.129	$1.472.961.515	$1.531.078.056
	$1.531.078.056	94,64%	$1.510.510.412	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$761.523	$548.153.998	$309.910.925	$625.618.404	$651.438.696	$858.726.748	$887.654.690	$1.027.788.216	$1.510.510.412	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	3,16%	19,16%	38,67%	40,27%	40,27%	46,90%	54,87%	63,53%	93,37%
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	$4.200.000	0,26%	0,26%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,29%	0,29%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$6.298.540	$4.723.905	$4.723.905	$6.298.540	$0	$0	$0	$4.200.000	$4.200.000	$4.200.000	$4.200.000	$4.200.000
	$4.200.000	0,26%	$4.200.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.230.769	$3.945.769	$3.230.769	$3.230.769	$3.230.769	$4.200.000	$4.200.000
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%	0,24%	0,20%	0,20%	0,20%	0,26%	0,26%
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$2.863.907	0,18%	0,18%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.863.907
	$2.863.907	0,18%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$11.125.266	0,69%	0,69%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,69%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.125.266
	$11.125.266	0,69%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR IVA (Consultoría, elementos de Bioseguridad)	$1.342.142	0,08%	0,08%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.342.142
	$1.342.142	0,08%	$798.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$798.000	$798.000	$798.000	$798.000
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,05%	0,05%
				% P																	
				$ P																	
				$ E																	
				% E																	
				% P																	
				$ P																	
				$ E																	
				% E																	
				% P																	
				$ P																	
				$ E																	
				% E																	

%

0%

VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$	1.617.750.154,00
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$	1.617.750.154,00

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,54%	8,26%	24,19%	38,92%	71,44%	0,00%	0,00%	43,11%	10,10%	30,38%	8,40%	4,54%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$41.110.460	$133.702.867	$391.403.137	$629.591.816	-$1.155.721.306	$ 0,00	-$ 0,00	$ 697.413.436,20	$ 163.351.917,32	$ 491.421.583,30	$ 152.026.386,57	$ 73.447.855,78
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,54%	10,81%	35,00%	73,92%	2,48%	2,48%	2,48%	45,59%	55,69%	86,06%	95,46%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$41.110.460	$174.813.327	$566.216.464	$1.195.810.280	$40.088.974	$ 40.088.973,83	$ 40.088.973,83	$ 737.502.410,03	$ 900.854.327,35	$ 1.392.275.910,64	$ 1.544.302.297,22	$ 1.617.750.153,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,95%	0,05%	3,12%	15,99%	19,71%	1,60%	0,00%	6,63%	8,02%	9,61%	29,64%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$0	$47.682.959	$761.523	$50.402.474	$258.746.927	$ 318.938.248,40	$ 25.820.291,18	$ 0,00	$ 107.288.052,39	$ 129.725.942,35	$ 155.407.643,65	$ 482.722.195,94
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,95%	2,99%	6,11%	22,10%	41,82%	43,42%	43,42%	50,05%	58,07%	67,67%	97,51%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$0	$47.682.959	$48.444.482	$98.846.957	$357.593.884	$ 676.532.132,49	$ 702.352.423,67	$ 702.352.423,67	$ 809.640.476,06	$ 939.366.418,41	$ 1.094.774.062,06	$ 1.577.496.258,00

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Carlos Augusto Restrepo S.
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Sierra Arcila
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-5-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 17 **DE** ABRIL DE 2024 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 17 (La numeración debe ser consecutiva y comenzando al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ -

CONTRATO No: 007-C OBRA-2022

OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 3/05/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el sentido del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ **1.078.750.154,00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ **1.617.750.154,00**

PLAZO ACUMULADO: 12 MESES (En meses según las ordenes sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ **539.000.000,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 DICIEMBRE DE 2023	14 ENERO DE 2024	15 FEBRERO DE 2024	16 MARZO DE 2024	17 ABRIL DE 2024	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos																			
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PVC 36"	$67.140.782	4,15%	4,15%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,15%	6,22%	6,22%	6,22%	0,00%	0,00%	0,00%	4,15%	4,15%	4,15%	4,15%	4,15%	4,15%
	$67.140.782	4,15%	$61.987.846	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$34.811.921	$100.687.828	$100.687.828	$100.687.828	$0	$0	$0	$67.140.782	$67.140.782	$67.140.782	$67.140.782	$67.140.782	$67.140.782
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$47.682.959	$47.682.959	$47.682.959	$47.682.959	$47.682.959	$47.682.959	$47.682.959	$47.682.959	$47.682.959	$47.682.959	$61.987.846	$61.987.846
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	3,83%	3,83%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$1.531.078.056	94,64%	94,64%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,29%	28,46%	67,30%	2,48%	2,48%	2,48%	41,18%	51,28%	81,60%	91,09%	94,64%	94,64%
	$1.531.078.056	94,64%	$1.510.510.412	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$69.401.584	$460.804.731	$1.088.923.912	$40.088.974	$40.088.974	$40.088.974	$666.161.628	$829.241.545	$1.320.935.129	$1.472.961.515	$1.531.078.056	$1.531.078.056
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$761.523	$51.163.969	$309.910.925	$625.618.404	$651.438.696	$651.438.696	$758.726.748	$897.954.690	$1.027.788.216	$1.510.510.412	$1.510.510.412
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	3,16%	19,16%	38,67%	40,27%	40,27%	46,90%	54,87%	63,53%	93,37%	93,37%
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	$4.200.000	0,26%	0,26%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,93%	0,26%	0,26%	0,93%	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%
	$4.200.000	0,26%	$4.200.000	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$6.298.540	$4.723.905	$6.298.540	$6.298.540	$0	$0	$0	$4.200.000	$4.200.000	$4.200.000	$4.200.000	$4.200.000	$4.200.000
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.200.000	$4.200.000
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,26%
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$2.863.907	0,18%	0,18%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,18%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.863.907
	$2.863.907	0,18%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$11.125.266	0,69%	0,69%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,69%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.125.266
	$11.125.266	0,69%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioseguridad)	$1.342.142	0,08%	0,08%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.342.142
	$1.342.142	0,08%	$798.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$798.000	$798.000	$798.000	$798.000
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%
				% P																		
				$ P																		
				$ E																		
				% E																		
				% P																		
				$ P																		
				$ E																		
				% E																		
				% P																		
				$ P																		
				$ E																		
				% E																		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.617.750.154,00																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.617.750.154,00**																					

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE (radio)	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% P/E	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,54%	8,26%	24,19%	38,92%	-71,44%	0,00%	0,00%	43,11%	10,10%	30,38%	9,40%	4,54%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 41.110.460,59	$ 133.702.866,90	$ 391.403.136,98	$ 629.593.815,63	-$ 1.155.721.306,18	$ 0,00	-$ 0,00	$ 697.413.436,20	$ 163.351.917,32	$ 491.421.583,30	$ 152.026.386,57	$ 73.447.855,78	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,54%	10,81%	35,00%	73,92%	2,48%	2,48%	2,48%	45,59%	55,69%	86,06%	95,46%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 41.110.460,59	$ 174.813.327,49	$ 566.216.464,38	$ 1.195.810.280,01	$ 40.088.973,83	$ 40.088.973,83	$ 40.088.973,83	$ 737.502.410,03	$ 900.854.327,35	$ 1.392.275.910,64	$ 1.544.302.297,22	$ 1.617.750.153,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,95%	0,05%	3,12%	15,99%	19,71%	1,60%	0,00%	6,63%	8,02%	9,61%	28,84%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 47.682.959,00	$ 761.523,44	$ 50.402.474,44	$ 258.746.927,21	$ 318.938.248,40	$ 25.820.291,18	$ 0,00	$ 107.288.052,39	$ 129.725.942,35	$ 155.407.643,65	$ 462.722.195,94	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,95%	2,99%	6,11%	22,10%	41,82%	43,42%	43,42%	50,05%	58,07%	67,67%	97,51%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 47.682.959,00	$ 48.444.482,44	$ 98.846.956,88	$ 357.593.884,09	$ 676.532.132,49	$ 702.352.423,67	$ 702.352.423,67	$ 809.640.476,06	$ 939.366.418,41	$ 1.094.774.062,06	$ 1.577.496.258,00	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoria, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Carlos Augusto Restrepo S.
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suárez Angarita
Representante Legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 7/02/2024
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE BELALCAZAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. No. 007-C.OBRA-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR – EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074/2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRASFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1 Programacion de obra

2. Frentes de trabajo paralelo

3, Planillas de seguridad social

4, Solicitud de resaltos por parte de la Alcaldia

5, Solicitud de aprobacion de proceso de selección abreviada por parte de la Alcaldia

6, Radicasion del Acta No 9 por parte del contratista ante la Alcaldia

FECHA: 7/02/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1. El contratista lleva una inversión de obra programada de 77,72% y una inversión de obra de 73,5 % lo que conlleva aun atraso del 6,3% ($101,707,722,48) , de los 1610 mt de placa huella programados lleva construidos 1325 metros que es el 79,8%
2. Se le solicita al contratista realizar un plan de contingencia ya que solo cuenta con 51 días para cumplir con la meta física y así disminuir dicho atraso , ya que el contrato de obra y de interventoría vence el 30 de marzo de 2024 , Invias no va hacer mas prorrogas. Hacer otro frente en el tramo No 1 L= 350 mt y el otro el Tramo No 4 L= 120 mt. El contratista espera que el tramo del resguardo cumpla con el tiempo del curado del concreto y empieza a ingresar material para el tramo 4 y 5 en un tiempo aproximado de 14 días. sin embargo el contratista dice que va hacer
3, El contratista se compromete a entregar las planillas del mes de enero/24 el día 8 de enero de 2024
4, Solicitud de resaltos por parte de la Alcaldía en la institución educativa el águila ya que se puede presentar accidentes por el transito de motos a alta velocidad. La supervisora de Invias dice que es un tema de la secretario de transito o de Gobierno y se debe presenta un estudio para poder instalar dichos resaltos y el municipio debe correr con los gastos de construcción y señalización vertical de estos en el sector.
5. Solicitud de aprobación de proceso de selección abreviada por parte de la Alcaldía ante Invias esta semana para iniciar la licitación y poder invertir los recursos en mas mejoramiento y mantenimiento en el corredor de Belalcazar -Águila
6. Radicación del Acta No 9 por parte del contratista ante la Alcaldía para la revisión y aprobación del cheque en Hacienda

FECHA: 7/02/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Solicitud de aprobacion de proceso de selección abreviada por parte de la Alcaldia	viernes 9 de febrero 2024	ALCALDIA DE BELALCAZAR
Planillas de Seguridad Social	jueves 8 de febrero 2024	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
Radicasion del Acta No 9	Miercoles 7 de febrero 2024	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 21/02/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Carlos Villada C.	Residente de Obra	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V	
Jaime Leon Garcia R.	Director de Interventoria	CONSORCIO TRASFORMAR VIAL 197	
Luz liliana Tibata C.	Supervisora Invias	INVIAS	
Guillermo Leon Gomez Gomez	Secretario deInfraestructura	Alcaldia Belalcazar	
Leonardo Granados Villamil	Residente de Interventoria	CONSORCIO TRASFORMAR VIAL 197	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	ALCALDIA MUNICIPAL DE BELALCÁZAR CALDAS	CODIGO	FOR-PR01-SP01-AGR
	Procedimiento: Control de Documentos Instrumento: Asistencia Reuniones y/o Capacitaciones	FECHA	3/03/2022
		VERSIÓN	01

Nombre de la reunión	Dependencia que convoca:	Lugar
Nombre del evento: Comité obra contrato 487-2022	Fecha:	07/02

Item	Nombres y Apellidos	No de Documento	Teléfono	Correo Electrónico	Rural	Urbano	Victima del Conflicto SI	Victima del Conflicto NO	Firma
1	Juan Carlos Villada C	7556872	3174982169	chirkhina placahelle		487	@ gmail.com		Juan Carlos Villada
2	Jaime Leon Garcia R.	71573887	3216124628	Lgr2659@gmail.co					
3	Luz Dulcea Tibata C	40038769	3157791138	Ltibata@yahoo.com					
4	Guillermo Leon Gomez Gomez	4'384577	3104128727	Planeacion@belalcazar.gov					
5	Leonardo Garcia V	71630444	3233730538						Leonardogarciav@hotmail.com
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									

de la información personal contenida en este documento, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente y la politicade protección de datos personales que se encuentra publicada en la

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PRÓRROGA 04	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	30 DE ABRIL DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	532 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 91.117.110,00	6,62%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ 84.726.810,00	6,16%	$ 100.000.000,00	7,27%
Abril	2024	$ -	0,00%	$ 24.343.388,40	1,77%
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.324.723.874,60	96,30%	$ 1.375.615.703,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte el municipio tiene actualizada la información del aplicativo SECOP hasta el 16/08/2023, sin embargo, por parte de esta interventoría se solicita una nueva actualización mediante los comunicados CTV-1372-2022, CTV-1453-2022, CTV-1522-2022, CTV-1608-2022, CTV-1646-2022, CTV-1729-2022 y CTV-1764-2022, referente al cargue del acta de aprobación de pólizas y pólizas correspondientes a prorroga No. 1, 2, 3 y 4 del contrato de obra No. 007 de 2022.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 007-C.OBRA-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INTERVENTOR: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

FECHA DE INICIO: 3/05/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ----- APROBADO: SI ----- NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A SI N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A SI N/A

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ----- APROBADO: SI ----- NO X FECHA DE APROBACIÓN: ---

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 11 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 11

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO -----

OBSERVACIONES:
Durante el perido de reporte se desarrolla ensayo densidades en el terreno y compresion de cilindros de concreto en cumplimiento al seguimiento de calidad de obra.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
7464	Maquina de ensayo compresion	Arcinge	4419	8/06/2023	12/06/2023	8/06/2024	
B231502	Instumento de pesaje	-	1184	13/08/2023	13/08/2023	13/08/2024	
P-113-23	Manometro	Ritherm	22071770 / 002	28/07/2023	31/07/2023	28/07/2024	

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se utilizan equipos de medición.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 6820124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

- **Ensayos de laboratorio realizados por la interventoría:**

Durante el periodo de reporte se remiten los soportes de los ensayos de laboratorio realizados por parte de la interventoría.

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.		
Ingenieros Civiles S.A.S.	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

LOCALIZACIÓN: BELALCAZAR - CALDAS

CONTROL DE CALIDAD: X **DISEÑO DE MEZCLAS:**

OS X **No.** 14-068

FECHA DE RECEPCION: 8/02/2024

CLIENTE: *CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197*

DIRECCION: CR 35 No 71-138

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (pg)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
	30/01/2024			9			08/02/2024	584.10	59,561	337		210	13,880	15.0	31.7	176.71	2			PLACA HUELLAS TRAMO 1
	30/01/2024				X		13/02/2024	632.40	64,486	351		210	13,788	15.3	31.5	183.85	1			PLACA HUELLAS TRAMO 1
	30/01/2024					X	27/02/2024	655.90	66,882	364		210	12,890	15.3	31.5	183.85	1			PLACA HUELLAS TRAMO 1

Tipo de Falla



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lc extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.		
Ingenieros Civiles S.A.S.	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

LOCALIZACIÓN: BELALCAZAR - CALDAS

CONTROL DE CALIDAD: X **DISEÑO DE MEZCLAS:**

OS X **No.** 14-082

FECHA DE RECEPCION: 14/02/2024

CLIENTE: *CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197*

DIRECCION: CR 35 No 71-138

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (pg)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
	08/02/2024			X			15/02/2024	356.00	36,301	205		210	12,890	15.0	31.1	176.71	2			PLACA HUELLAS TRAMO 1
	08/02/2024				X		22/02/2024	408.50	41,655	230		210	13,104	15.2	30.8	181.46	2			PLACA HUELLAS TRAMO 1
	08/02/2024					X	07/03/2024	412.20	42,032	232		210	12,955	15.2	30.6	181.46	2			PLACA HUELLAS TRAMO 1

Tipo de Falla



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lc extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.		
Ingenieros Civiles S.A.S.	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

LOCALIZACIÓN: BELALCAZAR - CALDAS

CONTROL DE CALIDAD: X **DISEÑO DE MEZCLAS:**

OS X **No.** 14-136

FECHA DE RECEPCION: 13/03/2024

CLIENTE: *CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197*

DIRECCION: CR 35 No 71-138

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (pg)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
	12/02/2024					30	13/03/2024	656.20	66,913	355		210	13,908	15.5	31.8	188.69	5			PLACA HUELLAS TRAMO 1 EL AGUILA
	12/02/2024					30	13/03/2024	536.20	54,676	290		210	14,040	15.5	31.8	188.69	2			PLACA HUELLAS TRAMO 1 EL AGUILA
	12/02/2024					30	13/03/2024	619.60	63,181	344		210	13,966	15.3	31.7	183.85	5			PLACA HUELLAS TRAMO 1 EL AGUILA

Tipo de Falla



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lc extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.		
Ingenieros Civiles S.A.S.	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

LOCALIZACIÓN: BELALCAZAR - CALDAS

CONTROL DE CALIDAD: X **DISEÑO DE MEZCLAS:**

OS X **No.** 14-143

FECHA DE RECEPCION: 20/03/2024

CLIENTE: *CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197*

DIRECCION: CR 35 No 71-138

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (pg)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
	12/03/2024			8			20/03/2024	234.90	23,953	129		210	13,520	15.4	31.6	186.27	3			PLACA HUELLAS TRAMO 1 EL AGUILA
	12/03/2024				X		26/03/2024	328.00	33,446	177		210	13,284	15.5	31.5	188.69	5			PLACA HUELLAS TRAMO 1 EL AGUILA

Tipo de Falla



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lc extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.		
Ingenieros Civiles S.A.S.	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

LOCALIZACIÓN: BELALCAZAR - CALDAS

CONTROL DE CALIDAD: X **DISEÑO DE MEZCLAS:**

OS X **No.** 14-161

FECHA DE RECEPCION: 2/04/2024

CLIENTE: *CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197*

DIRECCION: CR 35 No 71-138

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (pg)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
	23/03/2024			11			03/04/2024	230.30	23,484	124		210	13,906	15.5	32.1	188.69	1			PLACA HUELLAS TRAMO 4 EL AGUILA
	23/03/2024				X		06/04/2024	315.30	32,151	170		210	13,684	15.5	31.2	188.69	1			PLACA HUELLAS TRAMO 4 EL AGUILA
	23/03/2024					X	20/04/2024					210								PLACA HUELLAS TRAMO 4 EL AGUILA

Tipo de Falla



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lc extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

F-06-TEC V14

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NUMERO : 7464
Number

ACREDITACIÓN ONAC: ONAC Accreditation	11 - LAC - 011 DEL 13 DE JULIO DE 2011
DIRECCIÓN Address	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELÉFONOS:3152136624-3164708341-3164708340
LABORATORIO : Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA.
INSTRUMENTO : Instrument	MÁQUINA DE ENSAYO COMPRESIÓN
FABRICANTE : Manufacturer	ARCINGE
MODELO : Model	M 2019
NUMERO DE SERIE : Serial number	4419
INTERVALO DE MEDICIÓN : Measurement Interval	199,65 kN A 892,84 kN 9,970 kN A 49,901 kN
SOLICITANTE : Customer	ESTYLO INGENIERIA S.A.S.
DIRECCIÓN : Address	TRANSVERSAL 72 # 20 - 24
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	8 de julio de 2023
FECHA DE ELABORACIÓN : Date of Elaboration	12 de julio de 2023
NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : Number of Pages and Documents Attached	OCHO (8)

Ing. ANDRES FIERRO
ELABORADO:
Elaborate

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
REVISADO / AUTORIZADO
Checked / Authorized

Este certificado (informe) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite.
This certificate (report) is an accurate record of the perfomed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.
Los resultados contenidos en el presente certificado(Informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing laboratory assumes no responsability for any ensuing damages to the misuse of the calibrated instruments
El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

Powered by CamScanner

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 7464

LABORATORIO EMISOR	**SERVINTEGRAL LTDA.**
DIRECCIÓN	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELÉFONOS:3152136624-3164708341-3164708340

OBJETO DE PRUEBA	MÁQUINA DE ENSAYO COMPRESIÓN	
FABRICANTE	ARCINGE	
MODELO	M 2019	
SERIE	4419	
ESCALA	1000,0 kN	50,00 kN
DIVISIÓN DE ESCALA	0,1 kN	0,01 kN
RESOLUCIÓN	0,1 kN	0,01 kN
TRABAJO REALIZADO	CALIBRACION	
NORMA UTILIZADA	**NTC ISO7500-1; 2007**	
NUMERALES	**5,6,7, ANEXO A, ANEXO B y ANEXO D.**	
MÉTODO UTILI ZADO	COMPARACIÓN DIRECTA	
DIRECCIÓN DE LA CARGA	COMPRESIÓN	COMPRESIÓN
INTERVALO CALIBRADO	20 % AL 90 %	20 % AL 100 %
TEMPERATURA DE PRUEBA	ENTRE 25,2 °C y 25,8 °C	
FECHA DE CALIBRACIÓN	8 de julio de 2023	
UNIDAD DE MEDIDA	SISTEMA INTERNACIONAL	
TOTAL PÁGINAS INCLUIDO ANEXOS	OCHO (8)	

PATRONES DE REFERENCIA	**Indicador Digital**	**Transductores de Fuerza**	
MARCA	HBM	HBM	HBM
MODELO	QUANTUM MX840	C18/1MN	Z4
CAPACIDAD	4,00000 mV/V	1000 kN	100 kN
No SELLO DE CALIBRACIÓN		5656	6052
No IDENTIFICACIÓN INTERNA	ID-005	TFC-006	TFTC-002
FECHA DE CALIBRACIÓN	2022/07/26	2021/12/03	2022/07/26

SOLICITANTE	**ESTYLO INGENIERIA S.A.S.**
DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 72 # 20 - 24
CIUDAD / PAIS	MANIZALES - COLOMBIA
SITIO DEL OBJETO DE PRUEBA	LABORATORIO

Powered by CamScanner

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 7464

1.- MEDICIONES REALIZADAS

Escala 1000,0 kN División Escala : 0,1 kN Resolución : 0,1 kN

MÁQUINA		PATRÓN (kN)				
NIVEL DE CARGA (%)	INDICACIÓN MÁQUINA kN	SERIE No 1 ASCENSO (kN)	SERIE No 2 ASCENSO (kN)	REVERSIBILIDAD DESCENSO (kN)	SERIE No 3 ASCENSO (kN)	SERIE No 4 ASCENSO (kN)
20	200,0	199,72	199,64	-	199,59	-
30	300,0	298,82	298,90	-	298,76	-
40	400,0	398,02	397,74	-	397,80	-
50	500,0	497,41	497,68	-	497,61	-
60	600,0	596,23	596,09	-	596,20	-
70	700,0	695,92	696,37	-	696,21	-
80	800,0	794,01	793,50	-	793,80	-
90	900,0	892,65	892,68	-	893,19	-
INDICACIÓN DESPUES DE CARGA (FI0) :		0,0	0,1		0,0	

2.- RESULTADOS DE CALIBRACION

Escala 1000,0 kN Dirección de Carga : COMPRESIÓN

LECTURAS			ERRORES RELATIVOS					
NIVEL DE CARGA (%)	PROMEDIO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN MÁQUINA (kN)	Exactitud q (%)	Repetibilidad b (%)	Reversibilidad v (%)	Resolución a (%)	Accesorios Acc (%)	Incertidumbre U (%)
20	199,65	200,0	0,18	0,06	-	0,05	-	0,10
30	298,83	300,0	0,39	0,05	-	0,03	-	0,10
40	397,85	400,0	0,54	0,07	-	0,03	-	0,11
50	497,57	500,0	0,49	0,05	-	0,02	-	0,10
60	596,17	600,0	0,64	0,02	-	0,02	-	0,09
70	696,16	700,0	0,55	0,06	-	0,01	-	0,10
80	793,77	800,0	0,78	0,06	-	0,01	-	0,10
90	892,84	900,0	0,80	0,06	-	0,01	-	0,10
ERROR RELATIVO DE CERO fo (%) :			0,00	0,01	-	0,00	-	

PARA EL CALCULO DE LA INCERTIDUMBRE, EL FACTOR DE COBERTURA k = 2

"la incertidumbre expandida informada de la medicion se establece como la incertidumbre normalizada de la medicion multiplicada por el factor de cobertura k, tal que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente 95 %."

Powered by CamScanner

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 7464

1.- MEDICIONES REALIZADAS

Escala 50,00 kN División Escala : 0,01 kN Resolución : 0,01 kN

MÁQUINA		PATRÓN (kN)				
NIVEL DE CARGA (%)	INDICACIÓN MÁQUINA kN	SERIE No 1 ASCENSO (kN)	SERIE No 2 ASCENSO (kN)	REVERSIBILIDAD DESCENSO (kN)	SERIE No 3 ASCENSO (kN)	SERIE No 4 ASCENSO (kN)
20	10,00	9,965	9,973	-	9,971	-
30	15,00	14,947	14,938	-	14,947	-
40	20,00	19,895	19,900	-	19,892	-
50	25,00	24,918	24,903	-	24,910	-
60	30,00	29,843	29,845	-	29,844	-
70	35,00	34,765	34,783	-	34,774	-
80	40,00	39,770	39,761	-	39,743	-
90	45,00	44,764	44,777	-	44,751	-
100	50,00	49,890	49,913	-	49,900	-
INDICACIÓN DESPUES DE CARGA (FI0) :		0,01	0,00		0,01	

2.- RESULTADOS DE CALIBRACION

Escala 50,00 kN Dirección de Carga : COMPRESIÓN

LECTURAS			ERRORES RELATIVOS					
NIVEL DE CARGA (%)	PROMEDIO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN MÁQUINA (kN)	Exactitud q (%)	Repetibilidad b (%)	Reversibilidad v (%)	Resolución a (%)	Accesorios Acc (%)	Incertidumbre U (%)
20	9,970	10,00	0,30	0,09	-	0,10	-	0,12
30	14,944	15,00	0,37	0,06	-	0,07	-	0,11
40	19,896	20,00	0,52	0,04	-	0,05	-	0,10
50	24,910	25,00	0,36	0,06	-	0,04	-	0,10
60	29,844	30,00	0,52	0,01	-	0,03	-	0,09
70	34,774	35,00	0,65	0,05	-	0,03	-	0,10
80	39,758	40,00	0,61	0,07	-	0,03	-	0,10
90	44,764	45,00	0,53	0,06	-	0,02	-	0,10
100	49,901	50,00	0,20	0,05	-	0,02	-	0,10
ERROR RELATIVO DE CERO fo (%) :			0,02	0,00	-	0,02	-	

PARA EL CALCULO DE LA INCERTIDUMBRE, EL FACTOR DE COBERTURA k = 2

"la incertidumbre expandida informada de la medicion se establece como la incertidumbre normalizada de la medicion multiplicada por el factor de cobertura k, tal que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente 95 %."

Powered by CamScanner

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 7464

	ERRORES RELATIVOS (%) MÁXIMOS HALLADOS		ERRORES RELATIVOS MÁXIMOS PERMIDOS NTC ISO 7500-1 (Tabla No 2)			
DIRECCION DE CARGA	COMPRESIÓN	COMPRESIÓN				
ESCALA CALIBRADA :	1000,0 kN	50,00 kN	CLASE 0,5	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3
EXACTITUD (q)	0,80	0,65	± 0,5	± 1,0	± 2,0	± 3,0
REPETIBILIDAD (b)	0,07	0,09	0,5	1,0	2,0	3,0
REVERSIBILIDAD (v)	-	-	0,75	1,5	3,0	4,5
RESOLUCIÓN (a)	0,05	0,10	0,25	0,5	1,0	1,5
CERO (fo)	0,01	0,02	± 0,05	± 0,1	± 0,2	± 0,3
ACCESORIOS	-	-	0,75	1,5	3,0	4,5
INCERTIDUMBRE (U)	0,11	0,12				

TRAZABILIDAD METROLOGICA:

El laboratorio de calibracion de servintegral ltda, asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones, por medio de institutos nacionales de metrologia que han sido sometidos a un proceso adecuado de pares cuyos servicios estan cubiertos por el ARM (Acuerdo de reconocimiento mutuo del comité internacional de pesas y medidas) hasta llegar al S.I, y por medio de laboratorios acreditados por un organismo de acreditacion que forma parte del acuerdo ILAC, o de acuerdos regionales reconocidos por ILAC demostrando trazabilidad metrologica, y que cuyos alcances acreditados estan disponibles publicamente en sus organismos de acreditacion respectivos.

EL LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA, CUSTODIA Y MANTIENE ÉSTOS PATRONES, LOS CUALES HAN SIDO CALIBRADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA NORMA ISO 376 : 2011, QUE EN COLOMBIA ES LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 376 (2013-05-15)

Powered by CamScanner

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 7464

OBSERVACIONES :

1.-De acuerdo con los resultados anteriores se concede el sello **No** **7464**

2.-Los datos emitidos en el presente certificado, se relaciona al item calibrado y se ajustan al momento y condiciones dadas en la calibración. Servintegral ltda, no se hace responsable por daños ocasionados al equipo debido al uso inadecuado.

3.-Por solicitud del cliente, se calibra la maquina con fuerzas diferentes a las indicadas en la norma NTC ISO 7500-1

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

ELABORÓ

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

REVISÓ / AUTORIZÓ

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

Powered by CamScanner

SERVINTEGRAL LTDA.

F-02-TEC-1

INSPECCIÓN GENERAL DE LA MÁQUINA DE ENSAYO O DINAMÓMETRO A COMPRESIÓN SEGÚN NORMA NTC ISO 7500-1 (2007-07-25) ANEXO A (NORMATIVO) Y ANEXO B (INFORMATIVO) LABORATORIO DE CALIBRACIÓN MAGNITUD FUERZA

NÚMERO : 7464

A.1 GENERALIDADES: Esta inspección general de la máquina de ensayos o dinamómetro a compresión debe realizarse antes de la calibración del sistema de medición de fuerza y debe comprender:

A.2 EXAMEN VISUAL:

	SI	NO	N/A
◦ Las vibraciones externas afectan las lecturas del indicador de fuerza?	☐	☒	☐
◦ La máquina está nivelada?	☒	☐	☐
◦ Se registra desviación entre el puntero y el registro de carga?	☐	☐	☒
◦ Se expone a temperaturas ≤ 10°C ≥ 35°C?	☐	☒	☐
◦ Su entorno es corrosivo?	☐	☒	☐
◦ Presenta una humedad relativa ≥90% ? 53.2% HR	☐	☒	☐
◦ Esta protegida contra variaciones de voltaje en el suministro eléctrico?	☐	☒	☐
◦ En caso de ser pendular; se identifican las masas en forma apropiada?	☐	☐	☒
◦ El funcionamiento de la máquina está afectado negativamente por:			
- Vibraciones del motor de la bomba hidráulica.	☐	☒	☐
- Fugas de fluido hidráulico.	☐	☒	☐
- Desgastes o defectos en los elementos guías o crucetas móviles.	☐	☒	☐
- Aflojamiento en las columnas verticales del bastidor de carga.	☐	☒	☐

A.3 INSPECCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA MÁQUINA O DINAMÓMETRO:

◦ Existen ranuras para centrado?	☒	☐	☐
◦ El plato de compresión superior está montado sobre una rótula? ,	☒	☐	☐
◦ Escualiza fácilmente?	☒	☐	☐
◦ El montaje de platos permite la aplicación de fuerza en forma axial?	☒	☐	☐
◦ Los platos de carga están instalados en forma permanente?	☒	☐	☐
◦ En caso negativo, son sustituidos por componentes específicos?	☐	☐	☒
◦ Los platos de carga cumplen con los requerimientos de la máquina?	☒	☐	☐
◦ Desviación de la planitud de los platos: (medidos sobre 100 mm)	Superior: ≤0,02 mm Inferior: ≤0,03 mm		
◦ Dureza de los platos.	Superior: 60 HRC Inferior: 59 HRC		

A.4 INSPECCIÓN DEL MECANISMO DE ACCIONAMIENTO DEL CABEZAL

◦ La velocidad de carga permite una variación lenta en ascenso?	☒	☐	☐
◦ La velocidad de carga permite una variación lenta en descenso?	☐	☒	☐
◦ La velocidad de carga puede ser ajustada con suficiente exactitud?	☒	☐	☐
◦ La carga puede ser accionada en forma manual?	☐	☒	☐
◦ Presenta mecanismo de apagado automático?	☒	☐	☐
◦ Es posible alcanzar el valor nominal?	☒	☐	☐
- En caso negativo, porque?			
◦ Las velocidades de deformaciones aplicadas a las probetas cumplen con las normas técnicas aplicadas	☒	☐	☐
- En caso negativo, cuales?			

Powered by CamScanner

SERVINTEGRAL LTDA.

F-02-TEC-5

DATOS SUPLEMENTARIOS
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN
MAGNITUD FUERZA

NUMERO : 2464

DATOS TÉCNICOS:

	SI	NO	N/A
∘ La máquina se calibró con los dispositivos accesorios?	☐	☐	☒
∘ Las series de mediciones son acordes, según norma NTC ISO 7500-1 N° 6.4.5.	☒	☐	☐

DATOS DEL INDICADOR:

MARCA	—	MODELO	—	SERIE	—

Rangos de medición	Resolución a 10%	Resolución a 20%	Resoluciones relativas a 10%	Resoluciones relativas a 20%
200,0KN - 900,0KN	0,1 KN	0,1 KN.	0,10	0,10
100KN - 50,00KN	0,01 KN	0,01 KN.	0,24	0,12.

∘ Se realizaron reparaciones o ajustes durante la calibración? ☐ ☒ ☐
En caso afirmativo cuales?

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2` °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio	25,2	25,3		25,4	
Fin	25,3	25,1		25,6	

DATOS ADMINISTRATIVOS:

∘ Dispone el laboratorio del manual de operación?	☒	☐	☐
∘ En caso afirmativo; se entiende fácilmente?	☒	☐	☐
∘ Cuantos operadores manejan la máquina? 2			
∘ Están todos los operadores entrenados?	☒	☐	☐
∘ Existen en el laboratorio programas de mantenimiento preventivos y Calibraciones periódicas?	☒	☐	☐
∘ Razón social de quién efectúo la calibración anterior y fecha:			

—	—	—	—

Atendió la calibración:

Nombre	Juan Acuña	Cargo	Coordinador

FECHA: 2023/07/08- FIRMA: Juan Acuña

Powered by CamScanner

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-010

Magnitud de masa
Código F-040 - Version 12

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of calibration:

Numero: B231502
Number:

INSTRUMENTO: Instrument	**INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO**
FABRICANTE: Manufacturer	ACS
MODELO: Model	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE: Serial Number	1184
CÓDIGO INTERNO: Internal code	NO PORTA
RANGO DE MEDICIÓN: Measuring range	0 kg a 40 kg
SOLICITANTE: Customer	**ESTYLO INGENIERIA S.A.S.**
DIRECCIÓN: Address	Transversal 72 # 20 - 24
CIUDAD: City	Manizales
SITIO DE CALIBRACIÓN: Calibration site	Instalaciones del cliente
UBICACIÓN DEL INSTRUMENTO: Instrument location	Laboratorio
FECHA DE CALIBRACIÓN: Calibration of date	2023-08-13

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren solamente a los items calibrados, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
El presente Certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita por parte de COLMETRO S.A.S

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes noresponsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments. This certificate may not be reprodeced partially without the written approval of COLMETRO S.A.S

FIRMAS AUTORIZADAS:
Authorized signatures

Autorizado por - Authorized by
Fecha de emisión - Date issue

COLMETRO S.A.S Carrera 88 A # 64 D - 90 Bg 11 Centro Industrial El Dorado / Bogota. PBX: 3298686
http://www.colmetro.com/ / email: comercial@colmetro.com

METODO DE MEDICIÓN: Pesaje directo: procedimiento interno basado en la guía para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático. SIM MWG7/cg-01/v 00 2009 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)
Method of measurement

UBICACIÓN INSTRUMENTO: Laboratorio
Location

NOTA: Para la presentación de valores el laboratorio emplea el espacio ( ) como separador de mil y el punto (.) como separador decimal.
Note

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Temperatura del aire (°C)	Humedad relativa del aire (%hr)	Presión atmosférica (hPa)
Mínima	20.2	62.8	791.3
Máxima	20.7	68.4	791.6
Promedio	20.5	65.6	791.5

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

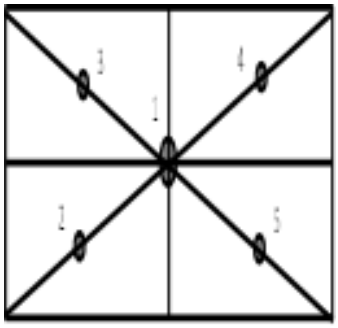
Carga máxima (Max_1):	40 kg	**Carga mínima (min_1):**	0.1 kg	**División de escala (d_1):**	0.005 kg
Carga máxima (Max_2):	N/A	**Carga mínima (min_2):**	N/A	**División de escala (d_2):**	N/A

1. Prueba de excentricidad.

Carga	15	kg

N°	Indicación	Error
1	15.000	0.000
2	15.000	0.000
3	15.005	0.005
4	15.000	0.000
5	15.005	0.005
$\lvert\Delta I_{ecci}\rvert_{Max}$		0.005

Tipo de Plato
Cuadrado



2. Prueba de repetibilidad.

Carga	30	kg

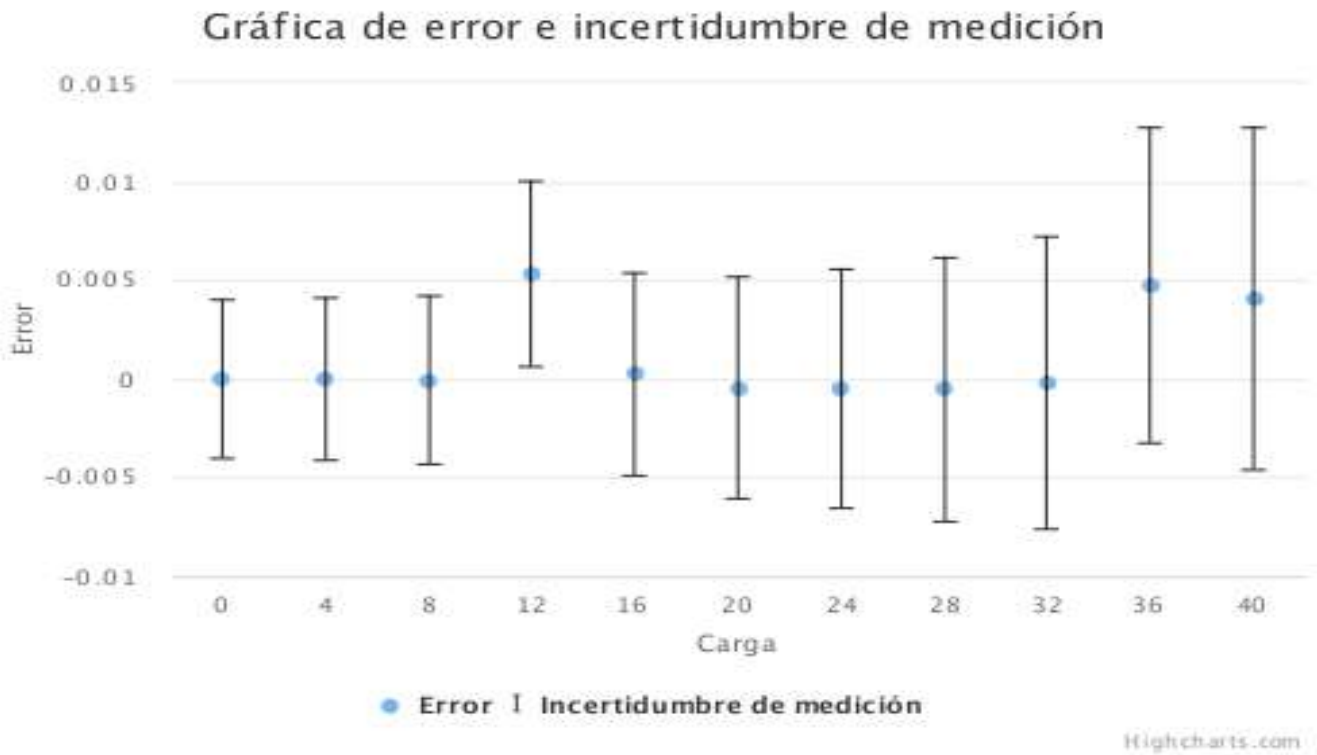
N°	Indicación	Error
1	30.000	0.000
2	30.000	0.000
3	30.000	0.000
4	30.000	0.000
5	30.000	0.000
6	30.000	0.000
7	30.000	0.000
8	30.000	0.000
9	30.000	0.000
10	30.000	0.000

Desviación Estándar
0.0000

COLMETRO S.A.S Carrera 88 A # 64 D - 90 Bg 11 Centro Industrial El Dorado / Bogota. PBX: 3298686
http://www.colmetro.com/ / email: comercial@colmetro.com

3. Prueba de errores de indicación.

Patrón de calibración	Indicación	Error	Incertidumbre	k	Indicacion antes de ajuste (kg)
kg	kg	kg	kg		
0	0.000	0.0000	0.0040	2	N/A
4	4.000	0.0000	0.0041	2	N/A
8	8.000	-0.0001	0.0043	2	N/A
12	12.005	0.0053	0.0047	2	N/A
16	16.000	0.0002	0.0051	2	N/A
20	20.000	-0.0005	0.0056	2	N/A
24	24.000	-0.0005	0.0061	2	N/A
28	28.000	-0.0005	0.0067	2	N/A
32	32.000	-0.0002	0.0074	2	N/A
36	36.005	0.0048	0.0080	2	N/A
40	40.005	0.0040	0.0087	2	N/A



Cargas (kg); Error (kg); Incertidumbre (kg)

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

La función de incertidumbre se expresa con un factor de cobertura de k=2, para una aproximación del 95% de confianza.

COLMETRO S.A.S Carrera 88 A # 64 D - 90 Bg 11 Centro Industrial El Dorado / Bogota. PBX: 3298686
http://www.colmetro.com/ / email: comercial@colmetro.com

TRAZABILIDAD METRÓLOGICA

El laboratorio de COLMETRO S.A.S asegura la trazabilidad de sus mediciones al Sistema Internacional de Unidades (SI), por medio de laboratorios acreditados, según recomienda ILAC.

Equipo	Serie	Intervalo de medida	Certificado
Set de pesas	AQ210528	1 kg a 5 kg	M230674 de COLMETRO S.A.S.
Set de pesas	AE01-AE02	10 kg	M230418 de COLMETRO S.A.S.
Set de pesas	01; 02; 03; 04; 05; 06; 07; 08; 09; 10	20 kg	M231229 de COLMETRO
Barotermohigrómetro	2101508	-30 °C a 70 °C 0.1 %hr a 99.9 %hr 600 hPa a 1100 hPa	LTA230202 de COLMETRO LH230195 de COLMETRO LM22 - CC66852 - 0 de IMPROTEC LTDA.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker: **2109**
2. Certificado sin firma digital no tiene validez.
3. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
4. Mantener el instrumento de pesaje nivelado, antes, durante y después de su uso.
5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 2 y 3. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).
6. Los resultados obtenidos en el ejercicio de la calibración pueden ser afectados como lo indica el numeral 4.1.2 de la GUIA SIM.
7. El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
8. COLMETRO S.A.S no se hace responsable de la información que suministre el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.
9. Contacto: Andres Alvarez Email: admimagnitest@gmail.com.

**** FIN DEL CERTIFICADO ****

COLMETRO S.A.S Carrera 88 A # 64 D - 90 Bg 11 Centro Industrial El Dorado / Bogota. PBX: 3298686
http://www.colmetro.com/ / email: comercial@colmetro.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-035

No: P-113-23

MAGNITUD: *Magnitude*	PRESIÓN
INSTRUMENTO: *Instrument*	MANÓMETRO
FABRICANTE: *Manufacturer*	RITHERM
MODELO: *Model*	EN 837-1
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	22071770 / 002
INTERVALO DE MEDICIÓN: *Measurement range*	0 psi a 30 psi
SOLICITANTE **: *Customer*	ESTYLO INGENIERIA S.A.S.
DIRECCIÓN**: *Addres*	Transversal 72 No. 20 - 24 , Manizales - Caldas
FECHA DE RECEPCIÓN: *Date of reception*	2023-07-24
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date calibration*	2023-07-28
FECHA DE EMISIÓN: *Date of issue*	2023-07-31
NÚMERO DE PÁGINAS CERTIFICADO: *Number of pages certificate*	3

Autorizado por:
Autorized by

Radicación 23-TP-401
Radication

Los resultados del presente certificado de calibración solo están relacionados al instrumento, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio de metrología de Dishegro S.A.S no se responsabiliza de los prejuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento. Este certificado no podrá ser reproducido total o parcialmente sin aprobación de Dishegro S.A.S. El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.
The results of the calibration certificate are only related to the instrument and the time and conditions in which the measurements were made. Dishegro S.A.S Metrology Laboratory is not responsible for any prejudice that may result from improper use of the instrument. This certificate may not be reproduced in whole or in part without the approval of Dishegro S.A.S. The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-035

No: P-113-23

1. CONDICIONES Y CARACTERISITICAS DE CALIBRACIÓN

Intervalo de calibración:	0 psi a 30 psi
Posición de instalación:	Trasera
Temperatura:	19,0 °C ± 0,1 °C
Humedad:	68 %HR ± 0 %HR
Presión atmosférica:	752 hPa
Conexión:	1/4" BSP
Sitio de calibración:	Instalaciones de Dishegro
División de escala:	0,5 psi
Resolución:	0,1 psi
Medio de generación:	Banco Neumatico
Factor de conversión:	1 psi = 6,894757 kPa

(± x,x representa la variación máxima durante la calibración)

2. DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PATRÓN EMPLEADOS:

Instrumento	Marca	Serie	Calibración y certificado No.	Fecha de calibración
Manovacuómetro Digital	ADDITEL	211H195C0018	Flexilatina de colombia S.A.S. - 9830	2023-05-23
Manovacuómetro Digital	ADDITEL	211H195C0018	Flexilatina de colombia S.A.S. - 9830	2023-05-23

3. TRAZABILIDAD

Las mediciones que se realizan en la magnitud de presión son trazables al sistema internacional de unidades, los patrones de trabajo destinados a realizar las calibraciones han sido calibrados por un OEC (Acreditado).

4. MÉTODO

El método utilizado en esta calibración es por comparación directa, el cual consiste en comparar las indicaciones del patrón con las indicaciones del IBC. Este método se encuentra documentado en el procedimiento interno DS-11, basado en el documento de referencia DKD R 6 - 1 del 2014 secuencia de calibración C del numeral 7.

5. RESULTADOS DE MEDICIÓN

Valor Punto	Presión Indicada en el IBC		Presión Indicada en el Patrón		Error Δp		Factor de cobertura	Incertidumbre Expandida (U)	
%	psi	kPa	psi	kPa	psi	kPa	k95,45%	psi	kPa
10,0%	3,0	21	3,06	21,10	-0,06	-0,41	1,97	0,13	0,88
20,0%	6,0	41	6,00	41,37	0,01	0,03	1,97	0,13	0,88
40,0%	12,0	83	12,01	82,81	-0,01	-0,07	1,97	0,13	0,88
60,0%	18,0	124	18,04	124,38	-0,04	-0,28	1,97	0,13	0,88
80,0%	24,0	165	24,06	165,89	-0,05	-0,38	1,97	0,13	0,88
100,0%	30,0	207	30,04	207,12	-0,04	-0,26	1,97	0,13	0,88

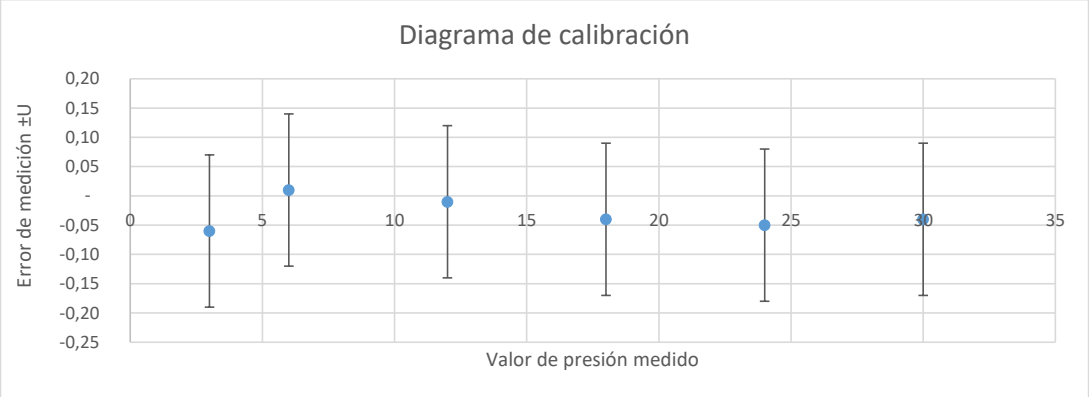
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-035

No: P-113-23

Presión Indicada en el Patrón		Secuencia de calibración C							
		Indicación del IBC							
		$M1_{Asc}$		$M2_{Desc}$		$M3_{Asc}$		$M4_{Desc}$	
psi	kPa	psi	kPa	psi	kPa	psi	kPa	psi	kPa
3,06	21,10	3,0	21	3,0	21	----	----	----	----
6,00	41,37	6,0	41	6,0	41	----	----	----	----
12,01	82,81	12,0	83	12,0	83	----	----	----	----
18,04	124,38	18,0	124	18,0	124	----	----	----	----
24,06	165,89	24,0	165	24,0	165	----	----	----	----
30,04	207,12	30,0	207	30,0	207	----	----	----	----



6. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre de medición fue estimada de acuerdo a la GUM (Guía para le expresión de la incertidumbre de medición), teniendo en cuenta las contribuciones del patrón utilizado para la calibración y del instrumento bajo calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor

7. OBSERVACIONES

**Los datos del presente informe fueron suministrados por el cliente, por lo tanto el laboratorio Dishegro no se hace responsable si esta información pudiese afectar la validez de los resultados.

*El instrumento posee una estampilla de calibración.

***IBC** "Instrumento bajo calibración"
en la indicación debidos a cambios en la presión atmosférica.

*NIST 811 DEL 2008 Guide for the use of the international system of units (SI)

*La diferencia de alturas se midió tomando como referencia la salida de presión del banco generador de presión con respecto al área del sensor del IBC y el PATRÓN.

***** FIN DEL CERTIFICADO *****

DS11-F04, Versión No. 03

Fecha de vigencia: 2020-12-10

Calle 15 No. 22-18 Paliqueado - Bogotá D.C.- Cel:318 7118877 - Tel: 3605967 - laboratorio@dishegro.com www.dishegro.com

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, el contratista culmino actividades completando un 97.51% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica, logrando la construcción de 1.988 Km de placa huella y completando la construcción de (3) alcantarilla en los diferentes tramos y completando al 100% las actividades de consultoría y diseño, el periodo contractual de este contrato expiro el 30 de abril de 2024.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
23/04/2024	CTV-1729-2022	Municipio de Belalcázar	Quinta reiteración solicitud actualización de información en aplicativo SECOP

Bogotá, 23 de abril de 2024

CTV-1729-2022

Señores:
MUNICIPIO DE BELALCAZAR
FABIO ANDRÉS RAMÍREZ GIRALDO
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **QUINTA REITERACIÓN SOLICITUD ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN APLICATIVO SECOP DEL CONTRATO DE OBRA No. 007-C. OBRA-2022 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR –EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, DE ACUERDO LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite reiterar los comunicados CTV-1372-2022, CTV-1453-2022, CTV-1522-2022, CTV-1608-2022 y CTV-1646-2022, solicitando la actualización de la información que se encuentra en el aplicativo del SECOP, ya que revisando la última actualización 16/08/2023 no se evidencia la información acorde al acta de aprobación de pólizas y pólizas correspondientes a la prórroga No. 1,2 y 3 del contrato de obra referenciado en el asunto.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha realizado ejecución de actividades de obra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS	
	
El contratista realiza la fundida en concreto de 21 Mpa en el tramo No 4 en una longitud de 115 mt de placa huella K3+166 al K3+281	'El contratista realiza la fundida de los bordillos en concreto de 21 Mpa en el tramo No 4 en una longitud de 115 mt de placa huella K3+166 al K3+281
	
El contratista realiza la fundida en concreto de 21 Mpa en el tramo No 5 en una longitud de 92 mt de placa huella K3+386 al K3+478	El contratista realiza la fundida de los bordillos en concreto de 21 Mpa en el tramo No 5 en una longitud de 92 mt de placa huella K3+386 al K3+478

	
El contratista hace la entrega de los 1988 metros de placa huella y las tres alcantarillas en la vereda el Aguila a la Veeduría, Invias, Alcaldía de Belalcázar e Interventoria.	El contratista hace la entrega de los 1988 metros de placa huella y las tres alcantarillas en la vereda el Aguila a la Veeduría, Invias, Alcaldía de Belalcázar e Interventoria.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente al mes de abril de 2024.

29/3/2024: Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra

- Ing. Residente (1)
- Ing. Director (1)
- Siso (1)
- Maestro de obra (1)
- Oficiales de construcción (2)
- Ayudantes de construcción (18)

Continuan Labores de conformación, construcción placahuellas sector Guaranday.

Juan Carlos Villada

01/4/2024. Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

- Ing. Director de obra (1)
- Ing. Residente de obra (1)
- Siso (1)
- Maestro de obra (1)
- Oficiales de construcción (2)
- Ayudantes de construcción (18)

Continuan Labores de construcción placahuellas sector guaranday. Estructura pavimento, reforzo y enrocados

Juan Carlos Villada

Powered by CamScanner

03/04/2024 Estado del tiempo : Lluviosa.

Personal de obra:

Ingeniero Residente de obra:	(1)
Ingeniero Director de obra	(1)
Siso	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficiales de construcción	(2)
Ayudantes de construcción	(18)

Continuan Laboras de construcción placahuellas sector Gualandary

Juan Carlos Villada

05/04/2024. Estado del tiempo : Lluviosa.

Personal de obra:

Ingeniero director de obra	(1)
Ingeniero residente de obra	(1)
Siso	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficiales de construcción	(2)
Ayudantes de construcción	(18)

Continuan Laboras de construcion placahuellas sector gualanday.

Juan Carlos Villada

Powered by CamScanner

4/2024. Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

- Ing. Director de obra. (1)
- Ing. Residente de obra (1)
- Siso (1)
- Maestro de obra (1)
- Oficiales de construccion (2)
- Ayudantes de construccion (14)

Continuan Labores construccion tramo V. sector guabandy.

Juan Carlos Villabel

/4/2024. Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra: (

- Ing. director de obra (1)
- Ing. Residente de obra (1)
- Siso (1)
- Maestro de obra (1)
- Oficiales de construccion (2)
- Ayudantes de construccion (14).

Termina La construccion de Los primeros 120m de placa huella tramo V.

Juan Carlos Villabel

Powered by CamScanner

C 12/4/2024 Estado del tiempo: Lluvioso
Personal en obra:
- Ing. Director de obra (1)
- Ing. Residente de obra (1)
- SISO (1)
- Maestro de obra (1)
- Oficiales de construcción (3)
- Ayudantes de construcción (14)

Continuan labores de construcción placahuell tramo 5.

Juan Carlos Villada

D 15/4/2024 Estado del tiempo: Lluvioso
Personal en obra:
- Ing. Director de obra (1)
- Ing. Residente de obra (1)
- SISO (1)
- Maestro de obra (1)
- Oficiales de construcción (3)
- Ayudantes de construcción (14

Continua Labores de construcción de (40 m de placahuellas que se ejecutarán en tram

Juan Carlos Villada

Powered by CamScanner

17/4/2024. Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

- Ing. Director de obra (1)
- Ing. Residente de obra (1)
- Siso (1)
- Maestro de obra (1)
- Oficiales de construcción (3)
- Ayudantes de construcción (14)

Continuan labores de construcción tramo 5. Se espera terminar el dia de mañana 18/4.

Juan Carlos Villalba

19/4/2024. Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

- Ing. Director de obra (1)
- Ing. Residente de obra (1)
- Siso (1)
- Maestro de obra (1)
- Oficiales de construcción (3)
- Ayudantes de construcción (14).

Se da por terminada la ejecución del tramo 5 con 140 ml. de placahuella por 5m de ancho.

Juan Carlos Villalba

Powered by CamScanner

ANEXO 1 **Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría** formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 29 FEBRERO DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS

CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO L&A
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-MP-022-2022 PACORA	**CONTRATISTA:**	JN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA
CONTRATO DE OBRA No.:	16-2022 NORCASIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO NORCASIA ECOJV
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-001-2022 MANZANARES	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022
CONTRATO DE OBRA No.:	15092022-0211 (LP003-2022) SUPIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO IJJ
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 RIOSUCIO	**CONTRATISTA:**	NELSON MORENO ALVAREZ
CONTRATO DE OBRA No.:	DA-300-CO-236-2022 VICTORIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 CHINCHINA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-002-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO C&A
CONTRATO DE OBRA No.:	003-2022-LP PENSILVANIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO CR
CONTRATO DE OBRA No.:	007-C OBRA-2022 BELALCAZAR	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
CONTRATO DE OBRA No.:	009-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW1
CONTRATO DE OBRA No.:	008-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW2
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-004-2022 ARANZAZU	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO GG-RT

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLÍVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIARES

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JAIME LEON GARCIA	71,575,887	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 4,550,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											70.00%	INGENIERÍA MASTER S.A.S	$ 4,550,000.00	$ 316,680.00	V	SALUD TOTAL		$ 182,000.00	PORVENIR		$ 728,000.00	$ 182,000.00	EXENTO	EXENTO	
2	JULIAN GONZALO BEJARANO	1,049,613,062	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 5,500,000.00	$ 382,800.00	V	SANITAS	9,464,566,269	$ 220,000.00	PORVENIR	9,464,566,269	$ 935,000.00	$ 220,000.00	EXENTO	EXENTO	
3	JOSE GERMAN ALZATE	10,278,567	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 5,500,000.00	$ 382,800.00	V	NUEVA EPS	9,464,566,269	$ 220,000.00	PORVENIR	9,464,566,269	$ 935,000.00	$ 220,000.00	EXENTO	EXENTO	
4	LEONARDO GRANADOS VILLAMIL	7,163,044	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 5,500,000.00	$ 382,800.00	V	SANITAS	9,464,566,269	$ 220,000.00	COLPENSIONES	9,464,566,269	$ 935,000.00	$ 220,000.00	EXENTO	EXENTO	
5	LUIS GONZALO DUQUE BUITRAGO	10,270,890	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 2,000,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 2,000,000.00	$ 139,200.00	V	NUEVA EPS	9,464,566,269	$ 80,000.00	COLPENSIONES	9,464,566,269	$ 320,000.00	$ 80,000.00	EXENTO	EXENTO	
6	SERGIO NARVAEZ RANGEL	1,060,596,262	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 2,000,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 2,000,000.00	$ 139,200.00	V	NUEVA EPS	9,464,566,269	$ 80,000.00	PORVENIR	9,464,566,269	$ 320,000.00	$ 80,000.00	EXENTO	EXENTO	
9	ANGELA LICED CIENDUA CASTRO	52.788.213	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 3,250,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	50.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 3,250,000.00	$ 226,200.00	V	EPS SURA	9,464,566,269	$ 130,000.00	COLPENSIONES	9,464,566,269	$ 520,000.00	$ 130,000.00	EXENTO	EXENTO	
10	YANNEL MORENO	37,721,580	ESPECIALISTA DE CALIDAD	$ 525,000.00	X	X	X	X	X																										15.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 525,000.00	$ 36,540.00	V	ALIANSALUD EPS	9,464,566,269	$ 21,000.00	COLPENSIONES	9,464,566,269	$ 84,000.00	$ 21,000.00	EXENTO	EXENTO	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 28,825,000.00																																										

El Interventor adjunta la certificación de fecha Bogotá a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoria
Matricula No.0520211865 ANT

Firma
Nombre: SANTIAGO HERNANDEZ RENDÓN
Matricula profesional No.: 17202-125676 CLO
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 2 **Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría**
formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/4/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 29 FEBRERO DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO L&A
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-MP-022-2022 PACORA	**CONTRATISTA:**	UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022
CONTRATO DE OBRA No.:	16-2022 NORCASIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO NORCASIA ECOJV
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-001-2022 MANZANARES	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022
CONTRATO DE OBRA No.:	15092022-0211 (LP003-2022) SUPIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO IJJ
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 RIOSUCIO	**CONTRATISTA:**	NELSON MORENO ALVAREZ
CONTRATO DE OBRA No.:	DA-300-CO-226-2022 VICTORIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 CHINCHINA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-002-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO C&A
CONTRATO DE OBRA No.:	003-2022-LP PENSILVANIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO CR
CONTRATO DE OBRA No.:	007-C.OBRA-2022 BELALCAZAR	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
CONTRATO DE OBRA No.:	009-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW1
CONTRATO DE OBRA No.:	008-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW2
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-004-2022 ARANZAZU	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO GG-RT

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	969122	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	Nación	Principal	$ 190,000,000.0	$ -
2023	144923	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	Nación	Principal	$ 885,615,653.0	$ -
2023	79523	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	Nación	Adicion	$ 300,000,000.0	$ 134,347,668.4
			TOTAL			$ 1,375,615,653.0	$ 134,347,668

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,375,615,653**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado	Anticipo	Valor Total Pagado	Saldo Anticipo por	No. de Registro y fecha	Saldo registro	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación	Observaciones
1	nov-22	$ 2,633,240.00	$ 500,315.60	$ 3,133,555.60	$ -	$ -	$ -	969122 del 30-08-2022	$ 186,866,444.40	$ 1,372,482,097.40		
2	dic-22	$ 18,155,000.00	$ 3,449,450.00	$ 21,604,450.00	$ -	$ -	$ -	969122 del 30-08-2022	$ 165,261,994.40	$ 1,350,877,647.40		
3	ene-23	$ 23,943,000.00	$ 4,549,170.00	$ 28,492,170.00	$ -	$ -	$ -	969122 del 30-08-2022	$ 136,769,824.40	$ 1,322,385,477.40		
4	feb-23	$ 36,025,200.00	$ 6,844,788.00	$ 42,869,988.00	$ -	$ -	$ -	969122 del 30-08-2022	$ 93,899,836.40	$ 1,279,515,489.40		
5	mar-23	$ 38,358,000.00	$ 7,288,020.00	$ 45,646,020.00	$ -	$ -	$ -	969122 del 30-08-2022	$ 48,253,816.40	$ 1,233,869,469.40		
6	abr-23	$ 53,009,500.00	$ 10,071,805.00	$ 63,081,305.00	$ -	$ -	$ -	969122 del 30-08-2022 144923 del 14-02-2023	$ - $ 870,788,164.40	$ 1,170,788,164.40		
7	may-23	$ 64,505,400.00	$ 12,256,026.00	$ 76,761,426.00	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023	$ 794,026,738.40	$ 1,094,026,738.40		
8	jun-23	$ 89,130,000.00	$ 16,934,700.00	$ 106,064,700.00	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023	$ 687,962,038.40	$ 987,962,038.40		
9	jul-23	$ 89,130,000.00	$ 16,934,700.00	$ 106,064,700.00	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023	$ 581,897,338.40	$ 881,897,338.40		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/4/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 29 FEBRERO DE 2024

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A
CONTRATO DE OBRA No.: LP-MP-022-2022 PACORA	**CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022
CONTRATO DE OBRA No.: 16-2022 NORCASIA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV
CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2022 MANZANARES	**CONTRATISTA:** CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022
CONTRATO DE OBRA No.: 15092022-0211 (LP003-2022) SUPIA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO IJJ
CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022 RIOSUCIO	**CONTRATISTA:** NELSON MORENO ALVAREZ
CONTRATO DE OBRA No.: DA-300-CO-226-2022 VICTORIA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022 CHINCHINA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A
CONTRATO DE OBRA No.: 003-2022-LP PENSILVANIA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO CR
CONTRATO DE OBRA No.: 007-C.OBRA-2022 BELALCAZAR	**CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
CONTRATO DE OBRA No.: 009-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1
CONTRATO DE OBRA No.: 008-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO SW2
CONTRATO DE OBRA No.: LP-004-2022 ARANZAZU	**CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

10	ago-23	$ 91,160,000.00	$ 17,320,400.00	$ 108,480,400.00	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023	$ 473,416,938.40	$ 773,416,938.40		
11	sep-23	$ 91,989,000.00	$ 17,477,910.00	$ 109,466,910.00	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023	$ 363,950,028.40	$ 663,950,028.40		
12	oct-23	$ 92,818,000.00	$ 17,635,420.00	$ 110,453,420.00	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023	$ 253,496,608.40	$ 553,496,608.40		
13	nov-23	$ 95,569,000.00	$ 18,158,110.00	$ 113,727,110.00	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023	$ 139,769,498.40	$ 439,769,498.40		
14	dic-23	$ 95,569,000.00	$ 18,158,110.00	$ 113,727,110.00	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023	$ 26,042,388.40	$ 326,042,388.40		
15	ene-24	$ 84,519,000.00	$ 16,058,610.00	$ 100,577,610.00	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023 79523 del 23-11-2023	$ - $ 225,464,778.40	$ 225,464,778.40		
16	feb-24	$ 76,569,000.00	$ 14,548,110.00	$ 91,117,110.00	$ -	$ -	$ -	79523 del 23-11-2023	$ 134,347,668.40	$ 134,347,668.40		
17	mar-24	$ 71,199,000.00	$ 13,527,810.00	$ 84,726,810.00	$ -	$ -	$ -	79523 del 23-11-2023	$ 49,620,858.40	$ 49,620,858.40		
TOTALES		**$ 1,114,281,340.00**	**$ 211,713,454.60**	**$ 1,325,994,794.60**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	79523 del 23-11-2023	**$ 49,620,858.40**	**$ 49,620,858.40**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*COSTOS DE PERSONAL	$ 63,307,000.00	$ 12,028,330.00	$ 75,335,330.00
*OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 7,892,000.00	$ 1,499,480.00	$ 9,391,480.00
*	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 71,199,000.00	$ 13,527,810.00	$ 84,726,810.00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoria
Matrícula No.0520211865 ANT

Firma
Nombre: SANTIAGO HERNANDEZ RENDÓN
Matrícula profesional No.: 17202-125676 CLD
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 3 **Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría**
formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIEMNTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13

FECHA DE INICIO: 15/11/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.075.615.653,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.561.565,30	8	7	2022	31/01/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 180.775.740,00	8	7	2022	31/01/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 215.123.130,60	8	7	2022	31	7	2026
Calidad del servicio	30%	$ 322.684.695,90	31	7	2023	31	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BQ-100055912

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/09/2023
(Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 137.561.565,30	1	11	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 231.195.912,34	1	11	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 275.123.130,60	1	11	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 4.126.842.695,90	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BQ-100055912

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma
Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-1256676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 4 **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**
formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

INSTITUCIONALIDAD DEVIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE [illegible]

CÓDIGO			MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN			1
PAGINA			
FECHA			30/12/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No.** 3

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" LOTE 13

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ BENDON

RESOLUCIÓN No.: 3966 DE: 9/06/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No:	LP-003-2022 MANIZALDA
CONTRATO DE OBRA No:	LP-MP-002-2022 PACORA
CONTRATO DE OBRA No:	16-2022 NORCASIA
CONTRATO DE OBRA No:	LP-001-2022 MINGUIANEGO
CONTRATO DE OBRA No:	1508002-0011 (LPOSP-2022) SUPIA
CONTRATO DE OBRA No:	LP-003-2022 RETIRO,OCH
CONTRATO DE OBRA No:	SA-205-CO-226-2022 VICTORIA
CONTRATO DE OBRA No:	LP-003-2022 CAMICARNA
CONTRATO DE OBRA No:	LP-002-2022 MARQUETALIA
CONTRATO DE OBRA No:	003-2022-LP PENSILVANIA
CONTRATO DE OBRA No:	007-C-OBRA-2022-BELALCAZAR
CONTRATO DE OBRA No:	1009-2022 ANSERMA
CONTRATO DE OBRA No:	008-2022 ANSERMA
CONTRATO DE OBRA No:	LP-004-2022 ARANZAZU

CONTRATISTA:	CONSORCIO LAA
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO NORCASIA ECO-V
CONTRATISTA:	CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO 012
CONTRATISTA:	UNIÓN MORENO ALVAREZ
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS 2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO C.A.C.
CONTRATISTA:	CONSORCIO I-5
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS 2021, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
CONTRATISTA:	CONSORCIO SIG1
CONTRATISTA:	CONSORCIO SIG7
CONTRATISTA:	CONSORCIO SIG 017

PLAZO INICIAL: 8.6 meses (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 05/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 1,075,615,653.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1,075,615,653.00

PLAZO ACUMULADO: 19.7 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 300,000,000.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____		2022				2023																		2024								TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso Anual(en Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)			NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL			
													H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
	1	Director de interventoria	$ 8,000,000.00		12	$ 78,000,000.00							0.076	$ 494,000.00	0.25	$ 1,625,000.00	0.6	$ 3,900,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	11.436	$ 74,269,000.00
	1	Ingeniero residente de interventoria	$ 5,500,000.00		8.00	$ 44,000,000.00							0.00	$ -	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	16	$ 88,000,000.00
	1	Ingeniero residente de interventoria	$ 5,500,000.00										0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.23	$ 1,265,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.23	$ 6,765,000.00
	1	Ingeniero auxiliar de interventoria	$ 3,500,000.00		8.00	$ 28,000,000.00							0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	16	$ 56,000,000.00
	1	Mando auxiliar especialista				$ 42,400,000.00							0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2	$ -
	1	Especialista Ambiental o/o ondeo-tridad	$ 6,500,000.00										0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ 3,250,000.00	0.00	$ 3,250,000.00	0.00	$ 3,250,000.00	0.00	$ 3,250,000.00	0.00	$ 3,250,000.00	0.50	$ 3,250,000.00	0.50	$ 3,250,000.00	0.50	$ 3,250,000.00	0.50	$ 3,250,000.00	0.50	$ 3,250,000.00	0.50	$ 3,250,000.00	6.5	$ 42,250,000.00
	1	Especialista en Geología o/o Geotecnia	$ 4,500,000.00										0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
	1	Especialista en Pavimentos o/o Vias	$ 4,500,000.00										0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
	1	Especialista en Estructuras	$ 4,500,000.00										0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 4,500,000.00										0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
	1	Especialista en Diseño Geometrico	$ 4,500,000.00										0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3,500,000.00		6.00	$ 21,000,000.00							0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	0.15	$ 525,000.00	0.15	$ 525,000.00	0.15	$ 525,000.00	0.15	$ 525,000.00	0.15	$ 525,000.00	0.15	$ 525,000.00	1.2	$ 4,200,000.00
	1	Inspector	$ 2,000,000.00		12.00	$ 24,000,000.00							0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.96	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	13.5	$ 27,000,000.00
	1	Inspector	$ 2,000,000.00																0.96	$ 1,920,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	13.46	$ 26,920,000.00
	1	Inspector	$ 2,000,000.00																				0.23	$ 460,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	7.23	$ 14,460,000.00
	1	Inspector	$ 2,000,000.00																				0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
	1	Inspector SST	$ 2,000,000.00		12.00	$ 24,000,000.00							0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	0.35	$ 700,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	8.35	$ 16,700,000.00
	1	Secretaria	$ 1,100,000.00		12.00	$ 13,800,000.00							0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 396,800,000							$	494,000.00	$	7,125,000.00	$	9,400,000.00	$	12,975,000.00	$	31,850,000.00	$	21,535,000.00	$	25,790,000.00	$	35,665,000.00	$	35,665,000.00	$	35,665,000.00	$	36,335,000.00	$	36,335,000.00	$	36,335,000.00	$	36,335,000.00	$	36,335,000.00	$	29,825,000.00	$	36,825,000.00	$	13,825,000.00	$	446,839,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36								2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 673,972,000							$	1,165,840.0	$	16,815,000.0	$	22,184,000.0	$	32,969,,000.0	$	53,158,000.0	$	50,760,,000.0	$	60,844,,400.0	$	84,469,,000.0	$	84,469,,000.0	$	84,469,,000.0	$	85,727,,000.0	$	85,727,,000.0	$	85,727,,000.0	$	85,727,,000.0	$	85,727,,000.0	$	70,297,,000.0	$	68,027,,000.0	$	63,327,,000.0	$	32,627,,000.0	$	1,054,531,,440.0

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022 NOVIEMBRE		2022 DICIEMBRE		2023 ENERO		2023 FEBRERO		2023 MARZO		2023 ABRIL		2023 MAYO		2023 JUNIO		2023 JULIO		2023 AGOSTO		2023 SEPTIEMBRE		2023 OCTUBRE		2023 NOVIEMBRE		2023 DICIEMBRE		2024 ENERO		2024 FEBRERO		2024 MARZO		2024 ABRIL		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																									
		Vehiculo Director vo bbondeliatwo	$ 190,000.00	Dia	12	$ 1,900,000					0.00	$ -	0.00	$ -	0	$ 229,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.0	$ 229,000.00
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye combustible, peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2019 o superior	$ 9,200,000.00	Mes	12	$ 82,400,000					0.23	$ 1,749,000	0.29	$ 1,399,000	0	$ 1,399,000	0.00	$ 832,000	0.09	$ 1,040,000.00	0.09	$ 468,000.00	0.09	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.27	$ 1,404,000.00	0.66	$ 4,472,000.00	1.00	$ 5,200,000.00	1.00	$ 5,200,000.00	1.00	$ 5,200,000.00	1.00	$ 5,200,000.00	1.00	$ 5,200,000.00	1.00	$ 5,200,000.00	7.86	$ 36,712,000.00
		Motocicletas (300 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 690,000.00	Mes	12	$ 7,900,000					0	$ -	0.00	$ -	0	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	11	$ 7,150,000.00
		Motocicletas (300 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 690,000.00	Mes									0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00		$ -		$ -	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	0.50	$ 325,000.00	0.00	$ -	7.5	$ 4,875,000.00
		Motocicletas (300 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 690,000.00	Mes									0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.23	$ 149,500.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	11.23	$ 7,299,500.00
		Motocicletas (300 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 690,000.00	Mes													1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00																							4	$ 2,600,000.00
		Motocicletas (300 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 690,000.00	Mes															0.96	$ 624,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00		$ -		$ -	1.000	$ 650,000.00	1.000	$ 650,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6.96	$ 4,524,000.00
		Motocicletas (300 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 690,000.00	Mes									0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.23	$ 149,500.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.000	$ 650,000.00	1.000	$ 650,000.00	1.000	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	7.23	$ 4,699,500.00
		Motocicletas (300 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 690,000.00	Mes									0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.000	$ 650,000.00	1.000	$ 650,000.00	1.000	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	0.50	$ 325,000.00	0.00	$ -	8.5	$ 5,525,000.00
		Motocicletas (300 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 690,000.00	Mes									0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.35	$ 227,500.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.000	$ 650,000.00	1.000	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	8.35	$ 5,427,500.00
		Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 8,000,000.00	Mes	12	$ 72,000,000					0	$ -	0.00	$ -	0	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
		Revisión de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos o Concretos	$ 500,000.00	Segun cumplidoado por mes	12	$ 6,000,000					0	$ -	0.00	$ -	0	$ -	0.00	$ -	0.36	$ 2,690,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.364	$ 2,020,000.00	0.24	$ 1,620,000.00	0.09	$ 1,040,000.00	0.00	$ -		$ -	0.68	$ 340,000.00	0.00	$ -		$ -		$ -	13.45	$ 7,725,000.00
		Oficina/Campamento (Incluye dotación y servicios publicos)	$ 1,400,000.00	Segun cumplidoado por mes	12	$ 16,800,000					0.93	$ -	0.93	$ -	0.93	$ 742,000.00	0.93	$ -	0.93	$ 742,000.00	0.93	$ 742,000.00	0.93	$ 742,000.00	0.93	$ 742,000.00	0.93	$ 742,000.00	0.93	$ 742,000.00	0.93	$ 742,000.00	0.93	$ 742,000.00	0.93	$ 742,000.00	0.93	$ 742,000.00	0.93	$ 742,000.00	0.93	$ 742,000.00	0.93	$ 742,000.00	0.93	$ 742,000.00	8.46	$ 11,872,000.00
		Transportes aereos y/o terrestres (Incluye peajes y combustible)	$ 1,500,000.00	Segun cumplidoado por mes	12	$ 18,000,000					0.00	$ -	0.00	$ -	0	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -

INSTITUCIONAL DEVIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS DE LA INTERVENTORÍA CARGAS

CÓDIGO			MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN			1
PAGINA			
FECHA			30/12/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No.** 3

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074

PLAZO INICIAL: 9.6 meses (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 19.7 meses (En meses según las prórrogas ton suspensiones)

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" LOTE 13

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 05/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ BENDON

RESOLUCIÓN No.: 3366 DE: 8/5/2022 (Indicar día/mes/año)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 1,075,615,653.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 300,000,000.00 (Indicar día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1,075,615,653.00

| | | |

ANEXO 5 **Equipo y vehículos contrato de interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5** (Anexo 5)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL" LOTE 13

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

CONTRATO DE OBRA No.	LP-003-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO L&A
CONTRATO DE OBRA No.	LP-MP-022-2022 PACORA	**CONTRATISTA:**	UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022
CONTRATO DE OBRA No.	16-2022 NORCASIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO NORCASIA ECOJV
CONTRATO DE OBRA No.	LP-001-2022 MANZANARES	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022
CONTRATO DE OBRA No.	15092022-0211 (LP003-2022) SUPÍA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO IJJ
CONTRATO DE OBRA No.	LP-003-2022 RIOSUCIO	**CONTRATISTA:**	NELSON MORENO ALVAREZ
CONTRATO DE OBRA No.	DA-300-CO-226-2022 VICTORIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
CONTRATO DE OBRA No.	LP-003-2022 CHINCHINA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
CONTRATO DE OBRA No.	LP-002-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO C&A
CONTRATO DE OBRA No.	003-2022-LP PENSILVANIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO CR
CONTRATO DE OBRA No.	007-C.OBRA-2022 BELALCAZAR	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
CONTRATO DE OBRA No.	009-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW1
CONTRATO DE OBRA No.	008-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLACA HUELLAS DE ANSERMA
CONTRATO DE OBRA No.	LP-004-2022 ARANZAZU	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO GG-RT

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	**DESCRIPCIÓN**	**DÍAS DEL MES**																														
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	
MOTOCICLETA	PLACA MRA58G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA	PLACA EFH38E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA	PLACA JWJ74F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA	PLACA MDT65F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL" LOTE 13

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

CONTRATO DE OBRA No.	LP-003-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO L&A
CONTRATO DE OBRA No.	LP-MP-022-2022 PACORA	**CONTRATISTA:**	UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022
CONTRATO DE OBRA No.	16-2022 NORCASIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO NORCASIA ECOJV
CONTRATO DE OBRA No.	LP-001-2022 MANZANARES	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022
CONTRATO DE OBRA No.	15092022-0211 (LP003-2022) SUPÍA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO IJJ
CONTRATO DE OBRA No.	LP-003-2022 RIOSUCIO	**CONTRATISTA:**	NELSON MORENO ALVAREZ
CONTRATO DE OBRA No.	DA-300-CO-226-2022 VICTORIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
CONTRATO DE OBRA No.	LP-003-2022 CHINCHINA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
CONTRATO DE OBRA No.	LP-002-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO C&A
CONTRATO DE OBRA No.	003-2022-LP PENSILVANIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO CR
CONTRATO DE OBRA No.	007-C.OBRA-2022 BELALCAZAR	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
CONTRATO DE OBRA No.	009-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW1
CONTRATO DE OBRA No.	008-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW2
CONTRATO DE OBRA No.	LP-004-2022 ARANZAZU	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO GG-RT

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Firma
Nombre: SANTIAGO HERNADEZ RENDON
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-1256676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 6 **Actas de comité de reunión formato MEPI-IN-14-FR-2** (Anexo 6)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/11/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. Pensilvania 2538 de 2019, Marquetalia 2473 de 2019, Chinchiná 2512 de 2019, Anserma 2468 de 2019, Victoria 1708-2020, Marquetalia 1833 de 2021, Manzanares 1957 de 2021, Norcasia 1962 de 2021, Aranzazu (2165-2020), Pácora (1965-2021), Belalcazar (2112-2020), Anserma (1952-2021), Supia (1949-2021) y Riosucio (2017-2021).
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Pensilvania (), Marquetalia (), Chinchiná (), Anserma (), Victoria (), Marquetalia (), Manzanares (), Norcasia (), Aranzazu (), Pácora (), Belalcazar (), Anserma (), Supia () y Riosucio ().

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" DE: Pensilvania (), Marquetalia 2473 de 2019 (), Chinchiná (), Anserma (), Victoria (), Marquetalia 1833 de 2021 (), Manzanares (), Norcasia () Aranzazu (), Pácora (), Belalcazar (), Anserma (), Supia () y Riosucio ().

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Discutir las aprobaciones, trámites, seguimiento general y demás actividades, que hacen parte de la ejecución de los contratos derivados de los convenios de ensilvania (), Marquetalia 2473 de 2019 (), Chinchiná (), Anserma (), Victoria (), Marquetalia 1833 de 2021 (), Manzanares (), Norcasia () Aranzazu (), Pácora (), Belalcazar (), Anserma (), Supia () y Riosucio ().

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Verificación de Compromisos.
2. Estado de los Contratos Derivados. Actas de Obra. Acta de Estudios y Diseños, Firma de cuentas conjuntas.
3. Gestión de los PAGA.
4. Informes Mensuales y Semanales.
5. Acta de Costos.
6. Temas Varios: Informes de Interventoría. Vallas informativas (Belalcazar).

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	17/11/2023

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Estado Compromisos: Se analiza compromiso por compromiso en el cuadro adjunto.

2. Estado de los contratos y convenios:

Norcasia: Placa Huella ejecutada **1273m**. Tranvesales ejecutadas 7. Programado 100% Ejecutado 100%. Actas pagadas 3.

Manzanares: Ejecutado **850m** de placas huella. Ejecutadas 2 Transversales Ejecutado 1 muro reforzado. Programado 100% Ejecutado 100%. Actas pagadas 4.

Chinchiná: Placas huella ejecutada 712m. Programado 100% Ejecutado 93,57%. Actas pagadas 7. Ya ejecutaron el mantenimiento periódico. Está pendiente el informe del mantenimiento periódico por parte de la interventoría.

Marquetalia (2473-19): Placas Huella 321. Programado 54,95% y Ejecutado 37,90%. Se han págado 2 actas.

Marquetalia (1833-2021): Inversión Programada 74,08% Ejecutada 85,16%. Placas Huella Ejecutada 1450m. Construcción de 17 tranversales completas. Actas pagadas 5. Se prorrogó hasta el 31 de diciembre y se adicionaron 131 millones

Pensilvania: Se han ejecutado **771m** de placas Huella. Ejecución de 3 Transversales. Programado 100% Ejecutado 100%. Se ha pagado 3 Acta de obra.

Anserma 2468 de 2019: Programado 63,08% y ejecutado 47,24%. Se han construido 318m de placas huella y un canal en ejecución. Se han ejecutado 4 transversales y 4 transversales parcialmente. Tiene una acta pagada. Está pendiente el informe del mantenimiento periódico por parte de la interventoría.

Victoria: Placas Huella ejecutada **706m** y 3 transversales ejecutadas. Programado 100% ejecutado 100%. Se ha tramitado 3 Acta de obra.

Riosucio: Ejecución de **940,54m** de Placas Huella, tres transversales ejecutadas. Programado 100% y ejecutado 100%. Se han tramitado 5 actas. Está pendiente el informe del mantenimiento periódico por parte de la interventoría.

Supia: Se han ejecutado 946,3m de placas huella y 1 Tranversal ejecutada. Muro en gaviones ejecutado. Programado 86,22% ejecutado 82,38%. Actas pagadas 5. Prorrogado hasta el 30 de noviembre.

Pácora: Ejecución de **1592m** de placas huella, una transversal un muro reforzado. Programada de 100% y ejecutado del 100%. Se han facturado 5 actas. Ya fue entregado el informe del diseño del muro.

Belalcazar: Instalación de 710m de placas huella, instalación de tres alcantarillas. Programado 61% Ejecutado 58%. Cinco actas de obra pagadas.

Aranzazu: Para la actualidad tiene inversión programada 68% y ejecutada 66%. Placa Huella ejecutada 241m. Está en proceso la construcción (91%) del muro reforzado. Se ha pagado 1 acta parcial.

Anserma 1952-2021: 57,88% Programado y 20,75% Ejecutado. Está en proceso el pago de la primera acta. Tiene 340m de placas huella, Una tranversal completa y 2 tranversales ejecutadas parcialmente. Prorrogado hasta el 31 de diciembre.

Trazabilidad: Se requiere la trazabilidad de cada tramo por contrato al momento de terminarlo.

2.0 Gestión Ambiental: Se realiza el seguimiento ambiental y se diligencia el cuadro anexo.

2.1 Gestión Social: Se realiza el seguimiento ambiental y se diligencia el cuadro anexo.

FECHA: 17/11/2023 (Día / Mes / Año)

3. Gestión de los PAGA. Para la próxima semana se tienen programadas varias mesas de trabajo con los contratistas de obra con el fin de realizar correcciones a los documentos PAGA.

4. Informes Mensuales y Semanales: El interventor ha presentado los informes mensuales hasta el mes de octubre de 2023. Para la actualidad se han aprobado hasta el mes de agosto de 2023, los demás estan en proceso de revisión.

5. Actas de Costos: La interventoría ha presentado las actas de costos hasta el mes de Octubre de 2023. Para la actualidad se encuentran revisadas y aprobadas hasta el mes de agosto de 2023. Desde la supervisión está en proceso de revisión del acta de Septiembre y Octubre de 2023.

6. Temas Varios: Estan pendientes la instalación de la valla informativa en el municipio de Belalcazar.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Cuadro con el estado ambiental	20/11/2023	Interventoría
Cuadro con el estado Social	20/11/2023	Interventoría
Documento modificación de Tramos Anserma 2	1/12/2023	Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/11/2023 (Día / Mes / Año)

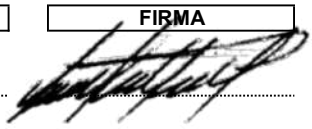
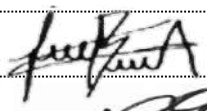
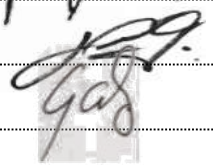
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 24/11/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JAIME LEON GARCÍA RESTREPO	Director de Interventoría	INTERVENTORÍA	
SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN	Supervisor de Interventoría y Convenios	INVIAS	
JULIAN GONZALO BEJARANO	Residente de Interventoría	INTERVENTORÍA	
LEONARDO ANTONIO GRANADOS	Residente de Interventoría	INTERVENTORÍA	
JOSE GERMAN ALZATE SALAZAR	Residente de Interventoría	INTERVENTORÍA	
LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA	Gestor de Interventoría y Convenios	INVIAS	
ANGELA LICED CIENDUA CASTRO	Profesional SS	INTERVENTORÍA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial